

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



COATEPEC HARINAS
2 0 2 5 - 2 0 2 7

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
2025-2027

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS
PRIMER REGIDOR

TEC. ADM. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA
TERCER REGIDOR

C. JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ
CUARTA REGIDORA

DRA. ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

MTRA. IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ERICK VERGARA VÉLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Índice

Índice.....	2
Índice de figuras.....	7
Índice de tablas.....	8
Índice de gráficos.....	10
 I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.....	14
Objetivo general	15
 Misión y visión del Gobierno Municipal.....	16
Misión	16
Visión	16
 II. Mensaje del Presidente y compromiso político	17
 III. Marco normativo	20
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	20
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	20
Ley de planeación del Estado de México y municipios	21
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.....	22
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	23
Bando Municipal de Coatepec Harinas	23
 IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PND, el PDEM 2023- 2029 y sus programas.....	24
 V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025- 2027 con agendas internacionales	27
 VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.....	29
 VII. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal	31
 VIII. Diagnóstico del territorio municipal	33
Delimitación y estructura territorial.....	33
Medio físico	35
Régimen de lluvias.....	37

Región hidrológica	38
Geomorfología.....	39
Geología	40
Edafología.....	42
Uso de suelo y vegetación.....	43
Flora y fauna.....	44
Perfil sociodemográfico	45
Población.....	45
Estructura de la población	46
Tasa de crecimiento	50
Migración	51
Población urbana y rural.....	52
Fecundidad	53
Esperanza de vida al nacer	55

IX. Diagnóstico por tema del desarrollo.....57

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”

a. Un Gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”	57
b. Combate a la corrupción	61
Ayuntamientos con Sistemas Municipales Anticorrupción	63
Percepción ciudadana sobre actos de corrupción.....	64
c. Transparencia y rendición de cuentas.....	67
d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad	75
e. Coordinación municipal e interestatal	78
Instrumentación estratégica Eje 1	88

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”

a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	93
Fuentes de abastecimiento de agua	94
Tratamiento de aguas residuales	102
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	104
Superficie forestal.....	115
Reforestación	117
Áreas Naturales Protegidas (ANP).....	119
Incendios forestales	121
Tala ilegal	124
Sumideros de carbono	125
c. Protección animal.....	127

d. Energías limpias	129
e. Gestión Integral de residuos.....	132
Educación ambiental.....	137
Instrumentación estratégica Eje 2	141

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	146
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	146
Desarrollo regional	146
Unidades económicas	148
b. Economía incluyente Población Económicamente Activa	149
Población ocupada informal	151
c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	153
Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización	156
d. Fomento al turismo.....	161
e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	164
Agricultura.....	165
Agua en el sector primario	168
f. Movilidad segura y de calidad.....	168
Infraestructura vial	170
Transporte público.....	171
Conectividad digital	172
g. Infraestructura urbana y rural	173
Infraestructura verde y sostenible	174
Infraestructura de salud.....	176
Infraestructura para la educación	176
Infraestructura pública	176
Instrumentación estratégica Eje 3	177

Eje 4. Bienestar social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	183
a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales.....	183
b. Mujeres con bienestar integral	188
c. Atención a grupos vulnerables: Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes	191
Población adolescente y joven ocupada 2022	196
Atención para personas adultas mayores.....	197
Atención a población con alguna discapacidad.....	199
Atención a familias	202
Atención a migrantes mexicanos.....	205
Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes	206

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.....	210
Cobertura educativa	211
Rezago educativo y abandono escolar.....	214
Analfabetismo y educación indígena.....	216
Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz.....	218
Ingreso, formación, promoción y reconocimiento de docentes	219
Deporte	219
e. Acceso a la salud integral	220
Salud mental.....	222
Salud física.....	224
Mortalidad	225
Cobertura hospitalaria	226
f. Fomento a la cultura y al arte	228
g. Vivienda y servicios públicos dignos Vivienda.....	230
Vivienda para jóvenes.....	236
Certeza patrimonial	236
Servicios públicos.....	237
Instrumentación estratégica Eje 4.....	242

Eje Transversal 1. Igualdad de género	248
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	248
b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	248
Incidencia de la violencia en contra de mujeres en Coatepec Harinas.....	249
c. Educación y salud con perspectiva de género	259
Educación con enfoque de género	259
Salud con perspectiva de género.....	265
Incidencia de enfermedades	269
Mujeres embarazadas.....	273
El embarazo adolescente	274
d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	277
Mujeres jefas de familia.....	280
Empleo con igualdad de género	282
Instrumentación estratégica Eje Transversal 1	283

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.....	286
a. Atender las causas del delito.....	286
Victimización	287
Percepción de inseguridad	289
Incidencia y prevalencia delictiva.....	290

b. Cuerpos policiales para la paz	293
c. Inteligencia e investigación.....	297
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	303
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	304
Administrar e impartir justicia	307
Víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos.....	308
Patrocinio y acompañamiento jurídico.....	309
f. Gestión integral de riesgos y protección civil.....	310
Instrumentación estratégica Eje Transversal 2: Construcción de la paz y la seguridad	313
 Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	319
a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.....	319
Instrumentación estratégica Eje Transversal 3	323
 X. Análisis prospectivo	324
Eje 1. Cero corrupción y Gobierno del pueblo y para el pueblo Coatepec Harinas	324
Eje 2. bienestar ambiental y acceso universal al agua Coatepec Harinas.....	324
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico Coatepec Harinas	325
Eje 4. Bienestar social Coatepec Harinas	325
Eje Transversal 1. Igualdad de género	326
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.....	326
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	326
 XI. Acciones Insignia de Coatepec Harinas	328
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo Coatepec Harinas	328
Eje 2. bienestar ambiental y acceso universal al agua Coatepec Harinas.....	331
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico Coatepec Harinas	335
Eje 4. Bienestar social Coatepec Harinas	338
Eje Transversal 1. Igualdad de género	342
Eje Transversal 2. Seguridad.....	346
 XII. Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDM y sus programas.....	352
Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 1.....	352
Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 2.....	356
Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 3.....	363
Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 4.....	368
Indicadores de seguimiento y evaluación Eje Transversal 1	377
Indicadores de seguimiento y evaluación Eje Transversal 2	381

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje Transversal 3	385

XIII. Anexos	387

FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COATEPEC HARINAS	387

ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PARA FOROS COATEPEC HARINAS.....	398

MESA 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo.....	398

MESA 2: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua	401

MESA 3: Empleo Digno y Desarrollo Económico	406

Brecha de desigualdad en comunidades alejadas de la cabecera municipal	410

Educación y deserción escolar.....	410

Embarazo adolescente.....	411

Mejoramiento del estilo y nivel de vida.....	411

Combate a la pobreza	411

Demanda de trabajo y reducción del desempleo.....	411

MESA EJE TRANSVERSAL 1: Igualdad de Género	414

MESA EJE TRANSVERSAL 2: Construcción de la paz y la seguridad	416

MESA EJE TRANSVERSAL 3: Sostenibilidad y Desarrollo.....	420

Bibliografía	430

Índice de figuras

Figura 1. Mapa División Territorial del Estado de México.....	31

Figura 2. Mapa División Territorial del Estado de México.....	32

Figura 3. Mapa Tipo de Clima	36

Figura 4. Mapa Hidrográfico Coatepec Harinas	39

Figura 5. Mapa Geomorfológico Coatepec Harinas.....	40

Figura 6. Mapa Geológico Coatepec Harinas	41

Figura 7. Mapa Edafológico Coatepec Harinas.....	43

Figura 8. Mapa de Uso de suelo Coatepec Harinas	44

Figura 9. Municipios que albergan el 50% de la superficie forestal de la entidad	107

Figura 10. Municipios con mayor incidencia de incendios forestales 2021-2022 ..	110

Figura 11. Mapa de Pueblos con Encanto en el Estado de México	163

Índice de tablas

Tabla 1. Población coatepequense migrante de 5 años y más según lugar de procedencia y saldo migratorio	52
Tabla 2. Tasa de fecundidad de Coatepec Harinas 2010-2020	55
Tabla 3. Sistemas Municipales Anticorrupción	64
Tabla 4. Escala de color para categorizar los resultados	65
Tabla 5. Percepción ciudadana sobre actos de corrupción, Coatepec Harinas	67
Tabla 6. Comités de Transparencia en la Zona VII Sureste	69
Tabla. 7 Población de 18 años y su interacción con el Gobierno a través de medi electrónicos.....	74
Tabla 8. Disponibilidad de servicios tecnológicos en las viviendas. Zona VII, Región 17, Coatepec Harinas	74
Tabla 9. Expedientes calificados y hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en el Estado de México.....	76
Tabla 10. IDIM Municipal, Región 17 Tenancingo	88
Tabla 11. Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público, por municipio o demarcación territorial, según tipo de fuente (2022)	96
Tabla 12. Capacidad y situación actual de los cuerpos acuáticos del Estado de México	98
Tabla 13. Obras de toma de agua para abastecimiento público según el receptor del recurso hídrico previo al suministro domiciliario (2022)	99
Tabla 14. Oferta, demanda, déficit de agua potable, Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas	101
Tabla 15. Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales de Coatepec Harinas, según condición de operación, 2022	103
Tabla 16. Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales de Coatepec Harinas, según condición de operación, 2022	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17. Superficie forestal de la Región 17 Tenancingo	116
Tabla 18. Superficie reforestada y total de plantas por zona, 2023.....	117
Tabla 19 Superficie reforestada y total de plantas, Región 17 Tenancingo.....	118
Tabla 20. Áreas Naturales Protegidas	119
Tabla 21. Áreas Naturales Protegidas dentro de la Zona VII Sureste	119
Tabla 22. Incendios registrados y superficie afectada por zona, 2023.....	121
Tabla 23. Incendios forestales, Región 17 Tenancingo	122

Tabla 24. Contribución de las emisiones de gases de efecto invernadero por sector, 2020	126
Tabla 25. Especies en peligro dentro de las ANP de la Zona VII: Sureste	128
Tabla 26. Usuarios del servicio eléctrico por zona (2022)	130
Tabla. 27 Volumen de residuos sólidos por día, Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas 2022.....	134
Tabla 28. Vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos, Coatepec Harinas	137
Tabla 29. Escuelas ambientalmente responsables, Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas, 2022	141
Tabla 30. CATÁLOGO DE SERVICIOS POR DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO 14	
Tabla 31. Principales Cultivos en Coatepec Harinas 2022 pecuario	160
Tabla 32. Principales Especies y Producción Pecuaria.....	166
Tabla 33. Servicios y conectividad en las viviendas de Coatepec Harinas	173
Tabla 34. Infraestructura recreativa en Coatepec Harinas.....	175
Tabla 35. Cobertura hospitalaria en el Estado de México	226
Tabla 36. Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida	252
Tabla 37. Total de defunciones accidentales y violentas contra mujeres	253
Tabla 38. Número de delitos por presuntas víctimas (mujeres) 2023.....	256
Tabla 39. Matrícula escolar por nivel académico 2015-2023 (Número de alumnos).....	260
Tabla 40. Población analfabeta de 15 años y más por género, 2020, Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas	262
Tabla 41. Nivel de escolaridad completo en la población de 15 años y más por género (2020), Región 17 Tenancingo	264
Tabla 42. Personas afiliadas a servicios de salud pública por género. Región 17 Tenancingo	268
Tabla 43. Principales causas de mortalidad de mujeres en el Estado de México, 2022	270
Tabla 44. Muertes de mujeres causadas por enfermedad, Región 17 Tenancingo	273
Tabla 45. Embarazos en adolescentes 2020, Región 17 Tenancingo.....	276
Tabla 46. Incidencia delictiva por tipo de delito, Región 17	292
Tabla 47. Transversalización de los ODS y el PDM 2023- 2029	321

Índice de gráficos

Gráfica 1. Temperaturas y precipitación promedio en Coatepec Harinas, 2024	36
Gráfica 2. Precipitación diaria de Coatepec Harinas, 2024	38
Gráfica 3. Crecimiento poblacional de Coatepec Harinas 2000-2020	46
Gráfica 4. Pirámide poblacional de Coatepec Harinas 2020, 2030	48
Gráfica 5. Proyección de crecimiento, Coatepec 2020-2030	48
Gráfica 6. Proyecciones de población por grupos de edad y género 2020, 2025 y 2030	48
Gráfica 7. Tasa de crecimiento porcentual anual de la población de Coatepec Harinas 2017-2023	50
Gráfica 8. Población rural y mixta de Coatepec Harinas 2000-2020	53
Gráfica 9. Esperanza de vida al nacer en el Estado de México 2023-2030	
Gráfica 10. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más	
Gráfica 11. Acciones de control y evaluación	59
Gráfico 12. Total de denuncias sancionadas y no sancionadas	60
Gráfico 13. Nivel de cumplimiento jurídico normativo	62
Gráfica 14. Cumplimiento normativo. Región 17 Tenancingo	63
Gráfico 15. Métrica de transparencia y acceso a la información del Estado de México, 2017-2023	68
Gráfico 16. Solicitudes de información a municipios de 2017 - 2023	70
Gráfico 17. Respuesta a solicitudes de información Zona VII Sureste	71
Gráfico 18. Nivel académico de los Presidentes Municipales, Zona VII Sureste	80
Gráfico 19. Nivel de escolaridad del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública. Zona VII Sureste, Región 17 Coatepec Harinas 2022	83
Gráfico 20. Desarrollo Institucional Municipal (IDIM), 2019	86
Gráfico 21. Déficit de suministro de agua por zona en litros por segundo 2022	101
Gráfico 22. Principales emisiones de GEI en la entidad	114
Gráfico 23. Generación de emisiones por tipo de combustible	114
Gráfico 24. Superficie forestal por zona	116
Gráfica 25. Incendios forestales, Coatepec Harinas	123
Gráfico 26. Usuarios de servicio eléctrico Coatepec Harinas	131



Gráfica 27 Residuos sólidos diarios recolectados en promedio por día por zona (Toneladas).....	133
Gráfica 28. Vehículos recolectores de residuos por zona 2022.....	136
Gráfica 29. Porcentaje de Escuelas ambientales y alumnos 2022	138
Gráfica 30. Índice Municipal de Actividad Económica de Coatepec Harinas 2012-2022 (millones de pesos)	147
Gráfica 31. Unidades Económicas Preponderantes Coatepec Harinas 2022.....	148
Gráfica 32. MYPIMES Zona VII	149
Gráfica 33. Población ocupada 2017-2022	150
Gráfica 35. COMERCIO INTERNACIONAL NETO DE COATEPEC HARIN (MILES US) 2025.....	152
Gráfica 36. Evolución Trimestral del ingreso de Remesas en Coatepec Harinas (MILES US).....	155
Gráfico 37. Vehículo de Servicio Público en Coatepec Harinas 2022.....	171
Gráfico 38. Porcentaje de población en situación de pobreza 2010-2022.....	184
Gráfico 39. Población por indicador de carencia social 2022, Coatepec Harinas...	1
Gráfico 40. Pobreza por grupos poblacionales 2015 – 2020	186
Gráfico 41. Pobreza por grupos poblacionales 2015 – 2020	187
Gráfico 42. Derecho y oportunidades para las mujeres en el Estado de México....	189
Gráfica 43. Población de Coatepec Harinas 2020	191
Gráfica 44. Asistencia escolar por grupos de edad y sexo 2022	192
Gráfica 45. Población que cuenta con afiliación a servicios de salud Coatepec Harinas 2023.....	193
Gráfica 46. Nacimientos registrados por edad de la madre 2022	195
Gráfica 47. Población ocupada 2017-2022 Coatepec Harinas.....	196
Gráfica 48. Porcentaje y número de personas por indicador de carencia social 2022 (Adultos mayores)	198
Gráfica 49. Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población...	199
Gráfico 50. Indicadores de carencia social en personas discapacitadas 2022.....	200
Gráfica 51. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Coatepec Harinas	201
Gráfica 52. Carencias sociales y el ingreso 2015- 2020.....	203
Gráfica 53. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Coatepec Harinas	204

Gráfica 54. Causas de la migración	206
Gráfica 55. Entidades con mayor población LGBTIQ+, 2021	208
Gráfico 56. Personas afrodescendientes en el Estado de México 2022, por rangos de edad.....	209
Gráfico 57. Cobertura educativa en el Estado de México	Error! Marcador no definido.
Gráfica 58. Grado promedio de escolaridad 2020-2023.....	215
Gráfica 59. Población alfabetizada Nivel Nacional 2020	217
Gráfica 61. Principales causas de muertes, según sexo/ enero-junio de 2024	225
Gráfica 62. Población que asistió a eventos culturales seleccionados por tipo evento cultural al que asistió en México a Nivel Nacional	228
Gráfico 63. Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, Coatepec Harinas 2020.....	230
Gráfica 64. Porcentaje de viviendas particulares habitadas según hacinamiento y condición de acceso a servicios básicos en el Estado de México 2020	233
Gráfica 65. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en viviendas habitadas en México en 2022	
Gráfica 66. Personas usuarias de internet según grupos de edad 2021 a 2023.....	235
Gráfica 67. Porcentaje de satisfacción de los servicios públicos recibidos.....	239
Gráfica 68. Viviendas particulares en Coatepec Harinas con carencia a servicios 2020	240
Gráfica 69. Ocupantes de viviendas con acceso a servicios públicos en el Estado de México	241
Gráfica 70. Tasa de incidencia por cada 100,000 habitantes en los últimos 5 años	250
Gráfica 71. Población de 15 años y más con educación primaria, secundaria y educación superior	263
Gráfica 72. Afiliación a servicios de salud en el Estado de México.....	266
Gráfica 73. Afiliación a servicios de salud por sexo en el Estado de México.....	267
Gráfica 74. Lugares donde la gente se siente insegura 2023.....	288
Gráfica 75. Percepción de inseguridad 2017- 2023 (Porcentajes)	289
Gráfica 76. Total de delitos en la Zona VII: Sureste.....	293
Gráfica 77. Estado de Fuerza Municipal, Coatepec Harinas	295
Gráfica 78. Delitos registrados en Coatepec Harinas 2024	299
Gráfica 79. Ciberdelitos Julio 2022-Agosto 2023	302



Gráfica 80. Porcentaje de delitos Coatepec Harinas (Nov-2024)	303
Gráfica 81. Principales delitos por los que fue sentenciada la población privada de la libertad.....	305
Gráfica 82. Población privada de la libertad que considera que el haber estado en un Centro Penitenciario afectará sus posibilidades de reinserción	306
Gráfica 83. Víctimas u ofendidos atendidos.....	308
Gráfica 84. Servicios de patrocinio y acompañamiento jurídico	309
 Bibliografía	 420
Acrónimos	428

I. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

El Municipio de Coatepec Harinas continúa con un proceso de transformación, en el que la demanda ciudadana prioritaria de alto impacto será piedra angular para el ejercicio de la responsabilidad pública municipal. La planeación oportuna y estratégica, articulada con la participación ciudadana, serán los cimientos que deben regir el trabajo del Gobierno Municipal. El Plan de Desarrollo Municipal surge como instrumento rector de las acciones públicas, procurando respuestas inmediatas y efectivas; es necesario un gobierno con rostro humano y cercano a la gente, que sea capaz de diseñar con éxito políticas públicas que impacten positivamente en la calidad de vida de todas y todos los coatepequenses.

El contenido de este documento refleja una visión clara del desarrollo municipal, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y la Agenda 2030. Asimismo, integra las bases del Plan de Acción de los primeros 100 días de gobierno, donde establecemos compromisos concretos para generar un impacto inmediato en la infraestructura de la administración, gestionando estrategias efectivas para la seguridad pública, el desarrollo social y económico, la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales, que son los activos del producto interno bruto de Coatepec Harinas, y que lo que ubica al municipio como la entidad con el más alto dinamismo económico de la región

Este Plan, es el resultado del esfuerzo conjunto entre el gobierno y la ciudadanía, a través de diversos ejercicios de consulta, como son foros públicos, reuniones con sectores estratégicos y mediante el análisis técnico de nuestra actual realidad municipal, aplicando una metodología acertada; así, se han definido objetivos claros y alcanzables que orientarán la gestión pública en los próximos años.

Coatepec Harinas tiene un gran activo en su gente, por lo que requiere de un gobierno capaz, itinerante, oportuno y efectivo para prever con oportunidad las prioridades que los diversos sectores de la población reclaman todos los días. Con este Plan de Desarrollo Municipal, se emprenderán políticas públicas que promuevan el bienestar social integral y equilibrado, la seguridad de las familias y su patrimonio, y la modernización de los servicios públicos.

Objetivo general

El Plan de Desarrollo Municipal, tiene como objetivo generar un entorno de bienestar y oportunidades para la población de Coatepec Harinas, a través de políticas públicas integrales efectivas, mediante una administración pública eficaz y eficiente, procurando en todo momento el fortalecimiento de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos municipales.

A través de estrategias orientadas a la innovación de políticas públicas municipales que garanticen los servicios, la seguridad, el desarrollo integral y la sustentabilidad, buscamos construir un municipio competitivo, seguro y con calidad de vida para cada habitante.

Tal y como le prevé el Plan Estatal de Desarrollo, este Plan es un instrumento vivo y dinámico, que seguirá evolucionando y enriqueciéndose con las aportaciones de todos los sectores para hacer frente a los cambios sociales, económicos y políticos. Este instrumento seguirá vigente en la medida que responda a las exigencias de una sociedad más activa y demandante, siempre en aras de un desarrollo sostenible con amplia visión de futuro.

Misión y visión del Gobierno Municipal

Misión

Garantizar el desarrollo sostenible de Coatepec Harinas mediante una gestión pública eficiente, transparente y participativa, asegurando que cada acción gubernamental tenga un impacto positivo en la vida de la población.

Visión

Consolidar a Coatepec Harinas como un municipio referente en desarrollo económico, social y ambiental, con un gobierno que impulse la innovación, la seguridad y la equidad, y que promueva una administración moderna, cercana y eficaz.

II. Mensaje del Presidente y compromiso político



Lic. Marco Antonio Díaz Juárez
Presidente Municipal Constitucional

Desde el primer día de esta administración, asumí el compromiso de trabajar con determinación para resolver los retos que enfrenta nuestro municipio y convertir cada desafío en una oportunidad para construir un Coatepec Harinas con grandeza.

Este Plan de Desarrollo Municipal, es el mapa de ruta que guiará nuestras acciones para mejorar la infraestructura del gobierno, fortalecer la seguridad pública, impulsar el desarrollo económico y social, y garantizar que cada persona tenga acceso a mejores oportunidades de desarrollo, tanto en el entorno comunitario como en su núcleo familiar.

En esta segunda etapa de la administración municipal, tenemos claro que el desarrollo integral de un municipio no lo construye el gobierno por sí solo, el éxito radica en el diseño de políticas públicas a partir de la suma de esfuerzos de toda la comunidad. Por ello, le apostamos a un gobierno abierto, incluyente y participativo; en el que la voz de cada ciudadano sea escuchada y se incorpore a este plan, con el claro objetivo de ser parte de una transformación duradera que nos conduzca a consolidar a Coatepec Harinas como polo de desarrollo y referente del crecimiento en nuestra región.

La pasada campaña electoral nos ha permitido trazar estrategias adecuadas a los nuevos retos que enfrenta nuestro municipio, escuchando las propuestas que me compartían en los diversos encuentros con la gente, tan diversos e importantes como prioritarios y urgentes, donde recogimos sus ideas e inquietudes y manifestaron su deseo de contribuir activamente en una segunda etapa de gobierno, en la que debemos corresponder mediante una labor pública eficaz y eficiente, que sea congruente con la voluntad del pueblo de Coatepec Harinas, tendiente a reorganizar el gobierno con acciones, programas y proyectos concretos que respondan a ese mandato ciudadano; en este sentido, debemos fortalecer una administración que garantice la eficacia. Un gobierno en el que cada proceso administrativo, obra o servicio, se aproveche con responsabilidad los recursos públicos.

Vamos a demostrar que, con trabajo serio, la planeación estratégica y la voluntad de servir, es posible consolidar un municipio más dinámico, seguro y próspero. Esta es nuestra meta y todos juntos la haremos realidad.

Durante el Seminario **“Gobernanza Municipal para Servir y Transformar”**, la Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, instó a las y los Presidentes Municipales a trabajar de manera unificada, sin importar las diferencias políticas, para garantizar la paz y seguridad de las familias mexiquenses. Esta convocatoria de la mandataria de nuestra entidad, es un llamado que nos motiva a redoblar esfuerzos, a ser creativos y congruentes con los deseos de la ciudadanía. Es momento de avanzar y construir el futuro que queremos para nuestro municipio.

III. Marco normativo

Como administración pública comprometida y respetuosos de la ley, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México, el presente Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas para el periodo 2025-2027 se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. Además, se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 del Gobierno de la República, con el objetivo de garantizar que las políticas públicas y las acciones implementadas en nuestro municipio contribuyan de manera eficaz al bienestar de la población y al desarrollo integral.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El fundamento legal de la realización de este Plan de Desarrollo Municipal tiene sus puntales en los principios constitucionales que determina el artículo 115 de nuestra Constitución, en el cual estipula las atribuciones, facultades y obligaciones del municipio y su gobierno como un ente con identidad jurídica y patrimonio propios, así como administrar con libertad su hacienda.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Como parte integrante del Estado Libre y Soberano de México, Coatepec Harinas respeta lo estipulado por nuestra constitución local en los artículos 77 y 139, entre otros, que abordan la importancia del Sistema Estatal de Planeación y otorga facultades al Gobierno de la entidad a proveer de los instrumentos y asesorías necesarias para llevar a cabo la planeación y conducción de los planes con sus objetivos y metas.

Mientras que el 139 estipula cómo se integra el sistema estatal de planeación, con las facultades, obligaciones y atribuciones del estado y de los municipios en la conformación del Sistema Estatal y su alineación con el plan nacional y leyes federales.

Ley de planeación del Estado de México y municipios

La otra base jurídica en la que se sustenta este Plan de Desarrollo Municipal es la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, que explica en el primer artículo su objeto y fin. Además, en su artículo 19 estipula las obligaciones y atribuciones que tienen los ayuntamientos en lo que a planeación democrática se refiere. Para mayor referencia se transcribe dicho artículo:

“Artículo 19.- Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;

III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;

V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal;

VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los

resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;

VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;

VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;

IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda 2030, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven.

X. Integrar con la participación ciudadana el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años y en su caso readecuarlo cada tres años.

XI. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

El otro pilar jurídico que sustenta la realización de los planes de desarrollo municipal es la Ley Orgánica Municipal la cual en su Título III (Atribuciones de los miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Órganos de Participación Ciudadana), Capítulo Séptimo, en sus artículos 82 al 85 considera la creación de una Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, su integración y las tareas que debe realizar en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Asimismo, considera todo el planteamiento sobre el contenido y las características a cubrir en el Plan de Desarrollo Municipal en los artículos 114 al 122 del Capítulo Quinto (De la Planeación), correspondiente al Título IV que habla sobre el Régimen Administrativo.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

La norma considera también la reglamentación de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que sus artículos 18, 21, 22, y del 50 al 58, enmarca de manera detallada el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como las atribuciones de las dependencias estatales que intervienen en la realización y seguimiento, aunado a las tareas del Gobierno Municipal a través de sus áreas administrativas.

Bando Municipal de Coatepec Harinas

El Bando Municipal considera dentro de su capítulo XXI en el título tercero que compete a la mejora regulatoria, transparencia, planeación y gobierno digital, en específico en el apartado de planeación municipal

IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PND, el PDEM 2023-2029 y sus programas

La alineación entre el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 no sólo se limita a los objetivos, sino que se traduce en estrategias comunes que permitirán su ejecución eficaz:

Desarrollo Social Integral: La mejora de la calidad de vida de la población es un eje común en los tres planos. En Coatepec Harinas, se trabajará en proyectos de infraestructura social, vivienda, acceso a servicios de salud y educación, asegurando que todos los habitantes tengan las herramientas necesarias para una vida digna.

Sostenibilidad y Protección del Medio Ambiente: Alineados con los esfuerzos nacionales y estatales, Coatepec Harinas implementará políticas para la conservación del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

Gobernanza y Participación Ciudadana: La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en los tres planos. En Coatepec Harinas, se fortalecerá la participación ciudadana a través de mecanismos de consulta y toma de decisiones inclusivas, asegurando que el gobierno local sea accesible y esté alineado con las expectativas de la comunidad.

Fomento al Empleo y Desarrollo Económico Local: Siguiendo las directrices del PND y del PED, se impulsarán políticas para la generación de empleo y el apoyo a emprendedores locales. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva y la diversificación de las

actividades económicas del municipio. Para asegurar la efectividad de esta alineación, se establecerán **mecanismos de coordinación** entre los tres niveles de gobierno. Esto incluye:

Comités de seguimiento: Se formarán comités de evaluación a nivel municipal, con la participación de autoridades locales y representantes de la sociedad civil, para dar seguimiento a la implementación de proyectos.

Sistemas de rendición de cuentas: Se establecerán mecanismos de rendición de cuentas claras y accesibles para la ciudadanía, con el objetivo de garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión pública.

Evaluación continua: Se implementará un sistema de evaluación que permitirá medir de forma continua los avances de las políticas públicas implementadas.

PND 2024-2030	PDEM 2023-2029	PDM 2025-2027
Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad"	Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad"
Desarrollo sustentable	Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica"	Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica"
Desarrollo con bienestar y humanismo	Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Economía moral y trabajo	Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Eje Transversal 1. Igualdad de género	Eje Transversal 1. Igualdad de género
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad
Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales

El Municipio de Coatepec Harinas asume el compromiso de forjar un futuro sostenible al alinear su Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta iniciativa tiene como propósito fomentar un desarrollo integral e inclusivo, promoviendo el bienestar social, el progreso económico y la conservación del medio ambiente. Mediante esta estrategia, Coatepec Harinas impulsará políticas públicas en sectores prioritarios como educación, salud, infraestructura, equidad de género y desarrollo económico, asegurando que cada medida municipal contribuya al logro de los ODS. Con un enfoque participativo y una gobernanza responsable, colaboraremos de manera conjunta con la ciudadanía, el sector privado y los diferentes niveles de gobierno para construir un municipio más próspero, equitativo y sostenible.

Esta alineación facilitará al municipio la implementación de soluciones innovadoras para el desarrollo local, enfocándose en la reducción de la pobreza, la creación de empleos dignos, la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos y la preservación de los recursos naturales. Asimismo, se promoverá el uso de energías renovables, la modernización de la infraestructura urbana y rural, y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático y otros retos globales.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 se erigirá como una herramienta fundamental para alcanzar estos objetivos, garantizando que cada proyecto y política pública se diseñe con una perspectiva de largo plazo y un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este marco, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana serán ejes esenciales para edificar un municipio más sólido, inclusivo y preparado para enfrentar los desafíos del futuro.

El municipio asume el compromiso de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, impulsando acciones que promuevan el bienestar social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. No obstante, dado que nuestro territorio no cuenta con costas, el ODS 14, relacionado con la vida submarina, no será aplicable en nuestro contexto local.

VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

Con el propósito de profundizar en las inquietudes de la sociedad civil y fundamentar la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se llevaron a cabo dos ejercicios metodológicos para la recopilación de información relevante.

En primer lugar, se organizaron foros de consulta ciudadana los días 17 y 18 de febrero de 2025 en diversas sedes previamente determinadas por el municipio. Para garantizar la sistematización de la información, se diseñó un instrumento guía que permitió estructurar los datos recabados. Adicionalmente, se implementó la técnica de observación participante con el fin de respaldar etnográficamente los resultados obtenidos durante este ejercicio.

En segundo lugar, el día 27 de febrero de 2025 se realizaron estudios cualitativos mediante la aplicación de la técnica de grupo focal y entrevistas a profundidad. Para la ejecución de estos estudios, se elaboró un instrumento guía que abordó los temas pertinentes al desarrollo municipal. Para su consulta revisar los anexos.

Asimismo, se estableció una muestra diversa que permitió captar la opinión de los distintos sectores sociales representativos de Coatepec Harinas, asegurando así una visión integral y plural de las necesidades y expectativas de la población.

La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 refleja un firme compromiso con el bienestar de los habitantes del municipio, enfocado en la transparencia, la equidad y la participación ciudadana. Mediante estrategias definidas y acciones dirigidas a cada eje temático, se pretende mejorar el acceso

a servicios básicos, impulsar el desarrollo económico, garantizar la seguridad y promover una cultura de paz e inclusión.

Este plan no sólo aborda los desafíos actuales del municipio, sino que también establece las bases para un desarrollo sostenible a futuro, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurando que las próximas generaciones tengan mejores oportunidades. La cooperación entre la ciudadanía, el gobierno y los sectores estratégicos será fundamental para el éxito de las iniciativas propuestas, contribuyendo a la consolidación de una comunidad más justa, resiliente y próspera.

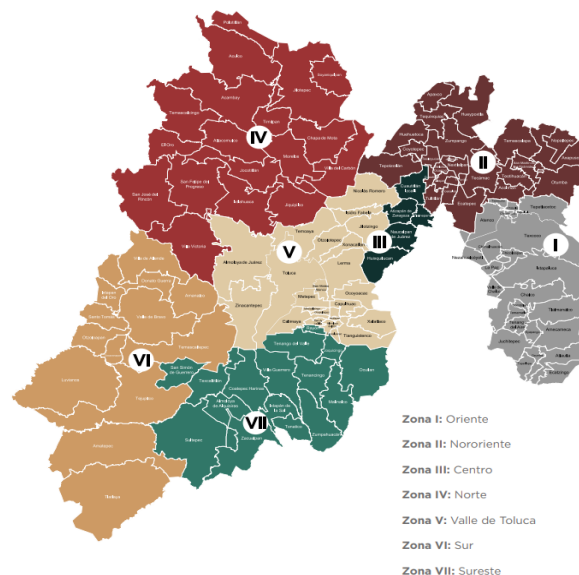
Con esta perspectiva de trabajo colaborativo, Coatepec Harinas avanza hacia un modelo de gobernanza participativa y eficiente, donde cada acción implementada tiene como objetivo transformar positivamente la vida de sus habitantes y crear un entorno que favorezca el bienestar, el progreso y la sostenibilidad.

VII. La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal

La regionalización está compuesta por 7 zonas (Oriente, Nororiente, Centro, Norte, Valle de Toluca, Sur y Sureste) que a su vez integran 19 regiones (Chalco, Ixtapaluca, Texcoco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac, Zumpango, Tultitlán, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Jilotepec, Ixtlahuaca, Valle de Bravo, Toluca, Naucalpan, Lerma, Tenancingo, Sultepec y Tejupilco).

Es importante señalar que la regionalización sienta sus bases originales en el territorio y su construcción natural, buscando siempre la continuidad geográfica aludiendo a aspectos ambientales, orográficos e hidrográficos.

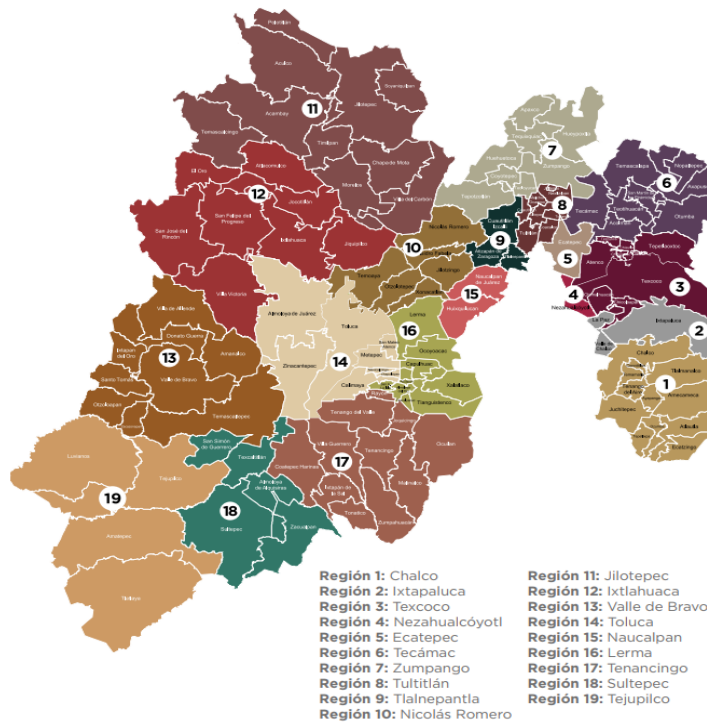
Figura 1. Mapa División Territorial del Estado de México



La región sur del Estado de México es una de las zonas más diversas y ricas en términos naturales, culturales y económicos dentro de la entidad. Esta región se caracteriza por su geografía montañosa, bosques, valles y un clima templado que favorece la agricultura y la biodiversidad. Coatepec Harinas, uno de sus municipios, se ubica en esta área y forma parte de un entorno que combina tradición, recursos naturales y actividades productivas.

Coatepec Harinas, como parte de esta región, se beneficia de su riqueza natural y cultural, pero también enfrenta los desafíos comunes de la zona. Su integración en estrategias regionales de desarrollo sostenible y conservación es clave para garantizar un futuro próspero para sus habitantes y el entorno.

Figura 2. Mapa División Territorial del Estado de México



VIII. Diagnóstico del territorio municipal

Delimitación y estructura territorial

El Municipio de Coatepec Harinas se localiza al sur del Estado de México, en la Región 17, parte de la Zona VII (de acuerdo con la nueva regionalización de la actual administración estatal). Colinda al norte con los municipios de Temascaltepec, Zinacantepec y Tenango del Valle, al sur con Zacualpan e Ixtapan de la Sal, al oriente con Villa Guerrero y al poniente con Texcaltitlán y Almoloya de Alquisiras.

Las coordenadas geográficas de Coatepec Harinas son: 18°48'12.11" a 19°04'27.93" latitud norte, y de los 99°48'41.74" a los 99°43'13.47" longitud oeste, con referencia al Meridiano de Greenwich.

El municipio cuenta con una altitud variable, desde el punto más bajo en donde se encuentra la comunidad de Llano Grande de la Libertad, con 1,900 msnm, pasando por la Cabecera Municipal, a 2,260 msnm, hasta las partes más altas en las faldas del volcán Xinantécatl, donde se localiza la comunidad de Las Jaras a 3,000 msnm.

Asimismo, tiene una extensión territorial de 289.24 kilómetros cuadrados, ocupando así el 1.29% de la superficie del Estado (INEGI, tabulados del Censo Agropecuario 2022¹).

Su división territorial está integrada por 60 localidades, conformadas, primero, por una Cabecera Municipal, Coatepec, dividida a su vez en:

1. Barrio Primera de San Miguel	5. Barrio Primera de Analco
2. Barrio Segunda de San Miguel	6. Barrio Segunda de Analco
3. Barrio Primera de Santa Ana	7. Barrio Primera de Zacanguillo
4. Barrio Segunda de Santa Ana	8. Barrio Segunda de Zacanguillo

¹ Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados>

9. Barrio Primera el Monte

10. Barrio Segunda el Monte

Segundo, 7 pueblos, cuyas denominaciones son:

1. Acuitlapilco

2. Meyuca de Morelos

3. Ixtlahuaca de Villada

4. Chiltepec de Hidalgo

5. Llano Grande de la Libertad

6. Las Vueltas

7. Cochisquila

Tercero, 14 Rancherías:

1. Agua Amarga

2. Agua Bendita

3. Cruz de Piedra

4. El Telar

5. El Picacho

6. El Potrerito

7. Loma de Acuitlapilco

8. Plan de San Francisco

9. Puerta del Carmen

10. San Fernando

11. San José del Progreso

12. San Luis

13. Tecolotepec

14. Colonia Guadalupe

Cuarto, 23 caseríos:

1. Alta de Laja Azul

2. Baja de Laja Azul

3. Capulín Redondo

4. Cuentla

5. El Cedrito

6. El Reynoso

7. Huayanalco

8. La Cercada

9. La Conchita

10. La Galera

11. Las Mesas de Arriba

12. Las Mesas de Abajo

13. Los Fresnos

14. Monte de las Vueltas

15. Piedras Anchas

16. Potrero Redondo

17. Santo Niño

18. San Martín el Salto

19. San Pedro

20. Colonia Adolfo López Mateos

21. Colonia El Potrero

22. Teocotitla

23. Zacatonés

Quinto, 6 sectores con las denominaciones:

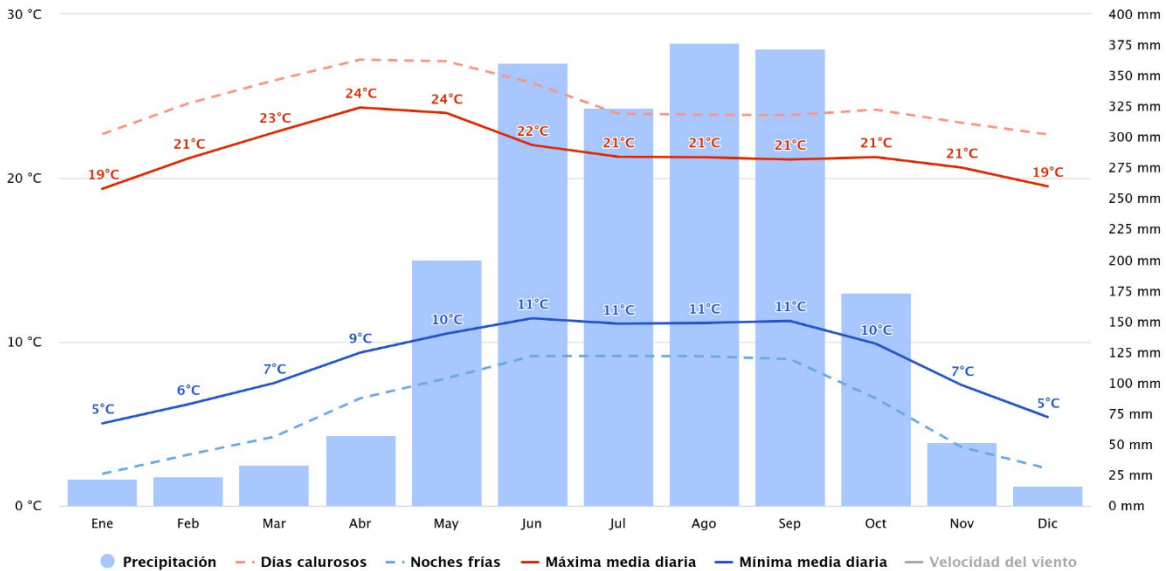
1. Las Jaras (Sector de Teocotitla)	5. Huizcatepec (Sector de Las Vueltas)
2. La Javiela (Sector del Potrerito)	
3. La Providencia (Sector del Picacho)	6. San José Primer Sector (Sector de San José del Progreso)
4. Las Trojes (Sector de Agua Bendita)	

Medio físico

El Municipio de Coatepec Harinas cuenta con tres tipos de clima: al norte, semifrío y subhúmedo, con 15° C en promedio y una precipitación media anual de 1,300 a 1,700 mm. En la zona centro se tiene un clima templado subhúmedo, con una temperatura media de 15.8 °C, con máxima de 26.1 °C y mínima de 4.3 °C, y una precipitación media anual de 1,162 mm. Mientras que en la parte sur el clima es semicálido subhúmedo, caracterizado por una temperatura media de 19.1° C, con máxima de 29.2 °C y mínima de 8.7 °C, más una precipitación de 992 mm.

Gráfica 1. Temperaturas y precipitación promedio en todo el territorio de Coatepec Harinas, 2024

Coatepec Harinas
18.89°N, 99.72°W (2446 m snm).
Modelo: ERA5T.



Fuente: Meteoblue, Windy.com (2024), “Datos climáticos y meteorológicos históricos simulados para Coatepec Harinas”. Recuperado de: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/coatepec-harinas_m%C3%A9xico_3530527 [14/03/2025]

Régimen de lluvias

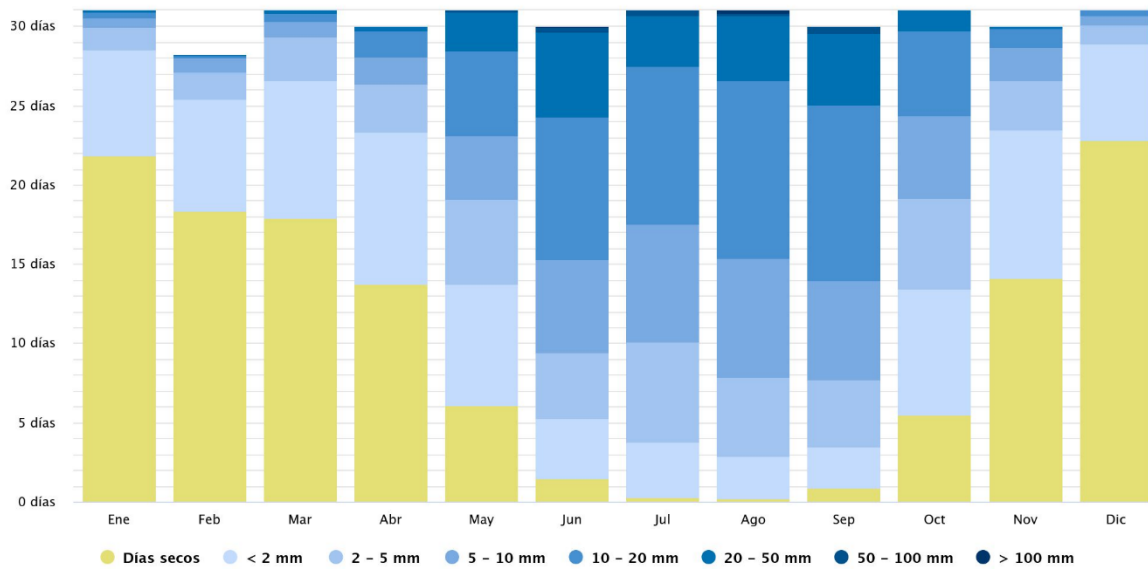
La precipitación promedio anual en Coatepec es de 1,135 mm, las lluvias se presentan principalmente en verano, siendo los meses más lluviosos los de junio a septiembre. En la parte central, el mes más lluvioso ha sido septiembre, en el que se registran 223 mm en promedio, en tanto que el mes más lluvioso en el sur es junio, con 208 mm en promedio.

Por otra parte, el estiaje en todo el municipio abarca los meses de diciembre a marzo, con precipitaciones menores a 12.2 mm en la zona central y menos de 7.5 mm en la zona sur.

Gráfica 2. Precipitación diaria de Coatepec Harinas, 2024

Coatepec Harinas

18.89°N, 99.72°W (2446 m snm).
Modelo: ERA5T.



Fuente: Meteoblue, Windy.com (2024), “Datos climáticos y meteorológicos históricos simulados para Coatepec Harinas”. Recuperado de: https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/coatepec-harinas_m%C3%A9xico_3530527 [14/03/2025]

Región hidrológica

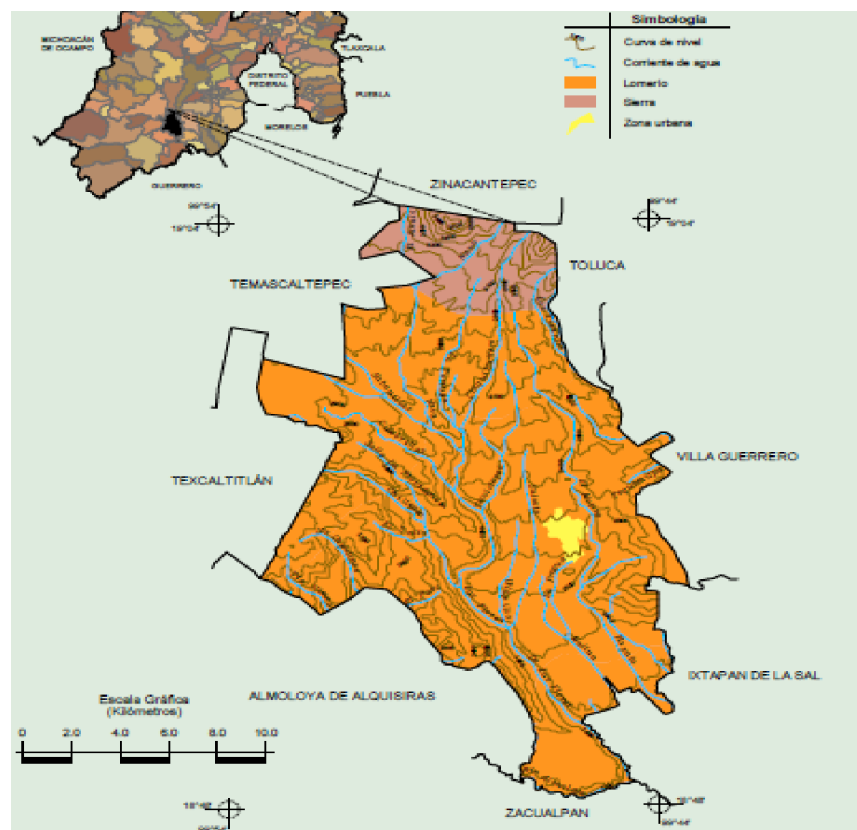
Coatepec Harinas forma parte de la Cuenca del Balsas, específicamente la cuenca del Rio Amacuzac, de donde nacen 5 ríos: de las Flores, Ixtlahuaca, Meyuca, El Molino y El Potrero. Asimismo, se hayan diversos arroyos dentro del territorio: Xalostoc, Chiltepec, Tía Nieves, Culebrillas, Los Capulines, La Tortuga, Tecolotepec, La Fragua, Los Nava, Sabanillas, Chiquihuitero, La Colmena, El Jabalí, El Salto, El Ahuehuate, el Cuache, y Cochisquila, utilizados sobre todo para el riego de cultivos, para lo que se cuenta con aproximadamente 80 kilómetros de canales revestidos.

La parte norte del municipio cuenta con manantiales gracias a la recarga de la zona montañosa, parte de la zona baja del Nevado de Toluca: el Zacatón,

Arrastradero, Chiquihuitero, Ocuilanche, y el Venero, de los cuales se capta agua para abasto de la población, registrando un promedio de 14.09 l/s hasta 32.86 l/s.

Adicionalmente existen 7 caídas de agua: Salto de San José (de 70 metros), Salto del Rincón del Muerto (50 metros), Salto de la Providencia (45 metros), Salto de Cruz de Piedra (25 metros), Salto de Cochisquila (15 metros) y Salto del Campanario (15 metros).

Figura 4. Mapa Hidrográfico Coatepec Harinas



Fuente: *Compendio de información geográfica municipal 2010, Coatepec Harinas, México* (INEGI, 2010).

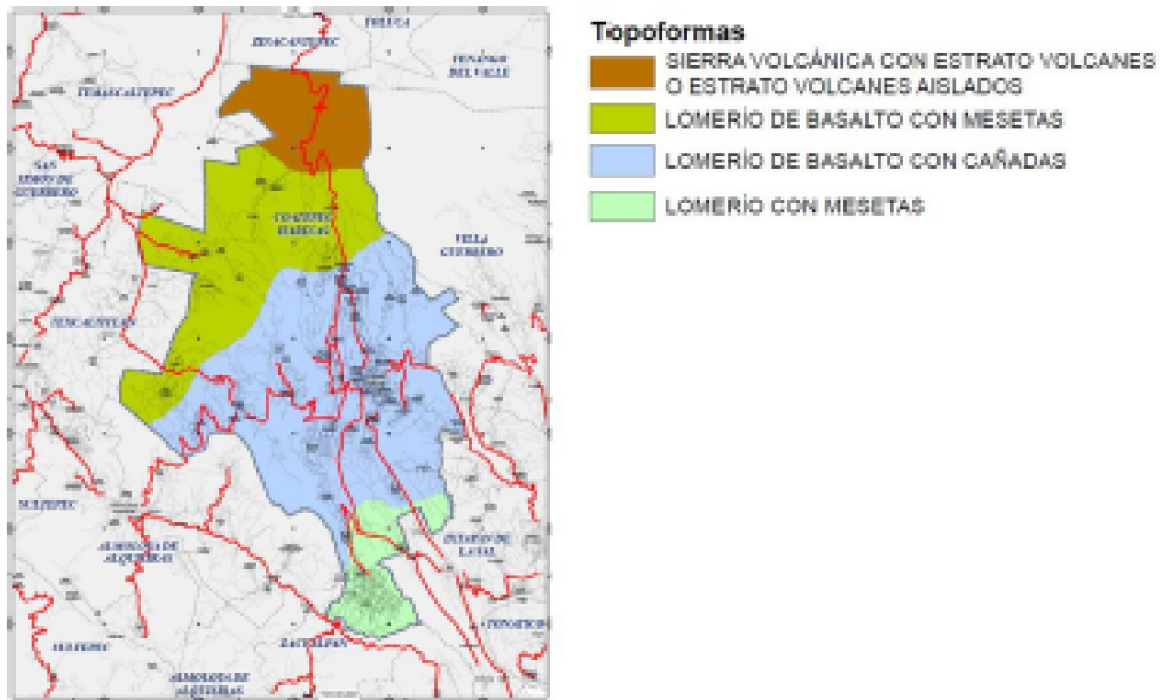
Geomorfología

La mayor parte del Municipio de Coatepec Harinas se localiza en la Provincia del Eje Neovolcánico (90.89%), con una pequeña fracción en la Sierra Madre del Sur (9.11%).

Su sistema de topoformas es de 4 tipos: Lomerío de basalto con cañadas (52.4%), Lomerío de basalto con mesetas (28.35%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (10.13%) y Lomerío con mesetas (9.12%).

Coatepec Harinas está rodeado por dos cadenas montañosas, una al oriente de la cabecera municipal y otra al poniente de la misma, la del oriente está formada por los cerros del Hospital y el Palmar, la del poniente formada por los cerros de Colotepec, El Picacho, Monte de las Vueltas, Chiltepec, La Laguna, el Cucharo, Huehuetzingo y Santa Catarina.

Figura 5. Mapa Geomorfológico Coatepec Harinas



Fuente: INEGI, *Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos*, 1983.

Geología

El suelo de Coatepec Harinas se conforma esencialmente de tres tipos de rocas:

a) Sedimentaria: brecha sedimentaria (36.0%) y arenisca-conglomerado (34.62%), presentes en el eje central, de sur a norte. Útil para impulsar el sector

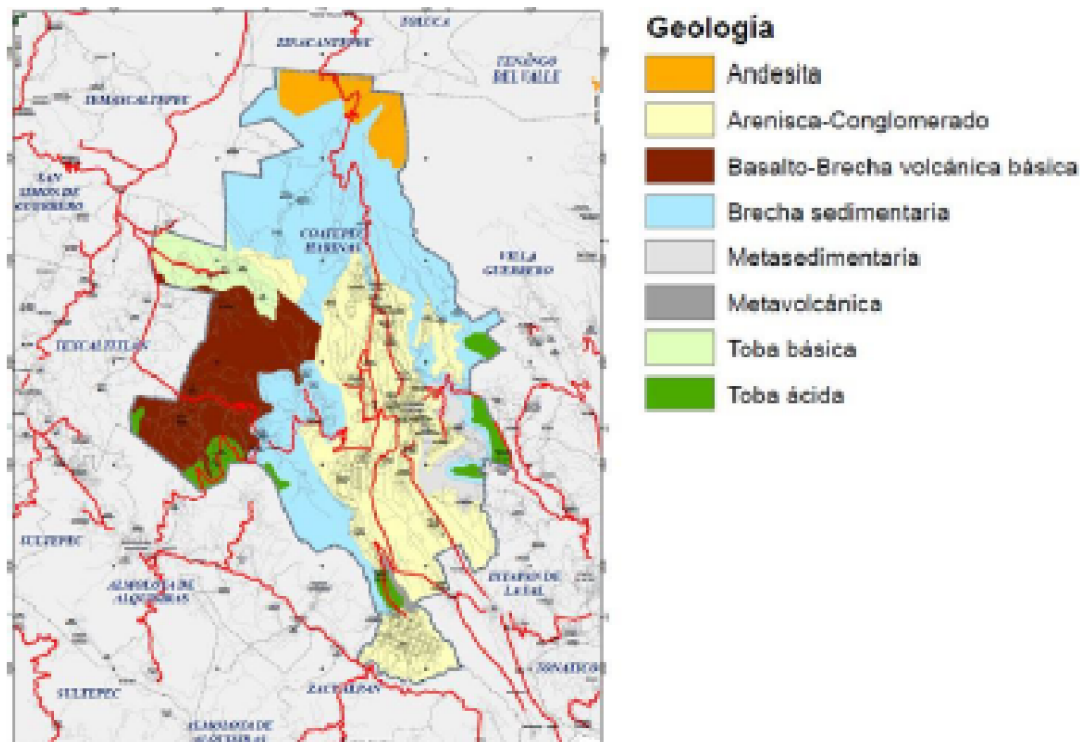
económico ya que su uso es, para relleno, así como también se puede obtener arena de este suelo. Cuenta con una posibilidad de uso urbano de alta a moderada representando el 70.62% de la superficie municipal.

b) Ígnea extrusiva: basalto-brecha volcánica básica (13.29%), toba básica (4.24%), toba ácida (4.09%) y andesita (3.48%), presente al oeste del municipio, 21.62% del territorio. Su uso es para relleno de construcción y cuenta con una resistencia de casi 5,000 toneladas sobre metro cuadrado a la comprensión.

c) Metamórfica: metasedimentaria (2.92%) y metavolcánica (0.44%) al este del municipio, con una baja posibilidad de uso urbano.

Las fallas geológicas que se encuentran en el municipio se ubican en la zona centro-oeste y centro-este. Por otro lado, las fracturas se encuentran en las zonas norte, este y oeste (quedando libres centro y sur), las cuales coinciden con la existencia de roca arenisca de conglomerado que, como se mencionó más arriba, tiene un amplio potencial de uso para el desarrollo urbano.

Figura 6. Mapa Geológico Coatepec Harinas



Fuente: INEGI, *Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos*, 1983.

Edafología

Los tipos de suelo que presenta Coatepec Harinas son:

Andosol (52.67%): Ubicado en la parte norte del municipio, no se considera apto para el uso agrícola o urbano por la baja retención de agua y nutrientes, lo que lo hace colapsable. En esta zona, predomina el uso de suelo forestal y además en gran parte se considera como área natural protegida, por lo que el uso actual es adecuado y debe prevalecer.

Luvisol (21.45%): Este tipo de suelo se ubica en la zona centro sur, no se considera apto para uso agrícola por ser pobre en nutrientes ni para uso urbano, ya que es suelo colapsable.

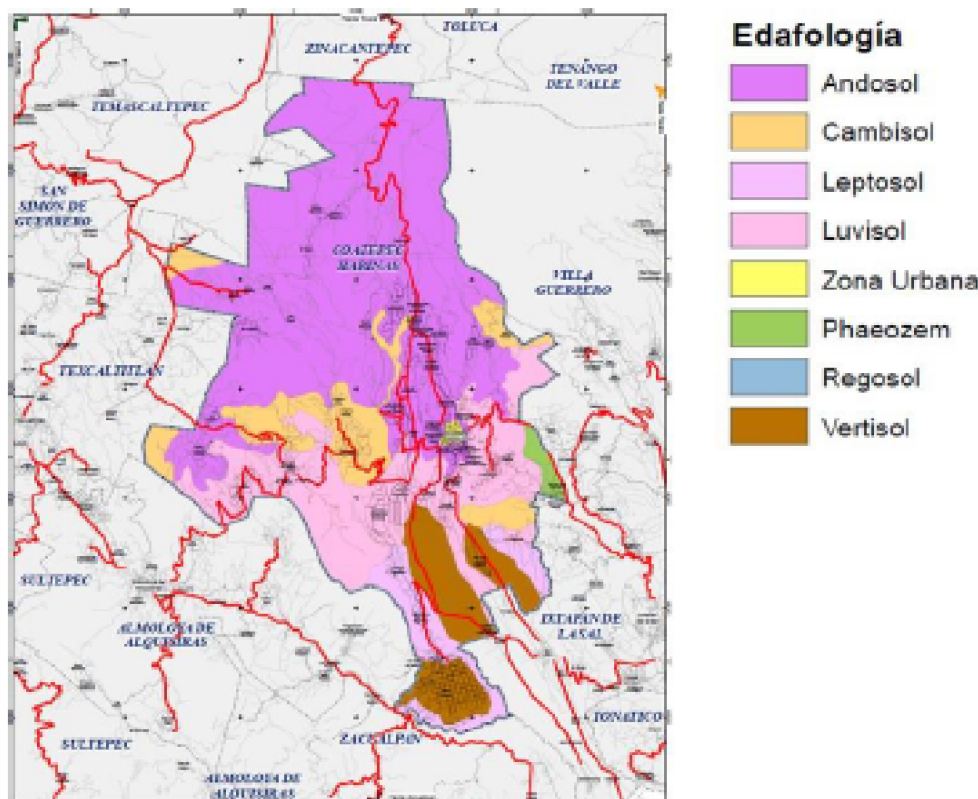
Cambisol (9.34%): Ubicado en el centro del municipio, al suroeste y al sureste, se considera apto para el uso agrícola y urbano con restricción. Este tipo de suelo es el que existe en la mayor parte del municipio.

Leptosol (5.45%): Cuenta con una pequeña porción de este tipo de suelo al suroeste, puede ser utilizado con restricciones para uso urbano, ya que este se condiciona por la pendiente y el tipo de roca.

Vertisolpelic (9.19%): Este tipo de suelo se ubica al sureste del municipio, no es apto para la agricultura debido a las dificultades para la labranza, aunque es altamente productivo. Tiene posibilidad de uso urbano con restricción (presenta efectos de expansión y contracción), lo que eleva los costos de urbanización.

Phaeozem Feozem (0.98%): Ubicado en pequeñas porciones al centro, sur y este del municipio, este tipo de suelo es considerado apto para la agricultura y el uso urbano.

Figura 7. Mapa Edafológico Coatepec Harinas



Fuente: INEGI,

Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos, 1983.

Uso de suelo y vegetación

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022 del INEGI, en los tabulados de “Superficie total según superficie en el área rural y superficie de acuerdo con otro tipo de rasgos geográficos por entidad federativa y municipio” (datos de octubre de 2021 a septiembre de 2022²), tenemos que: el 49% del territorio municipal (14,175.12 ha) es “superficie con uso o vocación agropecuaria”; 14.7% (4,254.44 ha) es “superficie con aprovechamiento forestal”; 34.1% (9,877.22) es “superficie sin uso o vocación agropecuaria y sin aprovechamiento forestal” (mayormente el Área Natural Protegida de la parte norte más la zona propiamente urbana - alrededor del 1%); y 2.1% está clasificado como resto de superficie (pastizales).

² Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados>

chuparrosas; además de las aves de corral como gallinas, gallos, guajolotes y patos.

Entre los mamíferos se pueden encontrar: coyotes, winduri, tlalcoyote, gato montés, zorra, tejón, tlacuache, armadillo, zorrillo, liebre, conejo, hurón, comadreja, tuza y ratas de campo.

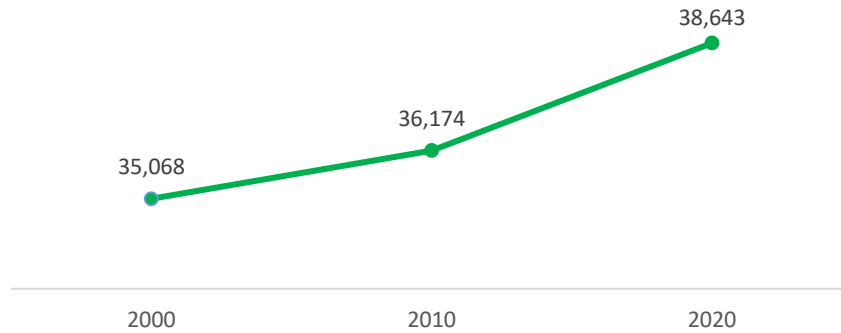
Perfil sociodemográfico

El análisis demográfico es fundamental para la toma de decisiones, aspectos como crecimiento poblacional, distribución por edades y género, migración, mortalidad y fertilidad tienen un impacto directo en ámbitos como la economía, la salud, la educación y la planificación urbana. Al analizar cada uno de los escenarios demográficos planteados, se contribuye a mejorar la gobernabilidad, pues es posible diseñar políticas públicas de acuerdo con el contexto social. Un análisis sobre la población, su estructura, tasa de crecimiento y migración ayudarán a determinar de las condiciones en las que actualmente está el municipio, dirigiendo las acciones y recursos a las zonas de mayor vulnerabilidad.

Población

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2020, la población de Coatepec Harinas fue de 38,643 habitantes (48% hombres y 52% mujeres), por lo que, en comparación con el Censo 2010, la población creció un 6.83%.

Gráfica 3. Crecimiento poblacional de Coatepec Harinas 2000-2020



Fuente: Elaboración propia, con base en Data México (Secretaría de Economía, 2025), con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2020.

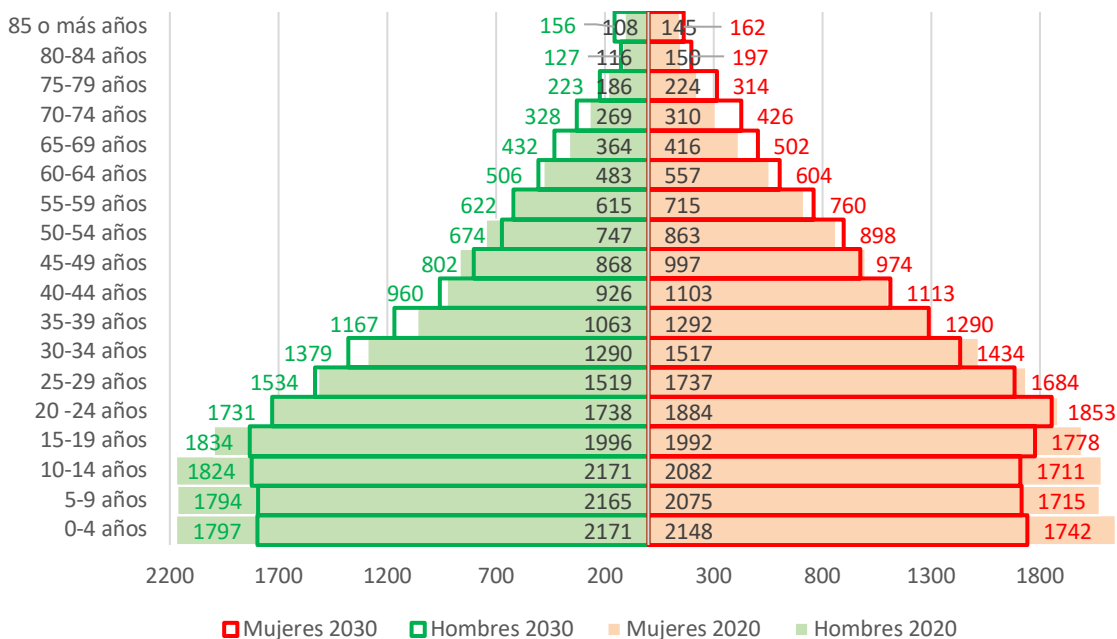
No obstante, las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estiman que, al 2025, la población de Coatepec disminuirá un 1.16%, pues el número de nacimientos generales descendió progresivamente de 951 en 2017 a 733 en 2023. De seguir dicha tendencia, se espera para 2030 una población de 37,047 coatepequenses, lo que representaría un decrecimiento de poco más de 4 puntos porcentuales respecto al censo 2020.

Estructura de la población

Con cifras del Censo Nacional 2020 del INEGI, en la estructura quinquenal de Coatepec Harinas resalta que los grupos de edad que predominan son los de 0 a 4 y de 10 a 14 años, que representan 11.07% y 10.9% respectivamente. Mientras que, según la proyección de CONAPO, los rangos de 15 a 19 y 20 a 24 ocuparán las proporciones más grandes (9.75% y 9.67%), lo que indica el desplazamiento natural de los primeros grupos quinquenales y una notoria modificación de la geometría de la pirámide poblacional del municipio hacia el 2030, pues presenta un estrechamiento de su base y un crecimiento evidente de la población de la tercera edad, hasta de 31% en el estrato de 75 a 79 años de edad.

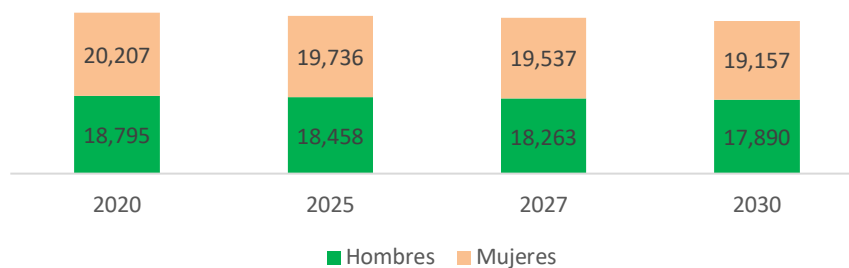


Gráfica 4. Pirámide poblacional de Coatepec Harinas 2020, 2030



Fuente: Elaboración propia, con datos de *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040* (CONAPO, 2023).

Gráfica 5. Proyección de crecimiento, Coatepec 2020-2030

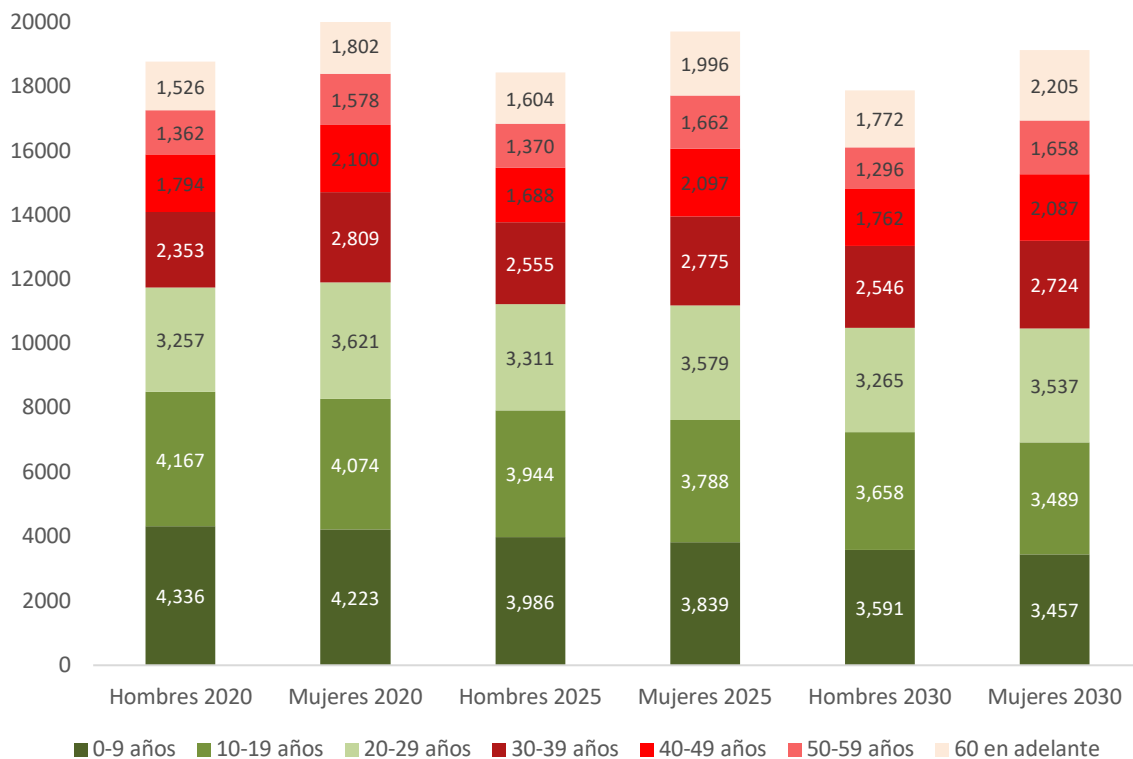


Fuente: Elaboración propia, con datos de *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040* (CONAPO, 2023).

La tendencia hacia la reducción de la población menor de 30 años y el aumento progresivo de la población adulta mayor repercuten en la sociedad y en ámbitos específicos de las políticas públicas que precisan generar cambios

significativos en aspectos como los estilos de vida, la inversión pública y privada en salud y seguridad social, en reformas institucionales, así como en innovación y adopción de tecnologías. De lo contrario, las consecuencias podrían derivar en una población activa cada vez más reducida para financiar un número creciente de jubilados o personas necesitadas de cuidados a raíz del aumento simultáneo de morbilidades relacionadas con envejecimiento, sin olvidar los costos de atención asociados.

Gráfica 6. Proyecciones de población por grupos de edad y género 2020, 2025 y 2030



Fuente: Elaboración propia, con datos de *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040* (CONAPO, 2023).

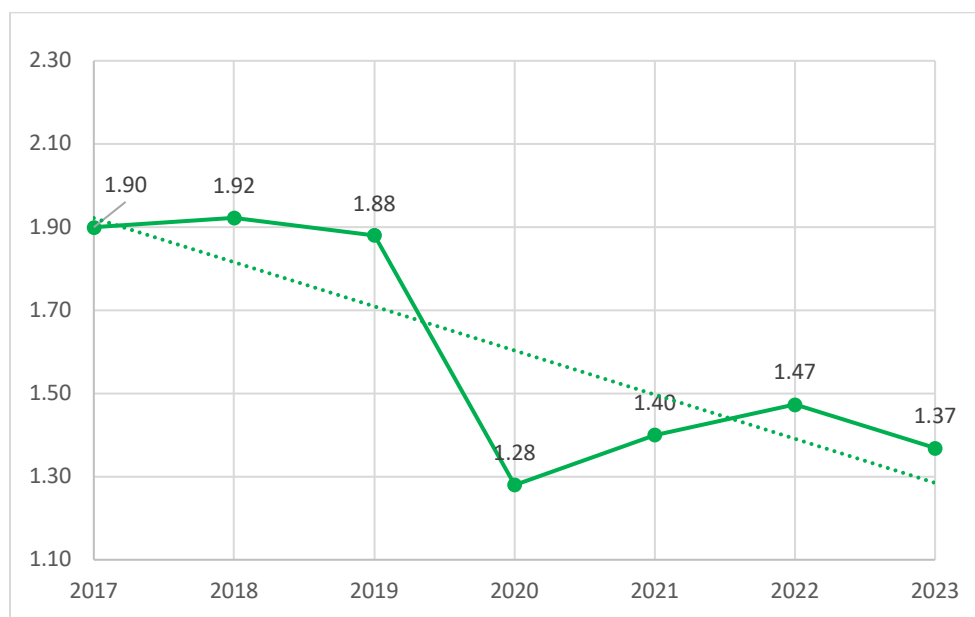
Para definir las políticas y estrategias necesarias para abordar el reto del envejecimiento acelerado de la población y de la dependencia económica, es

importante considerar los factores que inciden en el comportamiento demográfico.

Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento de una población comprende tanto el crecimiento natural como el social, el primero es producto de la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones, mientras que el segundo resulta de la diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes de una población, mismo que, de acuerdo con el CONAPO, han disminuido y se prevé que continúe la misma tendencia. Del año 2017 al 2022, la Zona VII presentaba una tasa de crecimiento de 9,004 personas, para 2022, la tendencia se redujo a un total de 6,210 personas, lo que derivará en un decrecimiento de la población a partir de 2025 (*vid. supra*).

Gráfica 7. Tasa de crecimiento *porcentual* anual de la población de Coatepec Harinas 2017-2023



Fuente: Elaboración propia, con datos del Sistema de Información Estadística para los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027 (IGECEM, 2025).

Al igual que en Coatepec, se prospecta para la entidad una disminución en este indicador del 2023 al 2030. Para el 2023, se contemplaron 250,727 nacimientos y 101,847 defunciones, por lo que el crecimiento natural fue de 148,880 personas. Para el 2030, se estima que el número de nacimientos será menor y las defunciones se incrementarán, dejando un crecimiento natural de sólo 102,264 personas para dicho año (CONAPO, 2023).

Migración

Por lo que hace al crecimiento social (diferencia entre el número de inmigrantes y el número de emigrantes de una población), el CONAPO contemplaba que en el 2023 existían 125,135 emigrantes y 107,704 inmigrantes interestatales, por lo que la migración neta interestatal (crecimiento social de la población) en el Estado de México era de -17,431 personas, cifra que para el 2030, se proyecta, llegará a -20,919 personas. Al ser negativa, la cifra significa un decrecimiento neto de la población, ya que es mayor el número de personas que abandonan la entidad mexiquense para mudarse a otros Estados que las que llegan.

Respecto a la migración internacional, la entidad presenta una situación similar: muestra un saldo migratorio neto negativo, lo que refleja que actualmente existe un decrecimiento en la población de 13,073 personas, saldo que aumentará para 2030 a 15,481, ya que se estima que 20,096 abandonarán el Estado de México para habitar en otro país y sólo regresarán 4,615 personas.

En sintonía con el comportamiento migratorio del Estado, de acuerdo con datos del último Censo, Coatepec Harinas también presentaba un crecimiento social (saldo migratorio) negativo en 2020, 477 inmigrantes contra 800 emigrantes, es decir, -323, cantidad que se agrega a los factores descritos arriba que incidirán en la reducción de población de Coatepec para el 2030.

**Tabla 1. Población coatepequense migrante de 5 años y más
según lugar de procedencia y saldo migratorio**

2020	Población total de 5 años y más	Residentes originarios	Residentes nacidos en otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	No especificado	Total de inmigrantes	Total de emigrantes	Crecimiento social / Saldo migratorio
Coatepec Harinas	34,326	33,849	306	165	0	6	477	800 ³	-323

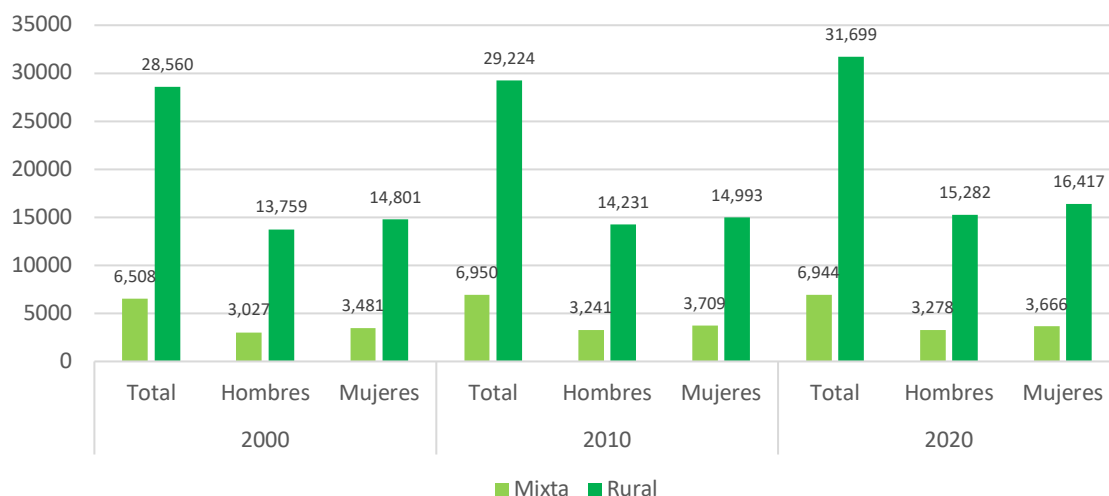
Fuente: Elaboración propia, con información del Sistema de Información Estadística para los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027 (IGECEM), según datos del CNPV 2020 (INEGI).

Población urbana y rural

De acuerdo a la clasificación del IGECEM (2025), valiéndose de datos de los tres últimos censos, Coatepec Harinas tiene una población predominantemente rural, aunque un sexto o menos de la misma se ubica en zonas “mixtas”, es decir, con características rurales y urbanas, especialmente en la cabecera municipal, cuestión que ha de tenerse en cuenta al diseñar políticas e inversión pública sobre la distribución de servicios públicos y de creación de oportunidades comerciales y de empleo.

³ Los municipios de Ixtapan de La Sal, Tonatico y Coatepec son especialmente conocidos por tener una numerosa comunidad binacional en Waukegan, Illinois (EE.UU.), y aunque este dato de 2020 pareciera no reflejar dicha situación, debe tenerse en cuenta que abarca un solo año, el del último Censo Nacional de Población y Vivienda.

Gráfica 8. Población rural y mixta de Coatepec Harinas 2000-2020



Fuente: Elaboración propia, con información del Sistema de Información Estadística para los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027 (IGECEM), según datos del CNPV 2000, 2020 y 2020 (INEGI).

Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es un indicador demográfico que mide el número promedio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida reproductiva (generalmente considerada entre los 15 y 49 años) si se mantuvieran constantes las tasas de fecundidad específicas por edad observadas en un período determinado. Esta tasa se expresa habitualmente en el número de hijos por mujer. De acuerdo con las proyecciones del CONAPO, el Estado de México tenía en 2023 una TGF de 1.71 hijos por mujer. La proyección de este indicador muestra que, para el año 2030, se reducirá a 1.54, lo que implicaría un decrecimiento poblacional a largo plazo si no se equilibra con la inmigración.

Usando datos del CNPV (INEGI), encontramos que Coatepec Harinas sigue la misma tendencia: pasó de 2.2 hijos por mujer en edad reproductiva a 1.85, seguido de Villa Guerrero con 1.84 y Zumpahuacán con 1.83, primera, segunda y tercera posición, respectivamente, en la Región 17.



Tabla 2. Tasa de fecundidad de Coatepec Harinas 2010-2020

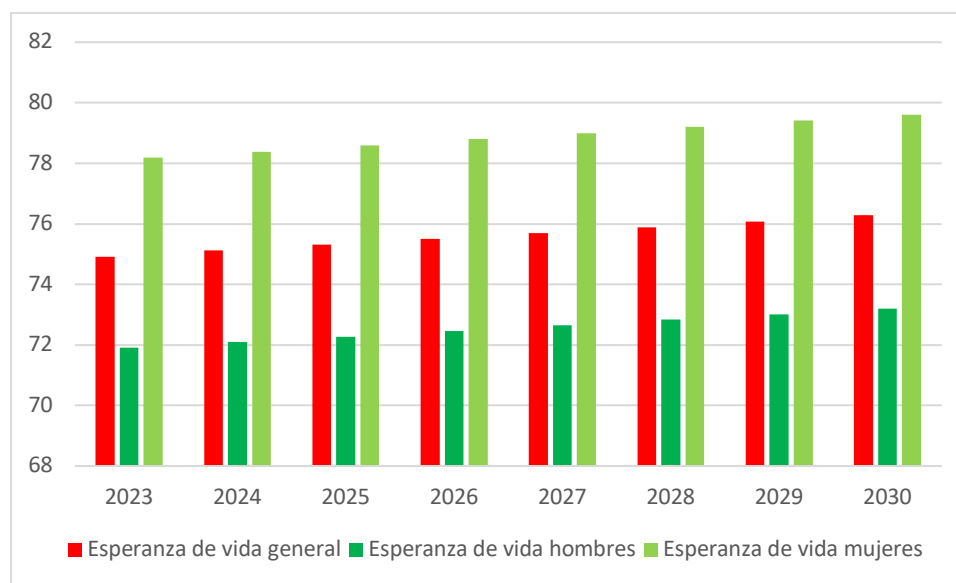
Año CNPV	2010	2020
Región 17 Tenancingo		
Coatepec Harinas	2.2	1.85
Villa Guerrero	2.13	1.84
Zumpahuacán	2.13	1.83

Fuente: COPLADEM 2023, con proyecciones de los indicadores demográficos- población a mitad del año 2023-2030 del CONAPO.

Esperanza de vida al nacer

Hemos visto que el crecimiento natural y social de la población disminuirá, al igual que las tasas de fecundidad; no obstante, se prevé un aumento en la expectativa de vida como resultado de factores tales como nutrición y acceso a servicios de salud. A falta de datos a nivel municipal, podemos usar como guía las cifras del CONAPO, que para el 2023 estimaba que los mexiquenses tenían en promedio una esperanza de vida al nacer de 74.92 años y preveía además que para el 2030 podrían llegar a vivir en promedio poco más de 76 años, lo que indudablemente creará presión en los servicios de salud y seguridad social del Estado de México.

Gráfica 9. Esperanza de vida al nacer en el Estado de México 2023-2030



Fuente: COPLADEM (2024), con datos de las proyecciones de indicadores demográficos con población a mitad del año 2023-2030 del CONAPO (2023).

Como se pudo constatar, la evolución poblacional de Coatepec Harinas supone desafíos como estrechamiento de la base de su pirámide poblacional, aumento de los estratos de la tercera edad, saldo migratorio negativo y la subsecuente reducción de su población total, así que el reto de la administración estatal estará en implementar políticas que compensen o superen las consecuencias económicas de tales tendencias.

IX. Diagnóstico por tema del desarrollo

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”

a. Un Gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”

Uno de los principales desafíos que enfrenta el Estado de México, y el país, es la corrupción, ya que puede conducir a una cultura de impunidad y desconfianza entre los ciudadanos, degradando los valores éticos de la sociedad y la confianza en las instituciones, atenuando la legitimidad del Gobierno y el Estado de Derecho.

La corrupción es un factor que profundiza las desigualdades sociales y económicas, ya que implica el desvío de recursos y la adopción de prácticas irregulares en el servicio público. Esto favorece la acumulación de riqueza en manos de unos pocos y amplía la brecha entre sectores privilegiados y vulnerables.

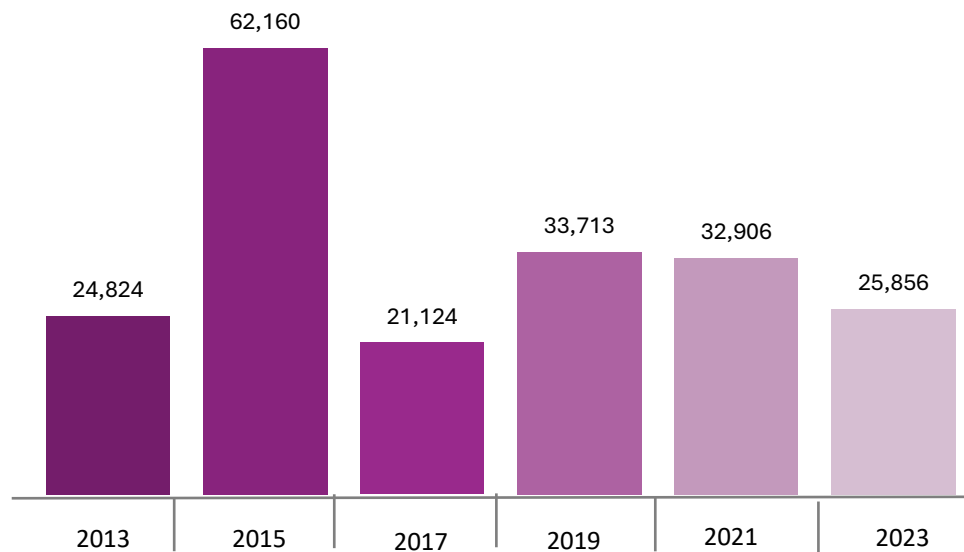
Según datos del INEGI, en 2023 el 80.8% de los habitantes del Estado de México mayores de 18 años identificó la inseguridad y delincuencia como el problema más grave en la entidad, seguido por la corrupción con un 56.8%. En este sentido, se reportaron 25,856 casos de corrupción por cada 100 mil habitantes.

El Estado de México se encuentra entre las entidades con mayores niveles de corrupción. Un 44.2% de la población considera que estas prácticas son habituales, mientras que el 60.8% de los ciudadanos mayores de 18 años tuvo alguna experiencia de corrupción al realizar trámites, pagos o solicitudes de servicios (ENCIG 2023.)

Un caso destacado es el de las interacciones con las fuerzas de seguridad pública, donde el 69% de las personas que tuvieron contacto con agentes reportaron haber enfrentado actos de corrupción. Esto posiciona a la entidad en el tercer lugar nacional en este aspecto, con casi diez puntos por encima de la media nacional (59%) y apenas cinco puntos por debajo de Zacatecas, que encabeza la lista con un (73.9%).

El Estado de México ocupa el décimo lugar con la mayor tasa de incidencia de actos de corrupción por cada cien mil habitantes (25.8%) de la población de 18 años y más que tuvo contacto con algún acto de corrupción).

Gráfica 10. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más en el Estado de México



Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM, 2023). Con información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023).

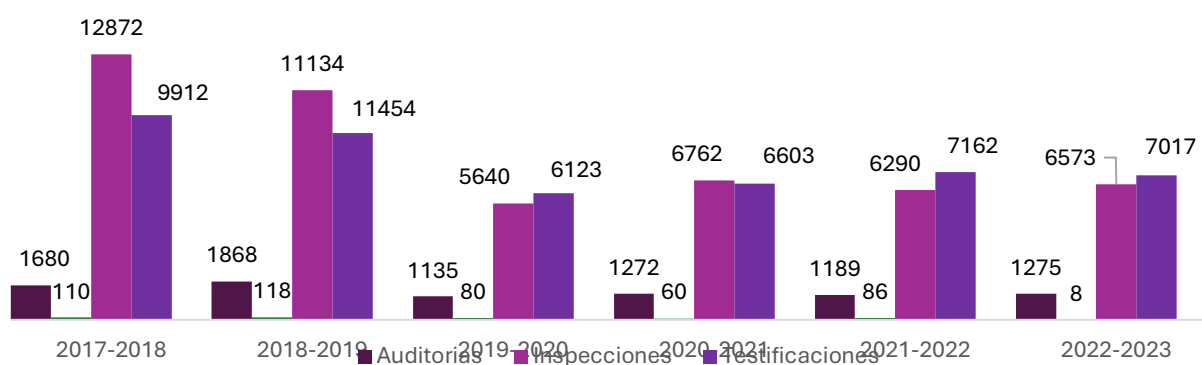
Para la presente administración es una prioridad erradicar la corrupción, esto implica frenar el mal uso de los recursos públicos y prevenir el intercambio de favores por beneficios ilícitos a terceros.

En el Estado de México existen mecanismos e instituciones para hacer frente a esta situación, como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios (SESAEM), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, pero es de suma importancia la participación ciudadana para hacer un frente común.

El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios presentó su Informe 2022-2023, en el que resalta que en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se integraron 4,987 carpetas por hechos de corrupción, la mayoría por abuso de autoridad, de las cuales sólo 100 fueron judicializadas y 35 derivaron en una sentencia condenatoria.

Al respecto, cabe señalar que de 2017 a 2023, las acciones de control y evaluación realizadas por la Contraloría del Gobierno del Estado como auditorías, evaluaciones, inspecciones y testificaciones se redujeron, de 24,574 a 14,873.

Gráfica 11. Acciones de control y evaluación



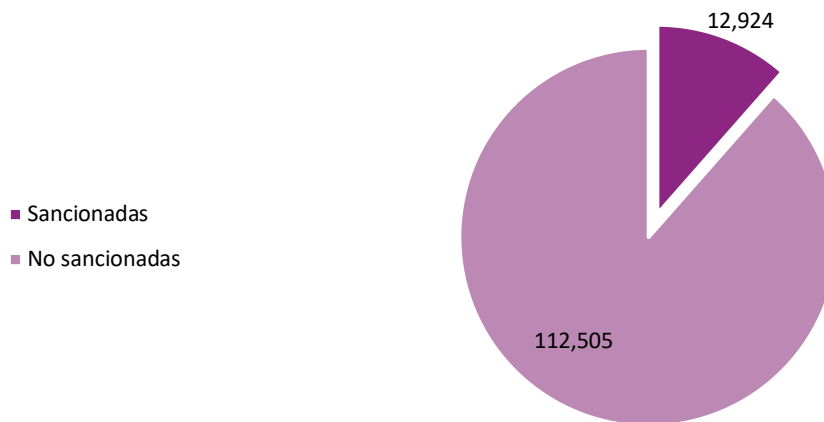
Fuente: Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Con información del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023 (SESAEMM, 2022).

Podemos observar que el total de las acciones de control y evaluación entre 2017 a 2018 fue de 24, 572, de 2018 a 2019 fue de 24,574, de 2019 a 2020 fue de

12,978, en 2020 a 2021 fue de 14, 697, en 2021 a 2022 fue de 14, 727 y del 2022 a 2023 fue de 14,873.

El reto de fortalecer y crear instituciones que sumen a contar con una administración honesta no es menor y se debe de aplicar todo el peso de la ley a quienes resulten responsables de cualquier acto de corrupción, ya que, de las 112,505 denuncias recibidas por corrupción, entre 2017 y 2023, sólo el 11% fue sancionada (12,924).

Gráfico 12. Total de denuncias sancionadas y no sancionadas



Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM, 2023).

Según el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023 del INEGI, en el año 2022 se iniciaron 22,887 investigaciones relacionadas con posibles faltas administrativas cometidas por empleados de instituciones de la administración pública. De estas, 17,821 fueron procesadas de oficio y, como resultado, sólo 3,411 servidores públicos recibieron sanciones.

Es crucial estimular la cultura de integridad en todos los niveles de la sociedad, donde el pueblo sea parte activa en la denuncia de actos de corrupción y en la exigencia de la moral en el servicio público y a su vez debe participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la

cuestión pública, porque sólo así disminuirá la brecha entre el pueblo y su gobierno. Además, es fundamental contar con herramientas y rutas especializadas para escuchar y entender el sentir de la ciudadanía, pues se incluirá al pueblo mexiquense en la toma de decisiones, ayudando a calibrar las acciones de gobierno.

Desafortunadamente no se cuenta con datos de los municipios mexiquenses, por lo que sería especialmente útil recabar con los medios disponibles a nivel municipal para generar estadísticas del ramo.

b. Combate a la corrupción

La corrupción es uno de los mayores retos que enfrenta el país, causa pobreza, frena el desarrollo, promueve la injusticia y desalienta la inversión. Ha impactado profundamente y socavado la confianza en las instituciones, limitando el potencial de desarrollo social, económico, político y el bienestar de la población.

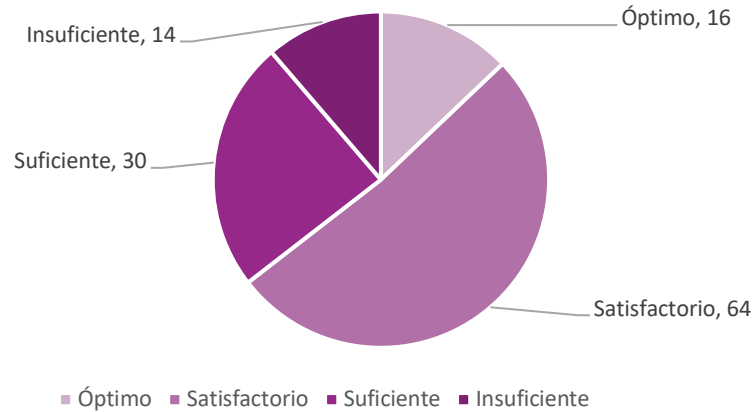
Prácticas indebidas en el servicio público, como el abuso de poder, el desvío de recursos públicos, tráfico de influencias, la normalización social de la corrupción, la impunidad, la falta de transparencia y rendición de cuentas, han repercutido negativamente en la administración pública y generan restricciones en el ejercicio de los derechos.

Para combatir la corrupción es necesario realizar un diagnóstico de las acciones instrumentadas por los Órganos Internos de Control (OIC) municipales, con la intención de contar con un análisis de acciones y cumplimiento jurídico normativo en materia de prevención y disuasión de actos o hechos de corrupción.

En este sentido, de acuerdo con cifras del Sistema Anticorrupción del Estado de México 2022, 16 Ayuntamientos presentaron un nivel de

cumplimiento Óptimo, 64 Ayuntamientos un nivel Satisfactorio, 30 Ayuntamientos un nivel Suficiente y 14 Ayuntamientos un nivel Insuficiente⁴.

Gráfico 13. Nivel de cumplimiento jurídico normativo

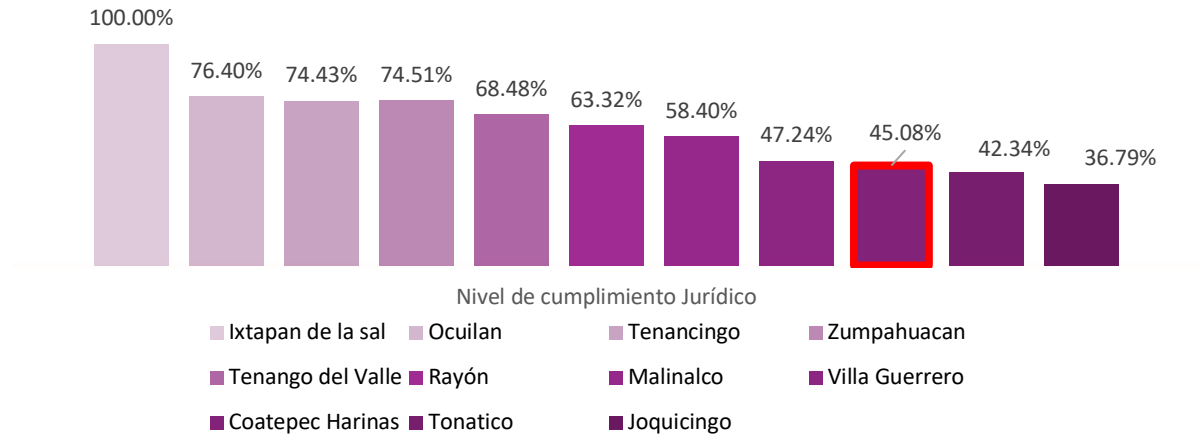


Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Diagnóstico de las acciones realizadas por los Órganos Internos de Control (OIC, 2022).

De los 125 OIC municipales del Estado de México, 124 contestaron el total de los módulos que conforman el cuestionario para la recolección de información, el único OIC municipal que no cumplió con el requerimiento fue Cuautitlán.

A continuación, se presentan el Porcentaje de Cumplimiento Jurídico Normativo (PCJN) en la Zona VII Sureste, que comprende las Región 17 Tenancingo.

Gráfica 14. Cumplimiento normativo. Región 17 Tenancingo



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Diagnóstico de las acciones realizadas por los Órganos Internos de Control (OIC, 2022).

En la gráfica anterior, se observa que el cumplimiento de Ixtapan de la Sal destaca por un nivel de cumplimiento jurídico normativo “óptimo” con 100%, mientras que el municipio de Coatepec Harinas cuenta con un nivel de cumplimiento “suficiente” del 45.08%.

Ayuntamientos con Sistemas Municipales Anticorrupción

Los Sistemas Municipales Anticorrupción funcionan como instancias de coordinación y apoyo al Sistema Estatal Anticorrupción, con el propósito de establecer principios, directrices generales, políticas públicas y acciones para prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas, actos y hechos de corrupción. Además, colaboran con las autoridades correspondientes en la fiscalización y el control de los recursos públicos dentro del ámbito municipal.

Es importante mencionar que el Estado de México, en cumplimiento con la Ley del Sistema Anticorrupción, es la única entidad del país que exige a sus 125 municipios la creación de un Sistema Municipal Anticorrupción.

En la Zona VII Sureste, 16 municipios han presentado evidencia que respalda la implementación de su Sistema Municipal Anticorrupción, entre ellos Coatepec Harinas. Esto indica que la totalidad de los municipios de la zona han establecido su respectivo sistema anticorrupción.

Tabla 3. Sistemas Municipales Anticorrupción

Ayuntamientos	Ayuntamientos con evidencia de instalación del Sistema Municipal Anticorrupción.
Coatepec Harinas	SI
Ixtapan de la Sal	SI
Joquicingo	SI
Malinalco	SI
Ocuilan	SI
Rayón	SI
Tenancingo	SI
Tenango del Valle	SI
Tonatico	SI
Villa Guerrero	SI
Zumpahuacán	SI

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA, 2024).

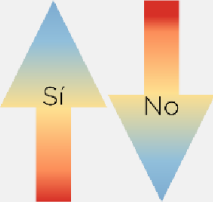
Percepción ciudadana sobre actos de corrupción

Para comprender la magnitud de la corrupción en la sociedad y la administración pública, es fundamental realizar un monitoreo constante de los indicadores de corrupción a nivel municipal. El Gobierno del Estado de México ha establecido como prioridad la eliminación de estas prácticas, enfocándose en atender sus causas de origen y fomentando una cultura de "cero corrupción" tanto en las instituciones como entre la ciudadanía mexiquense.

La “Formulación de Indicadores de Corrupción” contempla seis módulos con preguntas clave diseñadas para recopilar información sobre la percepción y experiencia de los encuestados en 2022 dentro de los 125 municipios del Estado

de México. Lo anterior contempla una escala de color para categorizar los resultados:

Tabla 4. Escala de color para categorizar los resultados en tabla 5

	Categoría a. Resultado óptimo
	Categoría b. Resultado suficiente
	Categoría c. Resultado aceptable
	Categoría d. Resultado insuficiente
	Categoría e. Resultado deficiente

Fuente Tomado del Estudio de Percepción ciudadana sobre corrupción, ranking sobre corrupción en el Estado de México: https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/10estudios_y_proyectos/01estudio_pcscem_2022/05_ranking_corrupcion_edomex.pdf

La interpretación de los indicadores de los seis módulos proporciona un panorama sobre la percepción de la corrupción y la integridad en Coatepec Harinas.

Módulo 1: El indicador de este módulo mide el número de personas que se sienten afectadas en su vida diaria por cada persona que normaliza la frase "El que no tranza no avanza". Coatepec Harinas muestra un nivel de resultado suficiente, ya que la proporción de personas que se identifican con esta frase oscila entre 5 y 9. Esto indica que el número de personas que aceptan este paradigma es relativamente bajo, sugiriendo una percepción moderada de normalización de la corrupción en la comunidad.

Módulo 2: Este indicador representa el porcentaje de delitos no denunciados de los cuales las personas entrevistadas fueron testigos o víctimas. En Coatepec Harinas, el resultado es 100%, lo que señala un nivel de resultado deficiente. Esto evidencia una preocupante falta de denuncia, lo cual podría reflejar desconfianza en las instituciones judiciales o miedo a represalias, afectando la percepción de justicia y seguridad en la comunidad.

Módulo 3: Este módulo analiza la proporción de personas que considera que el abuso de autoridad es más practicado por hombres, por cada mil personas que creen que los actos de corrupción se castigan independientemente de quién

los comete. El resultado es suficiente, ya que no supera las 1,300 personas. Esto sugiere que la mayoría percibe imparcialidad en el castigo de la corrupción, ya que consideran que la identidad del infractor no influye en las sanciones. A nivel estatal y en el 60% de los municipios, esta percepción refuerza la idea de una justicia equitativa en el contexto de la corrupción.

Módulo 4: El indicador evalúa la proporción de personas que considera que el combate a la corrupción es un trabajo conjunto por cada mil personas que creen que es una responsabilidad exclusiva de los gobernantes. Coatepec Harinas presenta un nivel de resultado deficiente, lo cual indica una baja percepción del papel activo de la sociedad en la lucha contra la corrupción. Esto refleja una visión limitada sobre la corresponsabilidad ciudadana y su impacto en la efectividad de las políticas anticorrupción.

Módulo 5: Este módulo mide la proporción de personas que conoce campañas anticorrupción por cada mil personas que consideran importante implementar programas para combatir la corrupción en su comunidad. En Coatepec Harinas, el indicador alcanza 71, indicando un resultado deficiente. Esto sugiere una falta de difusión o efectividad en las campañas anticorrupción, lo cual limita el impacto de estas iniciativas en la concientización y prevención de la corrupción a nivel local.

Módulo 6: Este indicador refleja el porcentaje de personas que puede identificar cuándo una persona es íntegra. En Coatepec Harinas, el resultado es del 48%, lo que se considera aceptable. Esto indica que menos de la mitad de los entrevistados reconocen satisfactoriamente la integridad en el servicio público, lo cual puede estar relacionado con experiencias personales o la percepción general de honestidad en las instituciones locales.

La siguiente tabla presenta los resultados obtenidos en estos seis módulos, proporcionando un panorama general sobre la percepción ciudadana en Coatepec Harinas, que forma parte de la Zona VII Sureste del Estado de México, los indicadores de los módulos se presentan en su mayoría elevados.

**Tabla 5. Percepción ciudadana sobre actos de corrupción,
Coatepec Harinas**

MÓDULO					
1. Corrupción general	2. Impuni- dad	3. Arbitrari- edad	4. Relación gobierno- sociedad	5. Involucramiento de la sociedad	6. Ética pública e integridad
5	100.00 %	952	308	71	48.00%

Fuente: Tomado del Estudio de Percepción ciudadana sobre corrupción, ranking sobre corrupción en el Estado de México:

https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/10estudios_y_proyectos/01estudio_pscsem_2022/05_ranking_corrupcion_edomex.pdf

c. Transparencia y rendición de cuentas

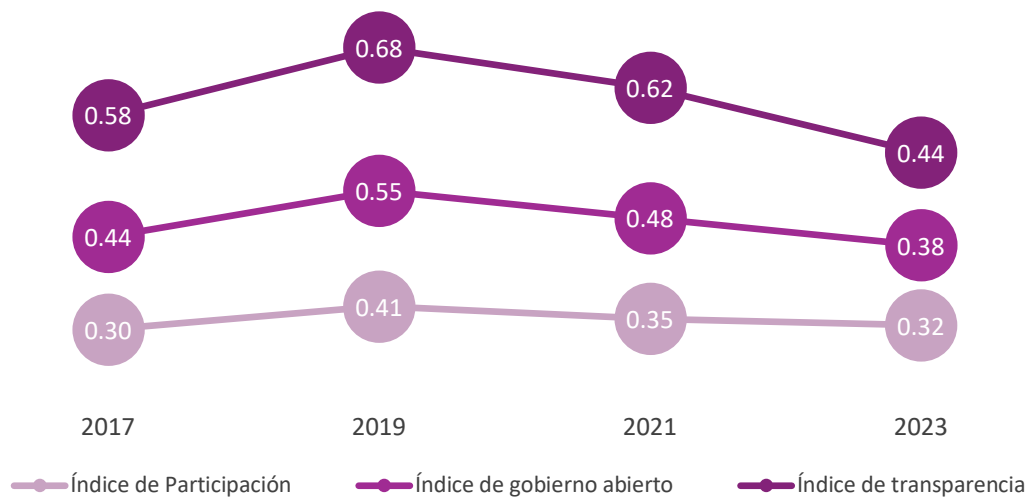
Un gobierno que promueve la transparencia disminuye de manera considerable el riesgo de actos de corrupción dentro de la administración pública. Asimismo, la rendición de cuentas contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. En este contexto, la gestión del gobierno de Coatepec Harinas continuará orientando el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, estableciendo un nuevo modelo de colaboración e intercambio de información entre el gobierno y la sociedad.

La transparencia es un pilar fundamental de la gestión pública, ya que permite que las decisiones gubernamentales sean accesibles para la población de manera clara, veraz y comprensible. Esto facilita la supervisión constante del uso de los recursos públicos y fomenta la participación ciudadana.

Según la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), que evalúa el nivel de accesibilidad a la información institucional de diversas entidades, en 2023 el Estado de México obtuvo un Índice de Gobierno Abierto de 0.38. Este resultado

refleja un bajo nivel de transparencia en la divulgación de las acciones gubernamentales, situando a la entidad en la posición 32 a nivel nacional en el Índice de Transparencia.

Gráfico 15. Métrica de transparencia y acceso a la información del Estado de México, 2017-2023



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto (INAI-CIDE, 2017-2023).

En este sentido, se observa que durante 2023 el Índice de Transparencia y Acceso a la Información en la entidad registró un descenso. Por ello, es fundamental garantizar la apertura gubernamental de manera clara, confiable y precisa, permitiendo que la ciudadanía conozca la ejecución y los resultados de las acciones de las autoridades.

Por otro lado, el Estado de México mostró un avance de dos posiciones en comparación con 2021, al pasar del puesto 23 al 21 a nivel nacional en el Subíndice de Gobiernos Eficientes del Índice Nacional de Competitividad (IMCO 2023). Sin embargo, aún se encuentran tres posiciones por debajo del promedio nacional. Este subíndice evalúa aspectos como la calidad de la información sobre

finanzas públicas y la interacción con la ciudadanía a través de medios electrónicos.

Uno de los factores clave para medir el nivel de transparencia en los municipios es la participación ciudadana, tanto a nivel estatal como municipal. En este contexto, se realizó un análisis comparativo sobre la cantidad de Comités de Transparencia existentes en la entidad.

Los Comités de Transparencia tienen la responsabilidad de supervisar, coordinar y vigilar los procedimientos relacionados con las solicitudes de acceso a la información, asegurando el cumplimiento de la Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de otras disposiciones normativas. En el Estado de México, se han establecido 160 Comités de Transparencia, de los cuales 16 operan en la Zona VII Sureste, con un comité por municipio, lo que representa el 10% del total en la entidad.

Tabla 6. Comités de Transparencia en la Zona VII Sureste

Municipio	Comités de transparencia	Total por región
Coatepec Harinas	1	11
Ixtapan de la Sal	1	
Joquicingo	1	
Malinalco	1	
Ocuilan	1	
Rayón	1	
Tenancingo	1	
Tenango del Valle	1	
Tonatico	1	
Villa Guerrero	1	
Zumpahuacán	0	

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, INEGI, 2023.

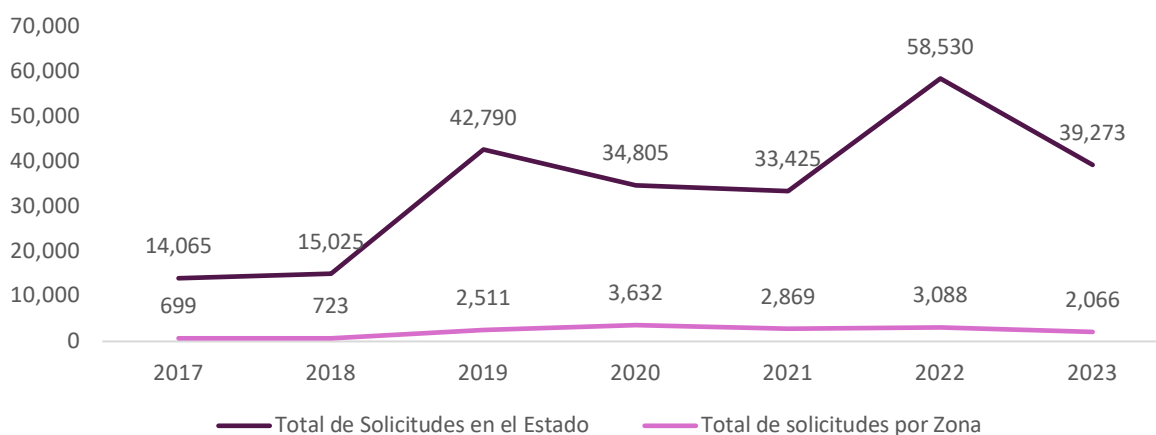
En el Estado de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y

Municipios (INFOEM) es el encargado de identificar y gestionar las solicitudes de acceso a la información.

Entre 2017 y 2023, el INFOEM reportó un total de 237,913 solicitudes de información dirigidas a los 125 municipios de la entidad. El año con mayor número de solicitudes fue 2022, con un total de 58,530, seguido de 2019, cuando se registraron 42,790 peticiones.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2023), en 2022 se respondieron 46,191 solicitudes de acceso a la información. De éstas, el 6.47% correspondió a la Zona VII Sureste, con un total de 2,989 solicitudes, ubicando a esta zona en la penúltima posición dentro del Estado.

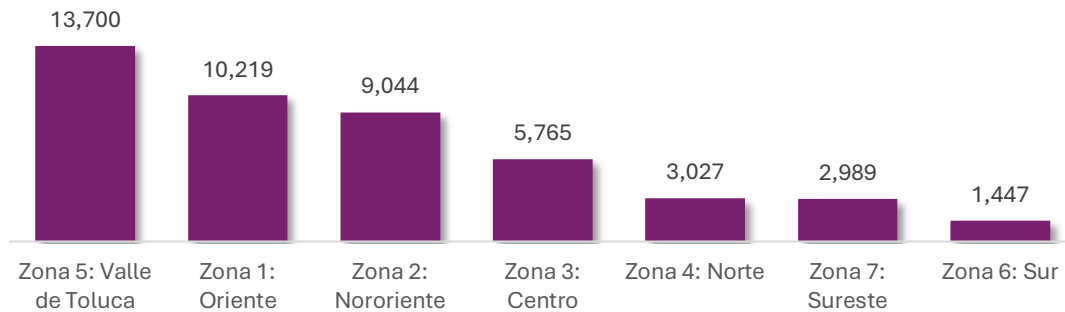
Gráfico 16. Solicitudes de información a municipios de 2017 - 2023



FUENTE: COPLADEM (2024). Con información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 2017-2023.

Gráfico 17. Respuesta a solicitudes de información Zona VII

Sureste



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 2017-2023.

La transparencia en los procesos mencionados anteriormente reduce significativamente el riesgo de prácticas indebidas. Publicar información sobre contratos, licitaciones y proveedores ayuda a disminuir la posibilidad de acuerdos poco claros o favoritismos, garantizando que todos los participantes tengan igualdad de oportunidades en los procesos adquisitivos. Esto, a su vez, fomenta la competitividad y contribuye al desarrollo económico de la región.

En Coatepec Harinas, diversos factores externos afectan la transparencia y legalidad de los procedimientos de adquisición, dificultando su desarrollo eficiente y claro. Por ello, al hacer estos procesos más accesibles y abiertos, se facilita la participación ciudadana y su control, permitiendo a la sociedad civil supervisar el uso de los recursos públicos. Como resultado, la población puede conocer el destino de los fondos gubernamentales, generando mayor confianza en las instituciones. Este aspecto es clave para que los ciudadanos perciban que sus impuestos se emplean correctamente y en beneficio de la comunidad.

Asimismo, el Gobierno Digital Municipal juega un papel fundamental, ya que permite aprovechar al máximo las tecnologías de la información y comunicación (TIC) dentro de la administración pública. Esto agiliza los trámites, mejora la transparencia en la función gubernamental y eleva la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

En este sentido, es fundamental garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios y trámites digitales, aunque esto sigue siendo un desafío en muchos municipios del Estado de México, incluyendo Coatepec Harinas.

Según datos del INEGI (2023), el 49% de la población del Estado de México ha interactuado con el Gobierno a través de medios electrónicos, ya sea para consultar información en páginas oficiales o realizar pagos. Este dato refleja el crecimiento del uso de plataformas digitales como herramientas de comunicación y transparencia entre la sociedad y el Gobierno, facilitando la difusión de información, la realización de trámites y el registro en programas sociales.

Tabla. 7 Población de 18 años y su interacción con el Gobierno a través de medios electrónicos

Entidad: Estado de México	Total	Porcentaje
Población de 18 años y más	9,799,390	100%
Población de 18 años y más con al menos una interacción con el Gobierno a través de medios electrónicos.	4,759,058	49%
Consultar páginas de internet del Gobierno (federal, estatal o municipal).	1,201,384	12%
Llenar y enviar en línea algún formato o solicitud para iniciar, continuar o terminar algún trámite.	2,917,071	30%
Realizar un pago por un servicio o para continuar o terminar un trámite.	1,556,107	16%
Utilizar redes sociales para presentar una queja, denuncia o comentario en las cuentas del Gobierno (federal, estatal o municipal).	441,772	5%
Realizar un trámite por completo, en línea, desde su consulta hasta la solicitud o pago de este.	1,381,915	14%
Solicitar información o apoyo al Gobierno para la realización de un trámite, pago o para obtener algún tipo de información.	1,004,164	10%
Realizar personalmente trámites, pagos o solicitudes de servicio a través de internet.	2,083,852	21%

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, INEGI, 2023.

El 30% de la población ha utilizado medios electrónicos para completar y enviar en línea formularios o solicitudes relacionadas con trámites administrativos. Sin embargo, sólo el 10% del total ha solicitado información o asistencia gubernamental para realizar un trámite, efectuar un pago o acceder a datos oficiales. En consecuencia, la participación ciudadana a través de medios electrónicos sigue siendo inferior al 49% de la población mayor de 18 años.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), en 2022, el 81.9% de los habitantes del Estado de México de 6 años o más tenía acceso a internet, y más del 82.2% contaba con un teléfono celular inteligente.

En la Zona VII Sureste, la cantidad de personas con servicio telefónico residencial asciende a 42,164, lo que representa el 1.36% del total estatal, mientras que 62,262 habitantes tienen acceso a internet.

En la Región 17 Tenancingo, 39,987 personas cuentan con servicio telefónico particular en sus hogares, lo que equivale al 1.29% de la población estatal, y 59,242 tienen acceso a internet.

Estos datos subrayan la importancia de implementar nuevos modelos de trabajo y estrategias innovadoras que optimicen el acceso a trámites y servicios gubernamentales, mejorando la eficiencia en la gestión pública gubernamental especialmente en Coatepec Harinas donde la insuficiencia de la infraestructura eléctrica, lo que frecuentemente provoca que la ciudadanía se encuentre incomunicada sin internet ni telefonía celular.

Tabla 8. Disponibilidad de servicios tecnológicos en las viviendas.
Zona VII, Región 17, Coatepec Harinas

	Infraestructura del servicio telefónico particular		Infraestructura y características del servicio de Internet					
	Residenciales	No Residenciales	Izzi	Megacable	Netwey	Sky	Telmex	Total Play
Estado de México	3,094,937	480,888	852,879	334,460	50,129	139,996	1,397,402	787,846
Zona VII Sureste	42,164	5,549	0	25,608	4,573	5,697	25,619	765
Región 17	39,987	5,305	0	25,608	4,280	5,649	22,940	765
Coatepec Harinas	1,415	217	0	0	44	115	1,672	2

Fuente: COPLADEM (2024), con información de INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

Como se muestra en la tabla anterior, las viviendas de Coatepec Harinas disponen de una variedad de servicios de internet y telefonía. En comparación con otros municipios de la Región 17, se ubica en un nivel promedio. Además, se destaca la ausencia de proveedores como Izzi y Megacable en la zona.

El uso de tecnologías digitales es clave para optimizar el acceso a los servicios gubernamentales, ya que permite agilizar trámites, fortalecer la transparencia y fomentar una mayor participación ciudadana. Estas herramientas contribuyen a la lucha contra la corrupción y mejoran la eficiencia administrativa, fortalecen la democracia y generan un impacto positivo en la sociedad.

Las plataformas tecnológicas amplían el alcance de los servicios públicos, permitiendo que más ciudadanos, incluidos aquellos en zonas remotas o con dificultades para acudir a oficinas gubernamentales, puedan acceder a ellos de manera rápida y sencilla. No obstante, es fundamental garantizar que toda la

población tenga acceso equitativo a la tecnología, así como la capacitación necesaria para su uso, evitando cualquier forma de exclusión digital.

La falta de transparencia en las instituciones representa un obstáculo para el desarrollo democrático. Para construir un gobierno cercano y eficiente, es esencial administrar los recursos con responsabilidad y destinarlos exclusivamente a cumplir con sus funciones. Gobernar implica un compromiso con el servicio público, no una oportunidad para el beneficio personal. Por ello, esta administración reafirma su compromiso con la ciudadanía de Coatepec Harinas, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos mediante la innovación y la tecnología.

d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad

El Estado de Derecho constituye la piedra angular para la configuración de una sociedad equitativa, pacífica y democrática, siendo el marco fundamental que permite que tanto las instituciones gubernamentales como la ciudadanía actúen conforme a normas claras, justas y aplicadas de manera imparcial. Este principio asegura la legitimidad de las acciones del poder público, sino que también establece un andamiaje para la prosperidad económica, la protección de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de la cohesión social.

El concepto de legalidad, como uno de los pilares esenciales del Estado de Derecho, implica que todas las actividades y decisiones de los órganos del Estado deben estar debidamente fundamentadas en el marco jurídico vigente. La construcción de un verdadero Estado de Derecho ha sido un proceso complejo y aún inconcluso en diversas regiones del Estado de México.

Tabla 9. Expedientes calificados y hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en el Estado de México

Año	Expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de Derechos Humanos	Hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos
2022	12,720	12,720
2021	10,118	10,981
2020	11,917	13,031
2019	12,142	13,009

Fuente. Consejería jurídica (2024), con base en el Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (INEGI).

Actualmente no se cuenta con información específica y sistematizada sobre la situación en Coatepec Harinas sobre este tema. Esta limitación resalta la importancia de llevar a cabo procesos de recolección, organización y análisis de datos, así como investigaciones que permitan obtener un panorama claro y fundamentado sobre las condiciones locales, facilitando la formulación de estrategias públicas más ajustadas a las necesidades del municipio.

El fortalecimiento de una cultura de la legalidad se erige como una prioridad estratégica para el desarrollo del municipio. Promover valores cívicos y fomentar el conocimiento y respeto de las leyes son acciones imprescindibles para consolidar un entorno institucional sólido. Las instituciones locales deben ser fortalecidas mediante la capacitación y profesionalización de su personal, buscando erradicar prácticas corruptas y crear condiciones propicias para el desarrollo económico, social y cultural.

Para avanzar hacia la Consolidación del Estado de Derecho en Coatepec Harinas, es fundamental adoptar estrategias integrales que fomenten la legalidad y la justicia social. Entre las acciones prioritarias se encuentra el fortalecimiento institucional mediante programas de capacitación y profesionalización del personal municipal. La eficiencia en la prestación de

servicios depende de servidores públicos competentes, comprometidos y transparentes.

Asimismo, la implementación de una gobernanza abierta resulta vital. Establecer procesos efectivos de diálogo y consulta ciudadana permitirá integrar las voces de la comunidad en la toma de decisiones, generando políticas públicas más inclusivas y alineadas con las necesidades locales. La participación activa de la población es clave para fomentar un sentido de corresponsabilidad y confianza en las instituciones.

La transparencia y la rendición de cuentas también desempeñan un papel fundamental. Implementar mecanismos claros y accesibles para la supervisión de la gestión pública permitirá a la ciudadanía evaluar el desempeño de las autoridades y exigir mejoras.

La educación cívica emerge como otro componente esencial en esta estrategia. Las campañas educativas dirigidas a escuelas y comunidades deben fomentar el conocimiento de las leyes y los valores cívicos, fortaleciendo una ciudadanía consciente, informada y participativa. La educación contribuye a consolidar la cultura de la legalidad y que también forma ciudadanos empoderados para exigir sus derechos y cumplir con sus responsabilidades.

El desarrollo de mecanismos de control social es igualmente crucial. Éstos deben empoderar a la población para monitorear la gestión gubernamental y denunciar irregularidades, garantizando así una mayor rendición de cuentas. La introducción creación de plataformas tecnológicas accesibles y seguras facilitará este proceso, promoviendo una participación ciudadana activa y responsable.

Un gobierno que escuche y atienda las necesidades de su población es esencial para la consolidación del Estado de Derecho. En Coatepec Harinas, la creación de espacios de participación ciudadana permitirá seguir fortaleciendo el tejido social y fomentar una visión compartida para el desarrollo del municipio.

Sólo mediante un enfoque inclusivo y participativo será posible construir un entorno de legalidad y justicia que propicie el desarrollo pleno de la comunidad.

El desafío para la administración pública consiste en encauzar a las personas, familias, comunidades e instituciones hacia un compromiso colectivo por la legalidad y la protección de los derechos sociales. La acción coordinada, ética y transparente es la única vía para sentar las bases de un desarrollo integral y sostenible, garantizando el bienestar y la paz social.

La consolidación de un Estado de Derecho sólido en Coatepec Harinas implica el cumplimiento estricto de las leyes, también la promoción de una cultura de legalidad que permee todas las esferas de la vida pública y privada. Esto permitirá al municipio avanzar hacia un futuro basado en la justicia, la equidad y el respeto a los derechos fundamentales, sentando las bases para un desarrollo pleno y sostenible.

e. Coordinación municipal e interestatal

El municipio de Coatepec Harinas constituye una representación de los retos y desafíos que enfrenta la región sur del Estado de México. Esta zona se caracteriza por profundos contrastes y desafíos estructurales que exigen una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno, las instituciones estatales, los órganos autónomos y la ciudadanía en general. Transformar esta realidad requiere esfuerzos conjuntos y acciones estratégicas que permitan abordar las necesidades locales de manera integral, sostenible y eficiente.

A nivel municipal, resulta prioritario fortalecer las capacidades institucionales para generar resultados que impacten positivamente en la calidad de vida de la población. Esto implica analizar si el municipio cuenta con los instrumentos jurídico-administrativos adecuados y si dispone de los recursos humanos, financieros, organizacionales y de equipamiento suficientes para hacer frente a las crecientes demandas ciudadanas. La identificación de estas brechas

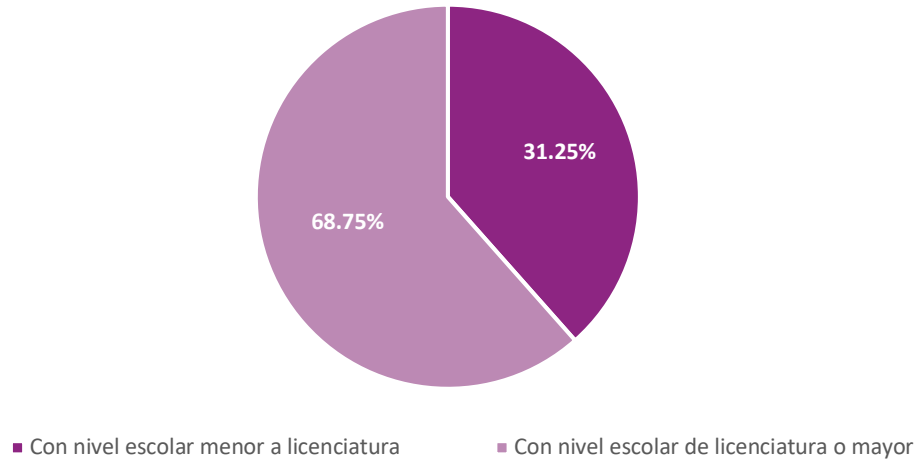
es fundamental para implementar acciones efectivas que fortalezcan la gobernanza local y aseguren una gestión más eficiente.

El Índice de Desarrollo Institucional Municipal, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), señala la existencia de insuficiencias críticas en las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, incluido Coatepec Harinas. Estas limitaciones abarcan aspectos como un marco legal desactualizado, una prestación insuficiente de servicios públicos, restricciones en la capacidad recaudatoria, la carencia de herramientas tecnológicas y de información, así como una deficiente coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno. Estas deficiencias restringen la gestión de las administraciones municipales y afectan sus resultados.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que poco más del 50% de los titulares de dependencias municipales en el Estado de México cuentan con un perfil académico suficiente para desempeñar sus funciones.

La situación educativa de las autoridades municipales muestra una necesidad urgente de capacitación. Según el directorio de servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado de México, de los 16 presidentes municipales de la Zona VII Sureste, cinco no poseen un grado profesional, mientras que once cuentan con una licenciatura. Estos datos subrayan la importancia de continuar fomentando la capacitación y profesionalización de los funcionarios municipales para enfrentar los retos actuales y avanzar hacia un gobierno más eficiente y cercano a la ciudadanía.

Gráfico 18. Nivel académico de los Presidentes Municipales, Zona VII Sureste



Fuente: Directorio de servidoras y servidores públicos (2024), Gobierno del Estado de México.

Para fortalecer la capacidad de respuesta de Coatepec Harinas, es fundamental propiciar una colaboración y coordinación permanente con las autoridades municipales. Esto implica implementar acciones que fomenten el desarrollo de capacidades administrativas, técnicas y de gestión. Entre las estrategias prioritarias se encuentran la profesionalización de los servidores públicos, la creación de programas de evaluación del desempeño, la adopción de buenas prácticas administrativas y el fortalecimiento de la capacidad financiera mediante estrategias que reduzcan la dependencia de recursos federales y estatales.

La situación financiera de los municipios del Estado de México, incluyendo Coatepec Harinas, es frágil. De acuerdo con el Subíndice de Capacidad Financiera de la ASF, el promedio obtenido por estos municipios es de 0.3098 sobre un máximo de 0.7985. Esta debilidad financiera refleja una fuerte dependencia de los recursos federales y estatales, lo que limita el desarrollo integral de las administraciones locales. En consecuencia, es imperativo diseñar

estrategias que fortalezcan la autonomía financiera del municipio, diversifiquen sus fuentes de ingresos y optimicen el manejo de sus recursos.

Aunado a lo anterior, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) ha revelado que sólo el 25% de los municipios participantes logra acreditar la evaluación de los indicadores establecidos. Esto pone en evidencia las deficiencias existentes en la infraestructura tecnológica, material y humana de las administraciones municipales. En Coatepec Harinas, esta situación no es ajena, por lo que se deben redoblar esfuerzos para superar estas limitaciones y elevar el nivel de gestión pública.

La colaboración efectiva entre el Gobierno del Estado de México y Coatepec Harinas es un factor determinante para el desarrollo del municipio y de la región en general. Esta colaboración debe ir más allá de una simple transferencia de recursos y enfocarse en una planificación conjunta que permita atender los retos comunes de manera eficiente. La región sur del Estado de México comparte problemáticas como el rezago en infraestructura, la falta de servicios básicos y la necesidad de fomentar el desarrollo económico y social.

Una visión coordinada entre el gobierno estatal y Coatepec Harinas debe contemplar la ejecución de proyectos de infraestructura estratégicos que beneficien a amplias zonas geográficas, el fortalecimiento de los servicios públicos municipales y la promoción de la actividad económica. Para lograr esto, es fundamental establecer mecanismos de trabajo conjunto que incluyan mesas de diálogo permanentes, la creación de comités de planeación regional y la participación de la sociedad civil.

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intergubernamental e interinstitucional es esencial para dar seguimiento a los programas, obras y acciones del gobierno estatal en Coatepec Harinas. Al consolidar al municipio como el primer contacto gubernamental, se abre la posibilidad de ejecutar proyectos de mayor envergadura con impacto regional, generando beneficios sostenibles y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

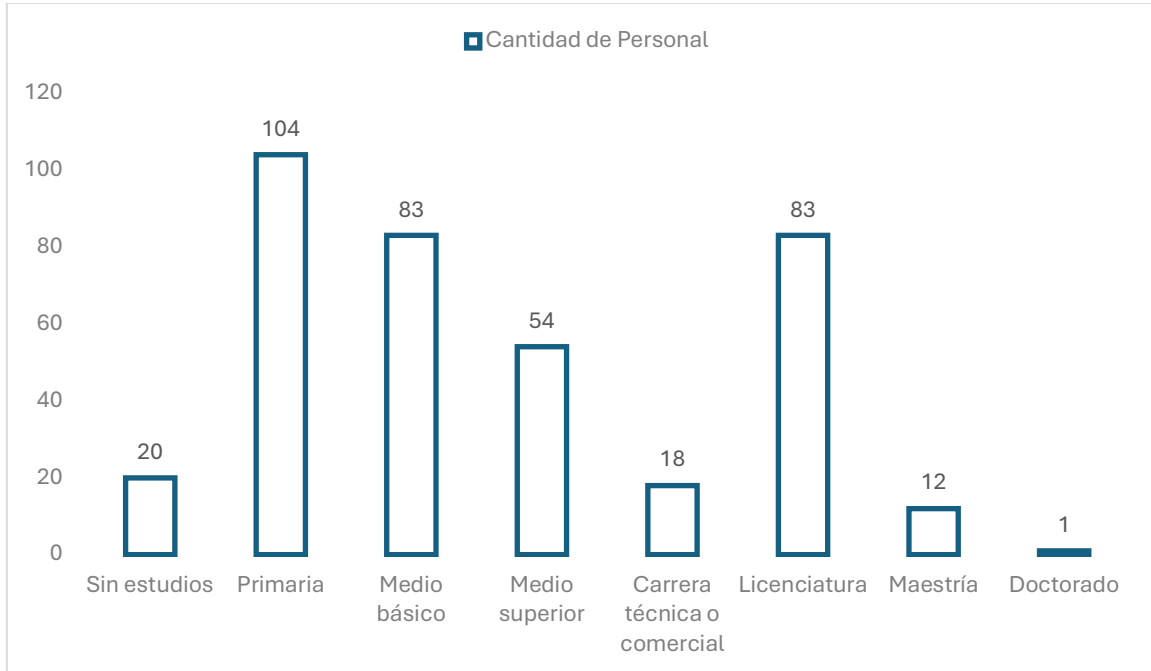
El Gobierno del Estado de México, en colaboración con el municipio de Coatepec Harinas, y los municipios de la región, deberán emprender acciones decididas para construir las condiciones y mecanismos necesarios que permitan gestar los cambios que la comunidad demanda. La clave radica en involucrar y hacer corresponsables a los gobiernos municipales y estatales en la instrumentación de políticas públicas de carácter interestatal. Esto requiere un análisis integral de los retos sociales, económicos, ambientales y territoriales para encontrar, de manera conjunta y coordinada, alternativas de solución que mejoren la competitividad y el desarrollo del municipio.

Sólo mediante la cooperación efectiva, la profesionalización de los servidores públicos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la adopción de estrategias de gobernanza participativa será posible transformar el municipio de Coatepec Harinas en un ejemplo de desarrollo integral, eficiencia administrativa y bienestar ciudadano.

En 2022, de los 122,149 servidores públicos municipales censados en el Estado de México el 25.7% contaban con preparatoria, el 21.5% con secundaria y el 18.7% con licenciatura. La Zona VII Sureste apenas representa el 7.9% del total de servidores públicos del Estado de México, donde el perfil académico que predomina es el de preparatoria con 4,569 que representan el 46.96% del total.

En Coatepec Harinas, los 375 trabajadores que integran la plantilla de personal, cuentan con los siguientes grados de estudios:

Gráfico 19. Nivel de escolaridad del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública. Coatepec Harinas 2025



Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, INEGI, 2023.

Podemos observar que, en el Estado de México, la distribución educativa muestra una estructura amplia y equilibrada. La Preparatoria registra el mayor número de personas (31,370), seguida de Secundaria (26,306) y Licenciatura (22,879). Estos datos sugieren un acceso considerable a la educación media y superior, indicando que una parte importante de la población ha completado al menos el nivel medio superior, lo que favorece su integración en el mercado laboral o la continuación hacia la educación superior.

El nivel de educación superior es significativo, con 1,426 personas con Maestría y 149 con Doctorado, reflejando un avance académico positivo, aunque todavía limitado en proporción al total estatal. Esto evidencia el desarrollo de

capacidades especializadas y profesionales en sectores estratégicos, contribuyendo al capital humano calificado en la región.

No obstante, 4,026 personas reportan no tener ningún nivel educativo, lo que indica una brecha educativa aún presente. Además, el alto número de casos sin identificación educativa (12,679) representa una laguna informativa que debe abordarse para obtener un diagnóstico preciso de la situación educativa estatal.

En la Zona VII, la distribución educativa mantiene una estructura consistente con el promedio estatal, pero con mayor concentración en la Preparatoria (4,569). Este nivel lidera seguido de Secundaria (1,482) y Licenciatura (1,358), indicando un acceso considerable a la educación media. Sin embargo, la menor proporción de Maestrías (69) y Doctorados (10) en comparación con el total estatal sugiere un alcance más limitado de educación superior avanzada, lo cual podría influir en la competitividad laboral y el desarrollo profesional en esta zona.

El número reducido de personas sin educación formal (121) es un indicador positivo de alfabetización y acceso básico a la educación. Sin embargo, 676 casos sin identificación educativa representan un desafío para la precisión de la evaluación educativa regional.

En la Región 17, la Preparatoria (1,702) domina la distribución, reflejando una preferencia por concluir la educación media superior. La Licenciatura (802) también está presente, aunque en menor proporción. La presencia limitada de posgrados (42 en Maestría y 5 en Doctorado) revela un acceso restringido a la educación superior especializada, lo cual puede estar relacionado con barreras económicas o limitaciones en la oferta educativa local.

El bajo número de personas sin educación formal (46) sugiere un acceso básico efectivo a la educación, aunque el alto número de casos no identificados (670) limita el análisis completo del panorama educativo.

En Coatepec Harinas, el 100% de los datos (466 personas) están clasificados como “No identificado” en términos de nivel educativo. No se registra ninguna persona en ningún nivel, desde Preescolar hasta Doctorado. Este vacío absoluto plantea varias hipótesis críticas: Errores en la recolección de datos o problemas metodológicos, lo cual sugiere la necesidad de revisar el proceso de captura y clasificación de información.

La profesionalización de los servidores públicos constituye un elemento fundamental para impulsar el desarrollo institucional de los municipios, ya que incide directamente en la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Una gestión pública competente y capacitada favorece la eficiencia operativa, y la implementación de mecanismos de evaluación del desempeño, lo que fomenta un entorno de mejora continua y disminuye los riesgos asociados a la prestación deficiente de servicios municipales. La consolidación de estas capacidades contribuye a la restauración de la confianza ciudadana y propicia la adopción de prácticas innovadoras que optimicen la función pública.

En un Estado democrático, el fortalecimiento institucional debe orientarse a generar un gobierno confiable, transparente y comprometido con el bienestar de la población. La toma de decisiones informadas, la actuación conforme al marco legal y la rendición de cuentas abierta son principios fundamentales para garantizar la legitimidad y eficiencia de la administración pública.

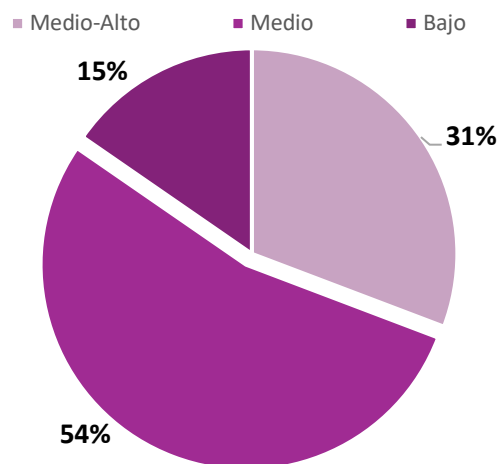
Actualmente, la evaluación del desempeño de las administraciones municipales enfrenta limitaciones debido a la escasez de instrumentos estandarizados. No obstante, el Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM) constituye una herramienta valiosa para medir el nivel de competencias institucionales de los gobiernos locales. Este índice permite sintetizar en un valor cuantificable las capacidades institucionales, proporcionando una radiografía integral de su desarrollo.

El IDIM se estructura a partir de cuatro subíndices esenciales: Capacidades Financieras (SCF), Cobertura en la Prestación de Servicios

Públicos (SCPSP), Desarrollo Administrativo (SDA) y Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC). La suma ponderada de estos subíndices genera un indicador que permite evaluar comparativamente el desempeño de los municipios, lo cual resulta fundamental para identificar áreas de oportunidad y definir estrategias de mejora.

En la Zona VII Sureste del Estado de México, el desarrollo institucional presenta marcadas diferencias. La Región 17 Tenancingo refleja esta heterogeneidad, con un municipio en nivel alto (Villa Guerrero), cuatro con un nivel medio alto (Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tenango del Valle y Tonicato), cuatro con un desarrollo medio (Joquicingo, Malinalco, Rayón y Tenancingo) y dos con un desarrollo bajo (Ocuilan y Zumpahuacán). Estos resultados evidencian la necesidad de diseñar políticas públicas diferenciadas y acciones focalizadas que permitan cerrar las brechas de desarrollo institucional en la región, propiciando un entorno más equitativo y competitivo.

Gráfico 20. Desarrollo Institucional Municipal (IDIM), 2019



Fuente: Elaborado por la ASF (2019), con Información de INEGI y de la SHCP.



Tabla 10. IDIM Municipal, Región 17 Tenancingo

Municipio	IDIM	Ponderación	Lugar que ocupa en el contexto:	
Región 17 Tenancingo			Estatad	Nacional
Coatepec Harinas	0.47	Medio-Alto	86	1,255
Ixtapan de la Sal	0.54	Medio-Alto	51	663
Joquicingo	0.43	Medio	99	1,473
Malinalco	0.42	Medio	102	1,535
Ocuilan	0.27	Bajo	125	2,267
Rayón	0.40	Medio	109	1,646
Tenancingo	0.37	Medio	114	1,814
Tenango del Valle	0.48	Medio-Alto	82	1,180
Tonatico	0.55	Medio-Alto	45	565
Villa Guerrero	0.61	Alto	17	222
Zumpahuacán	0.31	Bajo	122	2,129

Fuente: Elaborado por la ASF (2019), con Información de INEGI y de la SHCP.

Instrumentación estratégica Eje 1

Tema	
a. Un Gobierno cercano a la gente. "El poder de servir"	
Objetivo	
1.1	Fortalecer el gobierno municipal con una gestión eficiente y participativa que consolide una relación confiable y cercana con la ciudadanía.
Estrategias	
1.1.1	Impulsar una gestión eficiente de las políticas gubernamentales, mejorando la atención ciudadana para fortalecer la confianza en la institución municipal.
1.1.2	Reforzar la relación con la ciudadanía a través de plataformas digitales e innovación tecnológica en la gestión gubernamental.
Líneas de acción	
1.1.1.1	Implementar y reforzar mecanismos de diálogo entre servidores públicos y la ciudadanía a través de la Delegación de coordinaciones y Presidencia Municipal, para promover una comunicación efectiva, evaluativa y participativa.
1.1.1.2	Generar un programa de modernización de los servicios e información catastral municipal, en coordinación con Presidencia municipal y la Dirección de Catastro.
1.1.2.1	Optimizar la prestación de servicios municipales mediante tecnologías de la información y la distribución de información para la ciudadanía, desde la Coordinación de informática y Presidencia municipal.
1.1.2.2	Promover la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública, difundiendo valores y principios de gobierno con talleres, foros, etc., a través de la Coordinación

	de Comunicación Social.
1.1.2.3	Asegurar desde la Coordinación de Comunicación Social el acceso a la información. Además de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y de interés público.

Tema b. Combate a la corrupción	
Objetivo	
1.2	Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad, mediante mecanismos de fiscalización y estrategias integrales para prevenir y combatir la corrupción.
Estrategias	
1.2.1	Elevar la calidad y atención de los servicios públicos, previniendo la corrupción mediante la selección, capacitación y profesionalización continua de los servidores, promoviendo su permanencia y el compromiso ético en el cumplimiento de objetivos.
1.2.2	Fortalecer la coordinación entre el Estado de México y Coatepec Harinas para implementar sistemas anticorrupción integrales, en conformidad con la normativa vigente, con el fin de prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción y faltas administrativas.
Líneas de acción	
1.2.1.1	Realizar auditorías, campañas informativas y capacitaciones desde la Contraloría municipal en coordinación con la Auditoría Financiera; para todas las áreas y así promover la transparencia y prevenir actos de corrupción.
1.2.1.2	Promover un programa integral de selección, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores, con talleres de profesionalización y certificaciones, los cuales serán impulsados por la Contraloría Municipal.
1.1.2.1	Implementar desde la Contraloría Municipal, un sistema integral de registro y seguimiento que cuantifique el total de actos de corrupción resueltos y pendientes, así como el cumplimiento de acuerdos y convenios del Sistema Municipal Anticorrupción así como su fortalecimiento.
1.1.2.2	Impulsar y ejecutar un plan de vinculación interinstitucional acompañado de campañas de concientización, formalizando convenios en materia anticorrupción que fortalezcan la coordinación entre autoridades municipales y estatales.

Tema c. Transparencia y rendición de cuentas	
Objetivo	
1.3	Garantizar un gobierno honesto y transparente que administre eficientemente los recursos públicos, garantizando el acceso a la información y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana.
Estrategias	

1.3.1	Fortalecer la gestión municipal mediante coordinación interinstitucional, normativas sólidas, y la integración de mediación, control de inversión y planeación estratégica, garantizando transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para optimizar recursos y promover el desarrollo local.
1.3.2	Consolidar mediante la transparencia y la protección de datos, la vinculación ciudadana que fomente un ambiente de confianza y participación.
Líneas de acción	
1.3.1.1	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante el mantenimiento de portales de información accesibles y actualizados, optimizando la gestión municipal y fortaleciendo la confianza ciudadana, desde la Presidencia Municipal y la Unidad de Transparencia.
1.3.1.2	Establecer mecanismos de participación ciudadana y auditorías internas para optimizar recursos y asegurar el cumplimiento de objetivos en el desarrollo local de la mano con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Urbano.
1.3.2.1	Consolidar la plataforma digital para coordinar, monitorear y transparentar la inversión, planeación y gestión del gobierno municipal, lo cual estará coordinado entre Presidencia Municipal, la Unidad de Transparencia y la Coordinación de Informática.
1.3.2.2	Impulsar espacios de participación ciudadana para evaluar la gestión municipal, desde la Dirección de Gobernación y los Comités de Coordinación Municipal.

Tema	d. Estado de Derecho y cultura de la legalidad
Objetivo	
1.4	Promover una cultura de legalidad y respeto a las leyes, fortaleciendo el Estado de Derecho mediante educación cívica y cumplimiento normativo, para garantizar justicia, bienestar y cohesión social.
Estrategias	
1.4.1	Consolidar un programa integral que optimice los recursos existentes para capacitar a los servidores públicos y a la ciudadanía, establecer protocolos unificados para la atención y seguimiento de casos, y ejecutar campañas de sensibilización que refuercen la cultura de los derechos humanos
1.4.2	Fortalecer la certeza jurídica y la cultura de la legalidad mediante asesorías, capacitación y difusión, optimizando los procedimientos legales y promoviendo la prevención del delito.
Líneas de acción	
1.4.1.1	Actualizar y ejecutar programas de capacitación en derechos humanos y asesoría legal para servidores públicos y ciudadanía, utilizando los recursos y metodologías existentes para responder de manera oportuna a los casos, esto desde la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

1.4.1.2	Establecer desde la Defensoría Municipal de Derechos Humanos la difusión de protocolos unificados para el registro, seguimiento y evaluación, en materia de derechos humanos, complementando con campañas de sensibilización y orientación jurídica en colaboración con las organizaciones sociales locales.
1.4.2.1	Implementar mecanismos de actualización y optimización de los procedimientos regulatorios y conductos legales, garantizando su correcta aplicación para fortalecer la certeza jurídica del gobierno y la sociedad a través de la Sindicatura.
1.4.2.2	Implementar un programa de actualización y operación del registro civil acompañado de campañas de difusión para consolidar una cultura de legalidad y prevenir el delito, bajo la coordinación entre la Secretaría del Ayuntamiento y las Oficinas de Registro Civil.

Tema	e. Coordinación municipal e interestatal
Objetivo	
1.5	Fortalecer la colaboración interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno y municipios, para implementar políticas públicas eficientes que impulsen el desarrollo integral y garanticen transparencia y participación ciudadana.
Estrategias	
1.5.1	Optimizar la administración de personal con sistemas digitales que integren el registro, control, procesamiento de nóminas, gestión de vacaciones y pago de prestaciones, etc.
1.5.2	Fortalecer la coordinación intermunicipal e interinstitucional para administrar eficazmente los recursos, que incluyen el parque vehicular, adquisiciones y mantenimiento
1.5.3	Garantizar el acceso oportuno, claro y eficiente a la información pública, mediante plataformas digitales y mecanismos de difusión accesibles.
Líneas de acción	
1.5.1.1	Diseñar una estrategia digital para difundir de forma accesible y atractiva las disposiciones municipales, de la mano con la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Administración.
1.5.1.2	Desarrollar una plataforma digital que facilite el acceso a información municipal relevante y actualizada de la mano con la Coordinación de Informática.
1.5.2.1	Establecer desde la Coordinación de Vinculación Ciudadana y Estrategia Regional, canales formales de diálogo e intercambio de información para optimizar la ejecución de políticas públicas y proyectos conjuntos con los municipios de la región.



1.5.2.2	Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional con instancias gubernamentales de los distintos niveles para la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos estratégicos, igualmente desde la Coordinación de Vinculación Ciudadana y Estrategia Regional.
1.5.3.1	Implementar con ayuda de la Coordinación de Comunicación Social, campañas de divulgación en diversos formatos para hacer más accesibles y comprensibles las disposiciones y normativas municipales.
1.5.3.2	Establecer foros desde la Dirección de Gobernación que sean participativos en los que tanto servidores como ciudadanía, impulsen la colaboración en la actualización y mejora del municipio.

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua.

“Preservación y promoción ecológica”

a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”

El municipio de Coatepec Harinas, ubicado en la Región 17: Tenancingo del Estado de México, se enfrenta a complejos desafíos en la gestión del agua potable y el tratamiento de aguas residuales, desafíos que reflejan tanto la riqueza geográfica y la densidad poblacional de la entidad como las presiones derivadas del crecimiento demográfico y del cambio climático. La creciente demanda de agua, impulsada por la expansión de la actividad agrícola y por las necesidades de una población en aumento, intensifica la presión sobre los recursos hídricos locales, poniendo en riesgo tanto la seguridad hídrica como la sostenibilidad ambiental y el desarrollo socioeconómico del municipio.

En este contexto, resulta imperativo llevar a cabo un diagnóstico riguroso de la situación hídrica en Coatepec Harinas, que permita establecer objetivos claros y diseñar estrategias integrales orientadas a garantizar la seguridad del agua y promover el bienestar colectivo. La implementación de medidas de gestión sostenible, que incluyan la inversión en infraestructura para el tratamiento y la distribución eficiente del recurso, se vuelve crucial para contrarrestar los efectos adversos de la contaminación y la sobreexplotación.

Asimismo, la coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales es esencial para abordar de manera conjunta estos retos. Una gestión integrada que involucre a diversos niveles de gobierno y que contemple la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de los recursos hídricos y la optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, constituirá la base para mitigar los impactos negativos y favorecer un desarrollo sostenible en el municipio.

La situación en Coatepec Harinas pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque estratégico que, en el mediano y largo plazo, asegure el acceso a agua potable de calidad y la protección del medio ambiente. sólo a través de una coordinación efectiva y de la implementación de soluciones tecnológicas y operativas adecuadas será posible garantizar la resiliencia de la comunidad frente a los desafíos ambientales y promover un desarrollo socioeconómico que responda a las necesidades presentes y futuras.

Este desafío vuelve imperativo priorizar y enfocar los esfuerzos en una planeación estratégica sostenible en el corto, mediano y largo plazo, con los objetivos de recuperar la calidad ambiental necesaria para salvaguardar las fuentes de abastecimiento de agua en el futuro, para la sociedad de Coatepec Harinas y los ecosistemas, así como de buscar fuentes renovables sin afectar otras cuencas.

Fuentes de abastecimiento de agua

Es necesario considerar que las fuentes de abastecimiento de agua, entendidas como los medios naturales y artificiales de los cuales se obtiene el agua para el creciente consumo humano y agrícola, varían en función de la disponibilidad geográfica y las condiciones climáticas de cada región. En este sentido, la gestión responsable de estas fuentes es crucial para preservar la calidad del agua y garantizar su disponibilidad a largo plazo. El Estado de México, en general, enfrenta serios problemas en cuanto al abastecimiento de agua potable y al tratamiento de aguas residuales; según datos del INEGI, la disponibilidad del vital líquido en esta entidad es de tan sólo 268 m³ por habitante al año, en contraste con la media nacional de 549 m³/hab/año, lo que posiciona al estado en el penúltimo lugar a nivel nacional, superado únicamente por la Ciudad de México (INEGI, 2019).

Es imperativo, por tanto, que las autoridades municipales, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, impulsen proyectos de

modernización y ampliación de la infraestructura de captación, tratamiento y distribución de agua. Esto incluiría la rehabilitación de los manantiales, la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales que eviten la contaminación de los acuíferos y el desarrollo de tecnologías de monitoreo en tiempo real para garantizar la calidad y continuidad del suministro. sólo mediante una gestión integral y coordinada se podrá asegurar el derecho humano al agua en Coatepec Harinas, reduciendo las vulnerabilidades actuales y sentando las bases para un desarrollo sustentable a largo plazo.

El análisis de las fuentes de abastecimiento de agua en Coatepec Harinas revela una situación crítica que demanda una intervención urgente y multidimensional en el marco del plan de desarrollo municipal. En este municipio, el sistema hídrico se fundamenta esencialmente en la captación de manantiales, siendo identificados tres en total. Este sistema es administrado por el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS).

La situación se complica en el contexto del cambio climático, cuyos efectos se traducen en patrones de precipitación irregulares y episodios de sequía que reducen la recarga natural de los acuíferos, haciendo que el sistema de abastecimiento sea cada vez más vulnerable. Esta confluencia de factores —la sobreexplotación, el deterioro infraestructural, la contaminación y la variabilidad climática— subraya la necesidad de realizar un diagnóstico riguroso y de implementar estrategias integrales que permitan gestionar de manera sostenible el recurso hídrico en Coatepec Harinas.

Tabla 11. Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público, por municipio o demarcación territorial, según tipo de fuente (2022)

Territorio	Total	Tipo de fuente de abastecimiento			Volumen promedio diario de extracción (Miles de metros cúbicos por día)			
		Pozo profundo	Manantial	Otras	Total	Pozo profundo	Manantial	Otras
Estado de México	92	63	2	27	249.22	218.44	22.36	8.43
Zona VII Sureste	5	1	1	3	6.19	2.94	3.25	0
Región 17: Tenancingo	4	1	1	2	4.10	2.94	1.16	0
Coatepec Harinas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ixtapan de la Sal	0	0	0	0	0	0	0	0
Joquicingo	1	1	0	0	2.29	1.84	0.45	0
Malinalco	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocuilan	0	0	0	0	0	0	0	0
Rayón	0	0	0	0	0	0	0	0
Tenancingo	0	0	0	0	0	0	0	0
Tenango del Valle	3	0	1	2	1.82	1.10	0.71	0
Tonatico	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0
Zumpahuacán	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura. Comisión del Agua del Estado de México. Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias. 2023.

El análisis de las fuentes de abastecimiento de agua en Coatepec Harinas, dentro de la Región 17 de Tenancingo y la Zona VII Sureste del Estado de México, revela una situación caracterizada por la una deficiencia de infraestructura formal para la captación y distribución de agua.

Esta situación contrasta significativamente con la media estatal, donde se contabilizan 92 fuentes de abastecimiento y una extracción promedio diaria de 249.22 mil metros cúbicos. A nivel regional, municipios como Tenango del Valle cuentan con tres fuentes de captación y una extracción promedio de 1.82 mil metros cúbicos por día, mientras que Joquicingo dispone de una fuente de pozo profundo con una capacidad de extracción de 2.29 mil metros cúbicos diarios.

Este contexto evidencia una marcada diferencia en la infraestructura hídrica entre Coatepec Harinas y otros municipios de la región.

Es fundamental establecer mecanismos para gestionar financiamiento y asistencia técnica en la implementación de proyectos que mejoren el acceso al agua potable en el municipio. La planificación hídrica debe contemplar no sólo la infraestructura de captación y distribución, sino también sistemas de tratamiento de aguas residuales que mitiguen el riesgo de contaminación y protejan los recursos hídricos locales.

En síntesis, la situación actual de Coatepec Harinas en materia de abastecimiento de agua demanda una intervención estratégica, integral y coordinada. Garantizar el acceso seguro y sostenible al agua es una condición esencial para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, así como un componente fundamental del derecho humano al agua.

En términos administrativos, el municipio de Coatepec Harinas, junto con Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Zacualpan y Zumpahuacán, forma parte de la Zona VII Sureste del Estado de México. Esta área está circunscrita al Organismo de Cuenca del Río Balsas, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2007). La pertenencia a esta jurisdicción implica una serie de retos compartidos en términos de administración y gestión hídrica, los cuales requieren una intervención integral que contemple el desarrollo de infraestructura, la conservación de los recursos hídricos y la implementación de políticas públicas que promuevan un uso eficiente y sostenible del agua en la región.

**Tabla 12. Capacidad y situación actual de los cuerpos acuáticos
del Estado de México**

Región Hídrica	Cuerpo acuático (río, arroyo, lagos, humedales, embalses y acuíferos)	Capacidad actual	Situación
Cuenca Balsas (RH-18)	Río Cutzamala	-0.9%	Déficit por sobre extracción, con calidad de agua es aceptable para uso en riego, retorno ambiental y proceso industriales.
	Río Amacuzac	-12.7%	Déficit por sobre extracción, fuertemente contaminada con impacto de descargas de aguas residuales domésticas e industriales.
	Río Medio- Balsas-	-33%	Déficit por sobre extracción.
	Río Alto Atoyac	-1.2%	Déficit por sobre extracción.
	Río Nexapa	-3.7%	Déficit por sobre extracción, con calidad de agua es aceptable para uso en riego, retorno ambiental y proceso industriales.
	Presa Valle de Bravo	27%	Contaminada por descarga residuales domésticas.
	Presa Villa Victoria	22%	Contaminada por descarga residuales domésticas.
	Manto Tenancingo	-4.6%	Déficit por sobre extracción
	Acuífero Victoria- Valle de Bravo	-0.4%	Déficit por sobre extracción
	Acuífero de Temascaltepec	0%	Déficit por sobre extracción.

Fuente: COPLADEM (2024), con base en Indicadores de calidad del agua superficial y subterránea a nivel nacional, Conagua, 2022. Acuerdo 2023 por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales de las 757 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividido los Estados Unidos Mexicanos. Acuerdo 2023 por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos. Y SINA, 2024 e Indicadores de calidad del agua superficial y subterránea a nivel nacional, Conagua, 2022. Nota: S/DD = Sin Dato Disponible.

Como se observa en los datos expuestos, la situación hídrica es crítica, pues ningún cuerpo acuático se encuentra entre el 51% y 100% de su capacidad, uno sólo entre el 26% y 50%, dos más están entre 0% y 25% y siete presentan un déficit en sus volúmenes de agua.

Según datos del IGECEM (2023), la Zona VII Sureste cuenta con 11 municipios con sequía moderada y 5 con sequía severa. La Región 17 Tenancingo tiene 8 municipios con sequía moderada: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal,

Ocuilan, Rayón, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonicato y Villa Guerrero; y 3 municipios con sequía severa: Joquicingo, Malinalco y Zumpahuacán. En el caso de la Región 18 Sultepec, tiene 3 municipios con sequía moderada: Almoloya de Alquisiras, Sultepec y Zacualpan; y 2 municipios con sequía severa: San Simón de Guerrero y Texcaltitlán.

El destino del agua después de la extracción mediante obras de toma, la mayor parte de pozos y manantiales es el siguiente:

Tabla 13. Obras de toma de agua para abastecimiento público según el receptor del recurso hídrico previo al suministro domiciliario (2022)

Región	Municipio	Total de obras de toma	Destino del agua después de su extracción						
			Una planta potabilizadora	Caseta de cloración o desinfección	Filtros potabilizadores	Cárcamo de bombeo	Tanques de distribución - tanques de bombeo	Dirección a la red pública	Otro
Estado		1711	5	29	15	16	974	665	7
17	Coatepec Harinas	2	0	0	0	0	2	0	0
	Ixtapan de la Sal	2	2	0	0	0	0	0	0
	Joquicingo	3	0	0	0	0	3	0	0
	Malinalco	4	0	0	0	0	4	0	0
	Ocuilan	2	0	0	0	0	2	0	0
	Rayón	3	0	0	0	0	2	1	0
	Tenancingo	8	0	0	1	0	5	2	0
	Tenango del Valle	4	0	0	0	1	3	0	0
	Tonatico	3	1	0	0	0	2	0	0
	Villa Guerrero	7	0	0	4	0	0	3	0
	Zumpahuacán	No se sabe (NSS)	NSS	NSS	NSS	NSS	NSS	NSS	NSS
Total Región 17		38	3	0	5	1	23	6	0

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de INEGI con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 “Agua potable y saneamiento”.

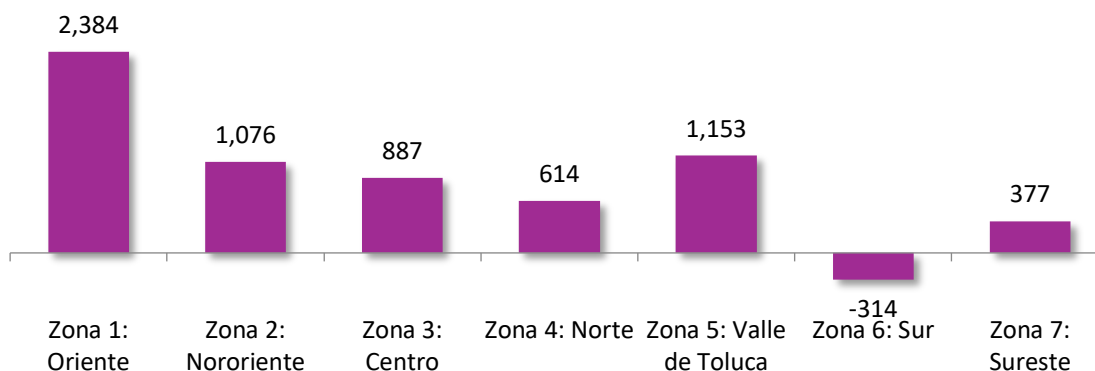
El análisis de la infraestructura hídrica en Coatepec Harinas revela una situación preocupante en comparación con otros municipios de la Región 17 del Estado de México. Si bien el municipio cuenta con dos obras de toma y dos tanques de distribución o bombeo, es crucial seguir impulsando el desarrollo de plantas potabilizadoras, casetas de cloración, filtros potabilizadores y cárcamos de bombeo.

Esta situación representa un posible riesgo sanitario, ya que la falta de mecanismos de potabilización expone a la población al consumo de agua potencialmente contaminada, especialmente en un entorno donde la actividad agrícola es intensa y podría generar infiltración de químicos y residuos.

La situación de Coatepec Harinas demanda una intervención estratégica. Es prioritario considerar la instalación de infraestructura de potabilización para garantizar la calidad del agua, así como fortalecer la capacidad de almacenamiento y manejo mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y mejoras operativas. La coordinación entre el gobierno municipal y estatal será fundamental para asegurar inversiones sostenibles y una gestión hídrica integral. sólo mediante un enfoque estructurado se podrá mitigar el riesgo sanitario y garantizar el acceso a agua segura para la población del municipio.

Por otra parte, existe desigualdad en el acceso al agua, pues no se distribuye ni eficiente, ni equitativamente. El Estado de México tiene un déficit en el suministro de agua por día de 6,176 litros por segundo (L.P.S.) al considerar una oferta de 46,358 L.P.S. y una demanda de 52,534 L.P.S. En este caso, la Zona VII Sureste se encuentra en la sexta posición respecto al déficit de la entidad con volumen diario de 377 L.P.S., al considerar una oferta de 1,039.83 L.P.S. y una demanda de 1,416.61 L.P.S.

Gráfico 21. Déficit de suministro de agua por zona en litros por segundo 2022



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

La Región 17 Tenancingo tiene el mayor déficit de la zona con volumen de 391.59 L.P.S., respecto a la Región 18 Sultepec con un volumen de -14.81 L.P.S. Los municipios con mayor déficit de la Región 17 Tenancingo, son Tenancingo (132.82 L.P.S.), Villa Guerrero (72.46 L.P.S.) e Ixtapan de la Sal (41.33 L.P.S.).

Tabla 14. Oferta, demanda, déficit de agua potable, Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas

	Población total	Oferta (caudales L.P.S.)				Demanda (L.P.S.)	Déficit (L.P.S.)	Dotación	
		Total	Federal	Estatal	Municipal			Real suministrado (LTS/HAB/DIA)	Media deseable (LTS/HAB/DIA)
Estado de México	16,992,418	46,357.74	8,729.11	3,200.63	34,428	52,533.87	6,176.13	29,742.36	28,710
Zona VII Sureste	545,532	1,039.83	0	45.83	994	1,416.61	376.78	3,105.87	3,490
Región 17 Tenancingo	467,358	787.83	0	45.83	742	1,179.42	391.59	1,579.22	2,370.00
Coatepec Harinas	38,643	29.60	0	0	29.60	75.09	12.09	130.51	200

Fuente: COPLADEM (2024), con base en IGECEM (2023).

En términos de oferta de agua, podemos observar que Coatepec Harinas cuenta con un suministro de 29.60 litros por segundo (L.P.S.), pero es importante notar que toda esta agua proviene de fuentes municipales. Se indica que el déficit de agua es de 12.09 L.P.S., lo que sugiere que la cantidad actual de agua disponible es medianamente suficiente para cubrir las necesidades de la población.

Cuando analizamos la dotación de agua por habitante, los datos muestran que cada persona en Coatepec Harinas recibe en promedio 130.51 litros por día.

Para resolver esta problemática, es fundamental explorar nuevas fuentes de abastecimiento, maximizar la eficiencia en el uso del recurso disponible y coordinar esfuerzos con entidades privadas y gubernamentales para fortalecer la infraestructura hídrica del municipio.

Tratamiento de aguas residuales

El tratamiento de aguas residuales es un servicio fundamental que permite separar la carga orgánica y eliminar la mayor cantidad posible de residuos y contaminantes presentes en el agua, de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas. Este proceso resulta esencial para proteger la salud pública, evitar la contaminación ambiental y conservar los recursos hídricos. Además, el agua tratada ofrece un beneficio adicional al ser reutilizada en actividades como el riego de áreas verdes, promoviendo un ahorro significativo de agua potable.

Este tratamiento se lleva a cabo en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), donde el agua pasa por distintas fases de depuración, filtración y separación de contaminantes. Las etapas varían dependiendo de la calidad del agua de entrada y los estándares requeridos. Al concluir el proceso, el agua puede ser vertida de forma segura en el medio ambiente, como ríos o cuerpos de agua superficiales, o bien reutilizada para fines no potables, como riego agrícola, recarga de acuíferos y usos industriales.

No obstante, muchas PTAR en operación enfrentan dificultades debido a tecnología obsoleta, capacidad insuficiente y altos costos de mantenimiento. Esto limita su eficiencia y viabilidad, especialmente en zonas con alta demanda de tratamiento de aguas residuales.

En el Estado de México, el gobierno estatal administra 33 plantas de tratamiento distribuidas en las tres regiones hidrológicas. Estas instalaciones desempeñan un papel crucial en el suministro de agua para actividades agrícolas, especialmente en los municipios de la Zona VII Sureste. Su contribución es vital para mitigar la escasez de agua potable y sostener la producción agrícola intensiva.

Para asegurar la continuidad y efectividad de estas plantas, es imperativo modernizar su infraestructura, mejorar su eficiencia operativa y optimizar los costos asociados. Esto permitirá no sólo responder a las necesidades actuales, sino también garantizar un manejo hídrico eficiente y sostenible que beneficie tanto al entorno como a las comunidades locales.

Tabla 15. Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales de Coatepec Harinas, según condición de operación, 2022

Territorio	Total	Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	
		En operación	Fuera de operación
Estado de México	198	56	142
Zona VII Sureste	23	21	2
Región 17: Tenancingo	15	15	0
Coatepec Harinas	1	1	0

Fuente: COPLADEM con base en IGCEM (2023).

En el Estado de México, existen un total de 198 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. De estas, 56 se encuentran en operación, mientras que 142 están fuera de servicio, lo que representa una notable diferencia en el funcionamiento de estas instalaciones.

En la Zona VII Sureste, hay 23 plantas registradas, de las cuales 21 están en operación y sólo 2 fuera de servicio. Esto indica que la mayoría de las plantas en esta zona están activas y en funcionamiento.

Dentro de la Región 17, que corresponde a Tenancingo, se contabilizan 15 plantas de tratamiento, todas en operación, lo que muestra un desempeño óptimo en esta área. De manera similar, en Coatepec Harinas existe una planta, operando sin inconvenientes.

b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

La riqueza natural del Estado de México se manifiesta en su diversidad de climas y relieves, que abarcan desde ambientes templados, húmedos y fríos en la región centro-norte, hasta zonas de matorrales áridos en el oriente y entornos tropicales en el sur. Esta heterogeneidad se hace patente en los múltiples paisajes que conforman su territorio, donde bosques de pino y encino rodean municipios como Villa de Allende, Valle de Bravo y Villa del Carbón, mientras que los matorrales áridos caracterizan a Teotihuacán y Otumba. Hacia la zona meridional, la transición hacia climas más cálidos se evidencia en municipios como Ocuilan, Ixtapan de la Sal, Tonalico, Tejupilco, Malinalco, Amatepec y Zacualpan, donde la vegetación montañosa se conjuga con la selva baja caducifolia. Este mosaico ecológico, se traduce en la presencia de 10 tipos de formaciones forestales, que van desde matorrales y pastizales hasta bosques mixtos y vegetación de zonas áridas (Atlas de Flora y fauna, 2018).

En este marco, Coatepec Harinas se localiza en el suroeste de la entidad y comparte rasgos ecológicos con otras regiones colindantes, al formar parte de un corredor biogeográfico en el que convergen áreas boscosas y terrenos de vocación agrícola. La cobertura forestal que distingue a gran parte del Estado de México —presente en 117 de sus 125 municipios— incluye los bosques de encino, pino y pino-encino, así como la selva baja caducifolia, que en conjunto conforman el 62% de la superficie forestal estatal. La abundancia de flora reportada, con 3,524

especies de plantas conocidas, refleja la complejidad de estos ecosistemas, cuyos servicios ambientales resultan esenciales para la recarga de acuíferos, la regulación del clima y la conservación de la biodiversidad.

El componente faunístico no se queda atrás. De las 5,000 especies de fauna registradas a nivel nacional, alrededor del 15% (unas 750) habitan en el territorio mexiquense (PROBOSQUE, 2022). Esta representatividad incluye 18 especies de peces dulceacuícolas, 51 de anfibios, 93 de reptiles, 457 de aves y 125 de mamíferos. En el caso de Coatepec Harinas, la presencia de microclimas y relieves variables propicia la coexistencia de especies tanto típicas de las regiones templadas, como aquellas que habitan zonas de transición entre los climas subhúmedos y los ambientes más cálidos del sur. Además, el corredor ecológico que atraviesa esta zona posibilita el tránsito de fauna silvestre, factor que incide de manera directa en la dinámica biológica y la integridad de los ecosistemas locales.

Por otro lado, la amplitud de ambientes naturales se ve reforzada por las 91 Áreas Naturales Protegidas (ANP's) que existen en el Estado de México, distribuidas en nueve categorías de protección, tanto federales como estatales (CEPANAF, Prontuario 2024, SMyDS). Este hecho convierte a la entidad en la de mayor número de ANP's a nivel nacional y, aunque Coatepec Harinas no necesariamente concentra el mayor número de espacios protegidos, forma parte del ANP del Nevado de Toluca, además en la zona conocida como “El Reynoso” se encuentra la UMA “Cerro de la Serpiente” con una superficie de 7 ha.

Además, la cercanía con algunas de estas zonas y la continuidad de sus bosques evidencian la relevancia de mantener la integridad de sus recursos naturales. La protección de suelos y la regulación de los usos de suelo contribuyen a la salvaguarda de la flora y fauna nativas, al mismo tiempo que permiten sostener actividades productivas, principalmente en el ámbito agrícola y forestal.

La consideración de la riqueza biológica y el potencial productivo de Coatepec Harinas adquiere una importancia decisiva. Sin embargo, la

interacción entre la agricultura, la expansión urbana y la conservación de los ecosistemas exige una gestión ambiental integral, apoyada en diagnósticos técnicos que permitan identificar las áreas de mayor valor ecológico y priorizar su protección. A su vez, la articulación con los programas estatales de manejo forestal y la promoción de prácticas sostenibles resultan esenciales para evitar la degradación del entorno y las pérdidas irreversibles de biodiversidad.

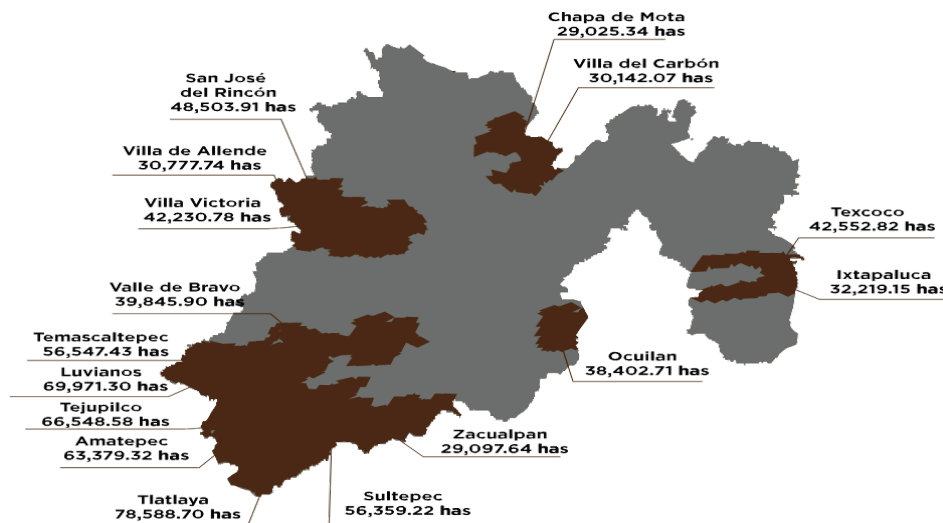
La realidad de Coatepec Harinas no se limita únicamente a la presencia de bosques y especies endémicas. Existen también procesos sociales, económicos y culturales que inciden en la forma en que se aprovechan los recursos naturales. El tejido productivo local, orientado en buena medida al sector primario, depende en gran parte de la disponibilidad de agua y suelos en buen estado, por lo que la calidad de los servicios ecosistémicos se relaciona de manera directa con la seguridad alimentaria y la estabilidad de las comunidades rurales. Además, las manifestaciones culturales vinculadas con el cuidado del entorno han nutrido la identidad de la población, reflejándose en festividades, prácticas agrícolas tradicionales y usos consuetudinarios del territorio.

En este sentido, la conjunción de los factores antes mencionados impulsa la necesidad de diseñar políticas públicas que equilibren el crecimiento económico con la conservación de la biodiversidad, reconociendo que los bosques, ríos y montañas de Coatepec Harinas forman parte de un patrimonio colectivo que trasciende los límites municipales. El potencial de la zona para el ecoturismo y otras actividades sustentables se vislumbra como un eje de oportunidad para diversificar la economía y fortalecer el arraigo comunitario. Al mismo tiempo, la colaboración entre autoridades estatales, federales y la propia sociedad civil adquiere una dimensión estratégica para garantizar la eficacia de las acciones de manejo y protección ambiental, así como para incorporar nuevas tecnologías que contribuyan a un aprovechamiento racional de los recursos.

Actualmente, toma relevancia la demanda de la integración de criterios ambientales en todos los sectores, desde la planeación urbana hasta la comercialización de productos agropecuarios, pasando por la infraestructura

hídrica y la educación ambiental. Este proceso de integración se ve impulsado por la necesidad de responder a retos globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de los recursos naturales, que tienen repercusiones concretas en la vida cotidiana de los habitantes de Coatepec Harinas y en el futuro de su entorno inmediato. Sin embargo, aún restan numerosas aristas por explorar y analizar en profundidad, en un proceso continuo que exige la participación de todos los actores involucrados.

Figura 9. Municipios que albergan el 50% de la superficie forestal de la entidad



Fuente: COPLADEM, con base en el Inventario Forestal 2022 y PROBOSQUE, 2023.

El Estado de México, a pesar de la notable riqueza natural que lo distingue, enfrenta múltiples presiones que comprometen la estabilidad de sus ecosistemas y la diversidad biológica que alberga. El crecimiento urbano disperso y anárquico se ha convertido en un factor de impacto constante, al desplazar la frontera agrícola y forestal hacia zonas de alto valor ecológico, al tiempo que facilita la transformación del uso de suelo sin un ordenamiento ambiental adecuado. A ello se suma la tala ilegal, que ha ido afectando tanto los bosques de coníferas del norte y oeste como los bosques templados de la región centro-sur, con especial énfasis en las zonas aledañas al Nevado de Toluca y el área metropolitana del Valle de Toluca. La sobreexplotación de especies endémicas,

la propagación de plagas y enfermedades forestales, la ocurrencia recurrente de incendios y la falta de una regulación eficaz en actividades económicas contribuyen también al deterioro de un patrimonio ambiental que sostiene la vida de millones de personas en la entidad.

De acuerdo con Global Forrest Watch, se han identificado cuatro regiones con índices críticos de deforestación clandestina, incluidas las que colindan con la Ciudad de México y el sur y suroeste del Nevado de Toluca. En 2022, la pérdida de 1,310 hectáreas de bosques maderables a causa de la tala ilegal afectó principalmente a Lerma, Ocoyoacac, Zinacantepec, Huixquilucan, Jilotzingo, Joquicingo, Xonacatlán, Atlautla, Amecameca, Ecatingo, Villa Guerrero, Tianguistenco, Texcaltitlán, Tenango del Valle, Villa de Allende, Ocuilan, Calimaya, Temascaltepec, Villa del Carbón, Texcoco y Donato Guerra, sin dejar de considerar que otras zonas con alto valor ecológico, como la comprendida en Coatepec Harinas y municipios circundantes, también enfrentan procesos de degradación por prácticas agrícolas no reguladas y la presión demográfica sobre las áreas forestales. Las repercusiones de estas actividades trascienden la pérdida de cobertura vegetal, pues inciden de manera directa en la fragmentación de hábitats y la disminución de los servicios ecosistémicos esenciales para la recarga de mantos acuíferos y la regulación climática.

En Coatepec Harinas, municipio localizado en el suroeste de la entidad, la presencia de bosques mixtos en zonas de relieve accidentado se combina con valles fértiles que han sido históricamente destinados a la producción agropecuaria. Este equilibrio, sin embargo, resulta frágil ante la expansión de los asentamientos humanos y la conversión de áreas boscosas en superficies de cultivo o pastoreo, circunstancias que, sin un marco normativo sólido, pueden propiciar la sobreexplotación de los recursos y la progresiva disminución de la biodiversidad local. En todo el territorio estatal se estima que alrededor de 165 especies de mamíferos, 54 de aves, 9 de reptiles y 18 de peces se encuentran en peligro de extinción, de acuerdo con el Atlas de Flora y Fauna (2018). Coatepec

Harinas no es ajeno a esta problemática, pues en sus entornos montañosos y riberas fluviales se han detectado signos de presión sobre la fauna silvestre, alimentados tanto por la cacería, como por la reducción de las áreas boscosas que sostienen los ciclos biológicos de numerosas especies.

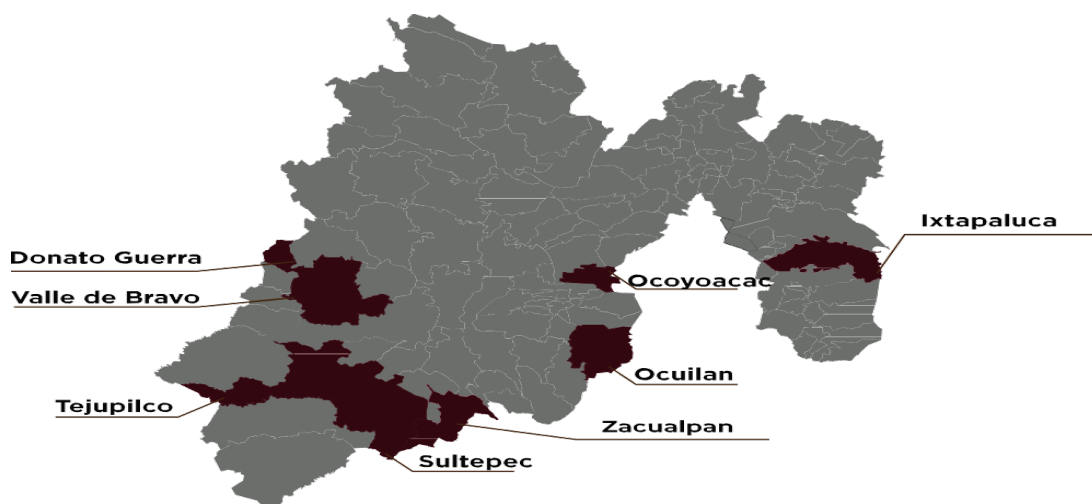
La propagación de perturbadores forestales también ha repercutido de forma considerable en diversos puntos del estado, afectando un 13% de la superficie arbolada (138,967 hectáreas), según reportes de la CONAFOR y la SEMARNAT. El incremento en la frecuencia de incendios forestales agrava el panorama, pues en 2021 el Estado de México registró 1,494 incidentes, con un impacto de 10.21 hectáreas, y en 2022, un total de 1,005 incendios que alcanzaron 7.12 hectáreas; en el primer semestre de 2023, ya se contabilizaban 964 incendios con un índice de 19.5 hectáreas afectadas. Estas cifras indican que la entidad continúa encabezando la lista nacional de mayor número de incendios forestales, situación que incide de manera particular en regiones boscosas del suroeste, donde Coatepec Harinas se ubica en un corredor susceptible a las quemadas agrícolas no controladas y a la acumulación de material vegetal seco durante la temporada de estiaje.

La complejidad de este escenario ha llevado a replantear la necesidad de reforzar la restauración, conservación y manejo del soporte natural, así como de articular reformas al marco normativo que incluyan la conformación de áreas naturales protegidas, la promoción de esquemas de ordenación forestal, la implementación de plantaciones comerciales de árboles y la consolidación de pagos por servicios ambientales, entendidos como incentivos para la protección de cuencas y bosques. En el caso de Coatepec Harinas, la proximidad con zonas montañosas y la presencia de manantiales subrayan la importancia de promover el reordenamiento ecológico y territorial que dé cabida tanto a las actividades productivas como a la conservación de ecosistemas clave. La generación de acuerdos entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil se presenta como un factor determinante para impulsar modelos de economía circular y estrategias

de adaptación y mitigación frente al cambio climático, especialmente si se considera que la degradación de los bosques influye en el ciclo hidrológico y en la resiliencia de los territorios ante fenómenos meteorológicos extremos.

Las iniciativas de reforestación, la inducción de una educación ambiental temprana y la participación comunitaria en la vigilancia de los bosques también figuran como elementos fundamentales para contener los procesos de degradación que se han intensificado en la última década. En Coatepec Harinas, la vocación agrícola e incluso la potencialidad turística, ligada a su riqueza cultural y natural, constituye una oportunidad para plantear esquemas de aprovechamiento sostenible que consoliden la preservación de las áreas con mayor valor ecológico, sin frenar el desarrollo económico local. No obstante, el avance de estas acciones dependerá de la coordinación interinstitucional y de la aplicación rigurosa de la normatividad en materia de protección ambiental, así como de la disponibilidad de recursos y la sensibilización de la población sobre la importancia de salvaguardar los hábitats donde se sustenta gran parte de la biodiversidad y la productividad de la región.

Figura 10. Municipios con mayor incidencia de incendios forestales 2021-2022



Fuente: COPLADEM con base en la CONAFOR y SEMARNAT, 2021 y 2022, Gerencia de Manejo de Fuego.

La necesidad de una conciencia activa sobre el agotamiento y la

degradación de los recursos naturales en el Estado de México se hace evidente en las crecientes presiones ambientales que enfrentan tanto las zonas urbanas como los entornos rurales. El proceso de educación ambiental surge como un elemento clave para forjar una ciudadanía sensible al cuidado del medio ambiente, al promover actitudes y prácticas cotidianas que reduzcan el impacto humano en los ecosistemas. Según la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAyDS, 2024), la construcción de valores y saberes ambientales en las escuelas y en la sociedad en general busca fomentar una cultura forestal participativa, capaz de integrar la conservación de los bosques, la protección de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos hídricos en la vida diaria.

En Coatepec Harinas, la tradición agropecuaria y la presencia de bosques mixtos han definido la relación de sus habitantes con el entorno natural. Sin embargo, los cambios en el uso de suelo, la expansión de asentamientos humanos y la misma expansión de la frontera agrícola, exigen la adopción de estrategias de educación ambiental que refuercen la importancia de mantener el equilibrio entre la producción agrícola y la preservación de los servicios ecosistémicos. El cuidado de los bosques, por ejemplo, se relaciona de forma directa con la recarga de mantos acuíferos y con la calidad del aire que respira la población local, en particular los grupos vulnerables como la niñez, los adultos mayores y las personas con enfermedades respiratorias. En este sentido, la herencia de una cultura forestal que trascienda generaciones se perfila como un componente esencial para el desarrollo municipal, pues articula la identidad comunitaria con la responsabilidad ambiental.

El problema de la contaminación atmosférica, más pronunciado en las zonas metropolitanas del Valle de México, Toluca y Santiago Tianguistenco, no deja de tener repercusiones en localidades del suroeste estatal. Aunque Coatepec Harinas no registra los mismos niveles de ozono (O₃) o partículas en suspensión (PM₁₀ y PM_{2.5}) que se reportan en las grandes urbes, el transporte público y particular que conecta la región con el resto del estado, la quema de residuos agrícolas y los incendios forestales estacionales contribuyen al deterioro de la

calidad del aire. De acuerdo con la SMAyDS (2023), en todo el territorio mexiquense la industria y el sector transporte encabezan las fuentes de emisiones contaminantes, aunque los focos de incendios forestales y la expansión de la mancha urbana también representan factores de riesgo para la salud humana y para los ecosistemas que sostienen la producción local de alimentos.

El impacto de los gases de efecto invernadero (GEI) en el cambio climático cobra relevancia incluso en comunidades como Coatepec Harinas, donde el sector agropecuario depende de la estabilidad de los patrones de lluvia y de la disponibilidad de agua para el riego. El inventario estatal de emisiones muestra que el dióxido de carbono (CO₂) representa el 98.4% de las emisiones totales, seguido por el óxido nitroso (N₂O) con 1.2% y el metano (CH₄) con 0.4%. Si bien el transporte y la industria manufacturera concentran el grueso de estas emisiones a nivel estatal, la dinámica agrícola y residencial del municipio no es ajena a la generación de GEI, ya sea por la quema de esquilmos, el uso de maquinaria obsoleta o la dependencia de combustibles fósiles para la movilidad local. Estas prácticas, aun cuando no alcancen la escala de las grandes concentraciones urbanas, se suman a la carga global de emisiones y repercuten en la viabilidad de la producción de maíz, frutales y otros cultivos característicos de la zona.

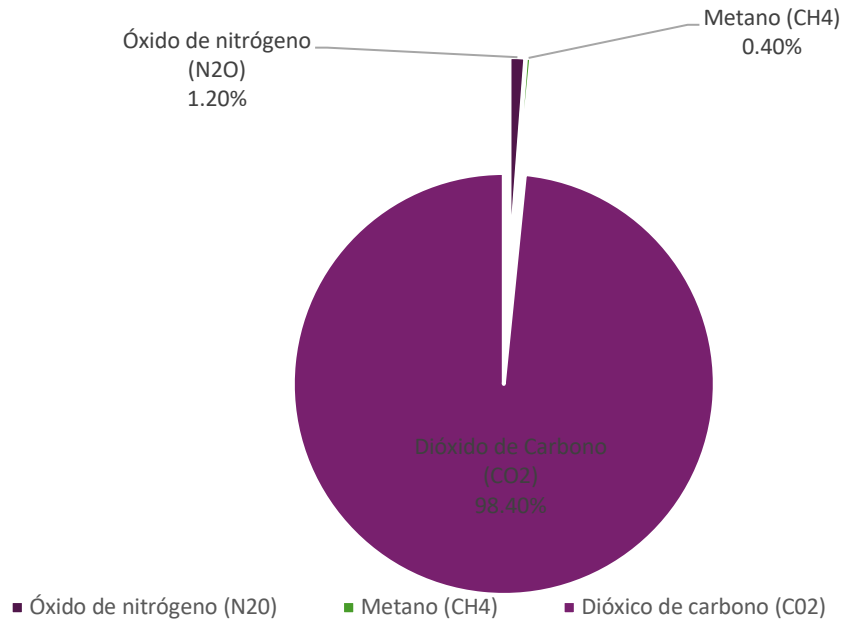
Por otra parte, los incendios forestales representan un desafío constante para la región, pues la cercanía de Coatepec Harinas con áreas boscosas lo expone a riesgos durante la temporada de estiaje, cuando las altas temperaturas y la escasez de lluvias facilitan la propagación del fuego. En el Estado de México se ha observado un incremento sostenido en el número de incendios, que se relaciona tanto con la actividad humana como con fenómenos meteorológicos. Las consecuencias abarcan la destrucción de la cubierta vegetal, la pérdida de hábitat para la fauna local y la liberación de contaminantes que agravan la calidad del aire y la salud pública.

Ante este escenario, las iniciativas de educación ambiental, junto con la promoción de prácticas sustentables, cobran un sentido prioritario. La

participación de escuelas, organizaciones civiles, productores agrícolas y autoridades locales se perfila como un instrumento para reforzar la conciencia ciudadana y encaminar las acciones hacia la prevención de incendios, la reducción de emisiones y la mejora de la calidad del aire. En Coatepec Harinas, la construcción de una cultura forestal sólida, respaldada por la transmisión de valores ambientales de generación en generación, adquiere particular relevancia al considerar la estrecha dependencia que tiene la comunidad de los recursos naturales para su subsistencia y su desarrollo económico. Al mismo tiempo, el diseño de programas de educación temprana, la adopción de tecnologías más limpias y la colaboración con el sector industrial y de servicios a escala regional pueden incidir en la disminución progresiva de las fuentes de contaminación, sin desconocer la diversidad de realidades que coexisten en el municipio y la necesidad de mantener un enfoque integral.

Cabe destacar que, en la actualidad, no se cuenta con un inventario oficial de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) específico para Coatepec Harinas. Sin embargo, es posible inferir la situación local a partir de los datos disponibles para el Estado de México y de las características económicas y ambientales propias del municipio.

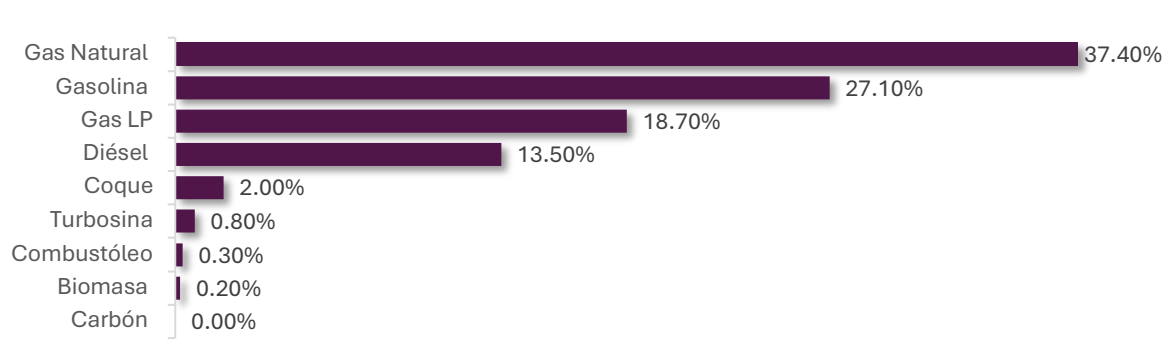
Gráfico 22. Principales emisiones de GEI en la entidad



Fuente: COPLADEM con base en IEEGEI, Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, 2020.

Por su parte, la mayor generación de emisiones por tipo de combustible es por la utilización de gas natural y gasolina, con 37.4% y 27.1%, respectivamente. Le siguen el gas LP con 18.7%, diésel con 13.5% y el 3.1% restante pertenece al uso de coque (2.0%), turbosina (0.8%), combustóleo (0.3%), biomasa (0.2%) y carbón (0.005%).

Gráfico 23. Generación de emisiones por tipo de combustible



Fuente: COPLADEM con base en IEECC, Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, 2020.

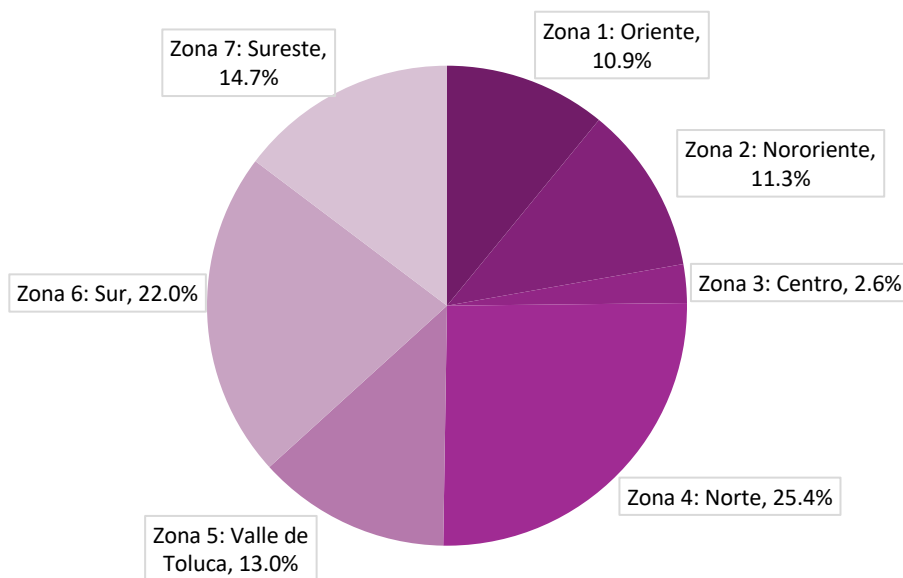
A esto se suma la erosión extrema del suelo, específicamente en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y el corredor Toluca-Metepec-Lerma-San Mateo Atenco, así como en Santa María Otzolotepec-Temoaya-Jiquipilco-San Lorenzo; en la zona centro occidente del estado, desde El Oro de Hidalgo hasta Donato Guerra y en el sur, Luvianos, Tejupilco y Sultepec. Por lo que es de importancia generar acciones que reviertan las condiciones del suelo a los estándares de fertilidad.

Lo anterior también se manifiesta en Coatepec Harinas. En este municipio, el relieve accidentado, junto con cambios en el uso de suelo y prácticas agrícolas intensivas, ha propiciado la pérdida de la capa superior, disminuyendo la fertilidad y aumentando el riesgo de deslizamientos. Resulta imperativo adoptar medidas integrales—como la implementación de técnicas de conservación, reforestación y prácticas agrícolas sostenibles—para recuperar la calidad del suelo y asegurar la productividad a largo plazo. La integración de conocimientos científicos con prácticas tradicionales locales se revela como una estrategia esencial para revertir la degradación y promover un manejo sustentable del territorio.

Superficie forestal

Con base en la Secretaría del Campo, PROBOSQUE (2023), el Estado de México cuenta con una superficie forestal de 2,222,658 hectáreas de las cuales, la Zona VII Sureste concentra el 14.7% del total, ocupando así la posición número 3 respecto a las demás zonas.

Gráfico 24. Superficie forestal por zona



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Respecto a la distribución de la superficie forestal la Zona VII Sureste presenta una superficie forestal de 325, 638 hectáreas, representando el 14.65% de la entidad federativa.

En la Región 17 de Tenancingo concentra el 60% (195,259 ha). Casi la mitad de la superficie forestal total en la región de Tenancingo corresponde a los municipios de Coatepec Harinas (28,528 ha), Villa Guerrero (22,825 ha) y Ocuilan (38,403 ha).

Tabla 17. Superficie forestal de la Región 17 Tenancingo

	Superficie forestal (Ha)
Estado de México	2,222,658
Zona VII	325 638
Región 17 Tenancingo	195,259

Superficie forestal (Ha)	
Coatepec Harinas	28,528
Ocuilan	38,403
Villa Guerrero	22,825

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Reforestación

En 2023, se reforestaron 3,797 hectáreas en el Estado de México con 7.2 millones de plantas de las cuales, la zona Sureste reforestó el 13.2% (501 ha) de la superficie con el 14.8% (1,069,068) de las plantas sembradas, ocupando así la cuarta posición respecto a las demás zonas. Cabe destacar que, en 2023, tanto la superficie reforestada como el total de plantas sembradas en esta zona fue menor respecto al 2022.

Tabla 18. Superficie reforestada y total de plantas por zona, 2023

Zona	Superficie reforestada (Ha.)	Total de plantas
Estado de México	3,797	7,212,190
Zona I: Oriente	29.3%	12.2%
Zona II: Nororiente	9.4%	6.9%
Zona III: Centro	0.6%	2.7%
Zona IV: Norte	19.2%	25.9%
Zona V: Valle de Toluca	12.3%	21.8%
Zona VI: Sur	16.0%	15.7%
Zona VII: Sureste	13.2%	14.8%

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

La Región 17 Tenancingo reforestó más superficie en la zona al concentrar el 52.3% (262 ha) del total y 686,690 plantas sembradas. Los municipios que lo hicieron fueron Ocuilan (con 139 ha y 145,615 plantas sembradas), Villa Guerrero (31 ha y 200,852 plantas sembradas), Coatepec Harinas (31 ha y 85,288 plantas sembradas), Tenancingo (28 ha y 101,940 plantas sembradas), Tenango del Valle (24 ha y 64,520 plantas sembradas) y Malinalco (10 ha y 43,027 plantas

sembradas). Aunque no reforestaron su territorio, los municipios Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Rayón, Tonatico y Zumpahuacán sí sembraron plantas.

**Tabla 19 Superficie reforestada y total de plantas, Región 17
Tenancingo**

	2022		2023	
	Superficie reforestada (Ha.)	Total de plantas	Superficie reforestada (Ha.)	Total de plantas
Estado de México	3,877	7,329,353	3,797	7,212,190
Zona VII	632	1 337 568	501	1 069 068
Región 17 Tenancingo	437	945,187	262	686,690
Coatepec Harinas	68	121,835	31	85,288
Ixtapan de la Sal	0	14,618	0	12,284
Joquicingo	0	11,000	0	10,793
Malinalco	7	13,750	10	43,027
Ocuilan	259	464,935	139	145,615
Rayón	0	2,921	0	2,417
Tenancingo	0	22,587	28	101,940
Tenango del Valle	57	130,741	24	64,520
Tonatico	0	8,819	0	1,879
Villa Guerrero	46	141,708	31	200,852
Zumpahuacán	0	12,273	0	18,075

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

En Coatepec Harinas se observa una disminución significativa en los esfuerzos de reforestación de 2022 a 2023, con una reducción de 68 a 31 hectáreas reforestadas y de 121,835 a 85,288 plantas, lo que sugiere un retroceso en las acciones de restauración ambiental en el municipio.

En la Zona VII Sureste, predominan los árboles de pino y maguey. En la Región 17 Tenancingo, el principal es el pino, que representa el 76.4% de la cobertura forestal, y el restante 23.6%, el maguey; se localizan principalmente

en los municipios de Coatepec Harinas, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo y Villa Guerrero.

Para mantener y mejorar la cobertura forestal, es fundamental continuar con las iniciativas de reforestación, conservación y restauración, ajustando las estrategias según las necesidades y resultados observados en los datos anuales, teniendo como finalidad la sobrevivencia de las especies plantadas y la preservación del equilibrio ecológico.

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Las áreas naturales protegidas juegan un rol muy importante ante la amenaza que representa el cambio climático, ayudando a la sociedad a hacer frente a sus impactos, a través de los servicios ecosistémicos que proveen, ya que favorecen la adaptación y mitigación al cambio climático (CONANP, 2022).

Tabla 20. Áreas Naturales Protegidas

ÁREAS DE CARÁCTER FEDERAL		
Categoría	No.	Superficie (has)
Parques Nacionales	9	461,461.09
Reservas de la Biósfera	1	22,162.66
Áreas de Protección de Recursos Naturales	3	154,195.28
Áreas de Protección de Flora y Fauna	3	59,583.60
Total	16	282,087.63
ÁREAS DE CARÁCTER ESTATAL		
Categoría	No.	Superficie (has)
Parques Estatales	53	593,315.87
Reservas Ecológicas Estatales	12	122,803.92
Parques Municipales	4	985.69
Parques Urbanos	6	200.57
Total	75	717,306.05

Fuente: IGECEM, con datos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2024.

**Tabla 21. Áreas Naturales Protegidas dentro de la Zona VII
Sureste**



No .	Nombre del ANP o UMA	Ubicación	Superficie	Superficie	TIPO DE ANP	Denominación	Región
			total (has)	en la Entidad (has)			
1	Lagunas de Zempoala	Ocuilan	4,790	3,905	Federal	Parque Nacional	17
2	Desierto del Carmen o de Nixcongo	Tenancingo	529	529	Federal	Parque Nacional	17
3	Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca"	Amanalco, Temascaltepec, Almoloya de Juárez, Calimaya, Temascaltepec, Tenango del Valle, Coatepec Harinas, Toluca, Villa Guerrero y Zinacantepec, Coatepec Harinas	53,590.67	53,590.67	Federal	Área de Protección de Flora y Fauna	17
	Unidad de Manejo Ambiental "Cerro de la serpiente"	Coatepec Harinas	7	7	Estatad	Área de conservación de la vida silvestre	17
4	Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin	Ocuilan, Jalatlaco, Juchitepec, Tepetlixpa	37,302.40	2,968.98	Federal	Área de Protección de Flora y Fauna	17
5	Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán	Malinalco, Ocuilan,	32,528.80	32,528.80	Estatad	Parque Ecológico y Recreativo	17
		Tenancingo, Tenango del Valle, Villa Guerrero y Zumpahuacán					
6	Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala La Bufo, denominado Parque Otomí - Mexica	Ocuilan	15,868.78	15,868.78	Estatad	Parque Ecológico y Recreativo	17
7	Parque Estatal denominado Cerro La Cruz Tejaltepec	Ocuilan	1,734.96	1,734.96	Estatad	Parque Estatal	17

No.	Nombre del ANP o UMA	Ubicación	Superficie	Superficie	TIPO DE ANP	Denominación	Región
			total (has)	en la Entidad (has)			
8	Parque Estatal denominado Grutas de la Estrella	Tonatico	4.63	4.63	Estatal	Parque Estatal	17
9	Parque Estatal denominado Nenetzingo-Calderón	Tonatico	0.027	0.027	Estatal	Parque Estatal	17
10	Parque Estatal denominado Tlatucapa	Ocuilán	273.1	273.1	Estatal	Parque Estatal	17
11	Parque Estatal Hermenegildo Galeana	Tenancingo, Tenango del Valle	339.99	339.99	Estatal	Parque Estatal	17
12	Parque Municipal denominado Tecula	Ocuilan	0.022	0.022	Estatal	Parque Estatal	17
13	Parque Natural de Recreación Popular denominado "Nahuatlaca - Matlazinca"	Malinalco, Ocuilan y Tenango del Valle	22,383.52	22,383.52	Estatal	Parque Estatal	17
		TOTAL DE SUPERFICIE	169,345.90	134,127			

Fuente: IGECEM, con datos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2024.

Incendios forestales

No obstante, en el mismo año, a nivel estatal se han registrado más de 900 incendios forestales que han afectado más de 20,600 hectáreas de superficie; si bien la Zona VII Sureste ocupó la tercera posición con más incendios registrados en la entidad, fue la primera zona con más superficie afectada por los mismos: 17.5% (162 incendios) y 35.3% (7,315 hectáreas), respectivamente.

Tabla 22. Incendios registrados y superficie afectada por zona, 2023

Zona	Incendios registrados	Superficie afectada (Ha.)
Estado de México	927	20,699
Zona I: Oriente	17.0%	23.0%

Zona	Incendios registrados	Superficie afectada (Ha.)
Zona II: Nororiente	2.2%	2.6%
Zona III: Centro	3.5%	1.9%
Zona IV: Norte	22.0%	7.4%
Zona V: Valle de Toluca	14.7%	6.4%
Zona VI: Sur	23.2%	23.4%
Zona VII: Sureste	17.5%	35.3%

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

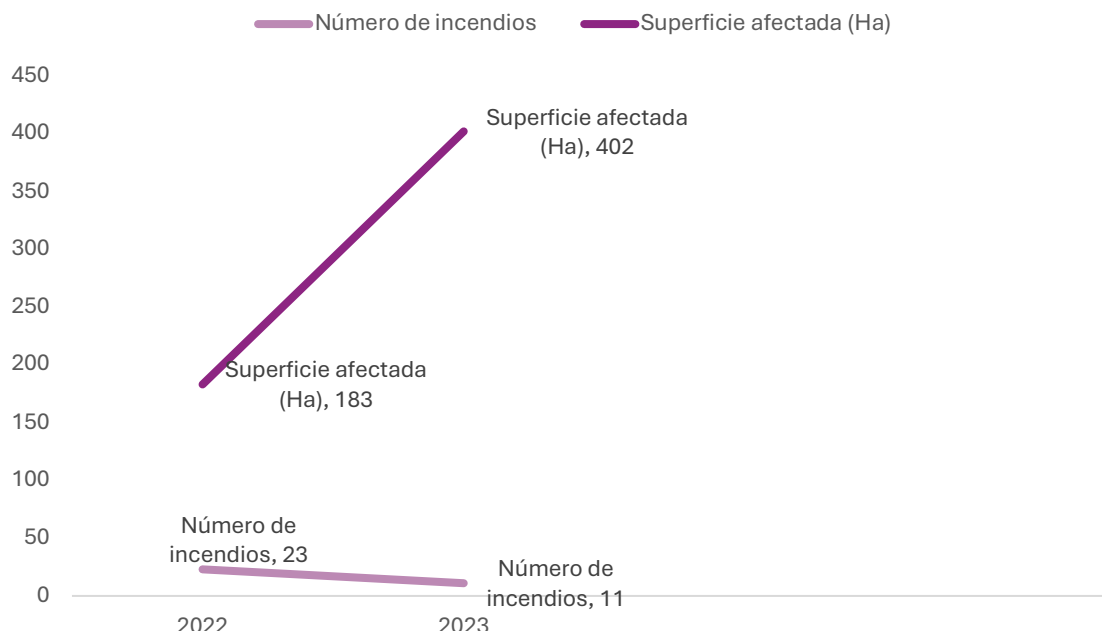
En 2023, la Región 17 Tenancingo fue la región más afectada de la zona con 141 registros de incendios, que corresponde al 87% del total, en afectando principalmente a los municipios de Ocuilan (58 incendios), Villa Guerrero (18 incendios), Tenancingo y Tenango del Valle (ambos municipios con 16 incendios cada uno).

Tabla 23. Incendios forestales, Región 17 Tenancingo

	2022		2023	
	No. de incendios	Superficie afectada (Ha)	No. de incendios	Superficie afectada (Ha)
Zona VII	190	2,903	162	7,315
Región 17 Tenancingo	175	1,582	141	2,957
Coatepec Harinas	23	183	11	402

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Gráfica 25. Incendios forestales, Coatepec Harinas



Fuente: COPLADEM con base en IGECM (2023).

En Coatepec Harinas, la cantidad de incendios forestales disminuyó de 23 en 2022 a 11 en 2023, lo que representa una reducción de más del 50% en el número de incidentes. Sin embargo, a pesar de esta disminución, la superficie afectada aumentó considerablemente, pasando de 183 hectáreas en 2022 a 402 hectáreas en 2023, es decir, más del doble de la afectación registrada el año anterior. Esto indica que, aunque los incendios fueron menos frecuentes, su magnitud y el área dañada fueron significativamente mayores.

En relación con el total de incendios en la Zona VII Sureste, Coatepec Harinas representó 12.1% de los incendios en 2022 (23 de un total de 190) y 6.8% en 2023 (11 de 162). En cuanto a la Región 17: Tenancingo, el municipio tuvo 13.1% de los incendios en 2022 (23 de 175) y 7.8% en 2023 (11 de 141). Estos datos reflejan que la participación de Coatepec Harinas en la cantidad total de incendios en ambas áreas disminuyó notablemente en 2023.

Aunque el número de incendios en Coatepec Harinas bajó en términos absolutos y relativos dentro de la región y la zona, la superficie afectada se incrementó significativamente, lo que sugiere que los incendios que ocurrieron fueron más intensos o difíciles de controlar en comparación con el año anterior.

Tala ilegal

En el Estado de México, la salud de sus bosques se ve amenazada por diversos factores, siendo la tala ilegal uno de los más preocupantes. Durante el año 2022, se reportó la devastadora pérdida de mil 310 hectáreas de bosques maderables debido a esta práctica, con un impacto particularmente grave en municipios como Villa de Allende, Temascaltepec, Donato Guerra y Ocuilan. Sin embargo, éstas no son las únicas áreas afectadas, ya que la tala ilegal se extiende por toda la entidad, causando daños irreparables a los recursos naturales y a la biodiversidad, por lo que es imperativo implementar medidas más estrictas de vigilancia y aplicación de la ley.

En Coatepec Harinas la presencia de tala ilegal afecta tanto los recursos forestales como la calidad del entorno. Se observa que la actividad no regulada incide en la disminución de la cobertura arbórea, lo que a su vez puede influir en la estabilidad de los suelos y en la disponibilidad de agua en la zona.

El monitoreo de esta situación evidencia que la falta de controles efectivos y la limitada capacidad de fiscalización han facilitado la persistencia de la tala ilegal. Asimismo, la ausencia de alternativas económicas formalizadas en algunos sectores puede incentivar la práctica, ya que constituye una fuente de ingresos para ciertos actores locales.

Dada la importancia de los recursos forestales para la estabilidad ambiental y el desarrollo sostenible, resulta fundamental establecer medidas integrales que refuercen la supervisión y promuevan actividades económicas compatibles con la conservación. Estas medidas podrían incluir la

implementación de sistemas de monitoreo permanente, el fortalecimiento de las acciones de control y la creación de programas de apoyo que ofrezcan alternativas productivas a la población involucrada.

Por lo tanto, es fundamental que la población tome conciencia activa sobre el agotamiento, la degradación y la escasez de los recursos naturales. Promover la educación ambiental como una herramienta social integrada en el proceso educativo es esencial para formar ciudadanos conscientes de la importancia de conservar y proteger el medio ambiente. Esta concientización puede contribuir significativamente a mitigar los impactos negativos y a promover prácticas sostenibles que salvaguarden la biodiversidad y los recursos naturales para las generaciones futuras.

Sumideros de carbono

La entidad posee una extensa superficie forestal que constituye un importante recurso en la captura de carbono. Esto subraya la necesidad de implementar políticas forestales que promuevan la capacidad de los bosques para absorber y almacenar carbono. Este objetivo requiere la participación de los tres niveles de gobierno, instituciones relacionadas con el sector forestal y diversos actores profesionales, académicos y de la sociedad en general.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2000), los bosques y la vegetación en general actúan como sumideros de carbono, absorbiendo el carbono presente en la atmósfera y almacenándolo a través de la fotosíntesis. Esta capacidad de captura de carbono es esencial para mitigar los efectos del cambio climático. La Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) reconoce a los bosques como importantes reservorios de carbono y promueve políticas forestales

que fomenten su dinamismo y crecimiento, priorizando el desarrollo de arbolado joven para aumentar la biomasa y, por ende, la absorción de carbono.

En 2020, las emisiones estatales de gases y compuestos de efecto invernadero mostraron una distribución significativa: el 53.4% provino del sector energético, seguido por el sector residuos con un 22.3%, y el sector procesos industriales con un 18.2%. El sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la Tierra) aportó el 6% de las emisiones estatales.

Tabla 24. Contribución de las emisiones de gases de efecto invernadero por sector, 2020

SECTOR	2018		2020	
	Emisiones en Gg de Co2eq	%	Emisiones en Gg de Co2eq	%
Energía	24,860.50	61%	22,001.90	53%
Procesos Industriales	6,424.40	16%	7,947.40	19%
AFOLU (Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra)	2,198.70	5%	2,486.30	6%
Residuos	7,151.30	18%	9,198.40	22%
TOTAL	40,634.90	100%	41,634.00	100%

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEEEEC), Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, 2020.

En el caso del Estado de México, en el sector AFOLU, la reforestación ha sido una actividad destacada para mitigar las emisiones, aprovechando su amplia cobertura vegetal, aunque aún es necesario reducir el uso de fertilizantes con alto contenido de nitrógeno en este sector, así como continuar los esfuerzos para prevenir incendios forestales y minimizar su impacto a través de la reforestación con especies adaptadas al entorno.

Sin embargo, la presión constante de las actividades humanas, como el crecimiento de asentamientos urbanos, las actividades económicas productivas, tala clandestina, cambio de uso de suelo, y la presencia de incendios, plagas y

enfermedades forestales, representa una amenaza para los ecosistemas y la biodiversidad.

Por lo anterior, es fundamental realizar estudios específicos y desarrollar políticas públicas que fomenten un desarrollo económico y social en armonía con la naturaleza, garantizando la preservación de los recursos naturales y la diversidad biológica.

c. Protección animal

México se destaca como uno de los cinco países más importantes del mundo en términos de diversidad biológica, hospedando un amplio conjunto de animales, plantas y microorganismos silvestres. Aunque el Estado de México representa sólo aproximadamente el 1% del territorio nacional, posee una riqueza biológica extraordinaria. En sus ecosistemas naturales habitan más de 750 especies de vertebrados y miles de invertebrados y plantas. En las selvas y bosques mexiquenses, es posible avistar venados cola blanca, pecaríes de collar e incluso al esquivo jaguar.

Esta diversidad natural del Estado de México se debe a su privilegiada posición geográfica, que combina elementos de origen templado y tropical, contando con una extensa red de áreas naturales protegidas, incluyendo el Nevado de Toluca, los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, las ciénegas del Lerma y las áreas ocupadas por la mariposa monarca. Estas reservas naturales no sólo protegen la biodiversidad, sino que también proporcionan valiosos servicios ambientales, como agua de alta calidad y aire limpio.

La Zona VII administra cuatro áreas protegidas (ANP) designadas como zonas federales, con las que se tiene una especial atención en el cuidado de 526 especies en diversas categorías de riesgo: 292 sujetas a protección especial, 182 amenazadas, 50 en peligro de extinción y 2 probablemente extintas en el medio silvestre. Cabe mencionar que se debe actualizar el listado de especies en peligro de extinción y los programas de protección de especies, además de continuar con

la protección específica de la mariposa monarca y otras especies migratorias en riesgo.

**Tabla 25. Especies en peligro dentro de las ANP de la Zona VII:
Sureste**

Área Natural Protegida	Probablemente extintas en el medio silvestre	Peligro de Extinción	Amenazadas	Sujetas a Protección Especial	Total
Lagunas de Zempoala	0	4	30	25	59
Nevado de Toluca (área correspondiente)	0	4	30	25	59
Corredor Biológico Chichinautzin	2	41	109	227	379
Desierto del Carmen o de Nixcongo	0	1	13	15	29
Total de la Zona VII	2	50	182	292	526

Fuente: COPLADEM, 2024, con información de Comisión Nacional de áreas Naturales Protegidas, 2023.

La presencia de una mascota no sólo es un beneficio en términos de compañía, sino que también puede tener un impacto positivo en la salud física y mental de las personas. Lamentablemente, entre las más comunes, como los perros y gatos, existe una elevada tendencia de abandono en vías públicas, azoteas o jaulas. A esto se suman otros tipos de maltratos, como no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles tiempo de calidad, privarlos de alimentos y agua, gritarles, tener un comportamiento violento para causarles sufrimiento, llevarlos a la muerte, entre otros más (World Animal Protection, 2020).

Aunque la ENBIARE no proporciona cifras específicas sobre la población de mascotas en zonas rurales y urbanas, investigaciones del Pew Research Center indican que las personas que viven en zonas rurales son más propensas a tener mascotas y la Zona VI Sur, en su mayoría, está compuesta por población rural. En ese sentido, es preocupante que, en el 2022, la población canina en

situación de calle se estimó en 8.5 millones, que equivalen a 7 de cada 10 perros de la entidad (ISEM, 2022).

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), los municipios que concentran el mayor número de denuncias por maltrato animal en la actualidad son: Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla y Tecámac.

En el periodo de 2017 a 2023, la PROPAEM recibió 5,953 denuncias por maltrato animal, relacionadas principalmente con animales de compañía de tipo canino y felino. En consecuencia, se iniciaron 1,364 procedimientos administrativos.

d. Energías limpias

La disposición de energía se ha constituido como uno de los grandes medidores del progreso y bienestar de una sociedad. En este sentido, para este gobierno es de vital importancia poner atención en las fuentes energéticas de las que se abastece una sociedad en continuo crecimiento, por lo que se hace necesario considerar el uso de energías limpias y su integración en la infraestructura existente, que sean amigables con el medio ambiente, como la energía eólica, geotérmica, hidroeléctrica, solar, biomasa y biocarburantes.

De acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), de 2017 a 2022, la generación de energía eléctrica se incrementó 10.3%, debiéndose principalmente a la energía limpia que creció aproximadamente un 48%. A pesar del incremento nacional en energías limpias, el Estado de México produce menos del 1% con 61.07 GWh/a, este dato muestra la baja capacidad de la entidad para producir este tipo de energía y los niveles de producción que colocan al Estado de México en los últimos lugares en dicho rubro.

En el Estado de México existen 5.5 millones de usuarios de energía eléctrica, de los cuales el 90.9% es de uso doméstico y el 9.0% de uso industrial y de servicios; la Zona VII Sureste concentra al 3.9% de los usuarios, ocupando así la

sexta posición con más usuarios (186,626), concentrándose principalmente en el sector agrícola.

Tabla 26. Usuarios del servicio eléctrico por zona (2022)

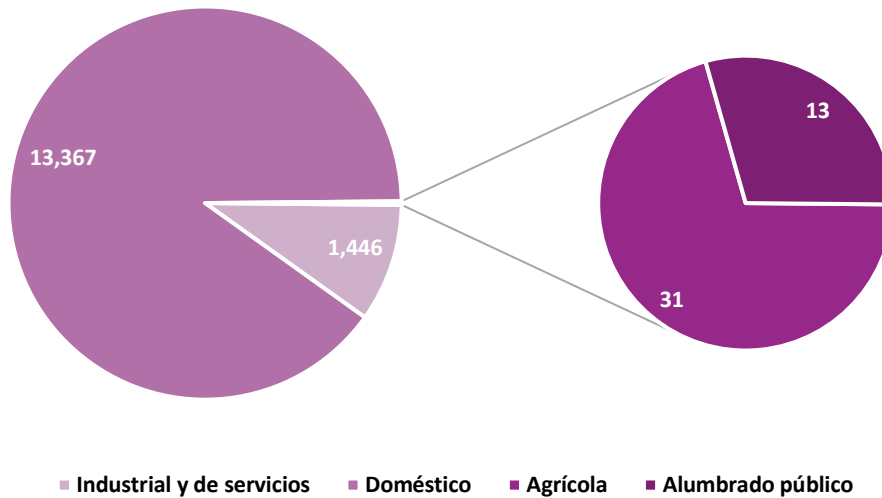
Zona	Industrial y de servicios	Doméstico	Agrícola	Alumbrado público
Estado de México	495,778	5,020,516	1,587	2,428
Zona I: Oriente	21.2%	23.2%	13.4%	4.1%
Zona II: Nororiente	23.0%	27.7%	15.2%	1.4%
Zona III: Centro	20.5%	18.1%	0.3%	2.3%
Zona IV: Norte	8.7%	7.1%	11.6%	43.6%
Zona V: Valle de Toluca	20.4%	17.7%	3.3%	14.0%
Zona VI: Sur	2.5%	2.8%	33.8%	22.3%
Zona VII: Sureste	3.9%	3.3%	22.4%	12.3%

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Coatepec Harinas presenta un perfil de consumo eléctrico predominantemente doméstico, con 13,367 usuarios de un total de 14,857, lo que indica que la mayor parte de la energía en el municipio es utilizada en los hogares, con una presencia mínima de actividad industrial y de servicios, la cual apenas representa 1,446 usuarios. Esto sugiere que la economía local no depende en gran medida de la industria o el comercio a gran escala, sino que está más orientada a actividades residenciales y posiblemente agrícolas a pequeña escala.

El sector agrícola, tiene un consumo energético casi insignificante con sólo 31 usuarios, lo que puede reflejar un uso limitado de tecnología mecanizada o sistemas de riego eléctricos en la producción del campo. Esto es consistente con un modelo de agricultura tradicional o de baja demanda energética.

Gráfico 26. Usuarios de servicio eléctrico Coatepec Harinas



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Dirección Corporativa de Operaciones, 2022.

En términos comparativos dentro de la Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas se encuentra en la parte baja del espectro en cuanto a consumo total, superado por municipios como Malinalco y Villa Guerrero, que tienen un consumo significativamente mayor, tanto en el sector doméstico como en el industrial. Esto refuerza la idea de que Coatepec Harinas es una comunidad con una economía más modesta y con un desarrollo industrial y comercial limitado, donde la principal fuente de demanda eléctrica proviene de la vida cotidiana de sus habitantes más que de grandes actividades productivas.

Este panorama resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura eléctrica en el sector doméstico, así como de implementar incentivos para modernizar la agricultura y atraer inversiones en los sectores comercial y de servicios, con el objetivo de diversificar la base económica y energética del municipio.

Si bien el Gobierno Federal es el responsable de la producción de la energía eléctrica, el Estado de México puede impulsar programas de eficiencia energética

sostenible en el sector privado, así como en los edificios públicos, logrando disminuir el consumo de energía y la autosuficiencia en el alumbrado público.

Por su parte, el Estado de México es la séptima economía en consumo de gas, que es un combustible más económico y amigable con el medio ambiente. Al respecto, sólo cuenta con dos días de inventario de gasolinas y diésel en las Terminales de Toluca y San Juan Ixhuatepec.

e. Gestión Integral de residuos

La entidad genera 16,639 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU), que representa casi el 14% de la generación nacional estimada, según el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), superando por más de dos veces a los estados de Jalisco (7,961 toneladas), Michoacán (4,459 toneladas) y Guanajuato (6,031 toneladas). En cuanto a su composición de estos, el 39.1% corresponde a residuos susceptibles de aprovechamiento, el 36.7% a residuos orgánicos y el 23.7% a “otros residuos”.

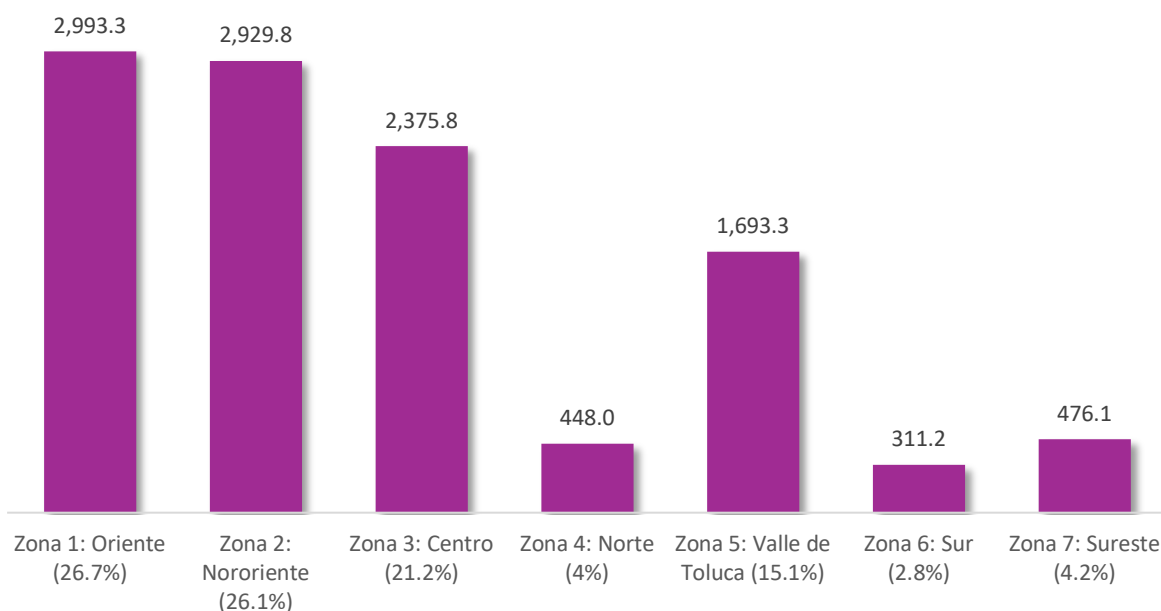
En la entidad se gestionan 26,548 toneladas diarias de RSU y de manejo especial, tanto del Estado de México, como de la Ciudad de México e Hidalgo, de las cuales el 63% terminan en rellenos sanitarios, el 10% en tiraderos a cielo abierto (de los cuales se tienen contabilizados 26), el 7% en sitios controlados y el 2% en sitios foráneos, habiendo un porcentaje importante de residuos que tienen como destino final sitios no controlados, barrancas o cuerpos de agua, generando un importante daño al medio ambiente y a la salud de la población mexiquense (INEGI, 2021).

Es relevante mencionar que apenas el 11% de los residuos son reciclados, tratados o acopiados y el 5% es sujeto a otro tipo de manejo, a pesar de la reforma al artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que establece que los municipios tendrán a su cargo la recolección segregada, con el fin de fomentar la economía circular y promover la valorización de los residuos sólidos

urbanos.

Con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, el promedio de recolección de residuos sólidos del Estado de México es de 11,227.5 toneladas diarias, de las cuales la Zona VII Sureste ocupa la quinta posición en la recolección de residuos con 4.2% (476.1 toneladas) del total de la entidad.

Gráfica 27 Residuos sólidos diarios recolectados en promedio por día por zona (Toneladas)



Fuente: COPLADEM con base en IGCEM (2023).

Desde una perspectiva técnica, los datos revelan que la Región 17 Tenancingo ha destinado el 100% (419 toneladas) del volumen diario de residuos sólidos a rellenos sanitarios, concentrándose esta gestión en el municipio de Tenango del Valle. En contraste, el 77.8% (70 toneladas) del volumen diario de residuos sólidos los cuales se depositan en instalaciones que son propios de un

sistema sanitario el cual se encuentra en proceso de certificación que corresponde exclusivamente en el municipio de Coatepec Harinas.

Sin embargo, es importante puntualizar que, aunque los indicadores iniciales sugieren un manejo similar al de un “tiradero a cielo abierto”, las características operativas y de gestión implementadas en Coatepec Harinas, como la separación sistemática de desechos y otros controles específicos, permiten clasificar esta disposición como un “tiradero controlado”. Esta distinción es fundamental, ya que implica que, pese a la apariencia de un manejo a cielo abierto, se aplican medidas que minimizan los impactos ambientales y promueven un manejo responsable de los residuos.

**Tabla. 27 Volumen de residuos sólidos por día, Región 17
Tenancingo, Coatepec Harinas 2022**

	Volumen diario de residuos sólidos, dispuesto en rellenos sanitarios (toneladas)	Volumen diario de residuos sólidos, dispuesto en tiradero a cielo abierto (toneladas)	Volumen diario de residuos sólidos, dispuesto en sitios controlados (toneladas)	Volumen diario de residuos sólidos, sometido a otro tratamiento (toneladas)
Estado de México	17,320	2,871	1,831	98
Zona VII Sureste	419	90	10	0
Región 17 Tenancingo	419	70	0	0
Coatepec Harinas	1	70	0	0

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

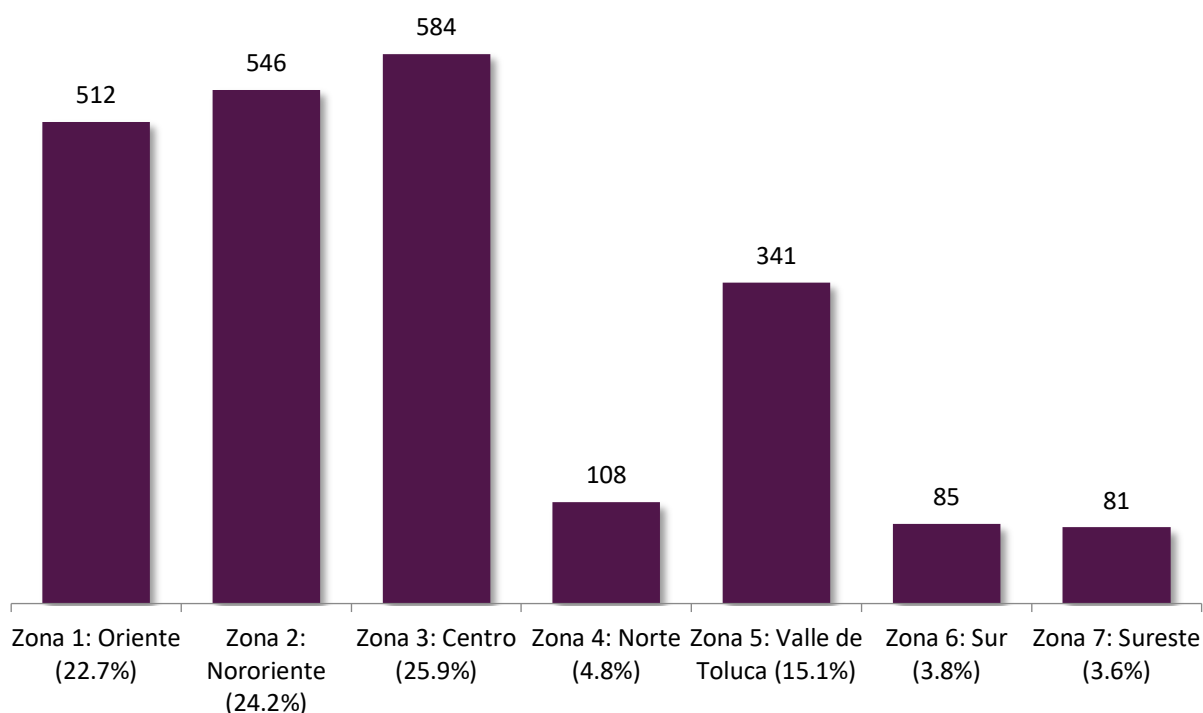
En Coatepec Harinas, el manejo diario de residuos sólidos se realiza a través de un sistema de disposición en tiradero que, como mencionamos algunos informes lo denominan “a cielo abierto”, opera bajo rigurosos controles y protocolos, configurándose en realidad como un tiradero controlado. Con un promedio de 70 toneladas diarias, este modelo ha permitido focalizar esfuerzos y

recursos en la supervisión y optimización de los procesos, garantizando una gestión eficiente y transparente.

No obstante, a pesar de la operatividad y claridad del sistema actual, se identifican desafíos que requieren actualización y diversificación para responder a las crecientes demandas. En particular, la dependencia exclusiva de una única modalidad de disposición limita la posibilidad de incorporar métodos alternativos como el reciclaje, el compostaje o tratamientos complementarios que podrían aliviar la carga sobre el tiradero actual, cuya ampliación se prevé como una necesidad en el futuro.

De acuerdo con el INEGI, en el Estado de México, la totalidad de los municipios cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. No obstante, a pesar de la relevancia de este servicio público para el medio ambiente y la salud de la población, en el Estado existe un grado de heterogeneidad, ya que en ninguna región se ha alcanzado la cobertura plena. En 2022 se censaron 2,257 vehículos recolectores de residuos sólidos en el Estado de México, de los cuales la Zona VII Sureste concentra el 3.6% del total (81 vehículos).

Gráfica 28. Vehículos recolectores de residuos por zona 2022



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

En el año 2020, en la Zona VII se contabilizaron 97 vehículos de los cuales el 61.9% (60 vehículos) son con compactador, el 30.9% (30 vehículos) son con caja abierta y el 7.2% (7 vehículos) corresponde a otro tipo.

La Región 17 Tenancingo cuenta con el 84.5% (82 vehículos), siendo los municipios de Tenancingo (18 vehículos), Villa Guerrero (11 vehículos), Malinalco (11 vehículos) y Tenango del Valle (10 vehículos) los que cuentan con mayor cantidad, mientras que Coatepec Harinas cuenta con 9.

Tabla 28. Vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos, Coatepec Harinas

Zona	Total de vehículos	Tipo de vehículos		
		Con compactador	Con caja abierta	Otro
Estado de México	2,175	1,285	760	130
Zona VII Sureste	97	60	30	7
Región 17 Tenancingo	82	55	21	6
Coatepec Harinas	9	5	4	0

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Educación ambiental

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) señala que la educación y la capacitación son esenciales en la batalla contra el cambio climático, una relevancia reconocida por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y la agenda de Acción para el Empoderamiento Climático. Estas iniciativas hacen un llamado a los gobiernos para que instruyan, fortalezcan e involucren a todas las partes interesadas y a los grupos principales en las cuestiones relacionadas con las políticas y medidas sobre el cambio climático.

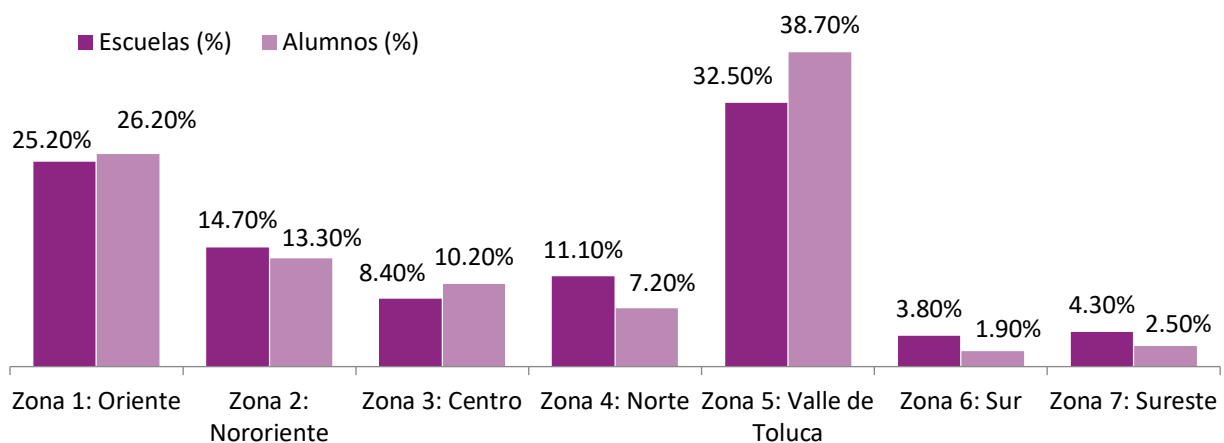
En este contexto, es indispensable generar conciencia sobre la constante degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales. La escasa educación ambiental limita la comprensión integral de los problemas y la importancia de adoptar prácticas sostenibles para proteger el entorno natural. Aunque en la entidad se han incorporado temas de sostenibilidad y conservación en el currículo educativo en todos los tipos y niveles, aún existen brechas en la formación de los estudiantes que impiden el desarrollo pleno de habilidades y el

conocimiento necesario para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros.

Es fundamental propiciar la transformación de la comunidad escolar para implementar acciones integrales de educación ambiental que guíen a las y los estudiantes hacia estilos de vida saludables, promoviendo una visión holística que combine la excelencia académica y el compromiso con el medio ambiente. En este sentido, se precisa de una formación integral para el personal docente, proporcionándoles las herramientas y conocimientos necesarios para lograr que los estudiantes sean agentes de cambio, proactivos en la protección y conservación para un entorno regional digno.

En el Estado de México existen 416 Escuelas Ambientalmente Responsables con 289,063 alumnos inscritos; la Zona VII ocupa el sexto lugar con más escuelas y alumnos inscritos de la entidad: 18 instalaciones (4.3% del total) y 7,032 personas (2.5% del total), respectivamente. En relación con los alumnos inscritos por escuela, la Zona VII Sureste ocupa la sexta posición con 391.

Gráfica 29. Porcentaje de Escuelas ambientales y alumnos 2022



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

**Tabla 29. Escuelas ambientalmente responsables, Región 17
Tenancingo, Coatepec Harinas, 2022**

ZONA	2019		2022	
	Número de escuelas	Vigilantes (número de alumnos)	Número de escuelas	Vigilantes (número de alumnos)
Estado de México	96	120,633	416	276,967
Zona VII Sureste	3	2,387	18	7,032
Región 17 Tenancingo	2	2,207	15	6,717
Coatepec Harinas	0	0	2	490

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

La tabla muestra datos comparativos entre 2019 y 2022 en cuanto al número de escuelas y la cantidad de vigilantes (representados por el número de alumnos) en distintos territorios del Estado de México. En el conjunto estatal se observa un notable aumento, pasando de 96 escuelas y 120,633 vigilantes en 2019 a 416 escuelas y 276,967 vigilantes en 2022, lo que evidencia una expansión considerable del programa en estos dos años.

Centrando el análisis en Coatepec Harinas, en 2019 no se registraban escuelas ni vigilantes en esta localidad, lo que indicaba la ausencia o no incorporación del programa en ese momento. Sin embargo, para 2022 se reporta la presencia de 2 escuelas y 490 vigilantes, lo que representa la incorporación de Coatepec Harinas en el marco de la iniciativa. Este cambio implica que, en el transcurso del período, se ha extendido la cobertura del programa a esta localidad, posibilitando el establecimiento de una infraestructura que, aunque modesta en comparación con otras regiones, puede significar un avance en términos de participación y alcance.

El hecho de que Coatepec Harinas pasara de no contar con ninguna escuela vinculada al programa a tener dos en 2022, junto con la asignación de

490 vigilantes, sugiere que se han implementado estrategias para integrar a esta comunidad en el sistema de vigilancia y acompañamiento educativo. La incorporación de estos elementos puede verse como parte de una estrategia más amplia de fortalecimiento de las iniciativas regionales, orientada a mejorar la supervisión y el aprovechamiento de recursos en el ámbito escolar.

Este cambio, aunque cuantitativamente menor en comparación con las cifras globales del Estado de México, es relevante al representar la inclusión de territorios que previamente no formaban parte del programa, lo cual podría facilitar futuros desarrollos y mejoras en la gestión educativa y en la participación comunitaria a nivel local.

En relación con los problemas de contaminación ambiental, en el caso particular del aire, hoy en día son ampliamente reconocidos debido a que dan lugar a la acumulación de riesgos para la salud y el bienestar de la población mexiquense. Al respecto, alrededor del 33.6% de la población del Estado de México (5,283,200 habitantes), entre la que se encuentran niñas y niños menores de 5 años, personas de la tercera edad (mayores de 65 años), personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, están en mayor riesgo de padecer patologías asociadas a una mala calidad del aire.

En el caso de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), los cuales agravan el cambio climático, la principal emisión en la entidad es el dióxido de carbono (CO₂) con 98.4%, seguida de las emisiones de óxido de nitrógeno (N₂O), 1.2% y metano (CH₄), 0.4%. Desglosado por sectores, el transporte genera el 32.6% de las GEI, la industria manufacturera el 28.4%, la generación de electricidad el 21.2%, el residencial 12.8% y el agrícola el 2.1%.

Por su parte, la mayor generación de emisiones por tipo de combustible es por la utilización de gas natural y gasolina, con 37.4% y 27.1%, respectivamente. Le siguen el gas LP con 18.7%, diésel con 13.5% y el 3.1% restante pertenece al

uso de coque (2.0%), turbosina (0.8%), combustóleo (0.3%), biomasa (0.2%) y carbón (0.005%).

Por lo que resulta importante generar acciones que reviertan las condiciones del suelo a los estándares de fertilidad.

Instrumentación estratégica Eje 2

Tema		a. Agua para todos. "Hacia un nuevo modelo de gestión del agua"
		Objetivo
2.1		Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible para toda la población Coatepequense.
		Estrategias
2.1.1		Mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para optimizar la distribución y abastecimiento de agua potable, además de impulsar alternativas para la población que no cuenta con el vital líquido.
2.1.2		Fomentar la captación, conservación y uso eficiente del agua a través de programas comunitarios y educación ambiental.
		Líneas de acción
2.1.1.1		Completar la construcción y ampliación del sistema de agua potable de la cabecera municipal a través de la coordinación entre el Organismo de Agua Municipal y la Dirección de Obras Públicas
2.1.1.2		Construir, ampliar y rehabilitar las redes de distribución y Sistemas de Agua en comunidades con acceso limitado.
2.1.1.3		Construir nuevos sistemas de agua potable, contemplando perforación y equipamiento de pozos profundos, así como su conducción y distribución.
2.1.1.4		Rehabilitar pozos profundos de agua existentes.
2.1.1.5		Gestionar la construcción de dos plantas tratadoras de aguas negras.
2.1.1.6		Rehabilitar el Sistema de Sedimentación.
2.1.1.7		Rehabilitar el Sistema de Drenaje del Mercado Municipal.
2.1.1.8		Construir tanques de almacenamiento de agua.
2.1.2.1		Construir piletas con flotadores que mitiguen el desperdicio de agua en las comunidades del Municipio.
2.1.2.2		Promover la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en viviendas, escuelas y espacios públicos.
2.1.2.3		Desarrollar campañas de concientización sobre el ahorro y uso eficiente del agua en escuelas y comunidades.

Tema b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	
Objetivo	
2.2	Promover la protección, conservación y restauración ambiental forestal mediante la reducción de contaminantes, el manejo sustentable de residuos y la educación ambiental, fortaleciendo el desarrollo sustentable y la resiliencia climática.
Estrategias	
2.2.1	Fortalecimiento de la protección, conservación y restauración ambiental
2.2.2	Promoción de la educación ambiental y la participación ciudadana
Líneas de acción	
2.2.1.1	Ejecutar proyectos de reforestación, recuperación de áreas verdes y rehabilitación de espacios degradados en colaboración con organizaciones locales y comunidades desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
2.2.1.2	Reforzar la vigilancia del cumplimiento de leyes ambientales, desde Dirección de Ecología y Medio Ambiente en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.
2.2.2.1	Desarrollar programas de educación ambiental en instituciones educativas y comunidades, integrando contenidos sobre cambio climático, conservación y economía circular desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente con coordinación con las Direcciones pertinentes.
2.2.2.2	Organizar mesas de diálogo, foros y campañas participativas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre las acciones contra el cambio climático, incentivando el compromiso y la corresponsabilidad ambiental desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Tema c. Protección animal	
Objetivo	
2.3	Proteger, controlar y procurar el bienestar de la fauna local y de los animales en situación de calle.
Estrategias	
2.3.1	Protección, control y bienestar de animales de compañía en situación de calle.
2.3.2	Desarrollo integral de la Unidad de Manejo Ambiental.
2.3.3	
Líneas de acción	
2.3.1.1	Construir, acondicionar y equipar, vía Dirección de Ecología y Medio Ambiente, de Obras Públicas y el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, un espacio en la "Unidad de Manejo Ambiental Cerro de la Serpiente" para la Unidad de Control y Bienestar Animal, cuyo objetivo será la captura, resguardo temporal, esterilización, marcado (un collar fosforescente con la leyenda "Estoy esterilizado/a y vacunado/a, adóptame") y posterior liberación de perros y gatos en situación de calle, lo cual contribuirá a disminuir dramáticamente su población en el territorio municipal al

	término del trienio.
2.3.1.2	Impartir, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, pláticas de concientización sobre la adopción y cuidado responsable de animales de compañía en toda la comunidad escolar de Coatepec Harinas.
2.3.1.3	Gestionar y celebrar, junto con asociaciones civiles de protección animal, campañas itinerantes de esterilización y adopción responsable de perros y gatos en situación de calle.
2.3.1.4	Gestionar, vía Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal, un muestreo por zonificación e iteraciones para determinar la población promedio de perros callejeros y establecer una meta matemáticamente justificable de su desaparición en zonas urbanas y suburbanas.
2.3.2.1	Gestionar ante el <i>Mexican Wolf Recovery Plan</i> del Comité Binacional México-Estados Unidos para la Conservación del Lobo Mexicano un convenio de colaboración financiera, asesoría, equipo y personal especializado para la atención de seis ejemplares de lobo gris mexicano (una pareja reproductiva, un macho y tres hembras), un híbrido de lobo canadiense y dos coyotes hembra, albergados en la "Unidad de Manejo Ambiental Cerro de la Serpiente" de Coatepec Harinas, acción a cargo de Dirección de Ecología y Medio Ambiente y el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal.
2.3.2.2	Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente Estatal y la Federal un convenio de colaboración financiera, asesoría, equipo y personal especializado para la atención de las especies de aves mamíferos terrestres y serpientes provenientes del comercio ilegal y decomisos, los cuales alberga temporal y permanente la UMA de Coatepec Harinas, acción a cargo de Dirección de Ecología y Medio Ambiente y el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal.
2.3.2.3	Implementar, vía Dirección de Cultura y Turismo, recorridos turísticos con perfil educativo en la UMA de Coatepec para contribuir financieramente a su mantenimiento y funcionamiento óptimo.
2.3.2.4	Acondicionar las instalaciones de la UMA para recuperar su potencial turístico, educativo y de investigación biológica, ello mediante convenios de colaboración con instituciones educativas como UAEM, UAM (Unidad Lerma), Autónoma de Chapingo y UNAM, acción a cargo de las direcciones de Cultura y Turismo, Educación, Ecología y Medio Ambiente y Obras Públicas.

Tema	d. Energías limpias
Objetivo	

2.4	Impulsar el uso de energías limpias y renovables en el municipio, promoviendo la sostenibilidad energética, la eficiencia en el consumo y la reducción del impacto ambiental.
Estrategias	
2.4.1	Implementar programas de energías renovables.
2.4.2	Mejorar los mecanismos de manejo integral de residuos, priorizando aprovechamiento y tratamiento.
Líneas de acción	
2.4.1.1	Realizar diagnósticos trimestrales sobre el estado de las luminarias en las comunidades y la cabecera municipal, desde la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en General.
2.4.1.2	Generar conciencia en la población para el ahorro de energía eléctrica, desde la Coordinación de Comunicación Social de la mano con la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente.
2.4.2.1	Diseñar campañas de concientización sobre la separación de residuos sólidos, desde la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en General de la mano con la Coordinación de Comunicación Social.
2.4.2.2	Implementar un sistema de recolección selectiva, de acuerdo a la capacidad financiera y equipamiento disponible, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en General.

Tema	e. Gestión integral de residuos
Objetivo	
2.5	Fortalecer el sistema integral de gestión de residuos sólidos en el municipio, mediante un conjunto articulado que garanticen el manejo eficiente desde la generación hasta la disposición final, con el fin de optimizar recursos, generar beneficios ambientales y sociales, y mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategias	
2.5.1	Implementar campañas continuas de sensibilización y formación en la separación, reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
2.5.2	Fortalecer la gestión y el mantenimiento ambiental mediante el diagnóstico, la organización y la optimización de acciones integradas para el manejo de residuos sólidos y la limpieza urbana.
Líneas de acción	
2.5.1.1	Fomentar la participación activa de la comunidad a través de talleres, incentivos y colaboración con escuelas, empresas y organizaciones locales, coordinándose la Dirección de Servicios Públicos y Servicios Generales y la Dirección de Educación.
2.5.1.2	Realizar un diagnóstico de instituciones para el Programa "Escuelas Limpias".
2.5.1.3	Organizar talleres de aprovechamiento del reciclaje, en conjunto con la Dirección de Obras Públicas y Servicios Generales.



2.5.1.4	Gestionar desde la Dirección de Servicios Públicos y Servicios Generales los contenedores de residuos sólidos para mercados municipales y desarrollar el proyecto de composta orgánica.
2.5.2.5	Supervisar el servicio de recolección mediante recorridos planificados desde la Dirección de Obras Públicas y Servicios Generales.
2.5.2.1	Reforzar desde el apoyo de la Presidencia Municipal y la Dirección de Servicios Públicos y Servicios Generales, la gestión de residuos sólidos, abarcando el suministro de equipo, el mantenimiento de vehículos recolectores y la supervisión de la limpieza de espacios públicos, entre otros.
2.5.2.1	Impulsar la ampliación y modernización del tiradero controlado, esto desde la gestión de la Presidencia Municipal en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en Generales, sofisticando los sistemas para el tratamiento, separación y valorización de residuos, a fin de que sea un relleno sanitario.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

En Coatepec Harinas se tiene una deuda histórica con los trabajadores, no sólo los empleos no llegaban a las comunidades más alejadas, sino además poco se avanzaba en la inclusión laboral de los grupos más vulnerables, pero Coatepec Harinas se destaca por tener un 0% de desempleo, gracias en gran medida a un fuerte espíritu empresarial. El autoempleo, el emprendimiento y la creación de empresas son una constante en la región.

Ante este contexto es importante destacar que la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado de México es la más grande del país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre del 2023 se registraron 8.4 millones de personas, es decir, catorce de cada cien potenciales trabajadores mexicanos son mexiquenses, una cifra casi igual a la suma de la PEA de la Ciudad de México y Jalisco, que ocupan la segunda y tercera posición respectivamente. Del total de la PEA estatal, el 96.47% se encuentra ocupada, de la cual el 44.93% son empleados del sector formal.

Desarrollo regional

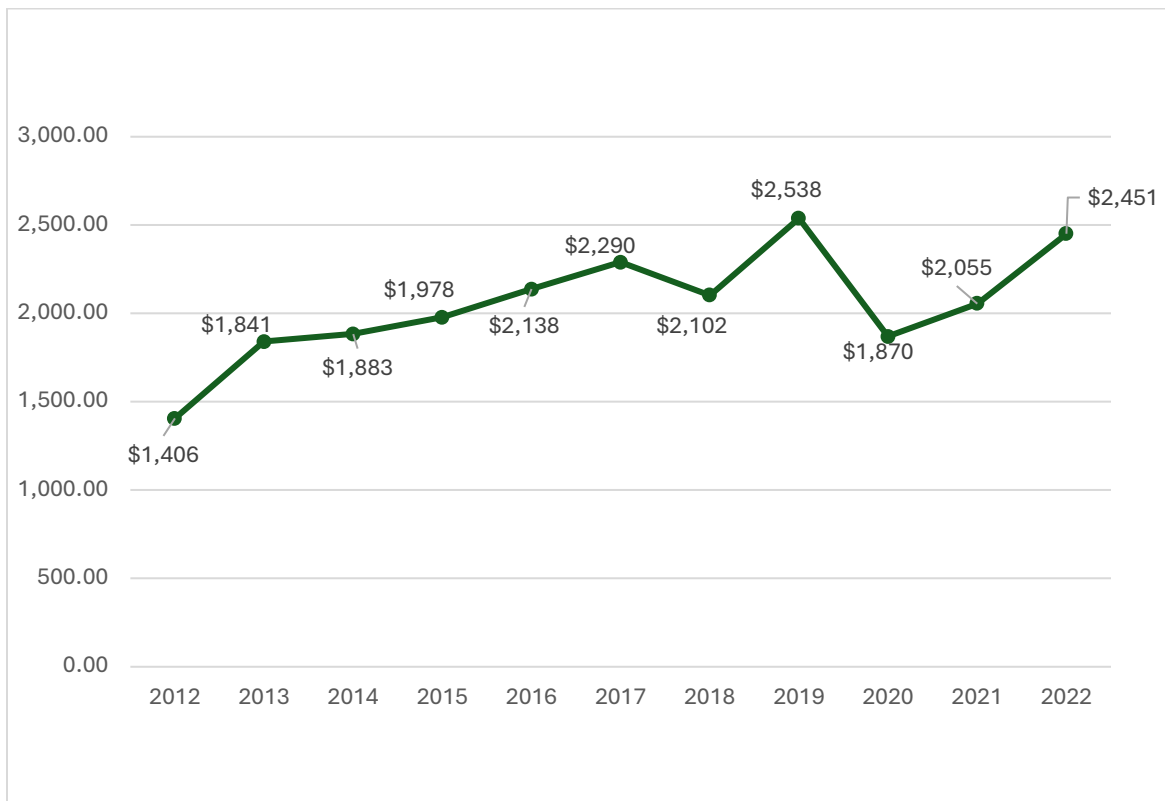
El municipio de Coatepec Harinas se ubica dentro de la Región 17 Tenancingo, la cual incluye además a los siguientes once municipios: Con los municipios de: Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

Esta Región contaba al año 2020 con un total de 375,662 habitantes, representando el 2.2% de la población total del estado de México. Entre el año 2000 y el 2020 su población se ha incrementado en un 7.8% con una Tasa de

Crecimiento Medio Anual del 0.38%, moderada en comparación con la del estado en su conjunto que creció a una tasa del 1.31% durante el mismo período.

Con base en el índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), en el periodo 2018-2022, el municipio con mayor tasa de crecimiento de la Región 17 Tenancingo fue Coatepec Harinas 19.27%, a continuación, se presenta una gráfica donde se representa el índice municipal de actividad económica de Coatepec Harinas desde el año 2012 hasta 2022.

Gráfica 30. Índice Municipal de Actividad Económica de Coatepec Harinas 2012-2022 (millones de pesos)

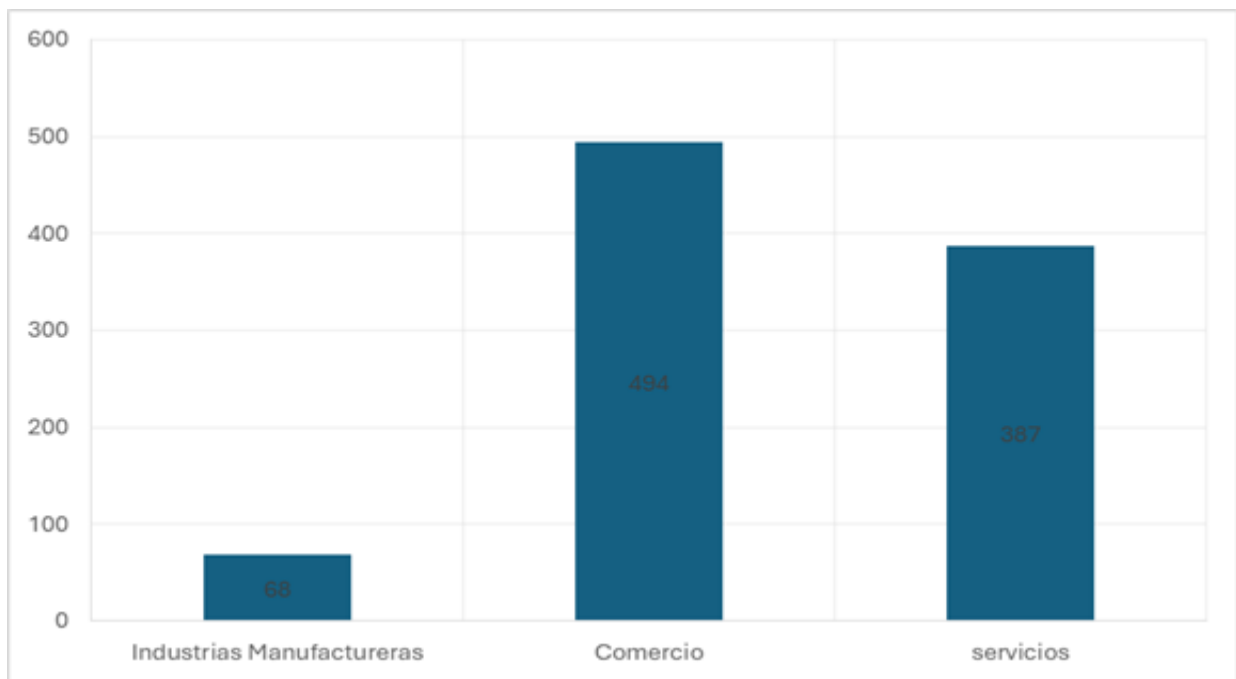


Fuente: Elaboración propia, con datos de IMAE 2023.

Unidades económicas

La Zona VII Sureste aportó 3.1% al total de las Unidades Económicas registradas en el Estado de México: 1.933 establecimientos. El 96.7% de las unidades de la zona corresponden a microempresas, 2.7% a pequeñas, 0.3% a medianas y el 0.6% restantes a grandes unidades económicas. Por sector, sobresale el comercio al por menor con 10,649 unidades, que representan el 48.4% de las unidades económicas de la zona; le sigue servicios con 8,315 que representa el 37.8% del total de la Zona.

Gráfica 31. Unidades Económicas Preponderantes Coatepec Harinas 2022

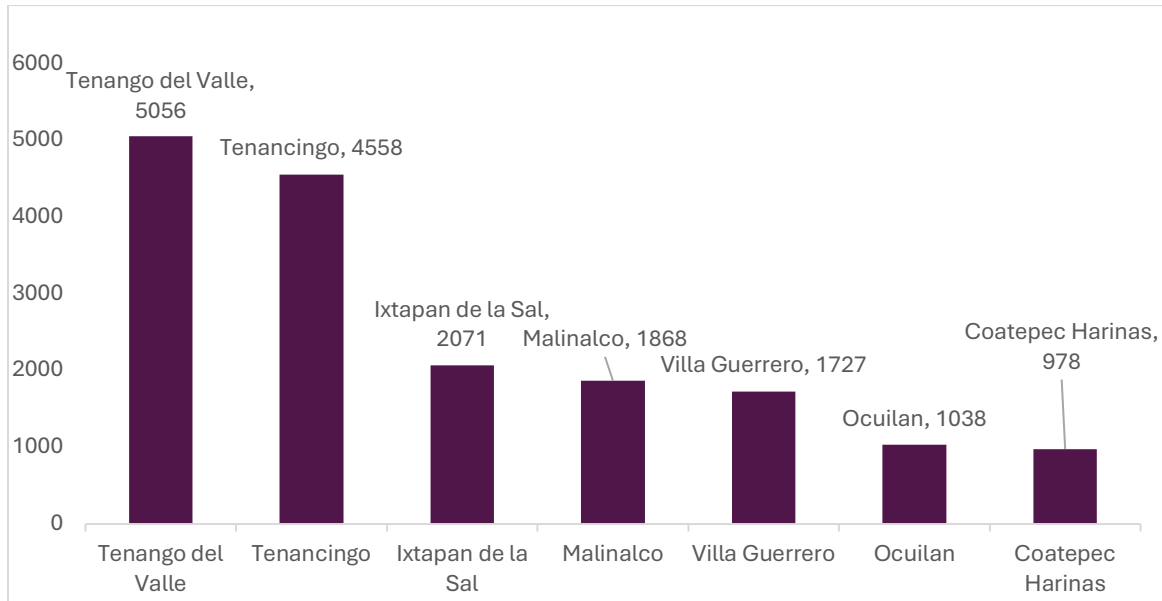


Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2022.

Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, actualizado hasta mayo 2024, se tiene el registro de 703,920 establecimientos en el Estado de México, de los que la Zona VII: Sureste concentra 3.1%, posicionándose como la segunda a nivel estatal. No obstante, para este análisis tomaremos en cuenta la base de datos desagregada en tipo de

unidad económica, municipio y año (periodo 2017 al 2022), elaborada por IGECEM, la siguiente gráfica muestra a los principales municipios donde se sitúan MYPIMES de la región 17 Tenancingo.

Gráfica 32. MYPIMES Zona VII

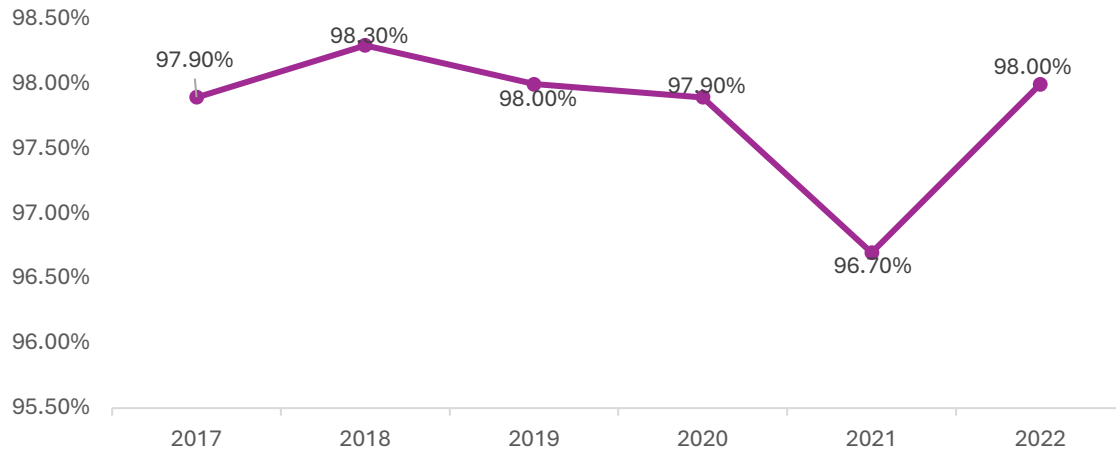


Fuente: IGECEM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2022.

b. Economía incluyente Población Económicamente Activa

En el primer trimestre del 2022, la Zona VII Sureste registró, en promedio 98% de población ocupada como proporción del total de la Población Económicamente Activa. Dentro de esta zona, en el primer trimestre de 2022, la Región 17 Coatepec Harinas alcanzó un 98% de población ocupada, siendo superior a Tenancingo e Ixtapan de la Sal, con un 97.7% en ambos casos.

Gráfica 33. Población ocupada 2017-2022

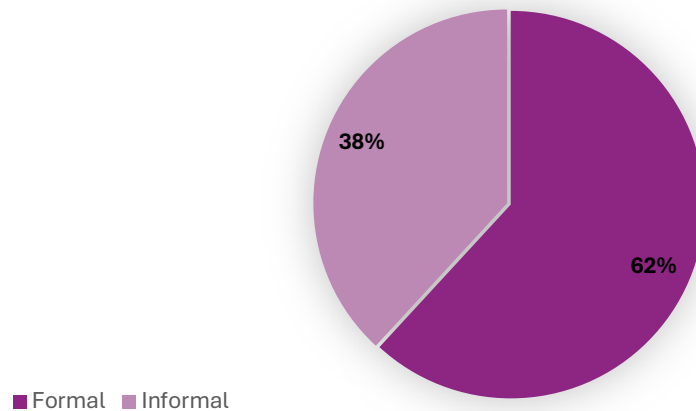


Fuente: Con base en IGCEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), última actualización al primer trimestre de 2023.

Además, dentro del municipio se encuentran áreas con gran potencial para la actividad de flora y fauna, de alta productividad. Uno de estos sitios está situado en la carretera Coatepec Harinas - Parque de Los Venados, y abarca las comunidades de Piedras Anchas, La Javiela, El Potrerito, Primera y Segunda de Analco, Acuitlapilco, Tecolotepec, Teocotitla, Santo Niño, San José del Progreso, Huayanalco, Primera y Segundad del Monte, Zacatones y Loma de Acuitlapilco.

No obstante, aunque este corredor ofrece productos y exportaciones de alta calidad internacional, sólo son utilizados por una pequeña parte de los productores, produciendo en su mayoría para los mercados locales y regionales. En términos de frutas y verduras, se encuentra el corredor de alta productividad que incluye las zonas de Cruz de Piedra, San Pedro, Ixtlahuaca de Villada, Meyuca, Colonia Guadalupe, Colonia Adolfo López Mateos, Alta y Baja de Laja Azul, La Cercada, Colonia El Potrero, Primera de Analco y Chiltepec.

Gráfica 34. Población Ocupada en Coatepec Harinas



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Las actividades económicas del sector primario se complementan con la producción pecuaria, que, aunque en términos proporcionales no tiene la relevancia del sector agrícola, representa una actividad que no debe ser ignorada como fuente de ingresos y nutrición para los habitantes del municipio.

Otras actividades que se forman parte de este sector en Coatepec Harinas incluyen las artesanías, la producción de gabanes y sarapes de lana; estos se fabrican en telares rústicos, así como las reatas de lazar, un producto hecho de ixtle que ha ganado reconocimiento en los estados del norte de la República por su calidad; comales de barro; canastas de vara de mimbre y orfebrería.

Población ocupada informal

Los individuos que trabajan en el sector informal reciben la mitad de salario en comparación con los trabajadores del sector formal, y la mayoría sólo obtiene un salario mínimo. Las inequidades se agravan, ya que los empleados en esta

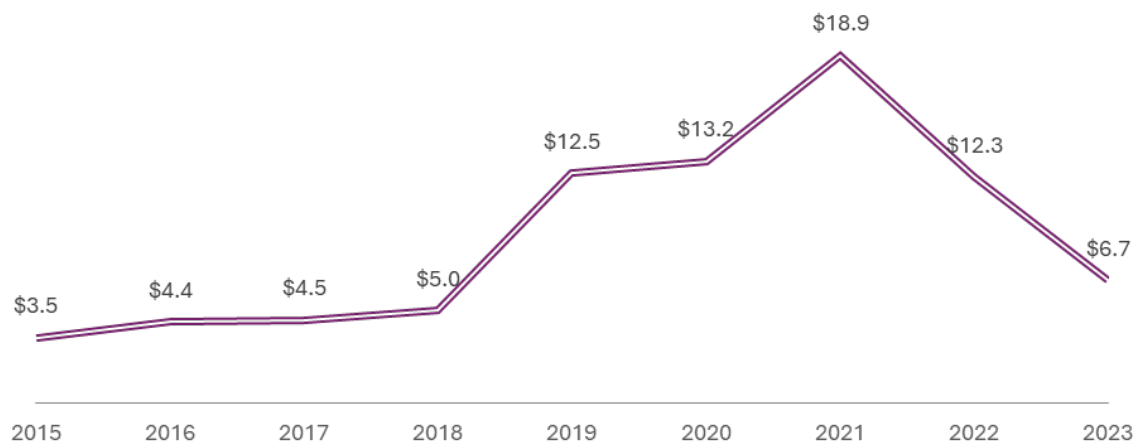
circunstancia no tienen acceso a la seguridad social (servicios de salud personal y familiar), derechos de trabajo y salvaguarda económica.

En la Zona VII Sureste. 235,576 personas se consideran ocupadas, de las cuales 171,370 se encuentran laborando en el sector formal; mientras que 64,206 personas trabajan de manera informal.

En la Región 17 Tenancingo alberga 59,729 personas dedicada a la informalidad, los municipios con mayor población que está en situación del Sector Informal está en primer lugar Tenancingo (15,156), Tenango del Valle (13,427) en segundo lugar, Villa Guerrero (7,519) y en cuarto Coatepec Harinas (6,865), Ixtapan de la Sal (6,865) y quinto lugar respectivamente.

No se debe dejar de lado la economía internacional, ya que en el rubro de exportaciones el principal destino fue con el país vecino Estados Unidos de América siendo que en 2022 el comercio de flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma pasó a ser más del 98% venta. Esta área de oportunidad ha tenido un gran impacto en la economía local en los últimos 8 años las exportaciones se han mantenido, siendo en 2021 el año que mayor venta se ha registrado.

Gráfica 35. COMERCIO INTERNACIONAL NETO DE COATEPEC HARINAS (MILES US) 2025



Fuente: De el con base en Data México, indicadores de Comercio Internacional Neto (2025).

c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

El desarrollo económico de Coatepec Harinas debe enfocarse en el crecimiento sustentable, el progreso social no debe lograrse a costa del deterioro de los recursos naturales y de las condiciones socioeconómicas de la gente.

Un proceso de desarrollo sustentable promueve un crecimiento económico con equidad y justicia social, que impulsa el bienestar de la población, reduciendo las desigualdades a través de políticas públicas inclusivas. Asimismo, es necesario considerar que el desarrollo también requiere armonizar los intereses de las empresas y la protección ambiental, pues ambos son fundamentales para el futuro de las próximas generaciones. Un modelo de esta naturaleza fomenta el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ecológico, mediante el diálogo y la participación ciudadana.

Si bien se necesita fortalecer el equilibrio territorial para reducir las desigualdades entre regiones y las localidades del municipio, también es crucial promover la economía social y el emprendimiento innovador a fin de generar oportunidades sostenibles para todas las personas. Coatepec Harinas posee la mayor prospectiva de posibilidades de inversión de cualquier lugar del país incluso internacional, en un contexto de previsibilidad y viabilidad que invita a desarrollar proyectos productivos respetuosos del medio ambiente.

Comprendemos que una mayor competitividad se alcanza mediante la eficiencia en la combinación del trabajo y el capital humano, junto con inversiones estratégicas en áreas clave como infraestructura vial, tecnología agrícola, conectividad digital y desarrollo rural sostenible. Para ello el municipio impulsa una gestión pública ágil y facilitadora, que promueve la colaboración entre el gobierno, los empresarios, las organizaciones civiles y los ciudadanos. Sólo a través de estas acciones concretas podremos aprovechar al máximo

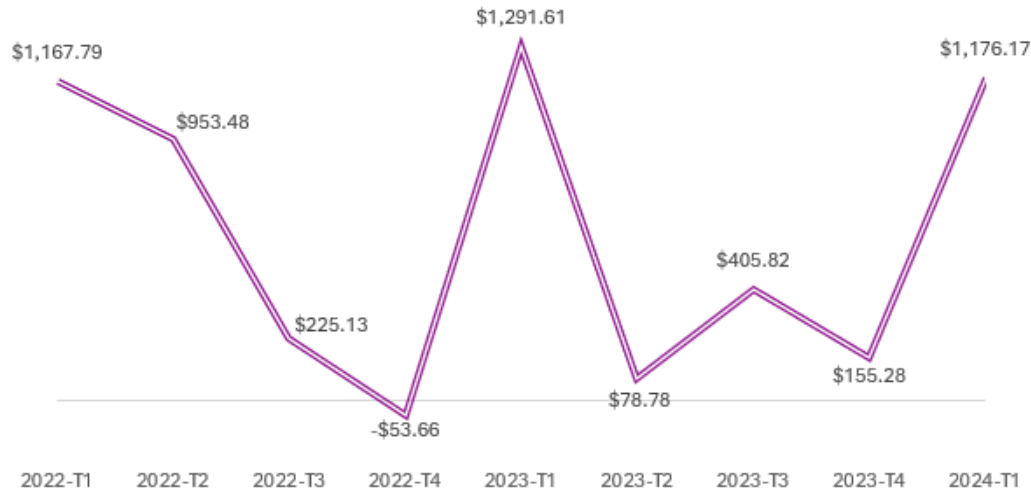
nuestro potencial y garantizar un progreso inclusivo para todas las familias de Coatepec Harinas.

Las remesas, que son los envíos de dinero de mexicanos en el extranjero a sus familias en México, tienen un impacto significativo en la economía del país, incluyendo beneficios para los mercados locales y con las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). En el Estado de México, la mayor parte de las remesas se destina al consumo de bienes y servicios básicos, lo que fortalece la demanda en los comercios locales, sectores como el comercio minorista, alimentos, transporte y vivienda experimentan un crecimiento gracias al flujo constante de remesas.

Gracias a las inversiones derivadas de las remesas, pueden surgir nuevas oportunidades de negocio y diversificar las actividades económicas en regiones dependientes, en muchas comunidades rurales y marginadas, las remesas representan una fuente clave de ingresos que ayuda a mejorar las condiciones. En resumen, las remesas no sólo benefician a las familias receptoras, sino que impulsan la economía local, fortalecen el crecimiento de las PYMES y contribuyendo al desarrollo municipal.

La siguiente gráfica refleja la evolución de las remesas recibidas en el municipio de Coatepec Harinas a lo largo de nueve trimestres que van desde 2022 a 2024, con datos que evidencian fluctuaciones significativas.

Gráfica 36. Evolución Trimestral del ingreso de Remesas en Coatepec Harinas (MILES US)



Fuente: De elaboración propia con base en Data México, Evolución Trimestral del Ingreso por Remesas en Coatepec Harinas. (2025).

El Gobierno municipal debe incentivar y apoyar a las empresas mediante estímulos para que obtengan ventajas competitivas que influyan en la decisión de invertir en el estado de México. Esto ayudaría a disminuir la gran brecha en la distribución de ingresos que existe en la entidad y principalmente en la región. Al impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas, se propone superar la idea de que deben someterse a las condiciones y necesidades de las grandes corporaciones estatales, nacionales e internacionales; a su vez, la Cadena Productiva con las grandes empresas no significa que las MiPyMES únicamente suministren insumos, por el contrario, se debe impulsar la transferencia de patentes, desarrollos tecnológicos y capacitación a empresarios y trabajadores locales.

Es fundamental fortalecer la competitividad y la integración entre las MiPyMES y las grandes empresas para impulsar la generación de empleo formal. Asimismo, es clave ofrecer incentivos que faciliten el acceso a esquemas asociativos de financiamiento, adquisición, producción y comercialización, lo que permitirá a estas empresas estar mejor preparadas para la competencia e incorporarse.

Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización

La corrupción y el exceso de regulaciones en los distintos niveles de gobierno dificultan el desarrollo económico. Por ello, en el ámbito municipal, es fundamental agilizar trámites y eliminar barreras burocráticas para facilitar la creación y operación de nuevos empleos.

Los municipios deben consolidar estrategias de mejora regulatoria, simplificación administrativa y combate a la corrupción, al tiempo que fortalecen la asesoría y el acompañamiento a emprendedores e inversionistas. De esta manera, los gobiernos municipales pueden posicionarse como aliados clave en el impulso de la economía local, promoviendo la diversificación productiva y la generación de empleo.

Es fundamental que los gobiernos locales mejoren la atención tanto a los inversionistas como a la ciudadanía en general, impulsando la simplificación de trámites y la digitalización de los servicios municipales. La modernización administrativa, a través de la migración a plataformas electrónicas y la consolidación de Ventanillas Únicas Municipales, permitirá agilizar los procesos y garantizar una mayor eficiencia en la gestión pública.

Asimismo, es esencial avanzar en la homologación e interoperabilidad de trámites entre las dependencias municipales y estatales, asegurando procesos más accesibles, transparentes y eficientes. Estas acciones deben estar respaldadas por principios de legalidad, rendición de cuentas y honestidad en la función pública, fomentando la confianza de la ciudadanía y del sector empresarial en sus gobiernos.

Para los municipios, una prioridad clave es la generación de condiciones que impulsen el bienestar y la prosperidad de la población. En este sentido, es fundamental fortalecer las vocaciones productivas locales en sectores estratégicos como la industria, el comercio, la agroindustria, la logística y los servicios. Todo esto debe realizarse con un enfoque sostenible, garantizando la

protección del medio ambiente y brindando certeza jurídica a los inversionistas, con el objetivo de promover un desarrollo equitativo y así.

Tabla 30. CATÁLOGO DE SERVICIOS POR DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO DE MEJOA REGULATORÍA 2025-2027

#	ÁREA	TRAMITE/SERVICIO
1	CONTRALORIA	RECEPCIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS
2	DIF	AREA DE REHABILITACIÓN FÍSICA
3		ASESORÍA JURÍDICA
4		AYUDAS TÉCNICAS
5		CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR
6		CONSULTA DENTAL
7		CONSULTA MÉDICA
8		CONSULTA OFTALMOLÓGICA
9		CONSULTA PSICOLÓGICA
10		DESAYUNOS ESCOLARES
11		ESPECIALISTAS
12		CONSULTA DE NUTRICIÓN
		ESTANCIA INFANTIL
13		TERAPIA DE LENGUAJE
14	DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	CURSO DE FOMENTO AL AUTO EMPLEO
15		PRESTAMO DE AUDITORIO
16		TALLERES
17	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	DICTAMEN DE GIRO
18		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
19		PERMISO PROVISIONAL
20		RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
21	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA VIVIENDA DIGNA
22		SUBSIDIOS
23	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	CÉDULA INFORMATICA DE ZONIFICACIÓN
24		CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
25		CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA
26		CONSTRUCCIÓN DE BARDAS
27		EXCAVACIÓN Y/O RELLENO



#	ÁREA	TRAMITE/SERVICIO
28		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (OBRA NUEVA)
29	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	EXPEDICIÓN DE PERMISOS FORESTALES
30		AGILIZAR TIEMPO DE RESPUESTA A OFICIOS
31		PRESTAMO DE LIBROS
32	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	IMPARTICIÓN DE CURSOS Y CONFERENCIAS.
33		ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS Y DESFILES.
34		ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS ALUSIVOS A DISTINTAS FECHAS.
35	DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	ASESORÍA JURÍDICA
36		ATENCIÓN PSICOLÓGICA
37		TRASLADO A ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA
38		REPORTE DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
39	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES
40		SOLICITUD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
41		CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, GANADERO O ACUÍCOLA
42	DIRECCIÓN DEL CAMPO	CONSTANCIA DE USOFRUCTO
43		GUIA DE TRANSITO PARA EL CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINO
44		REGISTRO DE PATENTE DE FIERRO GANADERO
45		APOYOS DEPORTIVOS
46	IMCUFIDE	ASESORÍA EN MATERIA DE DEPORTE Y NUTRICIÓN
47		ACTA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA
48		ACTA DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
49	JUZGADO CÍVICO	JUZGADO CÍVICO/ACTA DE PERMISO PARA VIAJAR
50		ACTAS INFORMATIVAS
51		CONSTANCIA DE INEXISTENCIA
52		REGISTRO DE DEFUNCIÓN
53	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO
54		REGISTRO DE DIVORCIO JUDICIAL
55		REGISTRO DE MATRIMONIO
56		REGISTRO DE NACIMIENTO



#	ÁREA	TRAMITE/SERVICIO
57		REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS
58	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA EL EXTRANJERO
59		CONSTANCIA DE IDENTIDAD Y VECINDAD
60		CONSTANCIA DE ORIGEN
61		PRECARTILLA DEL SERVICIO MILITAR
62	SEGURIDAD PÚBLICA	CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS POR MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES JUDICIALES
63		ENTREGA DE CITATORIOS
64		ENTREGA DE PLACAS VEHICULARES
		APOYO AL INGRESO DE ESTUDIANTES A LOS PLANTELES ESTUDIANTILES.
		RECORRIDOS DE SEGURIDAD EN LUGARES DE CONVIVENCIA
		RECORRIDOS DE SEGURIDAD EN ZONA DE COMERCIOS
		RECORRIDOS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES BANCARIAS
		RECORRIDOS DE SEGURIDAD EN EL MERCADO MUNICIPAL
		APOYO A LOS CIUDADANOS EN DECESOS DE PERSONAS
		ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS PARA HACER SUS DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA.
		FOMENTAR LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y FALTAS ADMINISTRATIVAS.
65	TESORERÍA	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE APORTACIÓN DE MEJORAS.
66		CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL
67		RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL
68		RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE ANUNCIOS PUBLICITARIOS
69		RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES



#	ÁREA	TRAMITE/SERVICIO
70		RECAUDACIÓN POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
71		RECAUDACIÓN SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS
72		REGISTRO Y RECAUDACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
73	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	ASISTENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS
74		ATENCIÓN A REPORTES DE EMERGENCIA
75		CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL
76		VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
77	DIRECCIÓN DE SALUD	GESTIÓN DE TRASLADO
78		JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CANINAS Y FELINAS
79		JORNADAS DE SALUD
80	OPDAPAS	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE
81		CERTIFICACIÓN DE NO SERVICIO DE AGUA POTABLE
82		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DRENAJE USO DOMÉSTICO
83		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DRENAJE USO NO DOMÉSTICO 13MM
84		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DRENAJE USO NO DOMÉSTICO 19MM
85		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TOMA DE AGUA POTABLE USO DOMÉSTICO
86		CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE USO NO DOMÉSTICO 13MM
87		CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE USO NO DOMÉSTICO 19MM
88		DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS
89		RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE TOMA SUSPENDIDA
90		RESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
91		RESTRICCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA

#	ÁREA	TRAMITE/SERVICIO
92		SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
93	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA LLEVAR A CABO FIESTAS PATRONALES, ESPECTÁCULOS, DIVERSIONES Y SORTEOS
94	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	CURSOS Y TALLERES JUVENILES
95	CATASTRO	ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN CATASTRAL DE CAMBIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS
96		ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN CATASTRAL
97		ASIGNACIÓN, BAJA Y REASIGNACIÓN DE CLAVE CATRASTAL
98		CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL
99		CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL
100		CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO
101		CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL
102		INCORPORACIÓN DE PREDIO
103		REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DE CONSTRUCCIONES
104		VERIFICACIÓN DE LINDEROS

d. Fomento al turismo

El Estado de México destaca como una de las regiones con mayor potencial turístico en el país, gracias a su ubicación estratégica y la gran variedad de recursos naturales y culturales que posee. De acuerdo con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en 2022, esta entidad ocupa el segundo lugar, después de la Ciudad de México, en contribución al PIB Nacional en el sector turístico, representando el 8.9%. Además, concentra la mayor afluencia de turistas en sólo cuatro de sus 125 municipios: Toluca, Valle de Bravo, El Oro en Ixtapan de la Sal. Entre 2017 y 2022, alrededor de 17,803,150 visitantes llegaron a la entidad, consolidando al turismo como un pilar clave para la economía, sustentado en gran medida por quienes ofrecen servicios.

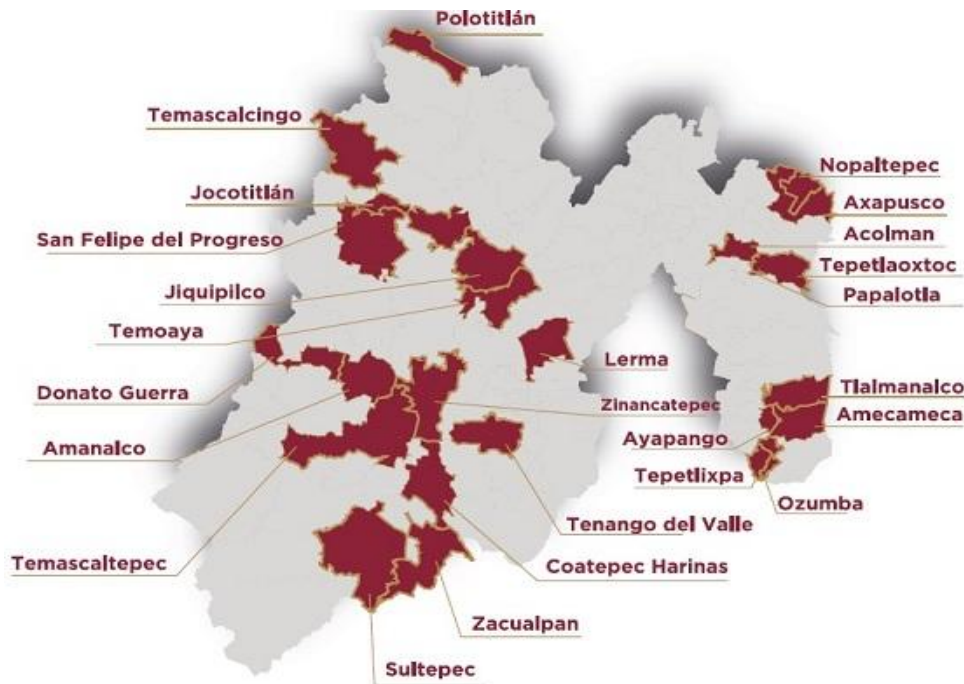
Es fundamental señalar que no todos los visitantes se hospedan en el Estado de México, ya que muchos prefieren pernoctar en la Ciudad de México. Esto impacta en una menor derrama económica para la entidad. Mientras más noches de alojamiento se registran, mayor será la generación de ingresos en los diversos sectores.

Uno de los desafíos del turismo es el desarrollo desigual de sus principales destinos. Mientras algunos están consolidados y bien posicionados, otros aún están en proceso de integrarse a esta actividad. Esta disparidad se debe, en gran medida, a la distribución geográfica, la variabilidad en la oferta y la demanda turística, así como a factores como la pobreza, la marginación y, más recientemente, la inseguridad.

Uno de los retos del turismo es la desigualdad en el desarrollo de sus principales destinos. Mientras algunos han alcanzado consolidación y reconocimiento, otros aún están en proceso de incorporarse a esta industria. Esta diferencia se debe, en gran parte, a la distribución territorial, las fluctuaciones en la oferta y la demanda turística, además de factores como la pobreza y la marginación.

La promoción del turismo se centra en los Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto, lo que beneficia a 38 municipios, representando sólo el 30.4% del total en el Estado de México. Por ello, es fundamental fortalecer el potencial turístico de la entidad mediante una estrategia de posicionamiento y difusión de rutas turísticas a nivel local, nacional e internacional. Esto permitirá ofrecer a los visitantes experiencias auténticas, fomentar la interacción con las comunidades locales y garantizar el respeto por el entorno natural.

Figura 11. Mapa de Pueblos con Encanto en el Estado de México



Fuente: Secretaría de Turismo (2023). Programa Pueblos Mágicos y Secretaría de Cultura y Turismo (2023), Programa Pueblos con Encanto.

Respecto a la aportación del sector turístico en el Producto Interno Bruto del Estado de México, para Coatepec Harinas 2020 representa el 21.6% (\$118, 457,640,.00 MXN), actualmente promueve la revalorización de su cultura para fortalecer la identidad de sus habitantes y atraer a visitantes, teniendo en cuenta que este municipio es considerado un pueblo con encanto.

Por lo anterior, es necesario proponer acciones para incrementar la inversión destinada a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y de la infraestructura en las zonas turísticas, así como en los Municipios registrados en la categoría de Pueblos con Encanto, como medida para el fortalecimiento de las actividades productivas turísticas.

Una de las grandes áreas de oportunidad con la que se cuenta es el Turismo rural: ya que para la actividad pecuaria puede integrarse con el turismo rural, ofreciendo experiencias como granjas educativas y venta directa de productos locales.

e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

El desarrollo agrario y la dignificación del campo en Coatepec Harinas no pueden entenderse únicamente como procesos económicos o técnicos, sino como fenómenos profundamente vinculados a la cultura, la identidad y las relaciones sociales de las comunidades rurales. La agricultura y las actividades asociadas al campo no sólo son medios de subsistencia, sino también pilares de la cosmovisión y el tejido social de los habitantes de esta región.

En Coatepec Harinas, la agricultura es más que una actividad productiva; es un elemento central de la identidad cultural. Las prácticas agrícolas tradicionales, como el cultivo de maíz, frijol y hortalizas están ligadas a conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación. Estas prácticas no sólo garantizan la seguridad alimentaria, sino que también refuerzan los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia al territorio.

Sin embargo, la globalización y la migración han generado cambios significativos en estas dinámicas. Muchos jóvenes han abandonado el campo en busca de oportunidades en las ciudades, lo que ha provocado un envejecimiento de la población rural y una pérdida gradual de los saberes tradicionales. Desde la antropología, es fundamental reconocer y valorar estos conocimientos como parte del patrimonio cultural de Coatepec Harinas, promoviendo su rescate y revalorización.

La dignificación del campo implica no sólo mejorar las condiciones materiales de vida de los agricultores, sino también reconocer su papel como guardianes de la tierra y la cultura. En Coatepec Harinas, los campesinos enfrentan múltiples desafíos que limitan su desarrollo: acceso limitado a recursos, el cambio climático y la falta de reconocimiento social, todos estos problemas no sólo tienen un impacto económico, sino también emocional y social. La migración, por ejemplo, ha fragmentado familias y comunidades, generando un sentimiento de desarraigo entre quienes se quedan en el campo.

El desarrollo agrario debe abordarse desde un enfoque integral que

considere las dimensiones culturales, sociales y ambientales. Algunas propuestas para Coatepec Harinas incluyen promover prácticas agroecológicas que combinan los saberes ancestrales con técnicas modernas sostenibles, respetando los ciclos naturales y la biodiversidad local, fortaleciendo la agricultura tradicional.

Agricultura

Los municipios de esta zona especialmente Coatepec Harinas, comparten una fuerte identidad agrícola, en cuanto a la distribución de la población ocupada por sector económico en la Zona VII Sureste, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), el 34.4% de la población ocupada su principal actividad económica se basa en agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 32.7% en servicios; el 14.7% en comercio; el 9% en construcción; el 8.3% en minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; y finalmente el 0.8% no especifica.

A nivel regional, en Tenancingo los municipios de Coatepec Harinas, Villa Guerrero y Zumpahuacán concentran más del 50% de personas dedicadas a este sector.

Tabla 31. Principales Cultivos en Coatepec Harinas 2022
pecuario

Cultivo	Superficie e sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
Principales Cultivos	7,299.38	7299.38	73,724.56
Avena forrajera	2,593.69	2593.69	51,373.12
Avena grano	776.5	776.5	1,490.88
Frijol	68.71	68.71	97.22
Maíz forrajero	102.88	102.88	2,658.14

Cultivo	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
Maíz grano	3,757.6	3757.6	18,105.2
Principales cultivos perenes	3,880	N/D	49,625.77
Aguacate	2,177		32,328.77
Durazno	1,400		32,328.42
Guayaba	303		12,616

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal del Estado de México 2022.

Coatepec Harinas es un municipio ubicado en el sur del Estado de México, con una economía basada en actividades agropecuarias, forestales y en menor medida, turísticas. La actividad pecuaria es una de las principales fuentes de ingresos para las familias rurales, complementando la agricultura y contribuyendo a la seguridad alimentaria local.

Tabla 32. Principales Especies y Producción Pecuaria

Especie	Uso
Ganado bovino	Se destina principalmente a la producción de leche y carne. La región cuenta con pequeñas y medianas explotaciones ganaderas, muchas de ellas de tipo familiar.
Avicultura	La cría de aves de corral, como pollos y gallinas, es una actividad importante para la producción de huevo y carne.
Porcinos	La producción de cerdos es menor en comparación con otras especies, pero sigue siendo relevante para el consumo local.
	Estas especies son criadas en menor escala, principalmente para la producción de carne y leche.

Especie	Uso
Caprinos y ovinos	
Apicultura	La producción de miel es una actividad complementaria, aprovechando la flora local y contribuyendo a la polinización de cultivos.

Fuente: Elaboración propia con datos de SADER 2022.

La mayoría de las unidades de producción pecuaria son de pequeña escala, con sistemas de producción tradicionales y bajos niveles de tecnificación, pero existe una baja productividad por la falta de infraestructura, asistencia técnica y acceso a financiamiento limita la modernización de la actividad pecuaria. La creciente dependencia a insumos externos por parte de la mayoría de los productores depende de alimentos balanceados y medicamentos veterinarios que deben adquirirse fuera del municipio, lo que incrementa los costos de producción.

Existe una demanda creciente por productos pecuarios en el Estado de México, especialmente de leche, carne y huevo, en mercados locales y regionales y la existencia de Programas de apoyo gubernamental a nivel Estatal y Federal ofreciendo programas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción pecuaria.

La Producción sostenible ofrece la capacidad de la implementación de prácticas agroecológicas y el fomento de la ganadería sustentable pueden mejorar la productividad y reducir el impacto ambiental.

La actividad pecuaria en Coatepec Harinas es una fuente importante de empleo e ingresos para las familias rurales, pero enfrenta desafíos significativos relacionados con la baja productividad, la falta de infraestructura y los efectos del cambio climático. Sin embargo, con el apoyo de políticas públicas adecuadas, inversión en infraestructura y capacitación, esta actividad tiene el potencial de convertirse en un motor de desarrollo económico y social para el municipio, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar de sus habitantes.

Agua en el sector primario

El agua es un insumo fundamental para la agricultura en Coatepec Harinas, Estado de México, ya que es necesaria para la producción de flores, aguacate, hortalizas, chiles manzanos, fresas y duraznos. Sin embargo, la escasez de agua en la región ha obligado a los productores a buscar alternativas para aprovechar mejor el agua. Su gestión eficiente es esencial para garantizar la viabilidad de los cultivos y el bienestar del ganado, el cambio climático ha intensificado la variabilidad climática y la disponibilidad de agua, lo que exige estrategias adaptativas y resilientes para asegurar la continuidad de la producción agroalimentaria.

La escasez de agua ha provocado que el costo de producción de flores se duplique respecto a años anteriores, lo que ha llevado a los productores a adoptar sistemas de riego alternativos, por otro lado, el municipio enfrenta la necesidad de apoyo para el mantenimiento de su red de canalización y distribución, lo que es crucial para garantizar el acceso al agua a la población en general.

El agua es un recurso esencial en la agricultura, ya que influye directamente en la seguridad alimentaria. De hecho, la agricultura de regadío contribuye con el 40% de la producción total de alimentos a nivel mundial, resaltando su importancia en el abaste.

f. Movilidad segura y de calidad

En Coatepec Harinas la movilidad y la infraestructura vial, son aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible y la integración regional. La falta de mantenimiento en las obras públicas y las condiciones climáticas adversas son factores que no sólo comprometen la seguridad y eficiencia del transporte, sino que también obstaculizan la conectividad del municipio con otras localidades, limitando el flujo de recursos económicos, sociales y culturales.

La carencia de un sistema de transporte público adecuado agrava la situación, ya que restringe las opciones de movilidad para gran parte de la

población, especialmente para aquellos que no tienen acceso a vehículos particulares. Esto genera desigualdades en el acceso a servicios básicos, empleo, educación y oportunidades de desarrollo, lo cual contradice los principios de inclusión y equidad que deben guiar la planeación urbana.

Para abordar estos desafíos, se proponen acciones estratégicas que son esenciales desde la perspectiva de la planeación urbana. En primer lugar, la mejora de la infraestructura vial es prioritaria para garantizar la seguridad y eficiencia del transporte. Esto implica no sólo el mantenimiento de las vías existentes, sino también la construcción de nuevas rutas que optimicen la conectividad y reduzcan los tiempos de desplazamiento, promoviendo una integración más efectiva con otras localidades.

En segundo lugar, el diseño de políticas públicas orientadas a la seguridad vial es fundamental para reducir los riesgos de accidentes y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Estas políticas deben incluir la implementación de señalización adecuada, la regulación del tráfico, la creación de infraestructura peatonal segura y campañas de concientización sobre el uso responsable de las vías.

Finalmente, la implementación de estrategias que promuevan el uso de medios de transporte sostenibles, como el transporte público eficiente, la movilidad no motorizada (bicicletas, peatonalización) y sistemas de movilidad compartida, es clave para reducir la dependencia del vehículo privado y mitigar los impactos ambientales asociados al transporte. Estas medidas no sólo mejorarían la movilidad en Coatepec Harinas, sino que también contribuirían a un desarrollo urbano más equilibrado, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

En conclusión, desde la perspectiva de la planeación urbana, la inversión en infraestructura vial, la implementación de políticas de seguridad vial y la promoción de transporte sostenible son acciones prioritarias para garantizar un desarrollo integral en Coatepec Harinas. Estas medidas no sólo mejorarían la

calidad de vida de sus habitantes, sino que también fortalecerían la integración del municipio con otras localidades, impulsando su crecimiento económico y social en un marco de sostenibilidad, accesibilidad y equidad.

Infraestructura vial

El Estado de México destaca como una de las entidades mejor comunicadas del país. En 2023, la entidad contaba con una extensión superior a los 15 mil kilómetros de carreteras; de los cuales, el Gobierno Estatal asume la responsabilidad directa de más de 4 mil kilómetros de carreteras y vialidades primarias sin peaje, incluyendo 311 caminos, alrededor del 28.5% del total.

La infraestructura vial en Coatepec Harinas ha sido objeto de varias inversiones y proyectos en los últimos años por parte de Gobierno del Estado. Algunos de los proyectos destacados incluyen:

Reconstrucción y rehabilitación de carreteras: La Secretaría de Movilidad del Estado de México ha llevado a cabo proyectos de reconstrucción y rehabilitación de carreteras en Coatepec Harinas, como la carretera Coatepec Harinas-Nevado de Toluca.

Conservación periódica de la infraestructura vial: La Junta de Caminos del Estado de México ha realizado trabajos de conservación periódica en la infraestructura vial de Coatepec Harinas, incluyendo la aplicación de capas de rodadura y el mantenimiento de la señalización vial.

Mejora de la conectividad: Los proyectos de infraestructura vial en Coatepec Harinas también han buscado mejorar la conectividad entre la región y otros puntos del Estado de México, como la carretera Coatepec Harinas-Totolmajac, (Villa Guerrero) con una longitud de 12.80 kilómetros.

Es importante destacar que la infraestructura vial en Coatepec Harinas es fundamental para el desarrollo económico y social de la región, ya que facilita la movilidad de personas y mercancías.

La infraestructura vial en Coatepec Harinas, Estado de México, cuenta con varias carreteras y rutas que conectan la región con otros puntos importantes del estado. Algunas de las carreteras principales incluyen:

- Carretera Coatepec Harinas-Nevado de Toluca: Con una longitud de 18.50 kilómetros, esta carretera es una de las más importantes de la región.
- Infraestructura vial primaria: La infraestructura vial primaria en Coatepec Harinas está a cargo del Estado de México, según lo establece el Código Administrativo del Estado de México.

Es importante mencionar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México ha realizado proyectos de infraestructura vial en Coatepec Harinas, como la reconstrucción y rehabilitación de carreteras.

Transporte público

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Movilidad, en el Estado de México había 135,202 vehículos de servicio público en 2022. El 63.2% correspondía a taxis y radio taxis, el 23.1% a combis, el 5.8% a autobuses y el 1% a microbuses.

El transporte público en Coatepec Harinas, Estado de México, ofrece varias opciones para facilitar el desplazamiento de los habitantes y visitantes, algunos de los tipos de transporte público disponibles son:

Gráfico 37. Vehículo de Servicio Público en Coatepec Harinas 2022



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), 2022.

Conectividad digital

La conectividad digital es esencial para vincular a las y los mexiquenses con diversas oportunidades, promoviendo la inclusión, la productividad y un desarrollo económico equitativo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023, el 81.2% de la población mexicana de 6 años o más utilizaba internet, lo que representa aproximadamente a 97 millones de personas.

En el Estado de México, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021, realizada por el Comité de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) reveló que el 81.8% de la población mexiquense era usuaria de internet.

Sin embargo, en 2020, sólo el 56.2% de las viviendas en la entidad disponía de acceso a internet, lo que indica que casi 2 millones de hogares carecían de este servicio.

La falta de acceso a internet limita el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), restringiendo el acceso a servicios educativos, de salud y oportunidades laborales. Además, dificulta la comunicación con el gobierno y la participación en la economía digital, perpetuando desigualdades sociales y económicas.

Es fundamental implementar políticas públicas que amplíen la cobertura y el acceso a internet, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas. Ya que no se cuenta con una subestación eléctrica y eso hace que frecuentemente se padezca de apagones que pueden durar horas y hasta un día.

Esto permitirá que un mayor número de coatepequenses se beneficien de las ventajas que ofrece la conectividad digital, fomentando una sociedad más inclusiva y equitativa.

Tabla 33. Servicios y conectividad en las viviendas de Coatepec Harinas

Por cada 100% de viviendas		
16%	13.8%	82.3%
Cuentan con acceso a internet 	Disponen de computadora 	Disponen de celular 

Fuente: De elaboración propia con base en Data México, Censo de Población y Vivienda INEGI. (2020).

g. Infraestructura urbana y rural

Según datos del INEGI de 2020, el Estado de México cuenta con 4,215 localidades rurales, principalmente ubicadas en las regiones norte y sur de la entidad. En estas comunidades, la infraestructura vial desempeña un papel clave en la conectividad, permitiendo el acceso a bienes y servicios, así como la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales. Además, las carreteras regionales son esenciales para el impulso del turismo y la recreación en estas zonas.

Uno de los principales desafíos en materia de infraestructura municipal vial en el ámbito rural es la compleja orografía y la dispersión geográfica de las localidades, lo que dificulta la construcción y ampliación de carreteras. Ante esta situación, es necesario desarrollar alternativas de transporte y mejorar la red vial existente. Junto con la creación de nuevas rutas, también es prioritario rehabilitar los caminos actuales, ya que facilitan la movilidad hacia las cabeceras municipales, donde se concentran servicios esenciales como salud, educación, alimento.

La dispersión de viviendas en comunidades alejadas de las cabeceras municipales dificulta la cobertura de servicios públicos, especialmente el acceso a agua potable y drenaje. La instalación de esta infraestructura sigue siendo una tarea pendiente de los distintos niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de la población. En las zonas urbanas, la sostenibilidad de las comunidades depende del mantenimiento de vialidades, espacios públicos, drenaje, alcantarillado, alumbrado público y áreas verdes, los cuales son fundamentales para el bienestar de la población.

Sin embargo, se ha priorizado el estudio del crecimiento de las ciudades por encima de la conservación y fortalecimiento de las zonas agropecuarias, esenciales para garantizar la sostenibilidad de los territorios. El crecimiento urbano desordenado amenaza cada vez más los suelos destinados a la conservación natural y la producción.

Es crucial transformar el desarrollo socioeconómico en las áreas rurales mediante estrategias que promuevan un nuevo enfoque territorial. Esto implica atender desigualdades persistentes, como la pobreza y marginación, la falta de infraestructura y servicios básicos y la degradación ambiental, para construir comunidades más equitativas y sostenibles.

Infraestructura verde y sostenible

A nivel global, uno de los principales desafíos para las ciudades y países es garantizar infraestructura verde para sus habitantes. Este concepto abarca espacios y elementos que fortalecen la resiliencia frente al cambio climático, además de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la mejora de los servicios ecosistémicos y el municipio como gobierno más cercano a la ciudadanía debe contribuir para su implementación.

La presencia de infraestructura verde genera múltiples beneficios, incluyendo un impacto positivo en la salud mental al reducir los niveles de estrés y depresión. Asimismo, está asociada con mejores resultados en embarazos y con

la disminución de enfermedades como la obesidad, diabetes y afecciones cardiovasculares, lo que incide en una menor tasa de morbilidad.

Coatepec Harina debe fomentar la implementación de una red planificada e interconectada de espacios verdes como espacio público, áreas verdes rurales, áreas naturales protegidas y, parques, jardines, jardineras y ríos, canales, estanques, diseñada y administrada para ofrecer múltiples beneficios socioambientales que promueven la protección de la biodiversidad, la mejora de los servicios ambientales, la adaptación al cambio climático, la prevención y mitigación de riesgos y la mejora de la calidad de vida, bajo un enfoque de resiliencia.

Tabla 34. Infraestructura recreativa en Coatepec Harinas

Nombre / Localización	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido	Cobertura de atención
Jardines vecinales						
Jardín Central CABECERA MUNICIPAL	5,000 M ²	físicamente bien	turístico y bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Le falta mantenimiento a las fuentes	Municipal
Plaza principal CHILTEPEC	3,000M ²	físicamente bien	bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Podar arboles	Local
Plaza principal LLANO GRANDE	2,500M ²	físicamente bien	bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Podar arboles	Local
Plaza principal COCHISQUILA	2000M ²	físicamente bien	bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Podar arboles	Local
Plaza principal LAS VUELTAS	1500M ²	físicamente bien	bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Podar arboles	Local
Plaza principal ACUITLAPILCO	1600M ²	físicamente bien	bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Podar arboles	Local
Plaza principal PUERTA DEL CARMEN	1500M ²	Físicamente bien	Bancas para sentarse	No cuenta con suficiente agua	Pintura	Local

Fuente: De elaboración propia con datos de la Dirección de Servicios Públicos, Administración 2022-2024

Infraestructura de salud

En cuanto a la infraestructura de salud, el municipio cuenta con un hospital general, un centro de salud urbano (la clínica de consulta externa del ISSEMyM), 9 centros de salud rurales y una unidad móvil. Adicionalmente se cuenta con 5 edificios de casas de salud rural, pero a la fecha se encuentran inactivos. Para el año 2020 la población derechohabiente a alguna institución asciende a los 30,724 habitantes lo que significa que el 79.5% de la población cuenta con algún servicio de salud.

Infraestructura para la educación

En Coatepec harinas esta se concentra en la educación básica, el preescolar cuenta con 52 planteles y 79 aulas, mientras que las primarias con 64 y 269 respectivamente, la telesecundaria aloja 21 plantas con 91 aulas por 6 y 36 de la secundaria general, situación que contrasta con la Preparatoria General la cual sólo cuenta con 2 planteles con un total de 21 aulas, y el Bachillerato Tecnológico con una escuela y diez salones, finalmente la Universidad Mexiquense del Bicentenario cuenta con una unidad con 11 aulas y la Escuela Normal de Coatepec Harinas, con 9 aulas, situación que permite establecer que a partir de la Educación Media Superior, el municipio no ofrece una amplia oferta de carreras para atender las aspiraciones de los egresados del nivel medio superior.

Infraestructura pública

Existen diversos elementos en los cuales el ayuntamiento o la iniciativa privada brindan servicios comunales, tanto para contribuir a la productividad del municipio como al mejoramiento de la calidad de vida de la población, entre estos elementos de la infraestructura se encuentran los dedicados a la comercialización, el abasto, la recreación y la atención a la población fallecida.

La modernización y ampliación de la infraestructura, así como el mejoramiento de los servicios, respondiendo a las demandas más sentidas de los Coatepecuenses y a las necesidades del desarrollo económico y social en general.

Instrumentación estratégica Eje 3

Tema	
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	
Objetivo	
3.1	Impulsar el desarrollo económico local a partir del empleo digno para mejorar el ingreso y bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables en Coatepec Harinas.
Estrategias	
3.1.1	Fomentar la inclusión laboral de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en los sectores productivos locales (agrícola, artesanal y turístico).
3.1.2	Establecer convenios para que las empresas locales generen empleo formal.
3.1.3	Incentivar la capacitación de la fuerza laboral.
3.1.4	Impulsar políticas de empleo y mejora salarial como alternativa de mejorar los ingresos familiares para reducir la pobreza, mediante capacitación y ferias del empleo en coordinación con instituciones como Secretaría del trabajo y sector empresarial.
3.1.5	Gestionar programas de apoyo alimentario a grupos vulnerables y de extrema pobreza como canastas básica, comedores comunitarios y desayunadores.
Líneas de acción	
3.1.1.1	Generar oportunidades laborales dignas en Coatepec Harinas, por la Dirección de Desarrollo Económico.
3.1.1.2	Fomentar la inclusión laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.1.2.1	Gestionar la certificación de pequeñas y medianas empresas en la Dirección de Desarrollo económico.
3.1.2.2	Implementar una bolsa de trabajo digital que facilite la vinculación laboral desde la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.1.3.1	Capacitar a la población desempleada registrada en al menos un programa de formación.
3.1.3.2	Crear alianzas con instituciones educativas para ofrecer capacitaciones sobre el autoempleo.
3.1.4.1	Implementar programas de emprendimiento.
3.1.4.2	Gestionar talleres de autoempleo para mujeres y hombres.

3.1.5.1	Programa de mejoramiento a la vivienda.
3.1.5.2	Programa de productos subsidiados.
3.1.5.3	Programa "Internet para todos" consiste en la instalación de 10 antenas con la finalidad de brindar cobertura a la comunidad con 4 km. a la redonda. (Brindando servicio 2 de 10)

Tema	b. Economía incluyente y atención a la informalidad
Objetivo	
3.2	Promover la inclusión financiera y la formalización económica
Estrategias	
3.2.1	Impulsar la inclusión financiera en el municipio.
3.2.2	Fomentar la transición del empleo informal al formal.
3.2.3	Fomentar la comercialización de productos locales en mercados estatales y nacionales.
Líneas de acción	
3.2.1.1	Facilitar el otorgamiento de microcréditos a emprendedores, en colaboración con el gobierno estatal y entidades financieras, por la Dirección de Desarrollo económico
3.2.1.2	Brindar apoyo para la regularización y crecimiento de microempresas locales en la Dirección de Desarrollo Económico.
3.2.2.1	Implementar programas de capacitación en educación financiera dirigidos a las comunidades del municipio por la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.2.2.2	Establecer iniciativas para regularizar a trabajadores informales y promover su integración al sector formal.
3.2.3.1	Impulsar y acompañar a las MiPyMES por la Dirección de Desarrollo económico
3.2.3.2	Fomentar el comercio electrónico y la digitalización.

Tema	c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor
Objetivo	
3.3	Posicionar a Coatepec Harinas como un municipio atractivo para la inversión y el desarrollo de nuevas empresas, impulsando su crecimiento económico y productivo.
Estrategias	
3.3.1	Identificación y promoción de sectores con potencial de crecimiento en el municipio.
3.3.2	Fortalecer las cadenas de valor en la agricultura, principal actividad económica de Coatepec Harinas.
3.3.3	Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios que apoyen la actividad empresarial y productiva.
Líneas de acción	

3.3.1.1	Identificar oportunidades de inversión en sectores emergentes como la agroindustria, el turismo sostenible y la artesanía local por la Dirección de Desarrollo Económico en colaboración de la Dirección de Cultura y Turismo.
3.3.1.2	Promover alianzas estratégicas entre empresas locales, universidades y centros de investigación para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico por la Dirección de Desarrollo Económico y la Dirección de Educación.
3.3.2.1	Facilitar el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales para los productos agrícolas del municipio por la Dirección del Campo en colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico.
3.3.2.2	Implementar prácticas de producción sostenible y amigables con el medio ambiente en el sector agrícola. por la Dirección del Campo en acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Económico
3.3.3.1	Crear condiciones de apoyo al emprendedor como asesoría, capacitación y acceso a financiamiento para nuevos negocios por la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.3.3.2	Mejorar la infraestructura básica para facilitar la operación de empresas y emprendimientos por la Dirección de Obras Públicas.

Tema		d. Fomento al turismo
Objetivo		
3.4		Promover el turismo sostenible y responsable en Coatepec Harinas, aprovechando su riqueza cultural, natural e histórica para impulsar el desarrollo económico y social del municipio
Estrategias		
3.4.1		Desarrollar y promover atractivos turísticos que resalten la identidad de Coatepec Harinas
3.4.2		Fortalecer la infraestructura turística para garantizar una experiencia satisfactoria y segura para los visitantes.
3.4.3		Impulsar la promoción y difusión del turismo en Coatepec Harinas a nivel regional, nacional e internacional.
Líneas de acción		
3.4.1.1		Crear rutas turísticas integradas que destaquen la cultura, la naturaleza y los sitios históricos del municipio por la Dirección de Cultura y Turismo.
3.4.1.2		Promover el ecoturismo a través de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA), el aprovechamiento forestal no maderable (como la recolección de hongos o plantas medicinales) y agricultura orgánica.
3.4.1.3		Capacitar a guías locales, emprendedores y prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de la atención al visitante por la Dirección de Cultura y Turismo en colaboración de la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.4.2.1		Mejorar la infraestructura vial, de transporte y de servicios básicos en las zonas

	turísticas prioritarias.
3.4.2.2	Fomentar la participación activa de la comunidad en la planeación y desarrollo de proyectos turísticos por la Dirección de Cultura y Turismo.
3.4.3.1	Desarrollar campañas de marketing digital y tradicional para posicionar a Coatepec Harinas como un destino turístico sostenible por la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.4.3.2	Establecer alianzas con agencias de viajes, tour operadores y medios de comunicación para promocionar los atractivos del municipio por la Dirección de Cultura y Turismo.

Tema	e. Desarrollo agrario y dignificación del campo
Objetivo	
3.5	Mejorar la calidad de vida de los productores y dignificar el campo en Coatepec Harinas, impulsando un desarrollo agrícola sostenible y equitativo.
Estrategias	
3.5.1	Fortalecer el apoyo a los productores locales para incrementar su productividad y competitividad.
3.5.2	Promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente y mejoren la rentabilidad de los productores.
3.5.3	Fomentar la organización y asociatividad entre los productores para fortalecer su capacidad de negociación y desarrollo.
Líneas de acción	
3.5.1.1	Facilitar el acceso a créditos, financiamiento y subsidios para pequeños y medianos productores por la Dirección de Desarrollo Económico.
3.5.1.2	Implementar programas de capacitación técnica en agricultura, enfocados en mejorar las prácticas de cultivo y manejo de recursos Dirección del Campo.
3.5.2.1	Promover el uso de tecnologías sostenibles y amigables con el medio ambiente en la producción agrícola.
3.5.2.2	Crear programas de comercialización que permitan a los productores acceder a mercados locales, nacionales e internacionales por la Dirección de Desarrollo Económico y la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
3.5.3.1	Impulsar la formación de cooperativas y asociaciones de productores para mejorar su capacidad de gestión y comercialización Dirección de Desarrollo Económico.
3.5.3.2	Establecer redes de colaboración entre productores, instituciones y organizaciones para compartir conocimientos y recursos por la Dirección del Campo y la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.

Tema	f. Movilidad segura y de calidad
Objetivo	

3.6	Asegurar una movilidad eficiente, segura e incluyente en Coatepec Harinas, fortaleciendo la conectividad y el acceso a servicios para toda la población.
Estrategias	
3.6.1	Establecer rutas que conecten las principales zonas urbanas, rurales y puntos clave de actividad económica.
3.6.2	Mejorar la eficiencia y experiencia del usuario mediante tecnología.
3.6.3	Incentivar el uso del transporte público como alternativa segura, económica y ecológica.
Líneas de acción	
3.6.1.1	Realizar un estudio demográfico y de movilidad para identificar las principales zonas de origen y destino en el municipio.
3.6.1.2	Crear paradas estratégicas en mercados, centros de salud, escuelas y edificios públicos para facilitar el acceso por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos.
3.6.2.1	Diseñar campañas informativas para fomentar el uso de la tecnología en el transporte por la Dirección de Educación.
3.6.2.2	Capacitar a los conductores en el uso de herramientas digitales y atención al cliente por la Dirección de Educación.
3.6.3.1	Crear infraestructura peatonal y ciclovías que complementen el transporte público Dirección de Obras Públicas.
3.6.3.2	Desarrollar campañas educativas que promuevan el uso del transporte público por la Dirección de Educación.

Tema	g. Infraestructura urbana y rural
Objetivo	
3.7	Optimizar la infraestructura urbana y rural de Coatepec Harinas para garantizar el desarrollo sostenible, la conectividad, el acceso a servicios básicos y una mejor calidad de vida para la población.
Estrategias	
3.7.1	Promover la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, vialidades y equipamiento urbano.
3.7.2	Impulsar la electrificación y modernización del alumbrado público en todo el municipio.
3.7.3	Fortalecer la infraestructura básica para el acceso a servicios esenciales en zonas urbanas y rurales.
Líneas de acción	
3.7.1.1	Pavimentar y rehabilitar calles y caminos rurales para mejorar la conectividad entre comunidades y zonas urbanas por la Dirección de Obras en colaboración con la Dirección de Servicios Públicos.



3.7.1.2	Gestionar recursos públicos y privados para la construcción y mantenimiento de vialidades, parques y equipamiento urbano en zonas estratégicas del municipio por la Dirección de Obras en colaboración con la Dirección de Servicios Públicos.
3.7.2.1	Implementar sistemas de captación de agua de lluvia en zonas rurales para garantizar el acceso al recurso hídrico por Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Coatepec Harinas (OPDAPAS) con la Dirección de Obras.
3.7.2.2	Sustituir luminarias obsoletas por tecnología de bajo consumo eléctrico para mejorar la eficiencia energética y reducir costos de operación por la Dirección de.
3.7.3.1	Ampliar y mejorar la red de distribución de agua potable y drenaje en comunidades con mayor rezago.
3.7.3.2	Construir y rehabilitar centros de salud, escuelas y espacios comunitarios para garantizar el acceso a servicios básicos.

Eje 4. Bienestar social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

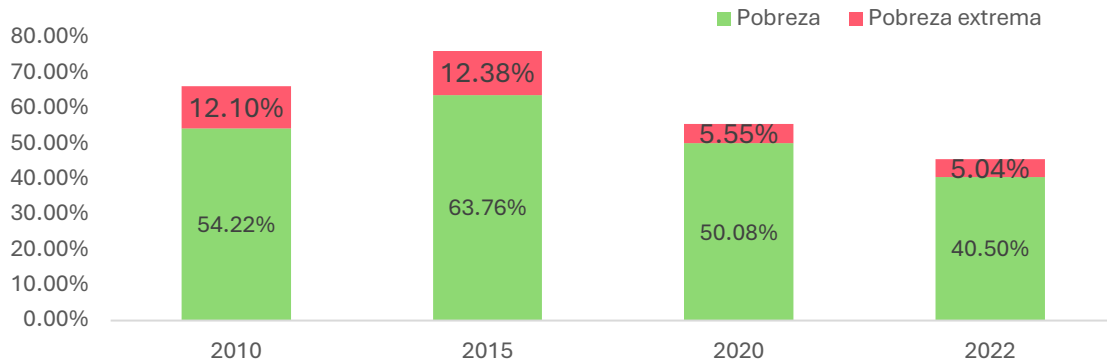
a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

La pobreza en Coatepec Harinas sigue representando un desafío. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), esta problemática no se reduce únicamente a la falta de recursos económicos, sino que también implica la dificultad de acceso a servicios básicos y derechos esenciales.

El CONEVAL indica que la pobreza está relacionada con condiciones de vida que afectan la dignidad de las personas, restringen sus derechos y libertades, dificultan la satisfacción de sus necesidades fundamentales e impiden su plena integración en la sociedad. Por ello, se considera un fenómeno de carácter multidimensional, ya que no solo depende del nivel de ingresos, sino también de la imposibilidad de acceder a bienes y servicios esenciales.

Muchos de estos recursos son proporcionados por el Estado o están reconocidos como fundamentales dentro del marco de los derechos humanos en sus dimensiones económica, social y cultural. En 2022, más de 7,000,000 de personas, aproximadamente el 42.9% de la población, vivían en pobreza en el Estado de México, con más de un millón en esta condición.

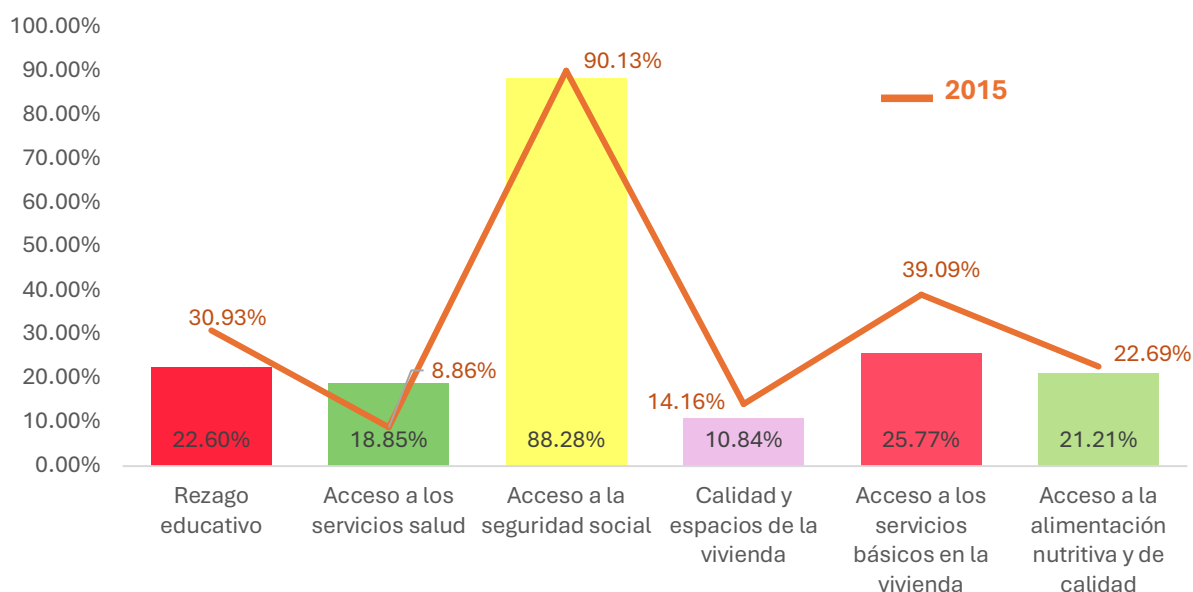
Gráfico 38. Porcentaje de población en situación de pobreza 2010-2022



Fuente: Creada a partir de cifras de la Medición multidimensional de la pobreza 2016-2022 del CONEVAL.

Los datos muestran que la pobreza en Coatepec Harinas aumentó de 54.22% en 2010 a 63.76% en 2015, mientras que la pobreza extrema pasó de 12.10% a 12.38%, lo que sugiere un deterioro en las condiciones socioeconómicas. Sin embargo, a partir de 2015, ambas cifras comenzaron a disminuir significativamente, con la pobreza general bajando a 50.08% en 2020 y 40.50% en 2022, y la pobreza extrema se redujo a 5.55% y luego a 5.04% en los mismos años.

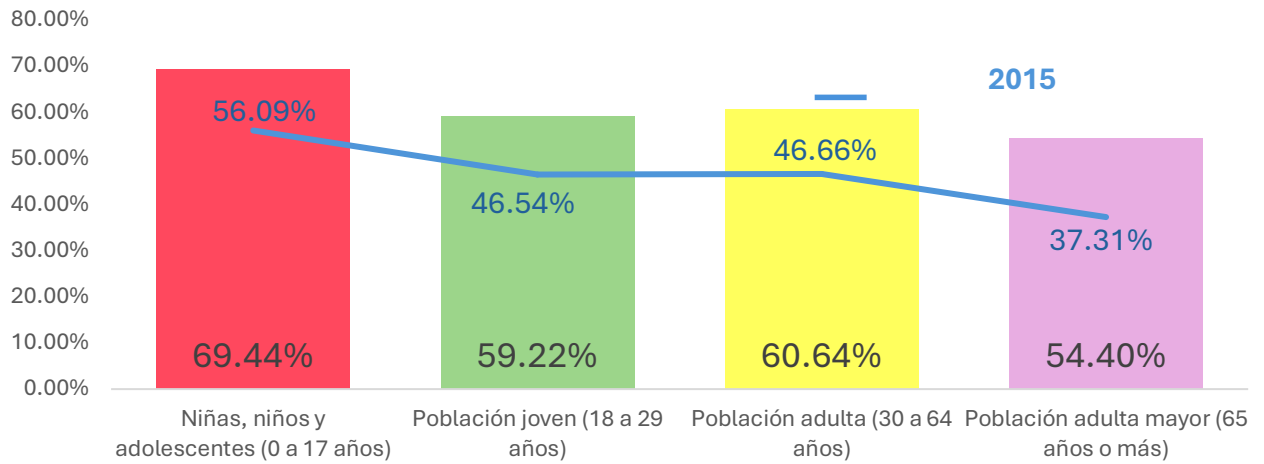
Gráfico 39. Población por indicador de carencia social 2022, Coatepec Harinas



Fuente: Elaboración propia, con cifras de la Medición multidimensional de la pobreza 2016-2022 del CONEVAL.

Los datos reflejan la evolución de diversas carencias sociales en Coatepec entre 2015 y 2020. Se observa una mejora en la mayoría de los indicadores, con reducciones significativas en el rezago educativo (30.93% a 22.60%), la calidad y espacios de la vivienda (14,16% a 10,84%) y el acceso a los servicios básicos en la vivienda (39,09% a 25,77%), lo que indica avances en educación e infraestructura. Sin embargo, el acceso a los servicios de salud empeoró notablemente, pasando de 8.86% en 2015 a 18.85% en 2020, lo que sugiere un deterioro en la cobertura del sistema de salud. El acceso a la seguridad social también disminuyó ligeramente (90,13% a 88,28%), mientras que el acceso a la alimentación mejoró levemente (22,69% a 21,21%).

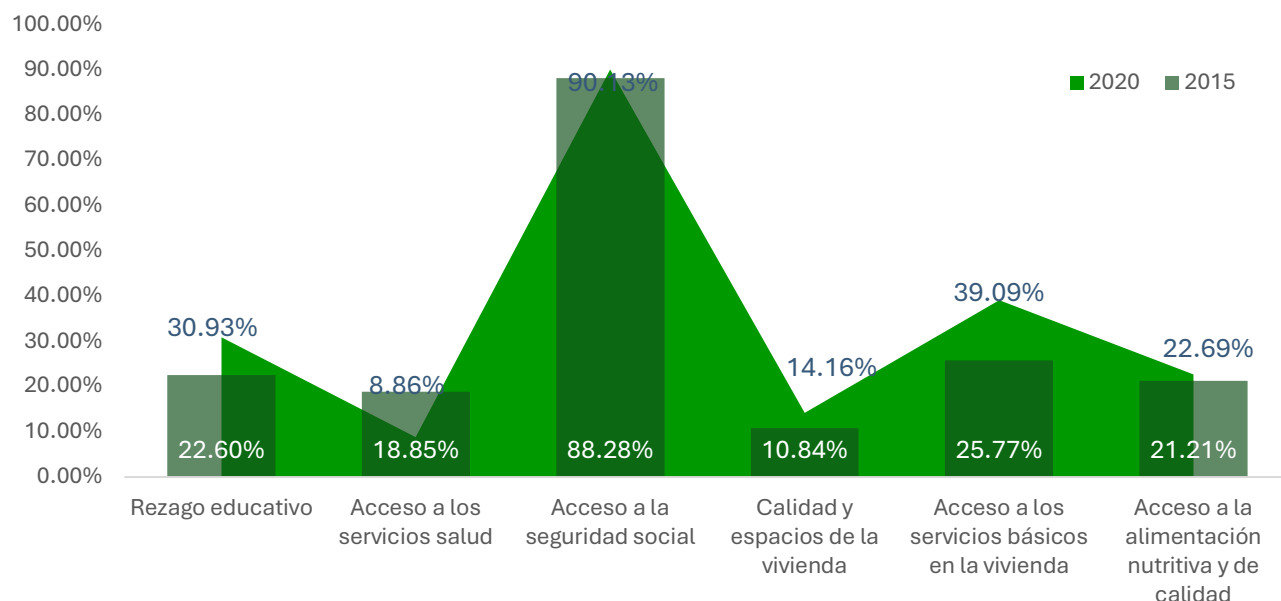
Gráfico 40. Pobreza por grupos poblacionales 2015 – 2020



Fuente: Creada a partir de cifras de la medición multidimensional de la pobreza 2016-2022 del CONEVAL.

Se muestra un incremento de la pobreza en todos los grupos poblacionales de Coatepec entre 2015 y 2020. La pobreza en niñas, niños y adolescentes aumentó de 56.09% a 69.44%, lo que indica una mayor vulnerabilidad en este sector. La población joven también experimentó un aumento significativo, pasando de 46.54% a 59.22%, al igual que la población adulta (46.66% a 60.64%) y la población adulta mayor (37.31% a 54.40%).

Gráfico 41. Pobreza por grupos poblacionales 2015 – 2020



Fuente: Creada a partir de cifras de la medición multidimensional de la pobreza 2016-2022 del CONEVAL.

Combatir la pobreza requiere enfrentar y disminuir las carencias sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. Para ello, es fundamental considerar las necesidades particulares de cada grupo y aplicar un enfoque integral que facilite el acceso equitativo a oportunidades en educación, salud, vivienda, alimentación, empleo y seguridad social.

En el municipio de Coatepec Harinas, la Dirección de Desarrollo Social ha identificado una serie de problemáticas prioritarias que requieren intervención inmediata, destacando la necesidad de fortalecer el apoyo a la vivienda mediante la provisión de insumos que contribuyan al desarrollo económico de la población. Entre estos insumos se incluyen materiales de construcción, como láminas, y la implementación de infraestructura básica, como piletas, que permitan mejorar las condiciones habitacionales y de saneamiento.

Adicionalmente, se ha reconocido la importancia de abordar temáticas transversales, como la preservación del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental, y la prevención del embarazo adolescente, mediante estrategias de educación y concientización que fomenten la salud reproductiva y el bienestar social. Estas acciones buscan generar un impacto integral en la calidad de vida de los habitantes, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y equidad social.

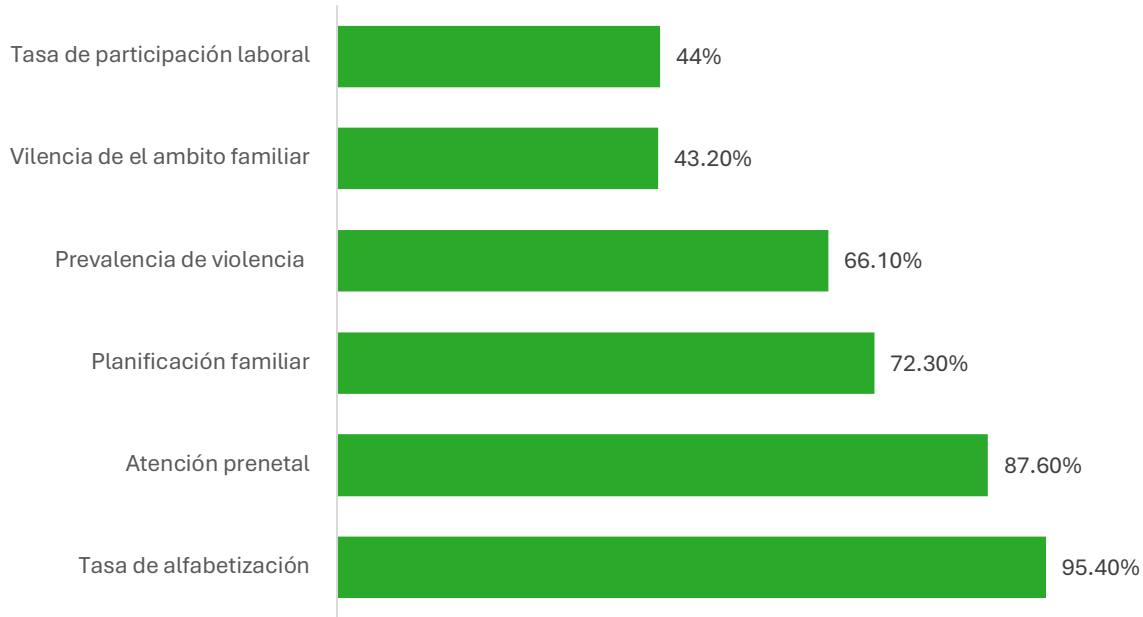
b. Mujeres con bienestar integral

La Agenda 2030 reconoce que la desigualdad de género es una de las más extendidas a nivel global, afectando principalmente a las mujeres. Esta situación se refleja en brechas en su calidad de vida y un aumento en los distintos tipos de violencia, lo que dificulta su desarrollo integral. Según el INEGI (2022), las niñas, adolescentes y mujeres que viven en condiciones de pobreza están más expuestas a situaciones de explotación laboral y sexual, trata de personas y abandono escolar.

El bienestar integral de las mujeres en México es un tema clave en la agenda pública, ya que busca garantizar su desarrollo pleno en distintos ámbitos de la vida, incluyendo salud, educación, economía, seguridad y derechos sociales. A pesar de los avances en materia de equidad de género, persisten desafíos significativos que afectan su calidad de vida, especialmente en términos de desigualdad económica, violencia de género y acceso a oportunidades.

Las mujeres de Coatepec Harinas son un pilar fundamental de sus familias y comunidades, pero enfrentan barreras que limitan su pleno desarrollo. Sin embargo, su resiliencia y capacidad de organización son una fuente de esperanza. Con políticas públicas adecuadas, inversión en infraestructura y un cambio cultural que promueva la igualdad de género, es posible construir un futuro donde las mujeres de Coatepec Harinas ejerzan sus derechos y aprovechen todas las oportunidades que merecen.

Gráfico 42. Derecho y oportunidades para las mujeres en el Estado de México



Fuente: Data México, 2020.

La gráfica muestra avances significativos en áreas como la atención prenatal y la alfabetización, pero también revelan desafíos persistentes, como la baja participación laboral, la alta prevalencia de violencia y las brechas en el acceso a la planificación familiar, la baja tasa de participación laboral refleja barreras como la falta de oportunidades de empleo, la carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y la discriminación de género en el ámbito laboral.

Además, en zonas rurales como Coatepec Harinas, es probable que esta tasa sea aún más baja debido a la falta de empleos formales y la prevalencia de roles de género tradicionales. La violencia intrafamiliar es un problema grave que afecta a casi la mitad de las mujeres. Esto limita su autonomía, bienestar y capacidad para participar plenamente en la vida social y económica. En

comunidades rurales, la falta de acceso a servicios de justicia y apoyo agrava esta situación.

Para lograr un bienestar integral para las mujeres en México, es fundamental seguir impulsando políticas públicas con perspectiva de género, fortalecer los mecanismos de protección y justicia, y garantizar su acceso a oportunidades económicas y sociales. La transformación de normas culturales y la promoción de la corresponsabilidad en el hogar también son esenciales para lograr una sociedad más equitativa. Uno de los temas prioritarios para el Ayuntamiento de Coatepec Harinas son las mujeres, como se ha visto reflejado en estadísticas oficiales, aún se encuentran en situación de desventaja en diversos ámbitos de la vida como el laboral, económico, educativo, social, cultural, entre otros y, por ende, son objeto de discriminación y violencia.

En México la violencia contra las mujeres tiene raíces sociales, culturales y económicas muy profundas que ha favorecido al machismo, desde el nacimiento mayor valor, privilegios y ventajas a los varones que a las mujeres.

Periódicamente escuchamos o leemos noticias acerca de la violencia contra las mujeres, la cual se ha convertido en una problemática de la salud pública y social, no es solo en nuestro municipio, en nuestro estado y en el país.

La violencia contra las mujeres ha estado presente a lo largo de la historia y se relaciona con las formas en que se han organizado las sociedades en el transcurso del tiempo.

Por esta razón el Centro Naranja de Coatepec Harinas reconocido como el primero en el sur del Estado de México, que inició a operar en el año 2022, y que su importancia radica en que es un espacio donde las mujeres pueden sentirse seguras y sobre todo escuchadas de manera empática, donde no son señaladas ni juzgadas.

c. Atención a grupos vulnerables: Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

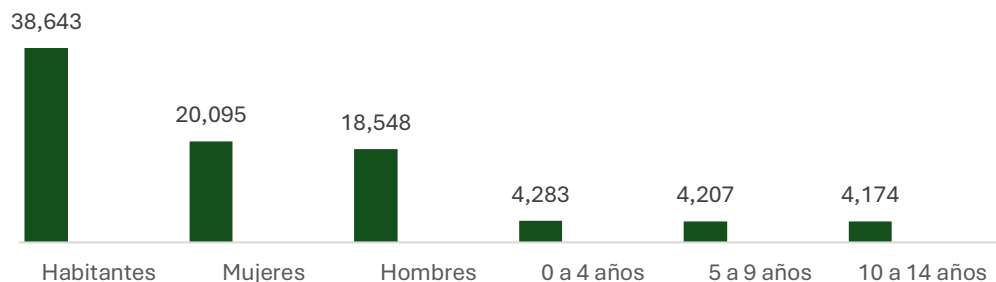
En México, la atención a grupos vulnerables, en especial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, es una prioridad dentro de las políticas sociales y de bienestar. La vulnerabilidad de estos sectores de la población puede estar relacionada con factores económicos, sociales, de salud, educación, violencia o discriminación, lo que exige intervenciones integrales para garantizar su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos.

El sur del Estado de México es una región con características socioeconómicas particulares, donde coexisten zonas urbanas y rurales. Coatepec Harinas es un municipio con un perfil predominantemente rural, donde la población infantil y juvenil enfrenta desafíos como:

- Acceso limitado a servicios básicos (educación, salud, alimentación).
- Brechas en el desarrollo económico y social.
- Vulnerabilidad a situaciones de pobreza y marginación.

Según datos de INEGI y CONEVAL, el Estado de México tiene municipios con altos niveles de pobreza y rezago social, y aunque Coatepec Harinas no es de los más críticos, sí presenta carencias que afectan a la población joven.

Gráfica 43. Población de Coatepec Harinas 2020

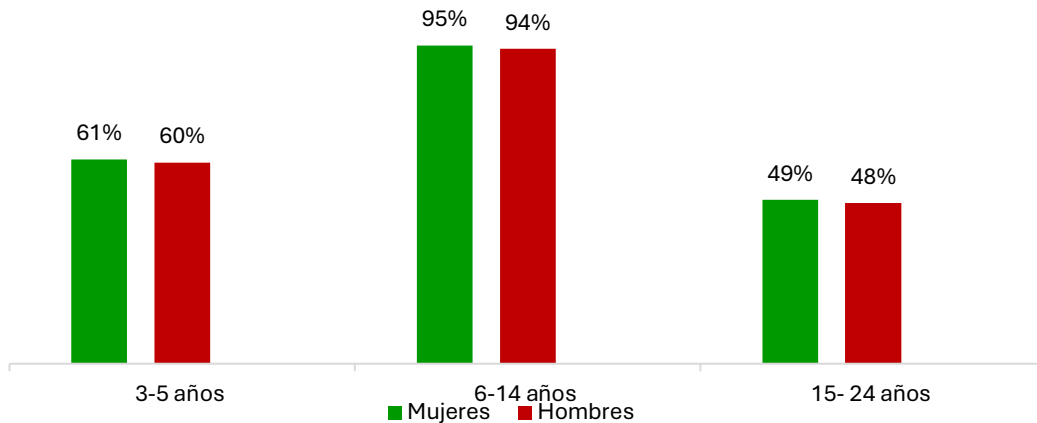


Fuente: Data México 2020.

A pesar de los avances en cobertura educativa, la deserción escolar sigue siendo un problema, especialmente en comunidades marginadas. Factores como la pobreza, el trabajo infantil, el embarazo adolescente y la violencia intrafamiliar contribuyen a que niños y adolescentes abandonen sus estudios.

Coatepec Harinas es un municipio que, como muchas zonas rurales de México, enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo social, económico y de infraestructura. Sin embargo, también cuenta con una población joven y dinámica, así como con un potencial importante en sectores como la agricultura y el comercio local. Para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y garantizar un futuro más próspero, es fundamental implementar políticas públicas integrales que aborden las necesidades más urgentes de la población.

Gráfica 44. Asistencia escolar por grupos de edad y sexo 2022



Fuente: Creada a partir de los datos de INEGI (2022).

La gráfica muestra la asistencia escolar por grupos de edad y sexo en 2022, diferenciando entre mujeres, hombres y el total, la asistencia escolar es más alta en el grupo de 6-14 años, donde la educación básica suele ser obligatoria. A medida que aumenta la edad, la participación escolar disminuye considerablemente, especialmente en el grupo de 15-24 años.

La falta de asistencia regular puede dar lugar a consecuencias negativas, como el rezago educativo, la disminución de las oportunidades laborales, la exclusión y conductas antisociales.

En Coatepec Harinas, el acceso a la educación básica está relativamente cubierto, pero persisten desafíos en la calidad educativa y la infraestructura escolar. Según Data México, el promedio de escolaridad en el municipio es inferior al promedio estatal, lo que refleja la necesidad de fortalecer programas educativos y de capacitación. Programas como Escuelas de Tiempo Completo (aunque actualmente en revisión) han sido importantes para mejorar la formación integral de los estudiantes.

Gráfica 45. Población que cuenta con afiliación a servicios de salud Coatepec Harinas 2023



Fuente: De elaboración propio, con base en IGECEM (2023).

La población de Coatepec Harinas depende en gran medida del Instituto de Salud para el Bienestar, mientras que los servicios del IMSS y ISSSTE cubren una fracción mucho menor. El acceso a servicios privados o especializados (Pemex, Defensa o Marina) es bastante limitado.

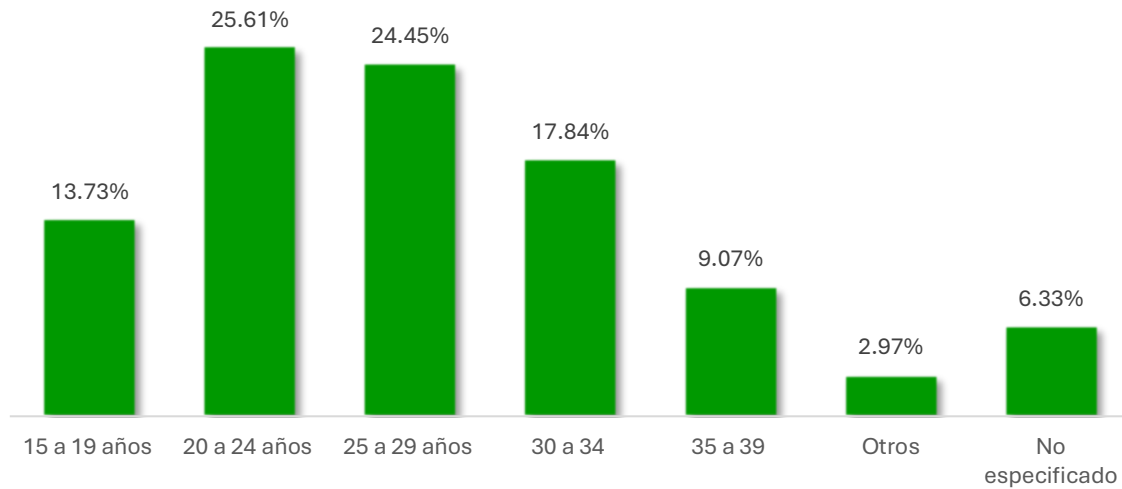
La cobertura de servicios de salud en el sur del Estado de México es limitada, especialmente en zonas rurales como Coatepec Harinas. Programas como el Seguro Popular (ahora reemplazado por el INSABI) buscan garantizar el acceso a servicios médicos, pero aún hay retos en la atención especializada para niños y adolescentes.

Para que más personas en Coatepec Harinas cuenten con afiliación a servicios de salud, es importante, identificar a personas sin seguridad social (adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad) y darles prioridad en la afiliación, los servicios de salud son el pilar de una sociedad sana, equitativa y resiliente.

En este contexto, también resulta primordial la promoción de la salud reproductiva desde temprana edad, asegurando que las y los adolescentes y jóvenes tengan la información necesaria para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y salud sexual, evitando embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

En 2022, las madres con edades entre los 20 y los 29 años al momento del nacimiento representaron 50.1 % del total de nacimientos registrados. Entre las madres menores de 15 años se presentaron 7 255 (0.39 %) de los nacimientos registrados.

Gráfica 46. Nacimientos registrados por edad de la madre 2022



Fuente: INEGI. Estadística de Nacimientos Registrados (ENR) 2022.

La mayoría de los nacimientos ocurren entre los 20 y 29 años, pero hay una presencia significativa de maternidad adolescente y tardía.

Este patrón podría invitar a reflexionar sobre políticas de salud sexual y reproductiva, así como sobre el apoyo a las madres jóvenes y mayores. El embarazo a temprana edad genera un impacto significativo en la dinámica familiar y el desarrollo social, ya que puede contribuir a la perpetuación del ciclo de la pobreza y a desafíos sociales más amplios. Por lo tanto, es esencial abordar este tema desde una perspectiva integral de promoción de la educación sexual y reproductiva, para fomentar la conciencia sobre sus implicaciones.

En el escenario económico, la población adolescente y joven desempeña un papel crucial en la sociedad de cualquier entidad, al ser considerados como parte significativa de la fuerza laboral.

Población adolescente y joven ocupada 2022

La población adolescente y joven ocupada son un motor económico clave y una inversión a futuro, por lo que garantizar su acceso a empleos dignos y capacitación constante es esencial para el desarrollo social y económico. A medida que los adolescentes y jóvenes se incorporan al mercado laboral, es importante reconocer que esta etapa de la vida es crucial para su desarrollo personal y profesional. La manera en que se enfrentan a los desafíos laborales, así como las oportunidades que se les brindan, pueden moldear su futuro. Por lo tanto, es esencial considerar factores como la equidad, la protección laboral, la igualdad de género y el acceso a la educación y la formación como parte integral de su bienestar social y económico.

Gráfica 47. Población ocupada 2017-2022 Coatepec Harinas



Fuente: COPLADEM con base en IGCEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), última actualización al primer trimestre de 2023.

Durante el periodo 2017-2020, el porcentaje de población ocupada se mantuvo bastante estable, entre **97.9%** y **98.3%**, indicando un mercado laboral constante y saludable, en 2021 se observa una disminución notable al **96.3%**, posiblemente debido al impacto de la pandemia de COVID-19, que afectó el empleo a nivel global y nacional, para 2022, el porcentaje de población ocupada vuelve a subir hasta el **98%**, lo que indica una recuperación rápida y sólida del mercado laboral en la región.

A pesar de la interrupción en 2021, Coatepec Harinas mostró una buena capacidad de resiliencia económica, alcanzando niveles de ocupación similares a los años previos.

Atención para personas adultas mayores

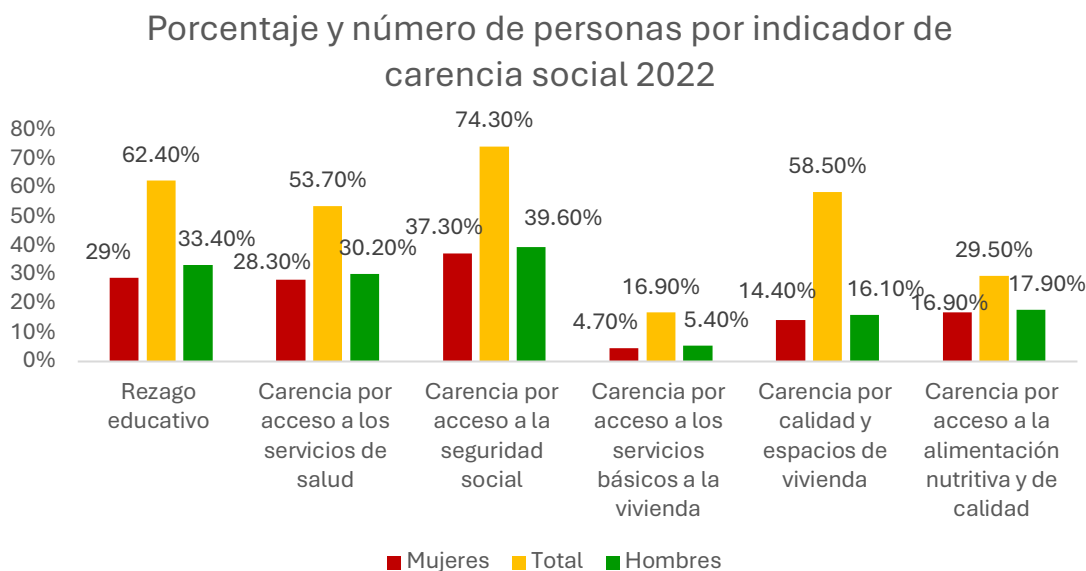
La atención a las personas adultas mayores de 60 años en el sur del Estado de México y en particular en el municipio Coatepec Harinas, debe abordarse desde una perspectiva integral que considere las dimensiones de salud, seguridad económica, inclusión social y protección de derechos. Esta población enfrenta condiciones de vulnerabilidad agravadas por las características socioeconómicas y geográficas de la región, lo que demanda políticas públicas específicas y bien focalizadas.

En términos de salud, las personas adultas mayores en Coatepec Harinas enfrentan barreras significativas para acceder a servicios médicos especializados. Las enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión y padecimientos osteoarticulares, son prevalentes en este grupo etario, pero la infraestructura de salud local es insuficiente para atender estas necesidades. Aunque el INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar) tiene como objetivo garantizar el acceso universal a la salud, en la práctica, la cobertura en zonas rurales como Coatepec Harinas es limitada. La falta de personal médico capacitado en geriatría, así como el desabasto de medicamentos, son problemas recurrentes que afectan la calidad de la atención. Además, la movilidad reducida de muchos adultos mayores dificulta su traslado a centros de salud ubicados en localidades más grandes, lo que agrava su situación.

En el ámbito de la seguridad económica, los adultos mayores en Coatepec Harinas enfrentan altos niveles de pobreza y dependencia de programas sociales. Según datos de CONEVAL, el 38.6% de los adultos mayores en el Estado de México vive en pobreza, y el 15.4% en pobreza extrema. En contextos rurales, donde las oportunidades laborales son escasas y la economía es precaria, muchos

adultos mayores no cuentan con una pensión o ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. El programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores ha sido un avance importante, pero su monto y cobertura aún son insuficientes para garantizar una vida digna. Además, en muchos casos, estos recursos se convierten en el único ingreso del hogar, lo que aumenta la presión sobre los beneficiarios.

Gráfica 48. Porcentaje y número de personas por indicador de carencia social 2022 (Adultos mayores)



Fuente: CONEVAL, 2022

Los porcentajes más altos en todos los indicadores de carencia son el rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad de vivienda y alimentación nutritiva. La brecha es especialmente notable en el rezago educativo (casi el 70%) y la carencia por acceso a la seguridad social (alrededor del 75%), lo que muestra una situación de mayor vulnerabilidad.

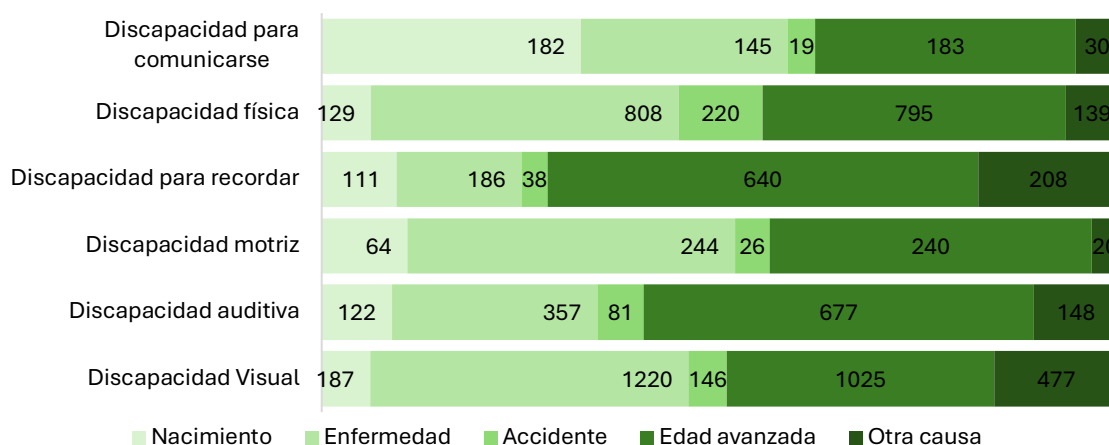
Las personas adultas mayores de 60 a 64 años son quienes enfrentan más carencias sociales, las políticas de atención a las personas adultas mayores deberían enfocarse en reducir estas desigualdades.

Atención a población con alguna discapacidad

En el sur del Estado de México, la población con discapacidad enfrenta múltiples barreras que limitan su plena inclusión en la sociedad. Estas barreras no solo son físicas, como la falta de infraestructura accesible, sino también sociales, económicas y culturales. En municipios como Coatepec Harinas, donde las comunidades rurales y dispersas predominan, estas dificultades se acentúan debido a la falta de servicios especializados y a la escasa conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Sin embargo, esta población tiene un potencial enorme para contribuir al desarrollo de sus comunidades si se les brindan las herramientas y oportunidades necesarias. Atender sus necesidades no es sólo una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para construir un municipio más inclusivo y equitativo.

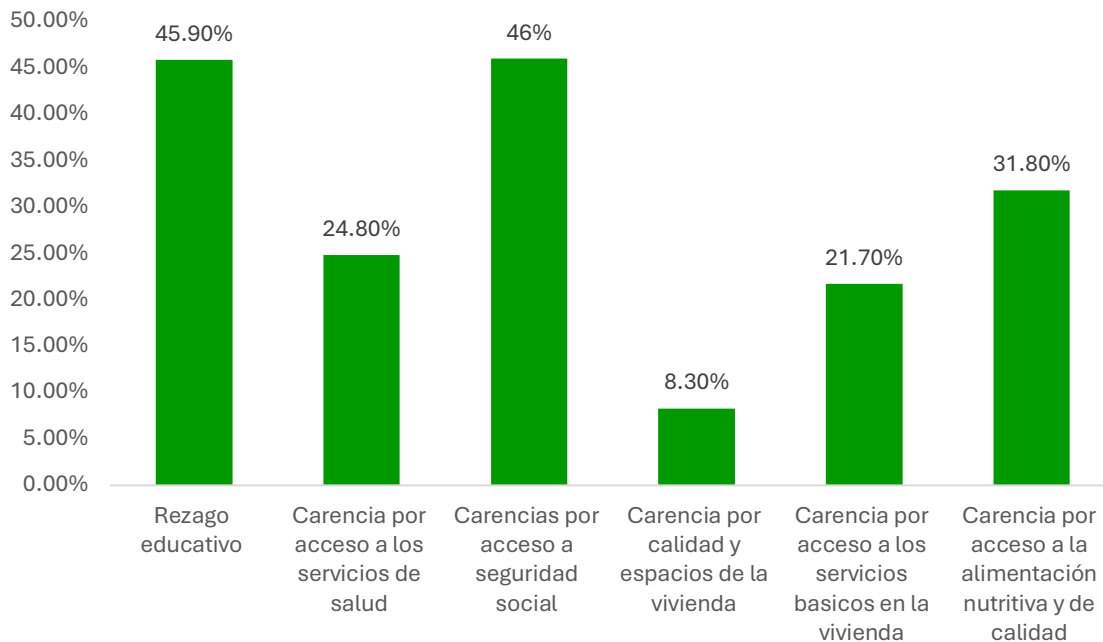
Gráfica 49. Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020.

La gráfica muestra las causas u orígenes de las discapacidades en la población, clasificadas en seis tipos de discapacidad y divididas en cinco factores: nacimiento, enfermedad, accidente, edad avanzada y otras causas, la enfermedad y la edad avanzada son las principales causas de discapacidad en la población, discapacidades visuales y auditivas están altamente relacionadas con la edad avanzada, la discapacidad física tiene un alto porcentaje de casos causados por enfermedades y accidentes.

Gráfico 50. Indicadores de carencia social en personas discapacitadas 2022

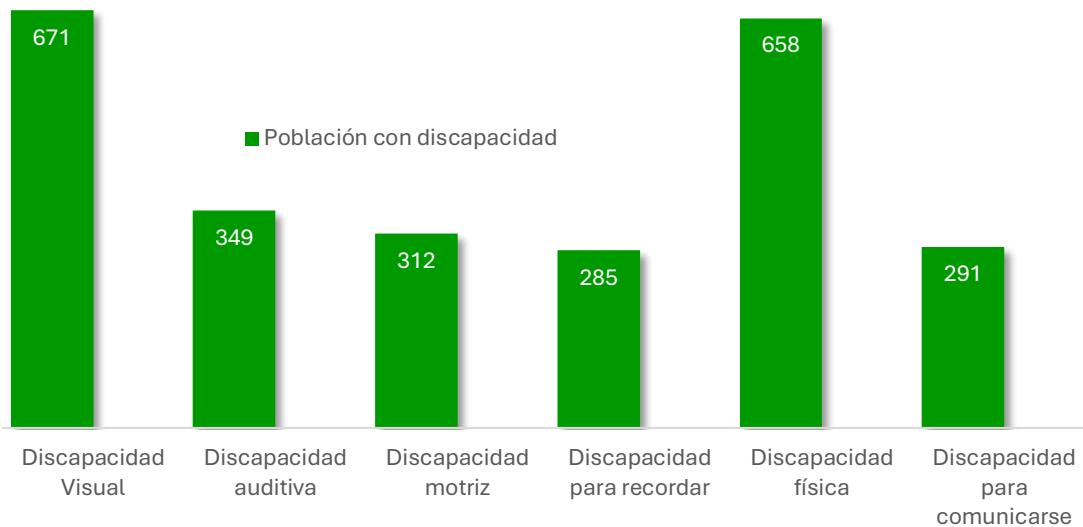


Fuente INEGI 2022

La tabla muestra que las personas con discapacidad enfrentan múltiples carencias sociales, siendo las más críticas el rezago educativo (45.90%) y la falta de acceso a seguridad social (46%). Estos indicadores reflejan una exclusión sistemática de este grupo en áreas clave para su desarrollo y bienestar. Además, la carencia por acceso a servicios de salud (24.80%) y a alimentación nutritiva (31.80%) subrayan las dificultades que enfrentan para satisfacer necesidades básicas.

Las discapacidades en Coatepec Harinas son el resultado de un entramado complejo de factores que van desde la falta de acceso a servicios de salud hasta las condiciones de pobreza y marginación. Abordar este problema requiere no solo de políticas públicas bien diseñadas, sino también de un enfoque integral que involucre a las comunidades y respete su contexto cultural, solo así será posible construir un futuro donde las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar que el resto de la población.

Gráfica 51. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Coatepec Harinas



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.

La gráfica refleja la importancia de atender las necesidades de las personas con discapacidad en Coatepec Harinas, especialmente en los ámbitos visual y físico, que presentan la mayor incidencia. Es fundamental fortalecer las políticas de inclusión, accesibilidad y apoyo para mejorar la calidad de vida de estas personas. Además, aunque las discapacidades cognitivas y de comunicación tienen menor prevalencia, no deben ser ignoradas, ya que también representan

un desafío significativo para quienes las padecen. En general, estos datos subrayan la necesidad de un entorno más accesible.

En Coatepec Harinas, las discapacidades por tipo de actividad cotidiana reflejan no solo las limitaciones individuales, sino también las barreras estructurales y sociales que enfrenta la población. Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la inclusión, la accesibilidad y el acceso a servicios especializados.

Aunque las carencias relacionadas con la vivienda (calidad y servicios básicos) presentan porcentajes más bajos, siguen siendo relevantes, especialmente en contextos rurales o marginados donde las condiciones de vida son más precarias. Estas carencias reflejan la necesidad de políticas públicas inclusivas que aborden las desigualdades y promuevan la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad.

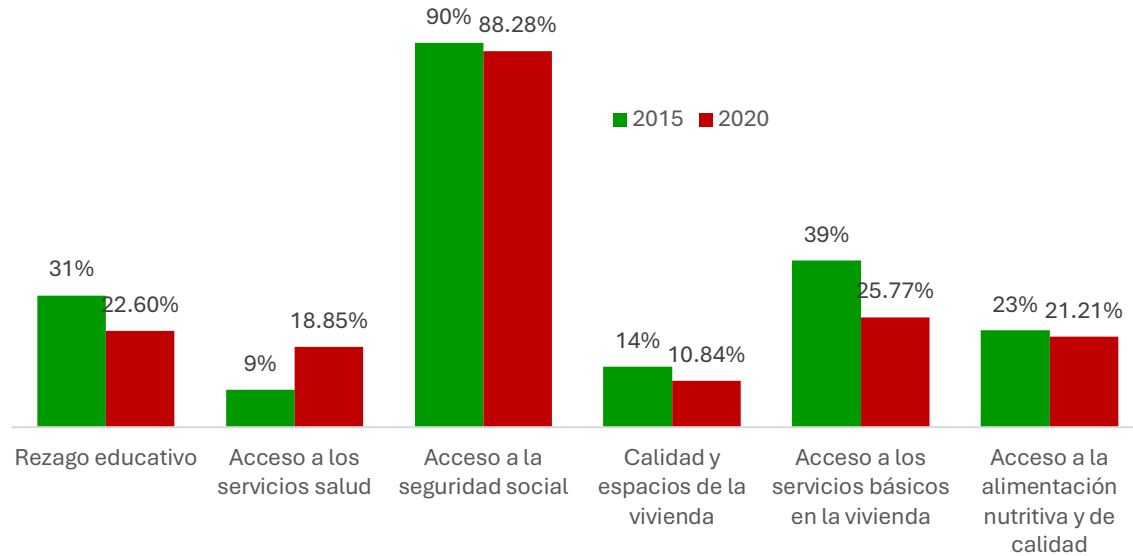
La atención a la población con discapacidad en Coatepec Harinas representa un desafío, pero también una oportunidad para construir un municipio más inclusivo y equitativo. A través de un enfoque integral que combine salud, educación, empleo, accesibilidad y sensibilización, es posible transformar las condiciones de vida de esta población y garantizar que nadie se quede atrás. Este plan, basado en datos confiables y en un análisis técnico riguroso, representa una hoja de ruta para lograr este objetivo.

Atención a familias

En el sur del Estado de México, las familias son el núcleo fundamental de la sociedad, pero también enfrentan múltiples desafíos que afectan su bienestar y desarrollo. En municipios como Coatepec Harinas, donde las comunidades rurales y dispersas predominan, estas dificultades se acentúan debido a la falta de servicios básicos, oportunidades económicas limitadas y condiciones de

marginación. Atender las necesidades de las familias no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para promover el desarrollo sostenible y la cohesión comunitaria.

Gráfica 52. Carencias sociales y el ingreso 2015- 2020



Fuente: De elaboración propia con datos de Data México 2022

Entre 2015 y 2020, Coatepec Harinas experimentó una reducción notable en el rezago educativo (de 30.9% a 22.6%) y en la carencia de servicios básicos en la vivienda (de 39.1% a 25.8%), lo que sugiere avances en educación e infraestructura. Sin embargo, el acceso a servicios de salud empeoró (de 8.9% a 18.8%), y la carencia de seguridad social sigue siendo alta (88.3%). Además, la alimentación nutritiva apenas mejoró (de 22.7% a 21.2%). Estos datos indican progreso en algunos ámbitos, pero revelan retrocesos en salud y desafíos persistentes en seguridad social y alimentación, requiriendo políticas más efectivas.

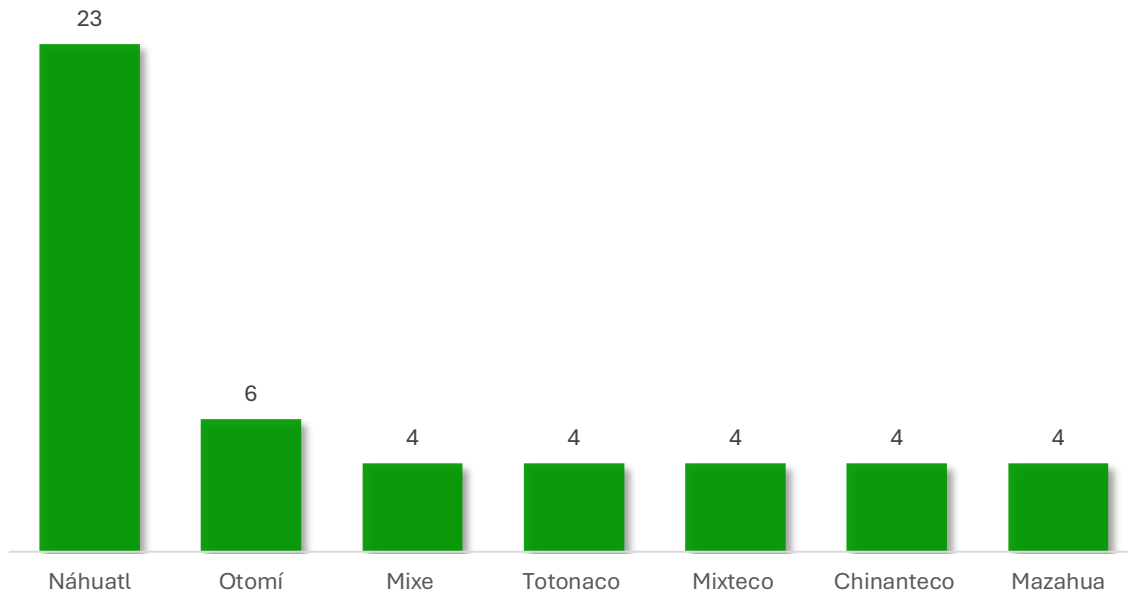
En el Estado de México es una región rica en diversidad cultural, donde los pueblos originarios han preservado tradiciones, lenguas y formas de vida que son fundamentales para la identidad de la región. En Coatepec Harinas, la

presencia de comunidades indígenas es un elemento clave de su tejido social. Sin embargo, estas comunidades enfrentan desafíos significativos, como la marginación, la pérdida de sus lenguas maternas y la falta de reconocimiento y apoyo a sus derechos culturales y sociales.

De acuerdo con el INEGI, en el 2023, en Coatepec 49 habitantes, población que habla alguna lengua indígena.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 49 personas, lo que corresponde a 0.13% del total de la población de Coatepec Harinas.

Gráfica 53. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Coatepec Harinas



Fuente: De elaboración propia con datos de Data México 2022

La gráfica revela que, en Coatepec Harinas, el náhuatl es la lengua indígena más hablada, con una diferencia significativa respecto a los demás. Aunque existen varias lenguas presentes, como el otomí, mixe, totonaco, mixteco,

chinanteco y mazahua, el bajo número de hablantes de estas últimas sugiere que no logran conformar una comunidad homogénea y sólida.

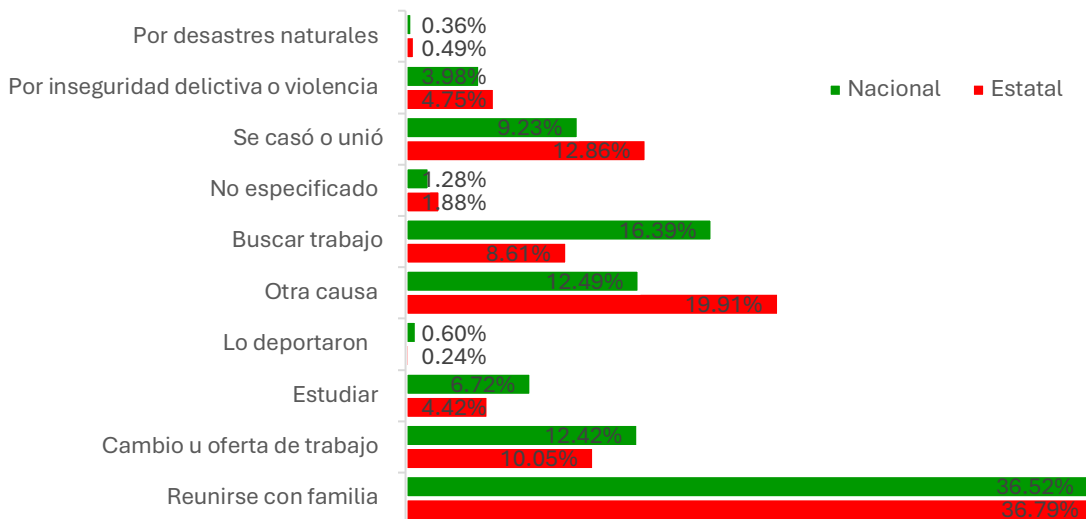
Atención a migrantes mexiquenses

El fenómeno migratorio en el sur del Estado de México, y en particular en municipios como Coatepec Harinas, es un tema de gran relevancia debido a su impacto social, económico y cultural. Muchas familias de la región tienen miembros que han migrado, ya sea dentro del país o hacia el extranjero, en busca de mejores oportunidades de empleo y condiciones de vida. Esta movilidad humana trae consigo desafíos tanto para quienes se van como para quienes se quedan, incluyendo la desintegración familiar, la pérdida de fuerza laboral y la necesidad de reintegración para quienes deciden regresar.

Atender a los migrantes y sus familias no solo implica brindar apoyo en términos económicos y sociales, sino también crear políticas públicas que fomenten su reintegración comunitaria y aprovechen su potencial para el desarrollo local.

En lo que respecta al crecimiento social, el CONAPO (2023) calcula que en la entidad existen 125,135 emigrantes y 107,704 inmigrantes interestatales, por lo que la migración neta interestatal en el Estado de México es de -17,431 personas, cifra que para el 2030 aumentará hasta -20,919 personas con condición de migración. Al ser una cifra negativa significa un decrecimiento neto de la población, ya que es mayor el número de personas que abandonan el estado para mudarse a otros estados que las que llegan.

Gráfica 54. Causas de la migración



Fuente: COPLADEM, (2023), con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Los movimientos migratorios son una característica de las sociedades contemporáneas, las políticas destinadas a este grupo vulnerable atenderán la complejidad de este fenómeno, reconociendo que la entidad es un punto de origen, tránsito y destino.

La atención a los migrantes y sus familias en Coatepec Harinas es una oportunidad para fortalecer el tejido social y promover el desarrollo sostenible de la región. A través de un enfoque integral que combine apoyo social, reintegración laboral, desarrollo local y protección de derechos, es posible transformar las condiciones de vida de esta población y aprovechar su potencial para el bienestar comunitario.

Atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y personas afrodescendientes

En Coatepec Harinas, la atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y a las personas afrodescendientes es un tema emergente que requiere mayor visibilidad y acción por parte de las políticas públicas. Aunque no existen datos específicos desagregados para estos grupos en el municipio, es posible analizar su situación

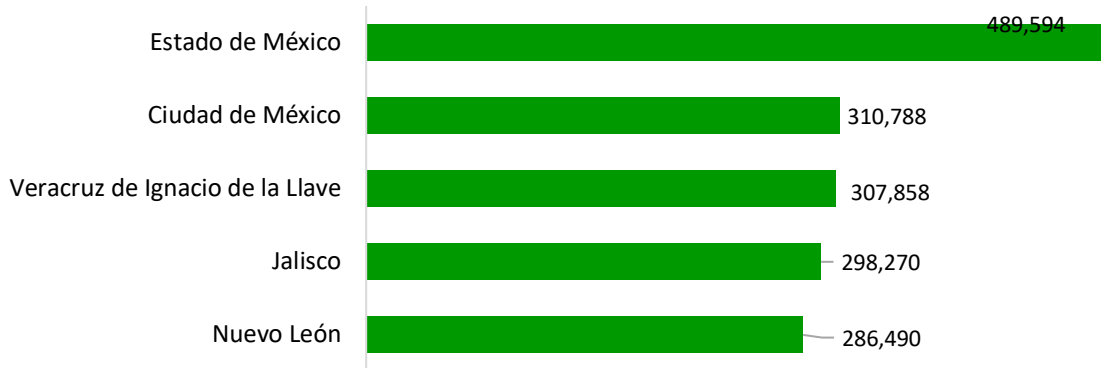
a partir del contexto nacional y estatal, así como de las tendencias generales en materia de inclusión y derechos humanos.

La diversidad es una característica fundamental de su tejido social. Sin embargo, grupos históricamente marginados, como la comunidad LGBTTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis, Intersexuales y Queer) y las personas afrodescendientes, enfrentan desafíos significativos en términos de discriminación, exclusión y falta de acceso a derechos básicos. En municipios como Coatepec Harinas, estas problemáticas se acentúan debido a la falta de políticas públicas inclusivas y a la persistencia de prejuicios culturales.

Uno de los principales retos es la falta de políticas locales que promuevan la inclusión y protejan los derechos de esta comunidad. Aunque en el Estado de México se han dado avances, como la aprobación del matrimonio igualitario y la creación de consejos contra la discriminación, estos esfuerzos no siempre se traducen en acciones concretas a nivel municipal. La comunidad LGBTTTIQ+ en Coatepec Harinas carece de espacios seguros, acceso a salud especializada y programas de sensibilización que combatan los prejuicios y la violencia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) del INEGI, en el año 2021, el Estado de México concentraba la mayor cantidad de población LGBTIQ+ con 484,594 personas, que representaban el 3.7% de la población total de 15 años y más, seguido de la Ciudad de México, con 310,788 (4.0%) y Veracruz, con 307,858 (4.8%).

Gráfica 55. Entidades con mayor población LGBTIQ+, 2021

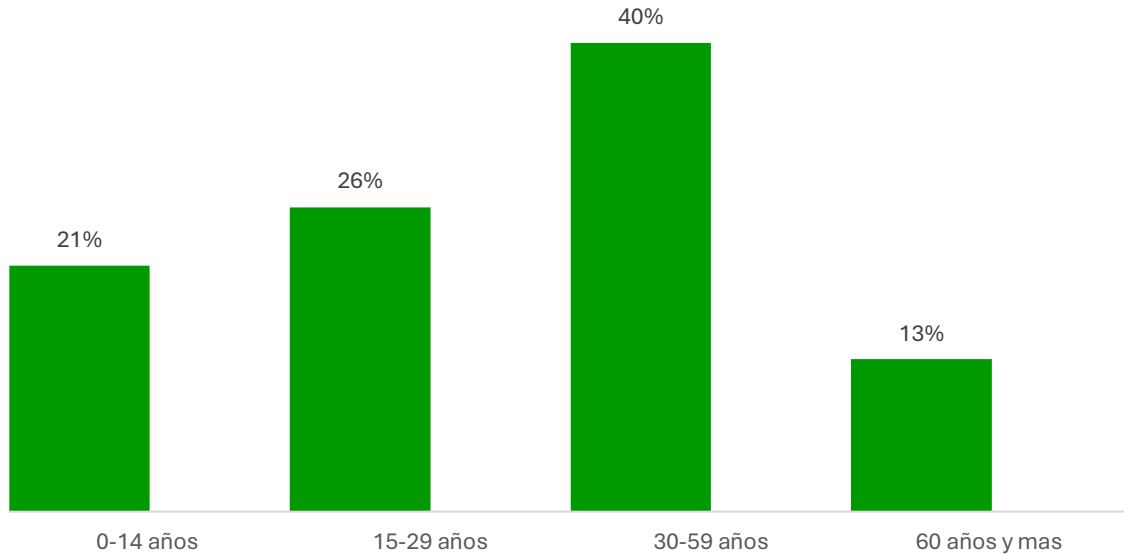


Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), 2021, INEGI.

Para un análisis más profundo, sería necesario considerar factores como derechos legales, políticas públicas y niveles de discriminación en cada región.

La atención a la comunidad LGBTTTIQ+ y a las personas afrodescendientes en Coatepec Harinas es una oportunidad para construir un municipio más inclusivo, diverso y respetuoso. A través de un enfoque integral que combine inclusión, acceso a servicios, reconocimiento de derechos y visibilización cultural, es posible transformar las condiciones de vida de estas poblaciones y garantizar que nadie se quede atrás.

Gráfico 56. Personas afrodescendientes en el Estado de México 2022, por rangos de edad



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2022.

Las personas afrodescendientes han sido históricamente invisibilizadas, a pesar de que, según el INEGI, representan alrededor del 2% de la población nacional. En Coatepec Harinas, aunque no hay cifras precisas, es probable que exista una población afrodescendiente que enfrenta desafíos similares a los de otras regiones del país, como la discriminación racial, la falta de reconocimiento cultural y el acceso limitado a servicios básicos. Las personas afrodescendientes suelen experimentar exclusión en ámbitos como la educación, el empleo y la salud. Además, su cultura y contribuciones históricas rara vez son reconocidas en los planes de desarrollo local.

Por otro lado, el bajo porcentaje de personas mayores de 60 años podría estar relacionado con factores como una menor esperanza de vida, migración o un reconocimiento tardío de la identidad afrodescendiente en censos previos. Esto resalta la importancia de seguir visibilizando a esta población y garantizando políticas públicas.

La población afroamericana o afrodescendiente en México ha sido históricamente invisibilizada, a pesar de su importante contribución a la cultura, la economía y la sociedad del país. En el sur del Estado de México, la presencia de comunidades afrodescendientes es un componente vital de la diversidad cultural de la región. Sin embargo, estas comunidades enfrentan desafíos significativos, como la discriminación racial, la falta de reconocimiento institucional y la carencia de políticas públicas específicas que atiendan sus necesidades.

Atender a la población afroamericana no sólo implica garantizar su acceso a derechos básicos, sino también valorar y fortalecer su identidad cultural y su participación en la vida comunitaria.

d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas y las comunidades. En el sur del Estado de México, incluyendo Coatepec Harinas, garantizar una educación de excelencia y humanista es clave para mejorar las condiciones de vida, reducir las desigualdades y fomentar el bienestar de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Sin embargo, la región enfrenta desafíos importantes, como el rezago educativo, la falta de infraestructura escolar y la necesidad de un enfoque educativo que no solo forme en conocimientos, sino también en valores y habilidades para la vida.

Una educación de excelencia y humanista debe ser inclusiva, equitativa y de calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

El Estado de México cuenta con el sistema educativo más grande de México, en 2022, estaba compuesto por 4,524,261 alumnos, 85.3% en escuelas públicas y 14.7% en privadas. Además, contaba con 253,668 docentes y 25,039 planteles educativos, además el 15% a privadas, 253,668 docentes y 25,039

planteles educativos. El 90.40% del alumnado cursaba sus estudios en modalidad escolarizada y el 9.60% en modalidad no escolarizada. Del total de la población estudiantil escolarizada, 38.09% se encontraba cursando la educación primaria, seguido de la educación secundaria y media superior con el 18.74% y 13.02%, respectivamente; por su parte, el 10.59% de la matrícula, pertenecía a educación preescolar, el 9.65% a educación superior y sólo el 0.31% a educación inicial (IGECEM, 2022).

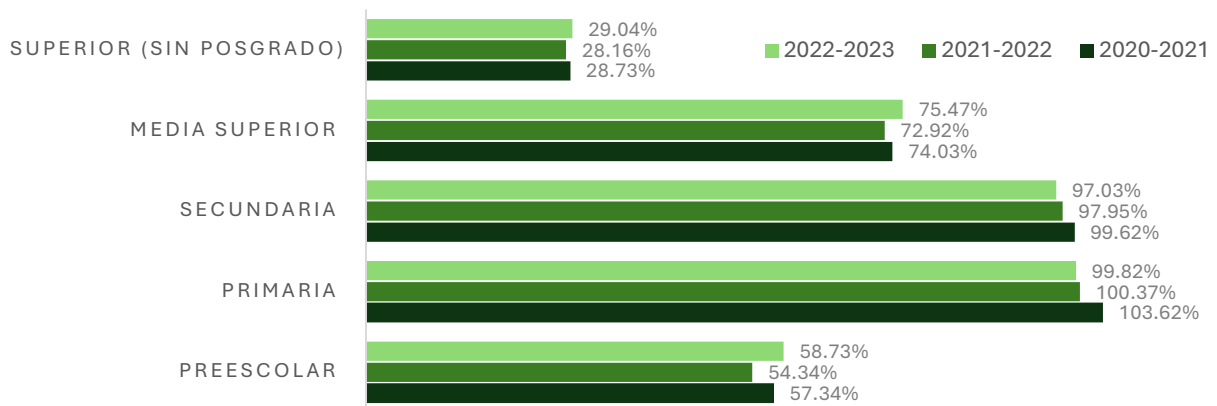
Garantizar una educación de excelencia y humanista en Coatepec Harinas es fundamental para mejorar el bienestar de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Aunque existen avances, persisten desafíos importantes en términos de cobertura, calidad e inclusión. La implementación de políticas públicas integrales, que combinen la mejora de la infraestructura, la formación docente y el enfoque humanista, puede transformar el sistema educativo del municipio y abrir nuevas oportunidades para sus habitantes.

Cobertura educativa

El análisis de la cobertura educativa en los diferentes niveles muestra que, aunque la educación básica (primaria y secundaria) mantiene una alta cobertura, existen desafíos importantes en los extremos del sistema educativo. La educación preescolar presenta fluctuaciones en la matrícula, lo que podría estar relacionado con factores socioeconómicos y la disponibilidad de servicios. Por otro lado, la educación media superior ha mostrado una ligera recuperación, mientras que la educación superior (sin posgrado) sigue con niveles bajos de cobertura.

Para mejorar estos indicadores, es fundamental fortalecer las políticas de acceso y permanencia en la educación, especialmente en los niveles preescolar y superior, asegurando igualdad de oportunidades

Gráfico 57. Cobertura educativa en el Estado de México



Fuente: Gobierno del Estado de México; Secretaría de Educación; Formato 911 inicio de cursos 2018-2019/2022-2023.

Garantizar una cobertura educativa amplia y de calidad es fundamental para reducir las desigualdades y promover el desarrollo social y económico. Sin embargo, la región enfrenta desafíos importantes, como la dispersión geográfica de las comunidades, la falta de infraestructura escolar y las barreras económicas y culturales que limitan el acceso a la educación, especialmente en niveles medio superior y superior.

La dirección de educación, se encarga actualmente de impartir cursos y conferencias a los distintos niveles educativos; así como la organización de ceremonias y desfiles cívicos, sociales y culturales.

En el municipio contamos con 5 bibliotecas municipales, en las cuales se realizan diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento de la lectura.

Se han aprobado diversos convenios con instituciones educativas privadas y de gobierno, con la finalidad fortalecer el nivel educativo de nuestros estudiantes.

Actualmente se está trabajando de manera colaborativa con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos con la finalidad de superar el rezago de analfabetismo tanto al interior del ayuntamiento como en las comunidades del municipio.

Nueve telebachilleratos no cuentan con edificio propio.

Las principales carencias o problemáticas del sistema educativo en nuestro municipio se encuentran en el nivel básico que comprende: preescolar, primaria, secundaria y telesecundarias. Con necesidades como: techumbres, bardas perimetrales, rehabilitación de sanitarios, conexión al drenaje, rampas para discapacitados, áreas verdes.

Las escuelas que atiende CONAFE del subsistema federal son las que presentan mayor necesidad, ya que algunas no cuentan con edificios propios.

Algunas escuelas de la zona Norte y sur de nuestro municipio, se han visto afectadas por la deserción escolar de sus alumnos, derivado de la migración de familias completas a Estados Unidos.

ESCUELAS MUNICIPIO ACTUALIZADAS 2025

SUBSISTEMA ESTATAL			SUBSISTEMA FEDERAL		
Nivel	Públicas	Privadas	Nivel	Públicas	Privadas
Preescolar	31	0	Preescolar	20	0
Primaria	29	1	Primaria	22	0
Secundaria	5	0	Secundaria	1	0
Telesecundaria	17	0	Telesecundaria	4	0

Rezago educativo y abandono escolar

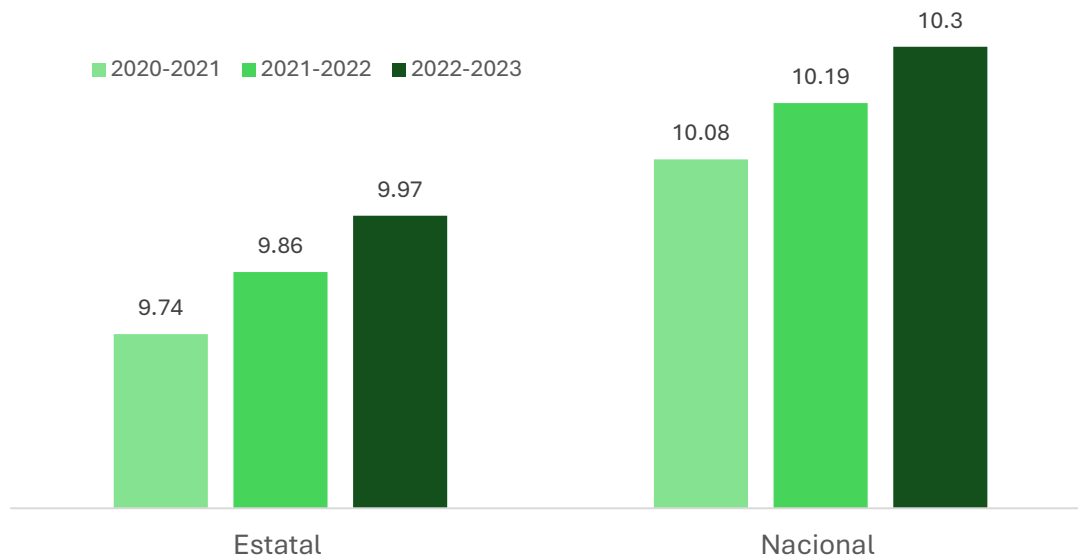


AYUNTAMIENTO 2025-2027

temprana edad contribuyen a que muchos niños, adolescentes y jóvenes no concluyan su educación básica o media superior.

Atender el rezago educativo y el abandono escolar requiere de un enfoque integral que combine políticas públicas, programas de apoyo y la participación activa de la comunidad. Aunque no se dispone de datos específicos para Coatepec Harinas, se pueden considerar las estadísticas estatales y las estrategias implementadas para abordar estos problemas.

Gráfica 58. Grado promedio de escolaridad 2020-2023



Fuente: COPLADEM, 2023. Con base en la información del reporte de indicadores educativos de la SEP 2017-2023.

El gráfico muestra la evolución del grado promedio de escolaridad a nivel estatal y nacional durante los ciclos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023. Se observa una tendencia al alza en ambos niveles, lo que indica un incremento progresivo en los años de educación cursados por la población.

El incremento progresivo del grado promedio de escolaridad tanto a nivel estatal como nacional durante el periodo 2020-2023 refleja avances en el acceso

y permanencia en el sistema educativo. Sin embargo, aunque la tendencia es positiva, el crecimiento es moderado, lo que indica que aún existen desafíos para garantizar que más personas completen niveles educativos superiores.

Para continuar con esta mejora, es fundamental fortalecer las políticas de inclusión educativa, reducir la deserción escolar y mejorar la calidad de la enseñanza. sólo así se podrá garantizar que el aumento en los años de escolaridad se traduzca en un mayor desarrollo social y económico.

Coatepec Harinas reconoce la importancia de la educación y el combate al rezago social. Aunque no se detallan estadísticas específicas sobre abandono escolar, se destacan acciones para mejorar la infraestructura educativa y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la educación. Por lo que se requiere de un enfoque integral y la participación activa de la comunidad. A través de políticas públicas que combinen la reinserción escolar, la prevención del abandono, la mejora de la infraestructura y el fomento de la educación continua es posible transformar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad.

La problemática de abandono escolar es un desafío multifactorial que requiere intervenciones integrales y coordinadas entre gobiernos, instituciones educativas, familias y comunidades. Reducir este fenómeno no sólo beneficia a los individuos, sino que también contribuye al desarrollo social y económico de un país. Es fundamental priorizar la educación como un derecho humano y una herramienta para construir sociedades más justas y equitativas.

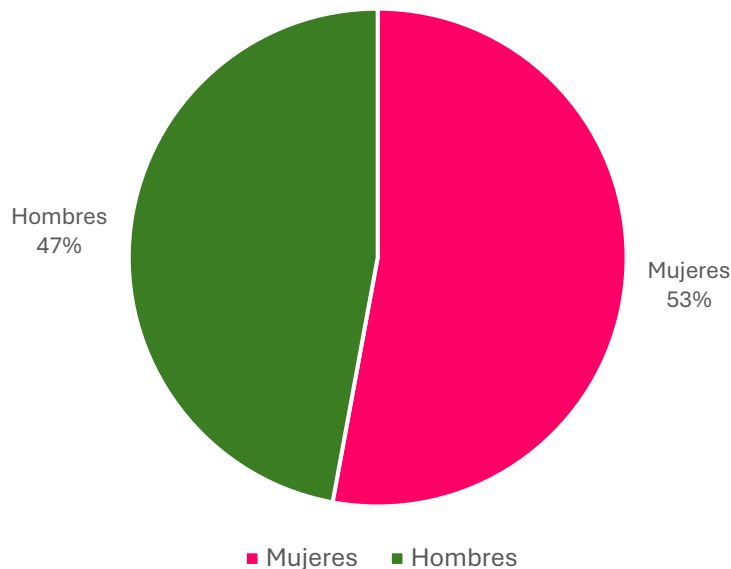
Analfabetismo y educación indígena

El analfabetismo y la educación indígena son dos de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo en el sur del Estado de México, estas problemáticas están estrechamente relacionadas con la marginación, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos, especialmente en comunidades rurales e

indígenas. Aunque en Coatepec Harinas no hay comunidades indígenas cómo tal es necesario un abordaje del tema a nivel regional.

Atender el analfabetismo y garantizar una educación indígena de calidad requiere de un enfoque integral que combine políticas públicas, programas de apoyo y la participación activa de las comunidades.

Gráfica 59. Población alfabetizada Nivel Nacional 2020



Fuente: INEGI 2020.

Lo anterior significa que, había 112 personas del sexo femenino que sabían leer y escribir por cada 100 varones alfabetizados. Respecto a la población de 15 años y más analfabeta (170,981), el 50.8% (86,840) eran personas del sexo femenino y el 49.2% (84,141) del masculino. Lo que implica que en la entidad había 103 mujeres que no sabían leer y escribir un recado, por cada 100 hombres en la misma situación.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2021, en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, la tasa de analfabetismo entre la población

de 15 años o más era del 7.7%. Esto significa que 2,779 personas en este grupo de edad no sabían leer ni escribir. Es importante destacar que el analfabetismo afecta de manera diferente a hombres y mujeres. A nivel estatal, la tasa de analfabetismo femenino es 2.6 veces mayor que la masculina.

Aunque no se proporcionan datos desglosados por género para Coatepec Harinas, es posible que exista una tendencia similar en el municipio.

Estos indicadores reflejan desafíos significativos en materia educativa en el municipio, especialmente en zonas rurales y entre las mujeres. Abordar el analfabetismo y mejorar el acceso a la educación son pasos fundamentales para el desarrollo social y económico.

Acceso a nuevas tecnologías de la información y escuelas como espacios de seguridad y paz

El acceso a las nuevas tecnologías de la información y la creación de escuelas como espacios de seguridad y paz son dos pilares fundamentales para garantizar una educación de calidad y un desarrollo integral de los estudiantes.

Los importantes avances tecnológicos, especialmente en el ámbito de la tecnología digital, están transformando rápidamente el planeta. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) llevan un siglo aplicándose en el sector educativo, prácticamente desde la popularización de la radio en la década de 1920. Sin embargo, el uso de la tecnología digital durante los últimos 40 años es el que tiene un mayor potencial para transformar la educación. Ha surgido una industria de la tecnología educativa que ha centrado sus esfuerzos en desarrollar y distribuir contenido educativo, sistemas de gestión del aprendizaje, aplicaciones lingüísticas, realidad aumentada y virtual, tutoría personalizada, y pruebas. Más recientemente, los avances en los métodos de inteligencia artificial han aumentado la capacidad de las herramientas de tecnología educativa, lo que ha llevado a especular que la tecnología podría llegar a suplantar la interacción humana en la educación.

La tecnología se ha utilizado para respaldar la enseñanza y el aprendizaje de múltiples formas. La tecnología digital ofrece dos tipos generales de oportunidades. En primer lugar, puede mejorar la enseñanza al subsanar las deficiencias en materia de calidad, aumentar las oportunidades para practicar y el tiempo disponible, y personalizar la impartición. En segundo lugar, puede captar la atención de los estudiantes al variar el modo de presentar el contenido, estimular la interacción y fomentar la colaboración. Los exámenes sistemáticos realizados durante las dos últimas décadas con relación al impacto de la tecnología en el aprendizaje arrojan efectos positivos de bajo y medio alcance en comparación con la enseñanza tradicional. Las escuelas en Coatepec Harinas tienen el potencial de convertirse en espacios seguros y pacíficos que fomenten el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En un municipio como Coatepec Harinas, donde las condiciones económicas y de infraestructura están en crecimiento, es posible justificar acciones enfocadas en soluciones prácticas y escalables que aprovechen los recursos disponibles y fomenten la participación comunitaria.

Ingreso, formación, promoción y reconocimiento de docentes

El ingreso, formación, promoción y reconocimiento de docentes en Coatepec Harinas son elementos clave para garantizar una educación de calidad y un desarrollo integral de los estudiantes. A través de un enfoque integral que combine procesos transparentes, oportunidades de formación, promoción basada en méritos y un adecuado reconocimiento a la labor docente, es posible transformar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad.

Deporte

El deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas y las comunidades. En el sur del Estado de México, el deporte no sólo contribuye a la salud y el bienestar de la población, sino que también fomenta la cohesión social, la inclusión y el desarrollo comunitario. Sin embargo, la región

enfrenta desafíos importantes en materia de infraestructura deportiva, acceso a programas deportivos y promoción de la actividad física, especialmente en comunidades rurales y entre grupos vulnerables.

Atender estas problemáticas requiere de un enfoque integral que combine la construcción y mejora de infraestructura, la promoción de programas deportivos y la participación activa de la comunidad.

México ocupa uno de los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, y las enfermedades crónico-degenerativas se han convertido en un problema de salud pública, al tiempo que el deporte y la cultura física en sus diferentes modalidades han sido desplazadas de los programas escolares, así como de los espacios educativos y comunitarios.

En ese contexto, fomentar el deporte inclusivo, desde la infancia hasta la juventud, a través de actividades recreativas y competitivas, potencia una amplia gama de beneficios, cultiva la disciplina, el trabajo en equipo y el esfuerzo, genera un impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas y sienta las bases para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

e. Acceso a la salud integral

El acceso a la salud integral es un derecho fundamental que impacta directamente en la calidad de vida de las personas. Garantizar este acceso es un desafío debido a la dispersión geográfica de las comunidades, la falta de infraestructura médica y las barreras económicas y culturales que limitan el uso de los servicios de salud. La salud integral no sólo implica la atención médica, sino también la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y el bienestar físico, mental y social. El municipio de Coatepec Harinas solo participa de manera coadyuvante (es decir, como un actor de apoyo y no como el principal responsable), es crucial enfocar las propuestas en acciones que complementen los esfuerzos de otras instancias (gobierno estatal, federal,

organizaciones civiles, etc.) y que maximicen el impacto con los recursos limitados disponibles.

El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad.

El acceso a la salud integral implica garantizar servicios médicos, bienestar emocional, nutrición adecuada y prevención de enfermedades para toda la población. Este enfoque busca atender no sólo las enfermedades físicas, sino también la salud mental y el bienestar general.

Resulta de primordial importancia contar con una cultura en Salud, que garantice el derecho a la salud, contar con el acceso necesario a los servicios básicos, de manera igualitaria, reducir los niveles de mortalidad, a la par de gestionar recursos necesarios con los gobiernos estatal y federal, con la finalidad de mejorar la calidad y procurar un incremento de la cobertura municipal, a fin de responder a las necesidades de la ciudadanía. La base de este esfuerzo debe de ser la prevención de la salud y el construir redes y sinergias entre todos los actores que intervienen en el otorgamiento de este servicio.

En cuanto a la infraestructura de salud, Coatepec Harinas cuenta con un hospital general, un centro de salud urbano (la clínica de consulta externa del ISSEMyM), 9 centros de salud rurales y una unidad móvil. Adicionalmente se cuenta con 5 edificios de casas de salud rural, pero a la fecha se encuentran inactivos. En Coatepec Harinas es una oportunidad para transformar las condiciones de vida de sus habitantes y construir un futuro más saludable y equitativo. A través de un enfoque integral que combine la mejora de la infraestructura médica, la ampliación de servicios básicos, la promoción de la

salud preventiva y el fortalecimiento de la atención a la salud mental, es posible garantizar que todos tengan acceso a los beneficios de una salud integral.

Salud mental

La atención a la salud mental enfrenta desafíos significativos debido a la falta de infraestructura especializada, la estigmatización de los problemas mentales y la escasa sensibilización sobre la importancia de cuidar la salud emocional. Problemas como la depresión, la ansiedad, el estrés y las adicciones afectan a una parte importante de la población, limitando su calidad de vida y su capacidad para desarrollarse plenamente. Atender la salud mental requiere de un enfoque integral que combine la prevención, la atención especializada y la promoción de entornos saludables.

La salud mental es la base del bienestar general de la persona, de ella dependen varias capacidades como pensar, sentir, aprender, manejar emociones, establecer relaciones sociales y contribuir al bienestar.

Es un derecho que tienen niñas, niños y adolescentes al igual que todas las personas adultas, pero hay retos pendientes como tener más espacios para tratar el tema de la salud mental que aún es estigmatizado, no se comprende por completo y se esconde.

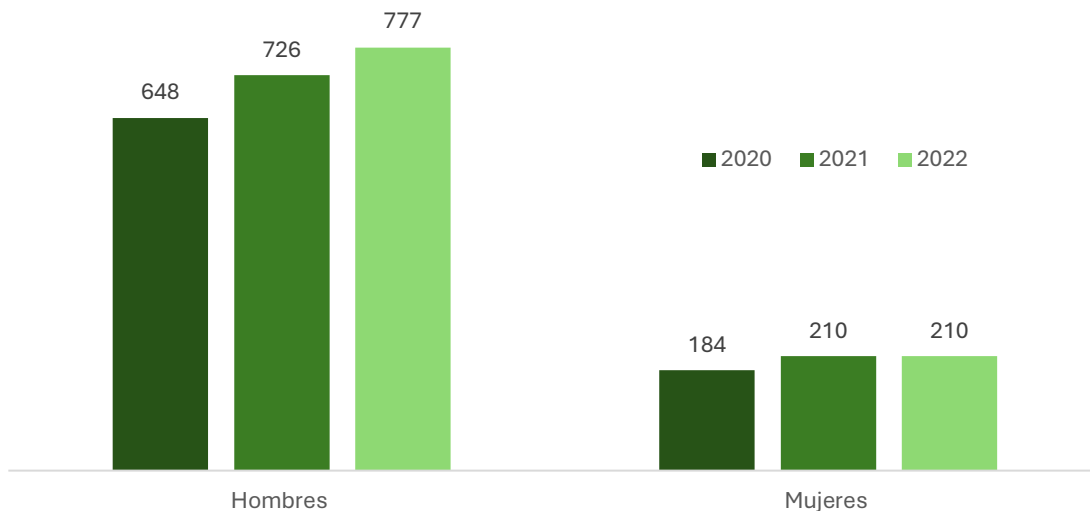
Las personas de 10 a 19 años que alguna vez pensaron en suicidarse se incrementaron en los últimos años, al pasar de 5.1 en 2020 a 7.6 por ciento en 2022. De nuevo, el sexo es decisivo pues las más afectadas son las niñas y mujeres adolescentes; en el último año de registro fueron el doble que el de niños y hombres adolescentes; ellas llegaron a 10.2 por ciento mientras ellos sólo fueron 5.1.

El mecanismo más utilizado en el intento de quitarse la vida fue el del envenenamiento con medicamentos, seguido del ahorcamiento, la diferencia de sexo también afectó el procedimiento. La población masculina se inclinó por el

ahorcamiento (14.2 %), mientras que la femenina prefirió el uso de medicinas (25.8 %).

De acuerdo con datos del registro de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía entre 2018 y 2022 se registraron 3 mil 478 muertes por suicidio en niñas, niños y adolescentes. En 2020 fue cuando más ocurrieron, el pico de la pandemia por COVID-19, con 769 casos; conforme descendieron los efectos de la enfermedad, en 2022 hubo 704 fallecimientos de niñas, niños y adolescentes, de los que 58 por ciento fueron hombres y el resto mujeres.

Gráfica 60. Defunciones registradas por Defunciones registradas por suicidio 2020-2022 Coatepec Harinas



Fuente: COPLADEM, (2023), con base en las Estadísticas de defunciones registradas 2020-2022 del INEGI.

En el Estado de México, la tasa de suicidio es de aproximadamente 6.2 por cada 100,000 habitantes, ligeramente por debajo del promedio nacional de 6.7 por cada 100,000 habitantes. Los jóvenes entre 15 y 29 años son el grupo de edad más afectado, seguido por adultos mayores. Los hombres tienen una tasa de suicidio más alta que las mujeres, aunque las mujeres intentan suicidarse con mayor frecuencia.

Las defunciones por suicidio reflejan no sólo problemas de salud mental, sino también factores sociales, económicos y culturales que contribuyen a esta problemática. En Coatepec Harinas, el suicidio es una preocupación creciente, especialmente entre los jóvenes y las personas que enfrentan condiciones de marginación, pobreza o falta de acceso a servicios de salud mental. Atender esta problemática requiere de un enfoque integral que combine la prevención, la atención especializada y la promoción de entornos saludables.

Salud física

La salud física es un pilar fundamental para el bienestar integral de las personas y las comunidades.

Garantizar el acceso a servicios de salud física de calidad es un desafío debido a la falta de infraestructura médica, la dispersión geográfica de las comunidades y las barreras económicas y culturales que limitan el uso de los servicios de salud. Problemas como la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y las infecciones respiratorias afectan a una parte importante de la población, limitando su calidad de vida y su capacidad para desarrollarse plenamente.

En 2023, 39.8 % de la población de 18 años y más en áreas urbanas fue activa físicamente. Es decir, que en su tiempo libre realizó ejercicio físico o practicó algún deporte. En 10 años de seguimiento a este indicador, se identificó que el porcentaje de población activa físicamente ha disminuido. En 2023, el porcentaje fue 5.6 puntos porcentuales menor con relación al dato de 2014 (45.4 %). De la población que realiza alguna actividad físico-deportiva, 60.9 % lo hizo en espacios públicos (parque, calle, campo, plaza).

Una de cada cuatro mujeres de 18 años y más nunca ha realizado deporte o ejercicio físico en su tiempo libre; para los hombres la proporción fue de uno de cada 10.

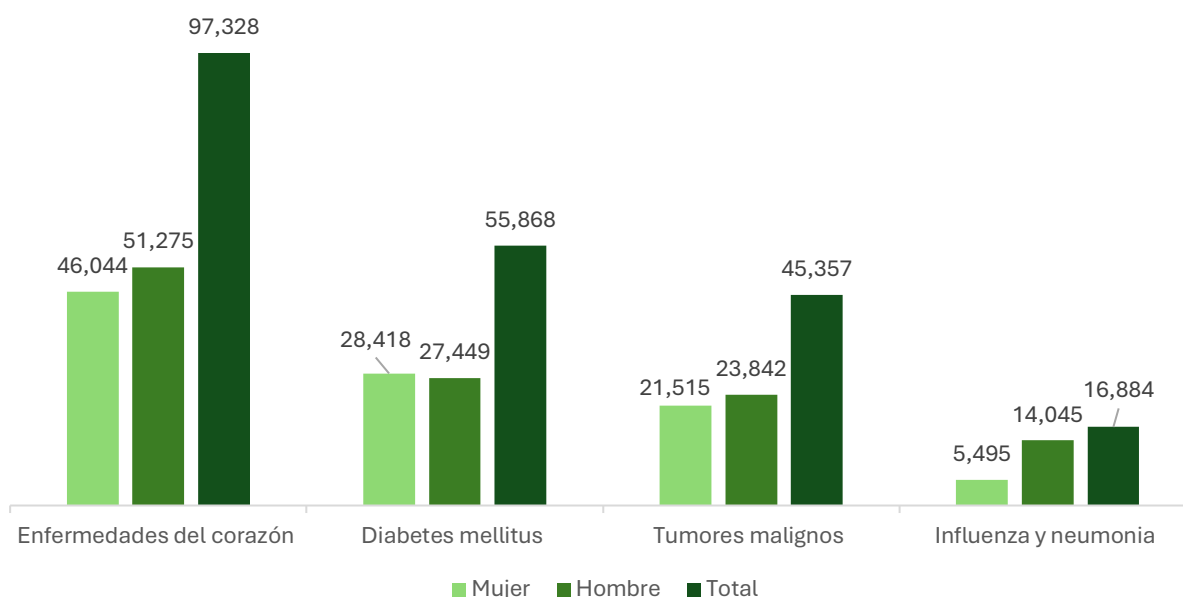
Mortalidad

De enero a junio de 2024, se registraron 417 408 defunciones. Se observó un incremento de 12 683 muertes (3.1 %) respecto a 2023.

Las defunciones por enfermedades del corazón fueron la primera causa de muerte a nivel nacional, con 100 710 casos.

Del total de defunciones registradas de forma preliminar, 44.3 % correspondió a mujeres y 55.6 %, a hombres. En 208 casos (0.1 %) no se especificó el sexo de la persona.

Gráfica 61. Principales causas de muertes, según sexo/ enero-junio de 2024



Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), enero-junio de 2024.

Como se puede observar, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos continúan estando entre las principales causas de muerte en la entidad, situación que requiere especial atención para contrarrestar esta tendencia.

Resulta fundamental cuidar la salud física no sólo prolonga la vida, sino que también mejora su calidad. Pequeños cambios en la alimentación, el ejercicio y la prevención pueden marcar una gran diferencia en la reducción de enfermedades y mortalidad.

Cobertura hospitalaria

La cobertura hospitalaria es un indicador clave para medir el acceso a servicios de salud de calidad en una región. Garantizar una cobertura hospitalaria amplia y eficiente es fundamental para atender las necesidades de salud de la población. Sin embargo, la región enfrenta desafíos importantes, como la falta de infraestructura hospitalaria, la dispersión geográfica de las comunidades y las barreras económicas y culturales que limitan el acceso a los servicios de salud.

Un sistema de salud con amplia cobertura hospitalaria es fundamental para reducir la mortalidad y mejorar la calidad de vida. La inversión en infraestructura hospitalaria, personal médico capacitado y político de acceso universal a la salud son claves para enfrentar las principales enfermedades y emergencias médicas.

En el sur del Estado de México, la cobertura hospitalaria es un tema crítico que impacta directamente en la calidad de vida de las personas. Municipios como Coatepec Harinas enfrentan desafíos significativos en este ámbito, debido a la falta de infraestructura médica adecuada, la dispersión geográfica de las comunidades y las barreras económicas y culturales que dificultan el acceso a los servicios de salud. La situación se agrava en las zonas rurales, donde los hospitales y clínicas son escasos, y los que existen a menudo carecen de los recursos necesarios para atender a la población de manera eficiente.

Tabla 35. Cobertura hospitalaria en el Estado de México

Tipo de Unidad Médica	Número
Centro de salud rurales	493
Centro de salud urbanos	478
Unidad móvil	78

Automédicos	3
Módulo odontopediátrico	2
Centro de atención estomatológica	2
Centro estatal de rehabilitación y educación especial	1
Casa de salud	33
Unidad de especialidades médicas (UNEMES)	47
CEAPS	73
Hospitales municipales	30
Hospitales generales	27
Hospital especializado	11
Hospital psiquiátrico	3
Hospital de ginecología y obstetricia IMEM	1
Hospital para el niño IMEM	1
Centro de especialidades odontológica IMEM	1
Hospital de alta especialidad de Zumpango	1
TOTAL	1285

Fuente: CLUES diciembre 2023.

La tabla muestra un sistema de salud con una amplia red de atención primaria (centros de salud), pero con limitaciones en la atención especializada y de alta complejidad.

En Coatepec Harinas, la infraestructura hospitalaria se ve rebasada por las necesidades de sus habitantes. El hospitales y clínicas disponibles suelen estar saturados, lo que genera largas esperas y una atención médica que no siempre es oportuna o de calidad. Además, la falta de servicios especializados, como cirugías, atención neonatal o tratamientos para enfermedades crónicas, obliga a muchos pacientes a trasladarse a ciudades más grandes, lo que implica costos adicionales y dificultades logísticas, especialmente para las familias de escasos recursos.

La dispersión geográfica de las comunidades en el municipio agrava el problema. Muchas personas, especialmente en áreas rurales, deben recorrer largas distancias para llegar a un hospital, lo que retrasa la atención médica y, en casos de emergencia, puede tener consecuencias graves. A esto se suman las barreras económicas y culturales: la falta de recursos económicos para pagar consultas o medicamentos, y la desconfianza en el sistema de salud, que hace

que muchas personas prefieran no acudir a los servicios médicos hasta que la situación se vuelve crítica.

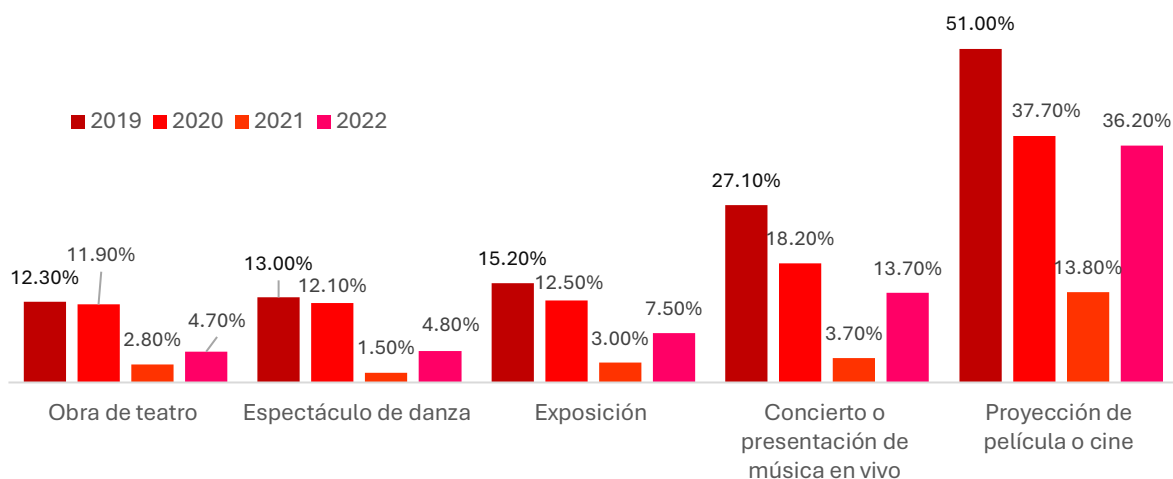
Sin embargo, la situación no es insuperable. Con un enfoque integral que combine la ampliación de la infraestructura hospitalaria, la mejora de los servicios médicos especializados, la reducción de barreras económicas y culturales, y la participación activa de la comunidad, es posible transformar la cobertura hospitalaria en Coatepec Harinas.

f. Fomento a la cultura y al arte

En el sur del Estado de México, la cultura y el arte son elementos esenciales para el desarrollo comunitario, la preservación de la identidad local y la promoción de la cohesión social. Sin embargo, en municipios como Coatepec Harinas, el fomento a estas áreas avanza significativamente.

Con un enfoque integral que combine la mejora de la infraestructura cultural, la promoción de actividades artísticas, la formación de talentos locales y la participación activa de la comunidad, es posible transformar el panorama cultural de Coatepec Harinas.

Gráfica 62. Población que asistió a eventos culturales seleccionados por tipo de evento cultural al que asistió en México a Nivel Nacional



Fuente: INEGI. Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2019 a 2022.

En cuanto a la frecuencia de asistencia a eventos en el país, de la población que informó en 2022 haber asistido a una obra de teatro, 64.1 % acudió una vez en los últimos 12 meses. Por otra parte, la población que asistió a alguna proyección de películas o cine, lo hizo con mayor frecuencia: 37.7 % acudió cuatro o más veces en los últimos 12 meses.

A pesar de la reactivación de la asistencia a eventos culturales, todavía no se llega a los niveles de 2019, antes de la pandemia por la COVID-19. Por ejemplo, la frecuencia de asistencia de cuatro o más veces al cine en 2019 fue de 51.7 % y en este levantamiento fue de 37.7 %; la asistencia a concierto, exposición y obra de teatro también presentó una mayor frecuencia en 2019 que en el actual levantamiento.

El fomento a la cultura y al arte en Coatepec Harinas es una oportunidad para transformar las condiciones de vida de sus habitantes y construir un futuro más rico en identidad, cohesión social y desarrollo económico. A través de un enfoque integral que combine la mejora de la infraestructura cultural, la ampliación de actividades artísticas, la formación de talentos locales y la promoción del turismo cultural, es posible garantizar que todos tengan acceso a los beneficios de la cultura y el arte.

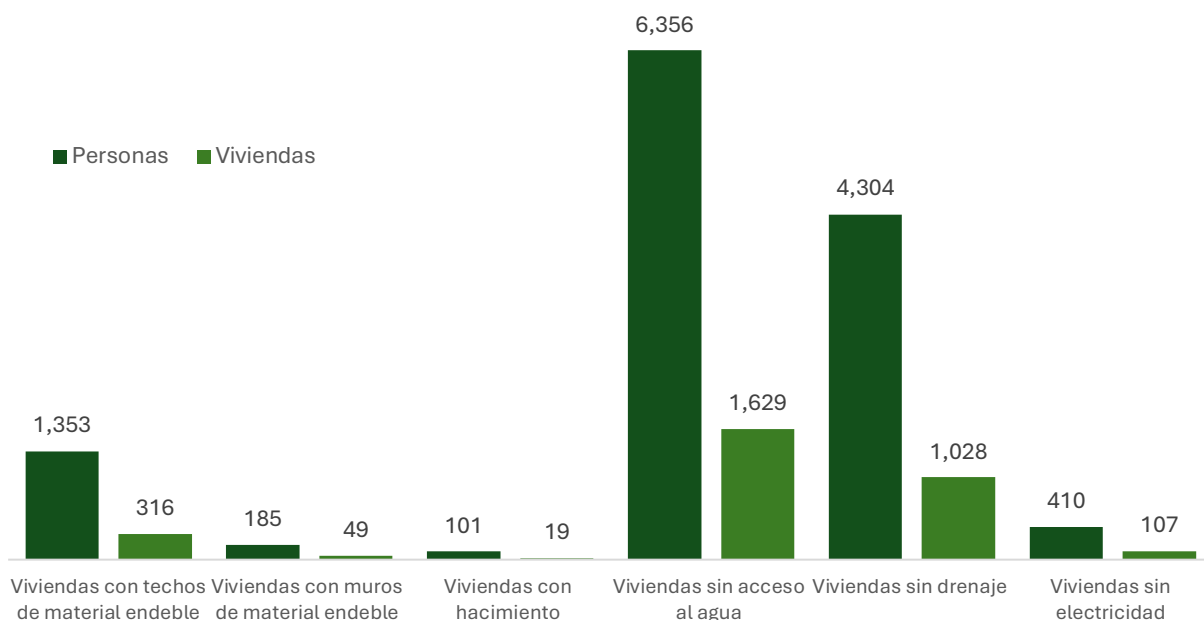
g. Vivienda y servicios públicos dignos Vivienda

La vivienda es un tema crítico que refleja las desigualdades y carencias que afectan a muchas comunidades rurales y semiurbanas. En Coatepec Harinas, la situación de la vivienda es un claro ejemplo de los desafíos que enfrentan las familias para acceder a un hogar digno y seguro. Aunque el municipio cuenta con áreas urbanizadas, una parte importante de la población vive en condiciones precarias, con viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad. Esto se debe, en gran medida, a la falta de políticas públicas efectivas que promuevan el acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos.

En Coatepec Harinas, existen viviendas están construidas con materiales como láminas de asbesto, cartón o madera. Estas construcciones no sólo son vulnerables a las inclemencias del tiempo, sino que también representan un riesgo para la salud de las familias que las habitan. Además, algunas viviendas carecen de pisos firmes o techos adecuados, lo que agrava las condiciones de vida de sus habitantes. Esta situación es especialmente crítica en las comunidades rurales, donde el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad es limitado o inexistente.

Sin embargo, la administración actual propone una serie de políticas para fortalecer el tema de la vivienda, mediante acciones que fortalezcan a las familias.

Gráfico 63. Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, Coatepec Harinas 2020



Fuente: DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.

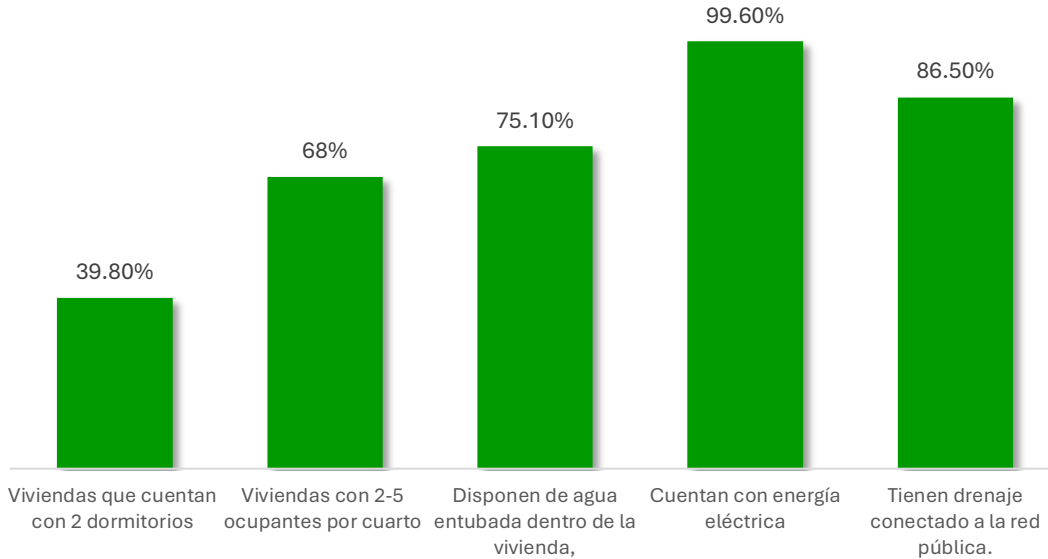
El análisis de los datos muestra que, en Coatepec Harinas, la principal problemática en materia de vivienda 2020 es la falta de acceso al agua y al drenaje, afectando a millas de personas. Estas carencias representan un riesgo significativo para la salud y la calidad de vida de los habitantes.

Además, aunque en menor medida, la falta de materiales resistentes en techos y muros, el hacinamiento y la carencia de electricidad también impactan a la población, evidenciando condiciones de vida. Es necesario implementar políticas públicas y proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a los servicios básicos y la calidad de las viviendas, priorizando el abastecimiento de agua y la ampliación del drenaje para garantizar la condición de vida.

Además, algunas viviendas están construidas en zonas de riesgo, como laderas de cerros o cerca de ríos. Estas ubicaciones las hacen vulnerables a deslizamientos de tierra e inundaciones, especialmente durante la temporada de

lluvias. Las familias que viven en estas áreas enfrentan un riesgo constante de perder sus hogares.

Gráfica 64. Porcentaje de viviendas particulares habitadas según hacinamiento y condición de acceso a servicios básicos en el Estado de México 2020



Fuente:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

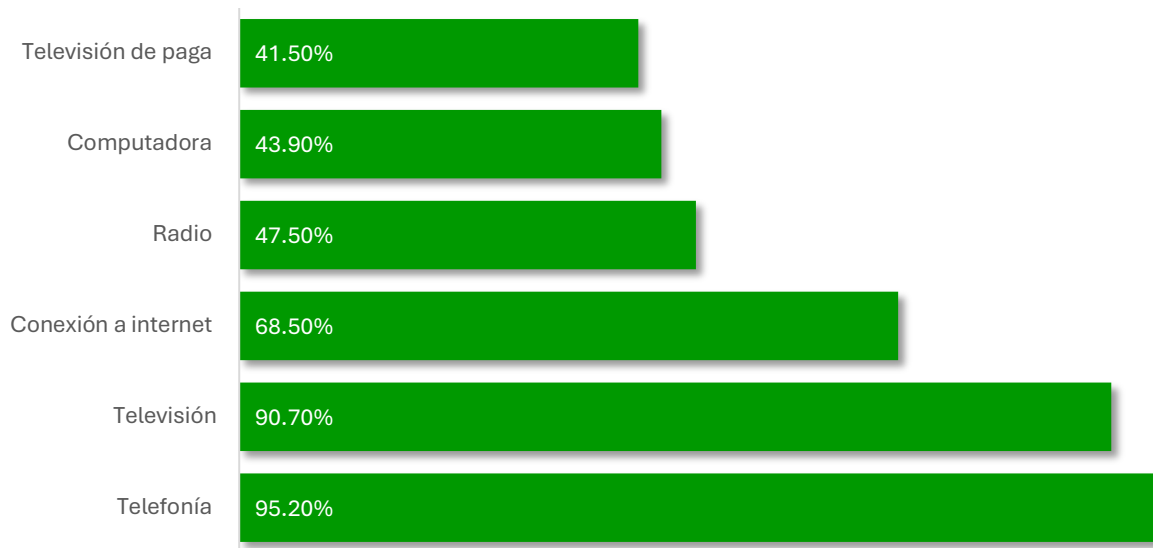
En el Estado de México, la mayoría de las viviendas cuentan con servicios básicos como energía eléctrica (99.6%) y drenaje público (86.5%), lo que indica un buen acceso a infraestructura esencial. Sin embargo, hay desafíos importantes en términos de hacinamiento, ya que el 68% de las viviendas tienen entre 2 y 5 ocupantes por cuarto, lo que podría afectar la calidad de vida. Además, aunque el 75.1% dispone de agua entubada dentro de la vivienda, aún queda una parte significativa sin acceso adecuado a este servicio. Es necesario seguir trabajando en mejorar la infraestructura de agua y reducir el hacinamiento para mejorar las condiciones de vida.

En muchas comunidades, las familias no cuentan con títulos de propiedad que acrediten la legalidad de sus viviendas. Esto limita su acceso a créditos y programas de mejora de vivienda, perpetuando las condiciones de precariedad.

Sin embargo, la situación no es insuperable. Con un enfoque integral que combine la construcción de viviendas dignas, la mejora de la infraestructura

urbana, la regularización de la tenencia de la tierra y la participación activa de la comunidad es posible transformar el panorama de la vivienda en Coatepec Harinas.

Gráfica 65. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en viviendas habitadas en México en 2022



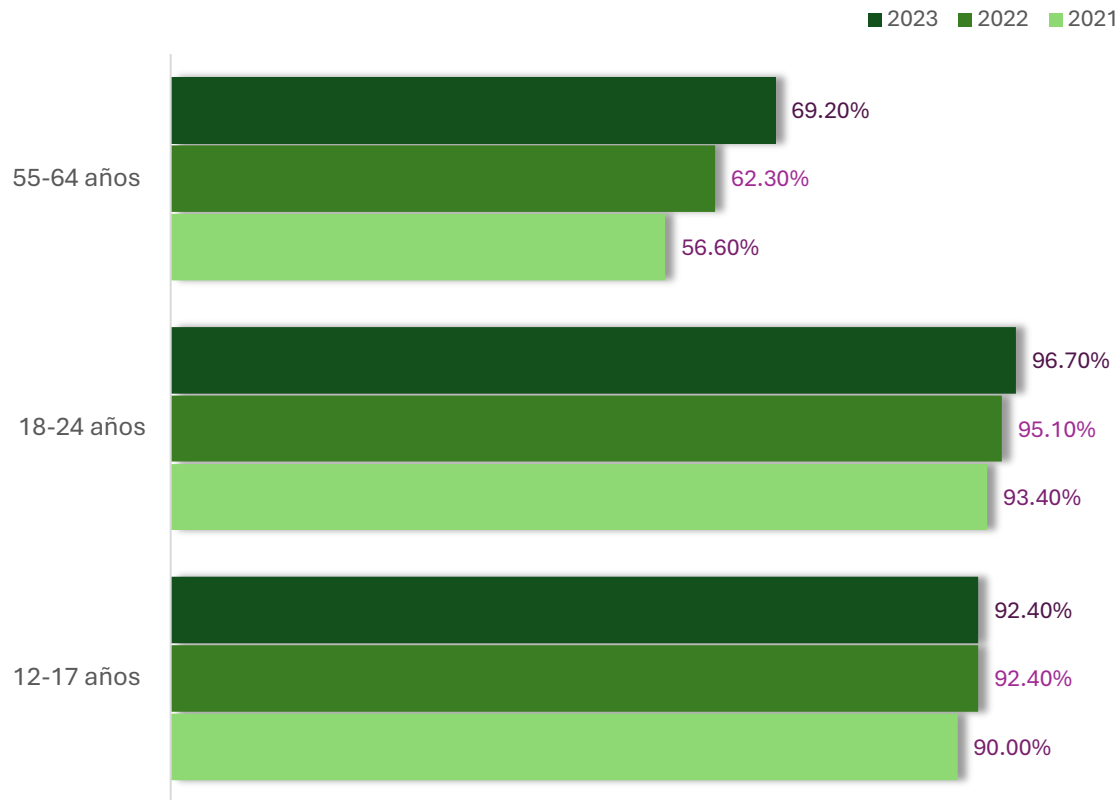
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La telefonía (95.2%) y la televisión (90.7%) son los servicios más presentes en los hogares, lo que indica que siguen siendo fundamentales para la comunicación y el entretenimiento. Sin embargo, la conexión a internet, aunque alta (68.5%), aún no es universal, lo que evidencia una brecha digital que podría afectar el acceso a la información y la educación en algunos sectores.

La baja presencia de computadoras (43.9%) sugiere que muchos hogares dependen de otros dispositivos, como teléfonos móviles, para acceder a servicios digitales. Además, la televisión de pago (41.5%) y la radio (47.5%) han perdido relevancia, posiblemente debido al aumento del contenido en línea. Estos datos

reflejan una transición hacia el consumo digital, pero también la necesidad de mejorar el acceso a internet y dispositivos tecnológicos.

Gráfica 66. Personas usuarias de internet según grupos de edad 2021 a 2023



Fuente: INEGI. ENDUTIH, 2023.

La ENDUTIH estimó que, en 2023, había 97.0 millones de personas usuarias de internet, lo que representó 81.2 % de la población de 6 años o más. En 2023, el grupo de 18 a 24 años presentó el mayor porcentaje de personas usuarias de internet, con 96.7 por ciento. Entre 2022 y 2023, el grupo con mayor incremento fue el de 55 a 64 años, que aumentó 6.9 puntos porcentuales su uso

de internet. El grupo de 12 a 17 años presentó la misma participación (92.4 %) en este periodo.

Los jóvenes y adolescentes son los grupos con mayor penetración de internet, y aunque el uso total ha variado, estos grupos han mantenido o incrementado su conectividad en los últimos años. El acceso a internet es amplio, puede haber factores externos que influyen en su uso general, como cambios en la disponibilidad de servicios, costos o incluso impactos socioeconómicos.

Vivienda para jóvenes

La vivienda es un tema crítico que refleja las desigualdades y carencias que afectan a muchas comunidades rurales y semiurbanas. En Coatepec Harinas, la situación de la vivienda es un claro ejemplo de los desafíos que enfrentan las familias para acceder a un hogar digno y seguro. Aunque el municipio cuenta con áreas urbanizadas, una parte importante de la población vive en condiciones precarias, con viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad. Esto se debe, en gran medida, a la falta de políticas públicas efectivas que promuevan el acceso a viviendas adecuadas y servicios básicos.

La vivienda para jóvenes en Coatepec Harinas es una oportunidad para transformar las condiciones de vida de esta población y construir un futuro más inclusivo y equitativo. A través de un enfoque integral que combine el acceso a viviendas dignas, la promoción de opciones adaptadas, el fomento del empleo y la reducción de barreras financieras, es posible garantizar que los jóvenes tengan la oportunidad de independizarse y desarrollarse plenamente.

Certeza patrimonial

Muchas personas carecen de títulos de propiedad que acrediten la legalidad de sus tierras y viviendas. Esto no sólo genera inseguridad jurídica, sino que también limita su capacidad para acceder a créditos, invertir en mejoras y planificar su futuro. La falta de certeza patrimonial es un problema arraigado que afecta especialmente a las comunidades rurales y periurbanas, donde los

procesos de regularización son lentos, costosos y, en muchos casos, desconocidos para la población.

En Coatepec Harinas, un porcentaje significativo de familias vive en tierras o viviendas que no están debidamente registradas. Esto se debe, en gran medida, a la falta de programas efectivos de regularización y a la complejidad de los trámites legales.

La falta de certeza patrimonial también tiene un impacto negativo en el desarrollo económico y social de la región. Sin títulos de propiedad, las familias no pueden invertir en mejoras significativas en sus viviendas o tierras, lo que perpetúa las condiciones de precariedad. Además, la incertidumbre sobre la tenencia de la tierra desincentiva la inversión externa y limita el crecimiento urbano ordenado.

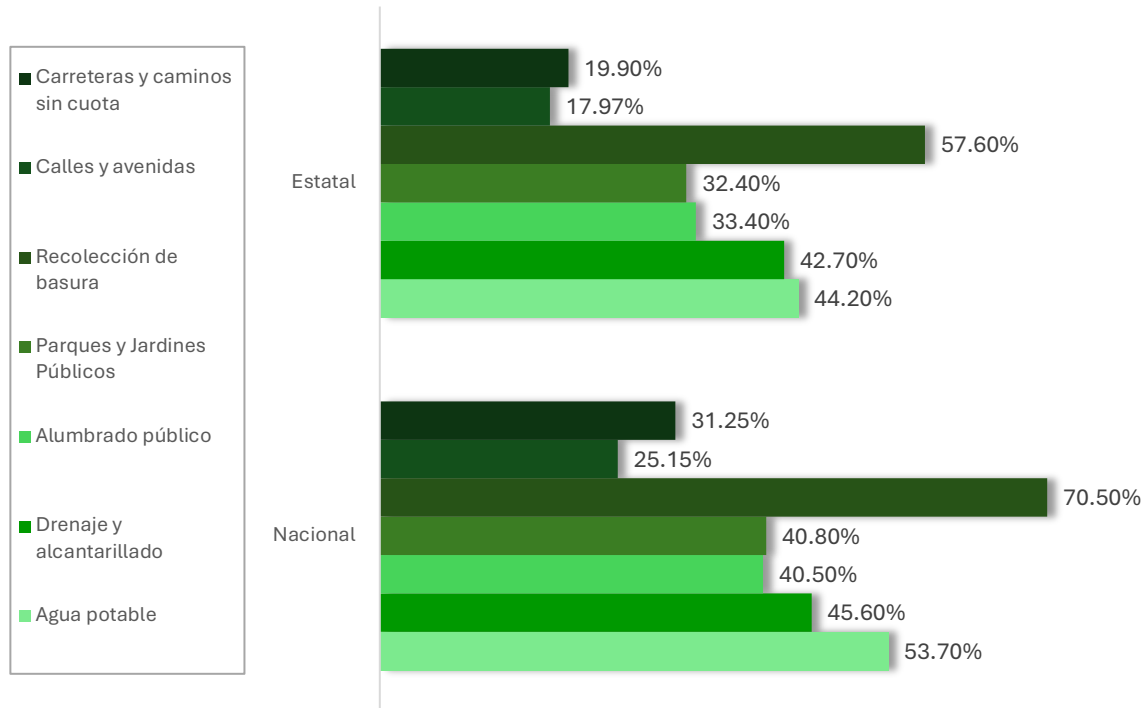
Sin embargo, esta situación no es irreversible. Con un enfoque integral que combine la regularización de la tenencia de la tierra, la simplificación de trámites legales y la promoción de la educación sobre los derechos de propiedad, es posible transformar el panorama de la certeza patrimonial en Coatepec Harinas.

Servicios públicos

En el sur del Estado de México, los servicios públicos son un tema que impacta directamente en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo de las comunidades. En Coatepec Harinas, la situación de los servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público y recolección de basura refleja las desigualdades y carencias que caracterizan a muchas zonas rurales y semiurbanas del país. Aunque el municipio cuenta con áreas urbanizadas que reciben servicios de manera regular, una parte importante de la población, especialmente en las comunidades rurales, enfrenta dificultades para acceder a estos servicios o recibe un servicio de baja calidad.



Gráfica 67. Porcentaje de satisfacción de los servicios públicos recibidos



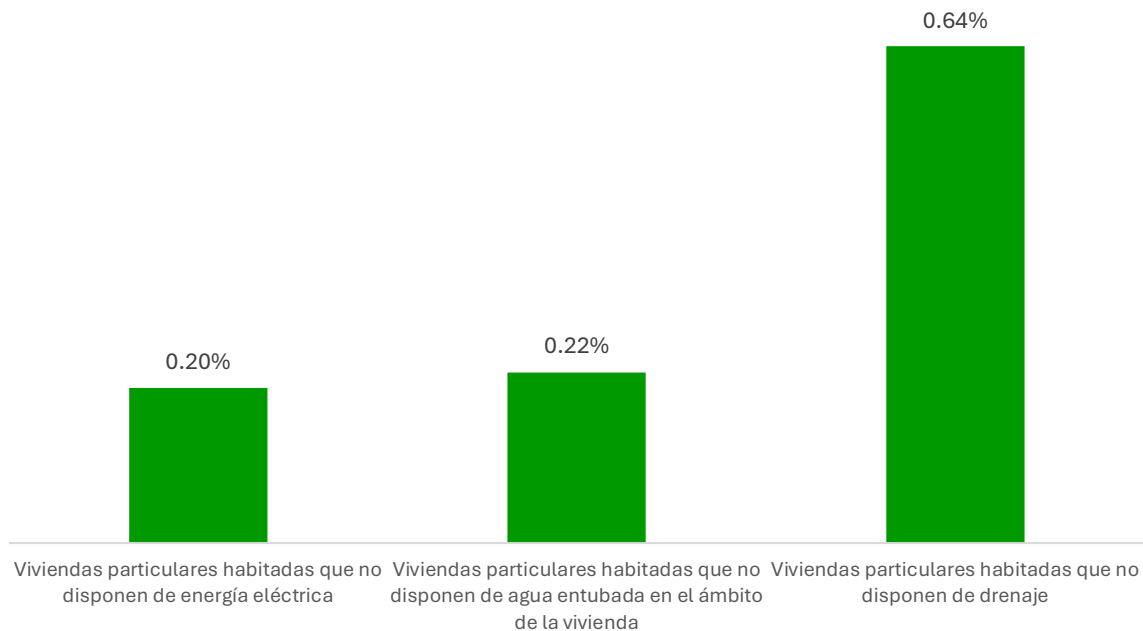
Fuente: COPLADEM 2023, con base en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021.

La satisfacción con los servicios públicos es un indicador clave para evaluar la calidad de vida y la eficacia de la infraestructura en una comunidad. Los servicios mencionados, como el agua potable, el drenaje, la recolección de basura, el alumbrado público y el mantenimiento de calles y parques, son fundamentales para el bienestar de la población.

Monitorear y mejorar estos servicios es esencial para asegurar que las necesidades básicas de los ciudadanos estén cubiertas. La satisfacción con estos servicios puede variar dependiendo de la calidad y la frecuencia con la que se prestan, por lo que es importante que las autoridades competentes realicen evaluaciones periódicas y tomen medidas para mejorar aquellos servicios que no estén cumpliendo con las expectativas de la población.

Estos porcentajes indican que, aunque la mayoría de las viviendas tienen acceso a estos servicios básicos, existe un pequeño porcentaje que carece de ellos. La carencia más significativa es la falta de drenaje, seguida por la falta de agua entubada y, en menor medida, la falta de energía eléctrica.

Gráfica 68. Viviendas particulares en Coatepec Harinas con carencia a servicios 2020



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La mayoría de las viviendas en Coatepec Harinas tienen acceso a servicios básicos, es crucial abordar las carencias existentes, especialmente en lo que respecta al drenaje, para mejorar las condiciones de vida y garantizar un desarrollo comunitario sostenible.

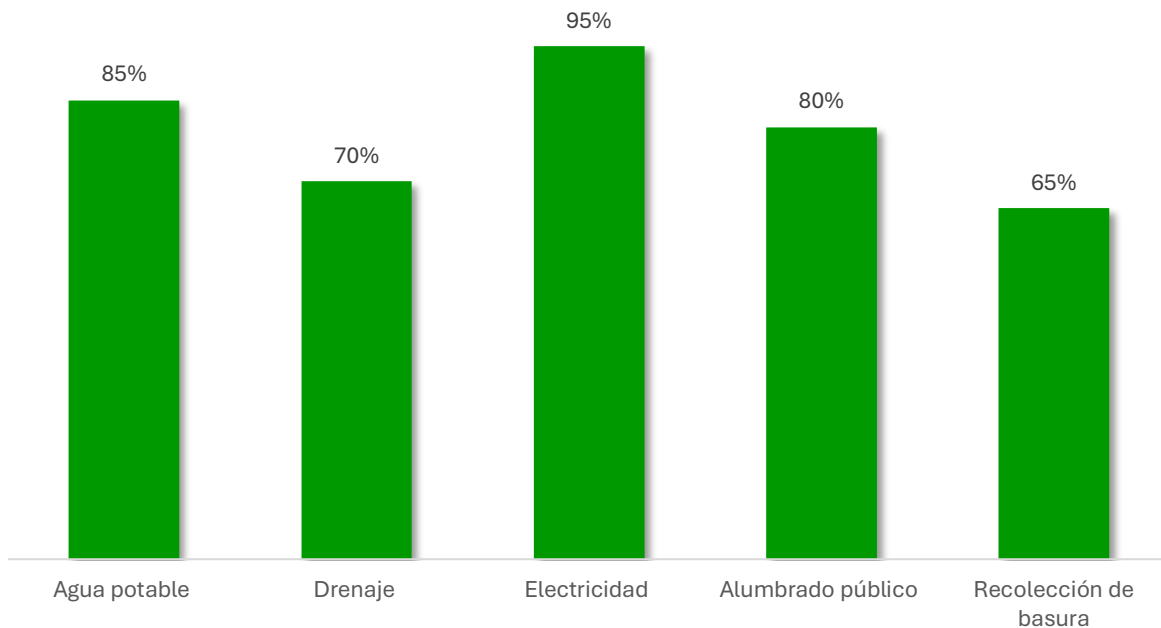
En Coatepec Harinas, el acceso a agua potable es uno de los mayores desafíos. Muchas familias, especialmente en las zonas rurales, dependen de pozos, ríos o pipas para abastecerse de agua, lo que no sólo representa un riesgo para la salud, sino que también limita su capacidad para realizar actividades cotidianas como cocinar, lavar o bañarse. Además, la falta de sistemas de drenaje

y alcantarillado en estas áreas genera problemas de salubridad y contaminación ambiental, afectando tanto a las personas como a los ecosistemas locales.

La electricidad, en algunas zonas rurales, el servicio es intermitente o inexistente, lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y educativas. El alumbrado público también es insuficiente en muchas áreas, lo que afecta la seguridad y la movilidad de los habitantes, especialmente durante la noche.

La recolección de basura es otro servicio que enfrenta desafíos importantes. En las comunidades rurales, la recolección es irregular, lo que genera problemas de contaminación y salud pública. Además, no existen programas efectivos de separación y reciclaje de residuos, lo que contribuye al deterioro del medio ambiente.

Gráfica 69. Ocupantes de viviendas con acceso a servicios públicos en el Estado de México



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

El acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable, alumbrado público, drenaje y recolección de basura es fundamental para garantizar la calidad de vida de la población. Según los datos del gráfico, si bien la electricidad y el agua potable tienen una alta cobertura, otros servicios como el drenaje (70%) y la recolección de basura (65%) presentan deficiencias que pueden afectarlas.

Es necesario fortalecer la infraestructura y mejorar la gestión de los servicios menos accesibles para garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y desarrollo.

Instrumentación estratégica Eje 4

Tema a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	
Objetivo	
4.1	Reducir la pobreza y las carencias sociales a través del diseño e implementación de programas integrales que faciliten el acceso a educación, salud, vivienda y empleo, elevando así la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategias	
4.1.1	Fortalecer los programas de apoyo social a todo el territorio municipal.
4.1.2	Impulsar el desarrollo económico de las familias vulnerables a través de proyectos productivos y capacitación.
Líneas de acción	
4.1.1.1	Gestionar programas de capacitación para el autoempleo para insertar a personas en situación de vulnerabilidad a la actividad económica, desde la Dirección de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico.
4.1.1.2	Gestionar programas del Estado o la Federación, para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad.
4.1.2.1	Implementar programas, proyectos, acciones o servicios para mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad o pobreza multidimensional, desde la Dirección de Desarrollo Económico.
4.1.2.2	Llevar servicios públicos de calidad a zonas con presencia de marginación o pobreza, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos y Servicios Generales.

Tema b. Mujeres con bienestar integral	
Objetivo	

4.2	Impulsar el bienestar y empoderamiento de las mujeres mediante el acceso equitativo a salud, educación, empleo y protección social.
Estrategias	
4.2.1	Garantizar el acceso a servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.
4.2.2	Promover la equidad de género y fortalecer la autonomía de las mujeres.
Líneas de acción	
4.2.1.1	Impartir talleres de formación, capacitación laboral y proyectos productivos dirigidos a mujeres de diversas localidades. desde la Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo en coordinación con la Dirección de Mujeres.
4.2.1.2	Consolidar los servicios de salud y apoyo psicológico para mujeres víctimas de violencia a través de la Dirección de las Mujeres.
4.2.2.1	Desarrollar iniciativas de formación en liderazgo y derechos que impulsen la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, desde la Dirección de las Mujeres.
4.2.2.2	Ejecutar campañas de prevención de violencia y sensibilización sobre igualdad de género en comunidades y centros educativos, desde la Dirección de Educación en conjunto con la Dirección de las Mujeres.

Tema	c. Atención a grupos vulnerables
Objetivo	
4.3	Brindar atención integral a los grupos vulnerables mediante programas de apoyo que promuevan su inclusión social y acceso a servicios básicos, reduciendo desigualdades y mejorando su bienestar y calidad de vida.
Estrategias	
4.3.1	Mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos para comunidades marginadas.
4.3.2	Promover programas y acciones de desarrollo social que permitan mejorar la cuestión económica de los grupos vulnerables (migrantes, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)
Líneas de acción	
4.3.1.1	Implementar proyectos de infraestructura básica en comunidades marginadas, desde la Dirección de Desarrollo Urbano de la mano con la Dirección de Obras Públicas.
4.3.1.2	Ampliar la cobertura de apoyos alimentarios, de salud y vivienda para personas en situación de vulnerabilidad, desde la Dirección de Desarrollo Social.
4.3.2.1	Llevar a cabo un censo y estudios cuantitativos sobre personas con discapacidad para identificar sus necesidades y, al mismo tiempo, mejorar y adaptar los espacios públicos para garantizar su accesibilidad e inclusión.
4.3.2.2	Implementar mecanismos de coordinación y gestión para brindar protección y apoyo a la población en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen, desde la Coordinación de Asuntos Internacionales.

4.3.2.3	Desarrollar e implementar programas de formación, salud integral y desarrollo de habilidades que impulsen el bienestar adolescente y juvenil, promoviendo su crecimiento físico y mental, esto en coordinación con la Dirección de Salud, la Dirección de Educación y la Dirección de Desarrollo Social.

Tema	d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
Objetivo	
4.4	Fortalecer la calidad educativa en el municipio mediante una educación de excelencia y enfoque humanista para todas las edades, que impulse el desarrollo integral, la equidad y el acceso a oportunidades para el bienestar y la formación ciudadana.
Estrategias	
4.3.1	Implementar programas de capacitación continua para fortalecer las competencias docentes y promover metodologías innovadoras y humanistas, facilitando el intercambio de buenas prácticas y el uso efectivo de herramientas digitales.
4.3.2	Modernizar las instalaciones escolares y ampliar el acceso a tecnologías, complementado con iniciativas de apoyo socioemocional y actividades extracurriculares.
Líneas de acción	
4.3.1.1	Organizar talleres y cursos de actualización docente en metodologías activas, integración de nuevas tecnologías en el área educativa, desde la Dirección de Educación.
4.3.1.2	Gestionar comunidades de aprendizaje que promuevan el intercambio de prácticas y el desarrollo de proyectos colaborativos entre educadores y estudiantes, desde la Dirección de Educación.
4.3.1.3	Diseñar e impartir desde la Dirección de Educación, programas educativos que fomenten el respeto, la empatía y la participación social.
4.3.2.1	Realizar un diagnóstico integral coordinado entre la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en General y la Dirección de Educación; de las instalaciones escolares para priorizar inversiones en tecnología, mobiliario ergonómico y adaptaciones que garanticen ambientes inclusivos y seguros.
4.3.2.2	Implementar un programa integral de actividades extracurriculares (artísticas, deportivas, psicosociales etc.) que fomenten la inclusión, el bienestar y la formación ciudadana, en coordinación con la Subdirección de Cultura y la Dirección de Educación.

Tema	e. Acceso a la salud integral
Objetivo	

4.5	Fortalecer el acceso a la salud integral en la población municipal mediante acciones coordinadas de promoción, prevención y fomento de la salud pública, orientadas a reducir la incidencia de enfermedades y a mantener un estado óptimo de bienestar.
Estrategias	
4.5.1	Impulsar programas integrales de promoción y prevención en salud pública.
4.5.2	Optimizar la gestión y calidad de los servicios de salud preventiva
Líneas de acción	
4.5.1.1	Desarrollar campañas educativas y de detección temprana, enfocadas en prevenir enfermedades crónicas y detectar cáncer cervicouterino y mamario, utilizando medios comunitarios y digitales, en coordinación con la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Salud.
4.5.1.2	Implementar programas integrados de medicina preventiva que incluyan servicios de odontología, atención a adicciones, análisis clínicos, etc., con seguimiento continuo de indicadores clave en coordinación con la Dirección de Salud.
4.5.2.1	Establecer un sistema de coordinación interinstitucional con protocolos estandarizados y capacitación continua del personal para ampliar y mejorar la cobertura de servicios preventivos, en coordinación con la Dirección de Administración y la Dirección de Salud.
4.5.2.2	Desarrollar monitoreos y evaluaciones basados en indicadores (programas ejecutados, incidencia de enfermedades y servicios otorgados) que permita la mejora continua de la atención en salud.

Tema	f. Fomento a la cultura y el arte
Objetivo	
4.6	Fortalecer el derecho a la cultura como elemento transformador y promotor del bienestar personal y colectivo.
Estrategias	
4.6.1	Aprovechar el gran valor psicopedagógico de las artes escénicas y literarias entre la primera infancia y los adultos mayores.
4.6.2	Fomentar la creación artística emergente.
4.6.3	Impulsar el folclor local mediante investigación y promoción dentro y fuera del Municipio. de Coatepec Harinas
4.6.4	Difundir la lectura como acto intersubjetivo y dialógico para acercar la población de Coatepec a la cultura.
Líneas de acción	
4.6.1.1	Organizar, a través de la Dirección de Educación, talleres de teatro y poesía para adultos mayores y niños.
4.6.1.2	Gestionar, vía Dirección de la Cultura y Turismo y Dirección de Educación la presentación periódica de obras de teatro guiñol y estándar con contenido educativo (especialmente ecológico) en centros educativos y recintos culturales, con el fin de acercar a la primera infancia a las artes y a la cultura del libro.

4.6.1.3	Realizar jornadas de educación ambiental en los centros educativos y recintos culturales del municipio desde el discurso de las artes y las humanidades, gestionadas por la Dirección de Educación.
4.6.1.4	Fomentar, vía Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la práctica deportiva entre las infancias desarrollando la vocación hacia un sistema de desarrollo integral como las artes marciales
4.6.2.1	Gestionar, a través de la Dirección de Educación, alianzas con instituciones educativas locales para que ofrezcan programas de formación artística y apoyen a los estudiantes.
4.6.2.2	Montar exposiciones de artistas locales emergentes en los recintos municipales, acción a cargo de la Dirección de Cultura y Turismo.
4.6.3.1	Documentar y registrar las expresiones folclóricas de Coatepec Harinas.
4.6.3.2	Realizar un censo del artesanado, por parte de la Dirección de Cultura y Turismo, para conocer su situación sociodemográfica y dar atención y promoción focalizada en ferias municipales y estatales.
4.6.4.1	Reavivar las bibliotecas públicas con actividades de mediación lectora para públicos específicos y actividades artísticas, gestionadas por las direcciones de Educación y de Cultura y Turismo.
4.6.4.2	Dar mantenimiento y ampliar la infraestructura de las bibliotecas municipales, a cargo de la Secretaría de Educación.
4.6.4.3	Realizar una Feria del Libro de Coatepec Harinas, organizada por las direcciones de Educación y de Cultura y Turismo.

Tema	g. Vivienda y servicios públicos dignos
Objetivo	
4.7	Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos.
Estrategias	
4.7.1	Mejorar la infraestructura habitacional y los servicios básicos.
4.7.2	Implementación de políticas públicas que aseguren la gestión eficiente de los servicios públicos.
Líneas de acción	
4.7.1.1	Implementar programas permanentes de mantenimiento y modernización de infraestructura urbano rural, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Obras Públicas.
4.7.1.2	Ampliar y optimizar la cobertura de servicios esenciales, como agua potable, drenaje, alumbrado público y recolección de residuos; en las zonas con déficit, a través de inversiones públicas y alianzas estratégicas, en conjunto con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en General.
4.7.2.1	Diseñar e implementar políticas públicas que fortalezcan la coordinación interinstitucional, la transparencia y la participación ciudadana en la administración de

	los servicios públicos.
4.7.2.2	Fortalecer desde la Dirección de Servicios Públicos y Servicios en General, los marcos normativos y sistemas de monitoreo que aseguran la calidad y equidad de la gestión de los servicios

Eje Transversal 1. Igualdad de género

a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, define la violencia contra la mujer por motivos de género como la violencia dirigida contra la mujer por el simple hecho de ser mujer.

Asimismo, es fundamental impulsar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes en Coatepec Harinas, como un eje central para erradicar la violencia de género y la discriminación estructural. Para lograrlo, es necesario fortalecer e implementar políticas municipales con perspectiva de género, asegurando la igualdad de condiciones en los ámbitos laboral, educativo, social y político. Esto implica promover el acceso equitativo a oportunidades económicas, el reconocimiento y valorización del trabajo doméstico y de cuidados, así como garantizar el derecho a una educación libre de estereotipos de género.

b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

La violencia, en especial contra las mujeres, niñas y adolescentes, es un problema que se ha extendido. De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada tres mujeres en el mundo, es decir, alrededor del 30%, ha sufrido violencia física y sexual de pareja o violencia sexual por parte de terceros en algún momento de su vida, siendo la pareja el principal agresor (casi un tercio, 27%, de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación han sufrido algún tipo de violencia física y sexual de su pareja). Estos datos ponen de manifiesto la magnitud de la problemática que enfrentan

las mujeres, así como la desigualdad de género y la discriminación generalizada en el mundo, aunque Con particularidades regionales y nacionales, atendiendo a las costumbres, tradiciones o consideraciones religiosas. Por lo que se refiere al Estado de México, ocho de cada diez mujeres mexiquenses han sufrido al menos algún evento de violencia en su vida. Comparando datos del 2003 con el 2021, el porcentaje se mantiene prácticamente igual después de dieciocho años, lo que hace evidente la ineficacia de las políticas implementadas hasta ahora. Más aún, la intensidad de la violencia se ha hecho más fuerte, aumentando la incidencia 52 de los tipos de violencia psicológica y sexual.

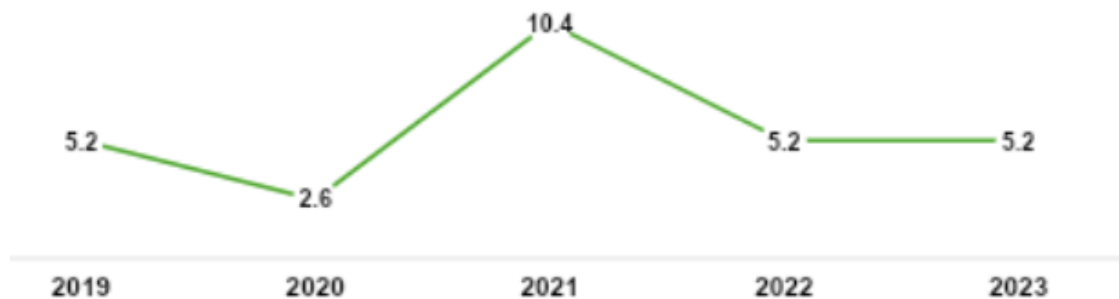
En el Estado de México, ocho de cada diez mujeres han sido víctimas de al menos un tipo de violencia a lo largo de su vida. A pesar de los esfuerzos por combatir esta problemática, la comparación entre los datos de 2003 y 2021 muestra que el porcentaje de mujeres afectadas se ha mantenido prácticamente sin cambios en 18 años, lo que evidencia la ineficacia de las políticas implementadas hasta ahora. Además, no solo persiste la violencia, sino que su intensidad ha aumentado, especialmente en las formas de violencia psicológica y sexual, lo que refleja una situación alarmante que requiere estrategias más efectivas y de mayor impacto.

Incidencia de la violencia en contra de mujeres en Coatepec Harinas

A nivel nacional, la violencia de género sigue siendo una problemática prioritaria en la agenda pública. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), México ha registrado un aumento en los delitos de feminicidio, violencia familiar y agresiones contra mujeres en los últimos años. El Estado de México se mantiene como una de las entidades con mayor incidencia de violencia de género en el país, registrando cifras preocupantes de agresiones, feminicidios y desapariciones de mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), más del 78% de las mujeres mexiquenses han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Ante este panorama, el gobierno estatal ha implementado diversas estrategias, como la Alerta de Violencia de Género, el fortalecimiento de la Policía de Género y la creación de centros de atención para mujeres en situación de violencia.

Gráfica 70. Tasa de incidencia por cada 100,000 habitantes en los últimos 5 años



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La gráfica titulada “Tasa de incidencia por cada 100,000 hab, últimos 5 años” muestra la evolución de la violencia contra las mujeres en Coatepec Harinas entre 2019 y 2023. En 2019, la tasa inicia cerca de 5, experimentando un ligero descenso en 2020, seguido de un aumento significativo en 2021, alcanzando su punto más alto, aproximadamente 10. Posteriormente, en 2022 y 2023, la tasa disminuye y se estabiliza en niveles similares a los de 2019, reflejando una reducción tras el pico registrado en el año 2021.

En Coatepec Harinas, la aplicación del Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres refuerza estas acciones, impulsando mecanismos de denuncia, asesoría jurídica y psicológica, así como la promoción de espacios de diálogo comunitario para la erradicación de la violencia. La coordinación con el gobierno estatal es fundamental para mejorar

la seguridad y garantizar el acceso a la justicia para todas las mujeres del municipio.

El Ayuntamiento de Coatepec Harinas ya trabaja activamente en la gestión y fortalecimiento de los programas sociales tanto federales como estatales para garantizar la atención y protección de las mujeres. Como parte de estas acciones, se creó la Dirección de las Mujeres y el Centro Naranja, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, consolidando un espacio de referencia en la región para la prevención y atención de la violencia de género.

Actualmente, se imparten pláticas en escuelas dirigidas a estudiantes y madres de familia, además de brindar asesoría integral a mujeres en situación de violencia. Es importante destacar que el Centro Naranja de Coatepec Harinas es el único en funcionamiento en los municipios del sur del Estado de México, lo que refuerza el compromiso del gobierno municipal en la reducción de las brechas de inequidad y la mejora de la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Por ello, el Ayuntamiento trabaja activamente en la gestión y fortalecimiento de los programas sociales tanto federales como estatales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan y reducir las brechas de inequidad en la comunidad.

La prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más en Coatepec Harinas es una problemática que refleja tendencias observadas a nivel estatal y nacional. Según datos del Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) del INEGI, a nivel nacional, 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona.

Actualmente, no se cuenta con datos específicos sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres en Coatepec Harinas. Sin embargo, es posible tomar como referencia las cifras disponibles a nivel regional y estatal para comprender la magnitud del problema en este municipio.

La violencia contra las mujeres puede presentarse en distintos ámbitos, como el familiar, laboral, escolar o comunitario, y adoptar diversas formas, incluyendo la violencia física, emocional, sexual o económica.

Aunque cada municipio tiene características particulares, las condiciones estructurales y sociales de la región permiten inferir que las mujeres en Coatepec Harinas enfrentan desafíos similares a los reportados en otras zonas del Estado de México.

Tabla 36. Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida

	AÑO 2016		AÑO 2021	
Tipo de violencia	Total Nacional	Estado de México	Total Nacional	Estado de México
Total	66.1%	75.3%	70.1%	78.7%
Pareja	43.9%	53.3%	39.9%	41.3%
Familiar	10.3%	12.3%	11.4%	10.9%
Escolar	25.3%	28.1%	32.3%	36.6%
Laboral	26.6%	27.5%	27.9%	29.3%
Comunitario	38.7%	50.2%	45.6%	58.5%

Fuente: SEMUJERES (2023) con datos del Sistema Integrado de Estadísticas Sobre Violencia Contra las Mujeres. Recuperado de <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/inicio.jsf>

A nivel estatal y regional, la violencia contra las mujeres ha mostrado una tendencia preocupante. De acuerdo con el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia Contra las Mujeres, entre 2019 y 2022, el número de defunciones por causas accidentales y violentas pasó de 1,584 en 2019 a 1,642 en 2022, reflejando un incremento de 58 casos en ese período.

A pesar de los compromisos internacionales asumidos, el marco legal vigente, las iniciativas gubernamentales, los recursos asignados, el esfuerzo colectivo de la sociedad y las estrategias de comunicación implementadas, estas

acciones no han sido suficientes para contener o reducir el problema. Por el contrario, la violencia ha seguido en aumento y se ha intensificado en diversas regiones del país.

En el Municipio de Coatepec Harinas, la situación refleja este contexto general. Es importante señalar que la prevalencia total de violencia no equivale a la suma de las tasas de violencia en cada ámbito, ya que una misma mujer puede haber sido víctima en más de un contexto. Ante este panorama, resulta fundamental reforzar las políticas locales de prevención, atención y erradicación de la violencia de género, asegurando que los programas municipales sean efectivos y accesibles para todas las mujeres.

Tabla 37. Total de defunciones accidentales y violentas contra mujeres

	AÑO 2019		AÑO 2022	
	Total Nacional	Estado de México	Total Nacional	Estado de México
Defunciones por causas accidentales y violentas	13,922	1,584	15,158	1,642
Tasa bruta de defunciones por causas accidentales y violentas	21.8	18.2	22.8	18.4
Defunciones por homicidio	3, 893	456	1,529	208
Tasa bruta anual de defunciones por homicidio	6.0	5.2	5.9	5.5

Fuente: COPLADEM (2023) con datos del Sistema Integrado de Estadísticas Sobre Violencia Contra las Mujeres. Recuperado de <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/inicio.jsf>

La tabla anterior muestra el total de defunciones accidentales y violentas contra mujeres a nivel nacional y en el Estado de México para los años 2019 y

2022. A nivel nacional, las defunciones por causas accidentales y violentas aumentaron de 13,922 en 2019 a 15,158 en 2022, mientras que en el Estado de México pasaron de 1,584 a 1,642 en el mismo periodo. La tasa bruta de defunciones por estas causas, medida por cada 100,000 mujeres, también refleja un incremento, pasando de 21.8 a 22.8 a nivel nacional, y de 18.2 a 18.4 en el Estado de México.

Sin embargo, las defunciones por homicidio disminuyeron notablemente; a nivel nacional, bajaron de 3,893 en 2019 a 1,529 en 2022, y en el Estado de México de 456 a 208. En cuanto a la tasa bruta anual de homicidios, se observa una reducción leve a nivel nacional, de 6.0 a 5.9, mientras que en el Estado de México disminuyó de 5.2 a 5.5, reflejando una mejora relativa en el contexto de violencia homicida contra mujeres.

Actualmente, no se dispone de estadísticas específicas sobre el total de defunciones accidentales y violentas de mujeres en el municipio de Coatepec Harinas. Sin embargo, al analizar datos a nivel estatal, se puede obtener una perspectiva general de la situación.

El feminicidio, considerado la forma más extrema y cruel de violencia contra las mujeres, continúa siendo un problema grave en el Estado de México. Según datos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y noviembre de 2023, se registraron 89 feminicidios en el Estado de México, siendo la entidad con el mayor número de casos a nivel nacional y ocupando la decimotercera posición en incidencia por cada 100,000 habitantes (4.86), cifra superior al promedio nacional de 1.23.

A pesar de la tipificación del feminicidio como delito en el Estado de México desde marzo de 2011, con penas de hasta 70 años de prisión, los datos reflejan que la incidencia de este delito no ha disminuido significativamente, alcanzando un pico en 2020 con 151 feminicidios y mostrando una ligera

reducción en los años posteriores. En 2023, los feminicidios disminuyeron a 89, aunque esta cifra sigue siendo alarmante.

Dado que la información específica para Coatepec Harinas es limitada, es fundamental fortalecer los sistemas de recolección de datos a nivel municipal. Esto permitirá diseñar e implementar políticas públicas más efectivas y focalizadas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en la localidad.

Estos datos refuerzan la importancia de seguir implementando estrategias efectivas de prevención, atención y sanción de la violencia de género, tanto a nivel estatal como en municipios como Coatepec Harinas. Aunque no se cuenta con cifras específicas desglosadas por tipo de delito, los patrones observados en la entidad permiten inferir la necesidad de fortalecer las acciones locales. En este sentido, la atención focalizada y la recopilación de datos más precisos son fundamentales para diseñar políticas públicas adaptadas a la realidad del municipio, asegurando una respuesta más efectiva a esta problemática.

A pesar de estos desafíos, Coatepec Harinas ha dado pasos importantes en la protección y asistencia a las mujeres. Entre enero y septiembre de 2024, el municipio registró una tasa de 0.26 delitos por cada 10,000 habitantes, lo que evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo las estrategias de seguridad y prevención. Sin embargo, a diferencia de otras regiones, el municipio cuenta con el único Centro Naranja en funcionamiento en el sur del estado, demostrando un compromiso firme con la seguridad y el bienestar de las mujeres.

Además, se han impulsado acciones preventivas, como la realización de pláticas en escuelas para estudiantes y madres de familia, así como el acceso a asesoría jurídica y psicológica para mujeres en situación de violencia.

Para seguir avanzando, es clave continuar con la coordinación entre autoridades locales, estatales y federales, asegurando que las estrategias de

prevención y atención sean más eficaces e incluyentes. La siguiente tabla presenta un desglose de los delitos cometidos contra mujeres, clasificados por tipo de delito a nivel nacional y estatal, proporcionando un panorama más amplio para la toma de decisiones y el fortalecimiento de políticas de seguridad e igualdad.

La siguiente tabla muestra un desglose del número de delitos cometidos contra mujeres, clasificados por tipo de delito, tanto a nivel nacional como en el Estado de México. Cada categoría incluye datos sobre el número total de delitos, la incidencia (por cada 100,000 habitantes), y las posiciones relativas del Estado de México en comparación con otras entidades del país.

Tabla 38. Número de delitos por presuntas víctimas (mujeres)
2023

Delito	Nacional (Número de Delitos)	Nacional (Incidencia por 100 mil hab.)	Edo. Méx. (Número de Victimas)	Edo. Méx. (Incidencia 100 mil hab.)
Feminicidio	858	1.29	131	1.44
Homicidio doloso	2592	3.9	241	2.65
Homicidio culposo	3513	5.29	275	3.03
Lesiones dolosas	62126	93.5	14275	301.5
Lesiones culposas	19962	30.01	4398	48.39
Secuestro	51	0.23	39	0.39
Tráfico de menores	7	0.01	1	-
Extorción	3470	5.2	1142	12.56
Corrupción de menores	1779	2.7	83	0.91
Trata de personas	589	0.89	173	1.9

Delito	Nacional (Número de Delitos)	Nacional (Incidencia por 100 mil hab.)	Edo. Méx. (Número de Victimas)	Edo. Méx. (Incidencia 100 mil hab.)
Violencia familiar	251159	-	25329	142.5
Por violencia de genero distinta la violencia familiar	5036	3.87	2458	13.83
Violencia	21615	16.6	3231	18.18

Fuente: COPLADEM (2023) con datos del Sistema Integrado de Estadísticas Sobre Violencia Contra las Mujeres. Recuperado de <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/inicio.jsf>

Se Incluye todos los delitos para los que se registran víctimas: homicidio (doloso y culposo); feminicidio; secuestro; extorsión; lesiones (dolosas y culposas); rapto; tráfico de menores; trata de personas; corrupción de menores; así como otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal; otros delitos que atentan contra la libertad personal; y otros delitos contra la sociedad. *Los datos no desglosan otros tres tipos de delitos: otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (3.77); otros delitos que atentan contra la libertad personal (10.49); y Otros delitos contra la sociedad (0.99). Fuente: COPLADEM (2023) con datos de SESNSP. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Centro Nacional de Información. Información con corte al 30 de noviembre de 2022.

A nivel nacional, la violencia de género sigue siendo una prioridad, con alta incidencia en delitos como violencia familiar, lesiones dolosas y violación, según datos del SESNSP. En el Estado de México, esta problemática se refleja en cifras preocupantes, lo que permite contextualizar la situación en municipios como Coatepec Harinas, donde aún se requieren datos más específicos para un diagnóstico preciso.

Sin embargo, el municipio ha avanzado en la atención y prevención de la violencia de género, consolidando la Dirección de las Mujeres y el Centro Naranja, único en funcionamiento en el sur del estado.

A través de asesoría jurídica y psicológica, así como pláticas en escuelas y con madres de familia, se fortalecen acciones que buscan mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres, con el compromiso de seguir perfeccionando estrategias basadas en datos locales.

Por ejemplo, la incidencia de violencia familiar en el Estado de México es de 142.5 casos por cada 100,000 habitantes, ubicándolo en el lugar 24 a nivel nacional. Este delito es especialmente significativo, pues suele ser el punto de partida para otras formas de violencia más graves. Asimismo, las lesiones dolosas, con una incidencia de 301.5, colocan al Estado de México en el primer lugar nacional, lo que sugiere una alta prevalencia de violencia física contra las mujeres en toda la región.

En delitos como el feminicidio, el Estado de México ocupa la posición 13 con una incidencia de 1.44 casos por cada 100,000 habitantes, lo que evidencia que este delito es una realidad presente en la entidad, incluida Coatepec Harinas. De manera similar, la incidencia de violación, con 18.18 casos por cada 100,000 habitantes, posiciona al Estado en el lugar 15, lo que refleja un contexto de vulnerabilidad para las mujeres.

Dado que Coatepec Harinas no cuenta con estadísticas específicas, es fundamental trabajar en la recopilación de datos específicos del municipio para diseñar políticas públicas efectivas y focalizadas.

Sin embargo, al tomar como referencia los datos estatales, se puede asumir que la violencia contra las mujeres en Coatepec Harinas representa una problemática crítica que requiere atención inmediata, priorizando la prevención, atención a víctimas y el fortalecimiento de las instituciones de justicia.

c. Educación y salud con perspectiva de género

Incluir una visión de género en los ámbitos educativo y sanitario no sólo responde a una cuestión de justicia social, sino que también es una estrategia clave para el desarrollo sostenible y la equidad en las comunidades. Garantizar la igualdad de género en estos sectores no sólo favorece a mujeres, adolescentes y niñas, sino que impacta positivamente en toda la sociedad al permitir que todas las personas alcancen su máximo potencial. Este enfoque facilita las transformaciones estructurales necesarias para erradicar desigualdades históricas y avanzar hacia un futuro en el que la educación y la salud sean derechos garantizados para todas las personas, sin distinción de género.

Educación con enfoque de género

La educación es fundamental para construir sociedades más justas e igualitarias. Sin embargo, las brechas de género aún limitan el acceso, la participación y los logros académicos. Los estereotipos y normas culturales dificultan la implementación de políticas educativas con perspectiva de género. En disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), la participación femenina sigue siendo baja, y persisten resistencias a redefinir roles tradicionales.

Superar estas desigualdades requiere no sólo eliminar barreras, sino también promover activamente la equidad de oportunidades. Es necesario impulsar programas que fomenten la participación de mujeres en STEM y crear entornos educativos libres de discriminación y prejuicios de género.

La formación docente es clave en este proceso. Es crucial que los educadores estén sensibilizados y capacitados para abordar cuestiones de género en el aula. Asimismo, incorporar la perspectiva de género en los planes de estudio fortalece la enseñanza y contribuye a desafiar estereotipos, visibilizando las experiencias y aportes de hombres y mujeres en la sociedad.

Para lograr un sistema educativo inclusivo, es indispensable diseñar políticas con enfoque de género. Esto incluye programas de becas para grupos en situación de desigualdad, transporte escolar seguro y la eliminación de prácticas discriminatorias que limiten el acceso a la educación.

Según datos del INEGI (2020), en el Estado de México residen más de 8 millones de mujeres de tres años y más, de las cuales muchas enfrentan barreras en su acceso a la educación. En Coatepec Harinas, estas brechas educativas son evidentes, especialmente en comunidades rurales donde el acceso a infraestructura escolar, transporte y apoyos educativos es limitado.

Aunque en el Estado de México la matrícula de educación básica ha disminuido entre los ciclos escolares 2015-2016 y 2022-2023, es importante analizar cómo esta tendencia afecta a Coatepec Harinas. En este municipio, la dispersión poblacional, la migración, la falta de recursos económicos y la necesidad de que niñas y adolescentes contribuyan a la economía familiar influyen en la deserción escolar, particularmente en educación básica.

Por otro lado, el aumento en la matrícula de educación media superior y superior a nivel estatal representa una oportunidad para mejorar la permanencia de las mujeres en el sistema educativo de Coatepec Harinas. Sin embargo, el acceso a preparatorias y universidades sigue siendo un desafío debido a la distancia de los centros educativos y la falta de opciones accesibles en la región.

Garantizar el acceso y la permanencia de las mujeres en la educación no solo fortalecerá su crecimiento personal, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de Coatepec Harinas.

Tabla 39. Matrícula escolar por nivel académico 2015-2023

(Número de alumnos)

Nivel educativo	2015 / 2016 Mujeres	2022 / 2023 Mujeres
Inicial	ND	67,80
Preescolar	285,450	245,720
Primaria	953,645	840,665
Secundaria	474,120	420,606
Media superior	31,5902	345,554
Superior	20,9448	238,274
Total	221,1466	2,097,599

Fuente: INEGI, 2023. Recuperado de:

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_06_b6725858-a0f4-47fc-97e7-12018dd1b8dd.

La Zona VII Sureste presenta una población total de 200,000 mujeres, de las que 14,438 se encuentran en condición de analfabetismo.

En el Estado de México, la población de personas de 15 años y más alcanza más de seis millones de hombres y casi siete millones de mujeres. Sin embargo, persisten desigualdades en el acceso a la educación, ya que alrededor del 2% de los hombres y el 3.7% de las mujeres se encuentran en condición de analfabetismo. Esta brecha revela que las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a la educación en comparación con los hombres.

Dentro del Estado de México, la Zona VII presenta una situación aún más desafiante. En esta zona, que incluye a la Región 17 Tenancingo y al municipio de Coatepec Harinas, el analfabetismo afecta al 5.6% de los hombres y al 7.2% de las mujeres. Esto demuestra que las dificultades educativas son más pronunciadas en esta área en comparación con el promedio estatal, afectando de manera desproporcionada a las mujeres.

Al observar la Región 17 Tenancingo, la situación sigue mostrando disparidades. Con un 5.16% de hombres y un 6.47% de mujeres en condición de analfabetismo, la brecha de género persiste. Esta región, que forma parte de la

Zona VII, refleja cómo el acceso a la educación sigue siendo limitado, especialmente para las mujeres.

En el municipio de Coatepec Harinas, la problemática se intensifica. Aquí, el 7.45% de los hombres y el 8.37% de las mujeres son analfabetos, mostrando las tasas más altas de todas las áreas analizadas. La disparidad de género es notable y refleja los desafíos educativos en este municipio, probablemente vinculados a factores locales como la dispersión geográfica, el acceso limitado a infraestructura escolar y posibles barreras socioculturales.

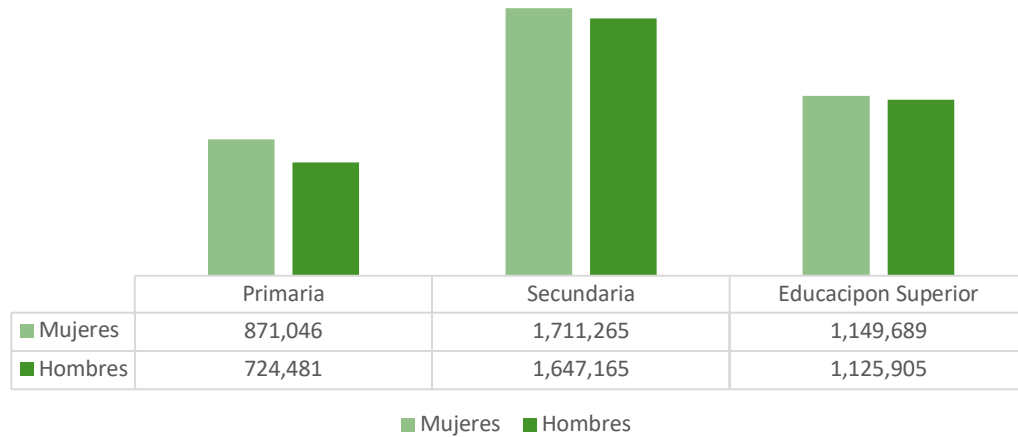
Tabla 40. Población analfabeta de 15 años y más por género, 2020, Región 17 Tenancingo, Coatepec Harinas

	Población de hombres de 15 y más	Hombres con condición de analfabetismo	Población de Mujeres de 15 y más	Mujeres en condición de analfabetismo
Estado de México	6,162,542	124,063 (2.0%)	6,699,582	248,391 (3.7%)
ZONA VII	182,818	10,244 (5.6%)	200,000	14,438 (7.2%)
Región 17 Tenancingo	157,845	8,144 (5.1%)	171,312	11,088 (6.12%)
Coatepec Harinas	12,157	905 (7.4%)	13,788	1,154 (8.3%)

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Por otra parte, los indicadores señalan que las mujeres superan a los hombres en el grado máximo de estudios en la educación primaria y secundaria, y la misma tendencia se observa a nivel superior, por lo que es prioritario seguir trabajando en una perspectiva de género a partir de la educación.

Gráfica 71. Población de 15 años y más con educación primaria, secundaria y educación superior, Zona VII



Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Atlas de Género (2020).

La tabla muestra la distribución de estudiantes por nivel educativo y género en la Zona VII del Estado de México, desglosada en municipios de la Región 17 Tenancingo, a la cual pertenece Coatepec Harinas.

Se observa una tendencia general en la que la matrícula disminuye conforme se avanza en los niveles educativos, especialmente en educación media superior y superior. Además, en la mayoría de los municipios, la matrícula femenina es ligeramente mayor o similar a la masculina, lo cual indica una participación equilibrada entre ambos géneros.

En Coatepec Harinas, la distribución de estudiantes refleja algunos patrones importantes. En primaria, hay 3,408 mujeres y 3,221 hombres inscritos, lo que muestra una ligera ventaja femenina. Esta tendencia continúa en secundaria, donde hay 3,581 mujeres y 2,987 hombres. Sin embargo, al llegar

a la educación media superior y superior, la matrícula disminuye drásticamente, quedando en 1,139 mujeres y 804 hombres en ambos niveles.

Además, el hecho de que más mujeres permanezcan en el sistema educativo podría indicar una creciente valoración de la educación femenina en la comunidad, aunque también podría reflejar una migración laboral masculina o expectativas de género diferenciadas.

En comparación con otros municipios de la región, Coatepec Harinas muestra cifras de matrícula similares a las de Malinalco y Ocuilan en primaria y secundaria, pero notablemente más bajas en educación media superior y superior que en municipios más urbanizados como Tenancingo o Tenango del Valle. Esto resalta la necesidad de fortalecer el acceso a niveles educativos superiores en Coatepec Harinas, ya sea mediante la expansión de la infraestructura local o el apoyo a estudiantes que deben desplazarse a otras localidades.

Tabla 41. Nivel de escolaridad completo en la población de 15 años y más por género (2020), Región 17 Tenancingo

	Primaria		Secundaria		Educación Media Superior		Educación Superior	
	M	H	M	H	M	H	M	H
ZONA VII	35,343	32,780	58,122	52,354	21,132	18,207	21,132	18,207
Región 17 Tenancingo	30,152	28,182	50,358	45,440	18,425	15,985	18,425	15,985
Coatepec Harinas	3,408	3,221	3,581	2,987	1,139	804	1,139	804
Ixtapan de la Sal	2,350	2,297	3,937	3,269	1,872	1,569	1,872	1,569

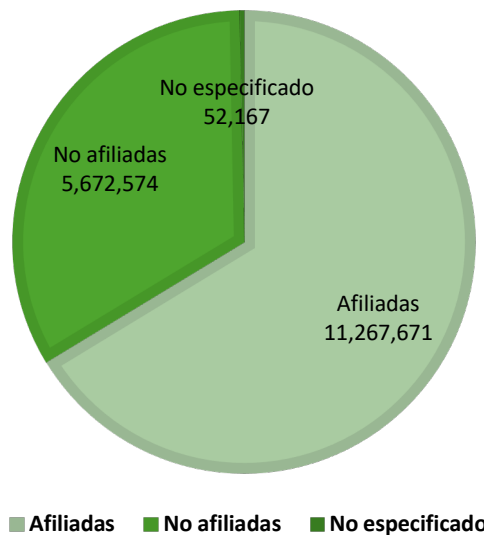
M= Mujeres, H= Hombres

Salud con perspectiva de género

Para reducir las desigualdades de género que afectan a las mujeres, las políticas y programas de salud en Coatepec Harinas deben abordar problemáticas como la violencia de género y garantizar una atención integral en salud sexual y reproductiva. Asimismo, es crucial asegurar el acceso equitativo a servicios de salud mental y desarrollar intervenciones específicas para grupos vulnerables, como mujeres indígenas, adolescentes y la comunidad LGBTIQ+.

En el Estado de México, el 66% de la población está afiliada a alguna institución de salud, mientras que el 33% no cuenta con esta cobertura. En este contexto, es urgente mejorar el acceso a servicios de salud para toda la población de Coatepec Harinas, especialmente para quienes no están afiliados a ningún sistema de salud. Es indispensable garantizar que cada persona reciba la atención necesaria sin discriminación de género ni distinción social.

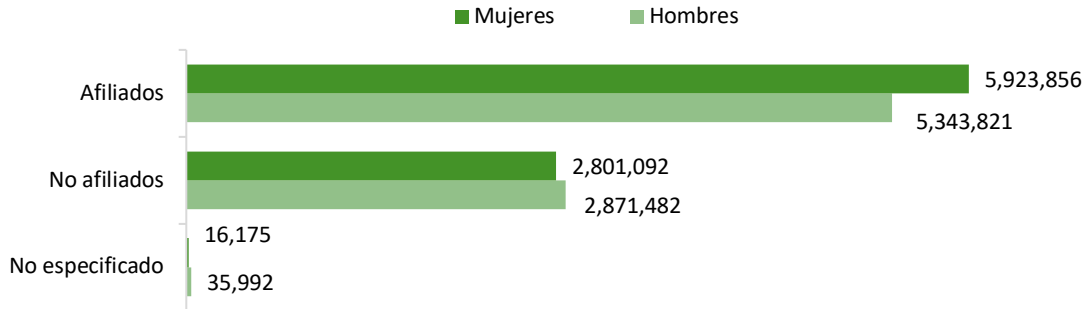
Gráfica 72. Afiliación a servicios de salud en el Estado de México



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

Las mujeres tienen mayor posibilidad de ejercer su derecho a la salud. El 71% del total de mujeres en la entidad se encuentran afiliadas a alguna institución de salud, mientras que el 28% no lo están. En el caso de los hombres, el 61% del total se encuentran afiliados y el 33% no lo están.

Gráfica 73. Afiliación a servicios de salud por sexo en el Estado de México



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

La tabla muestra la cantidad de personas afiliadas a servicios de salud pública en la Región 17 Tenancingo, desglosada por género. En general, se observa que, en todos los municipios de la región, incluida Coatepec Harinas, las mujeres superan en número a los hombres en cuanto a afiliación a servicios de salud pública.

En Coatepec Harinas, 16,254 mujeres están afiliadas, frente a 14,470 hombres. Esta diferencia refleja una tendencia observada a nivel regional, donde las mujeres suelen tener una mayor afiliación a servicios de salud pública. Esto puede estar relacionado con factores como el acceso a programas de salud materno-infantil, la búsqueda de atención preventiva y la prevalencia de enfermedades crónicas que afectan en mayor medida a las mujeres.

En comparación con otros municipios, Coatepec Harinas tiene una cifra de afiliación intermedia, con un total de 30,724 personas afiliadas (16,254 mujeres y 14,470 hombres). Municipios como Tenancingo (31,676 mujeres y 28,340 hombres) y Tenango del Valle (30,254 mujeres y 27,445 hombres) presentan las cifras más altas de afiliación, probablemente debido a una mayor población y una

mejor infraestructura de servicios de salud. Por otro lado, municipios más pequeños como Joquicingo y Tonatico tienen cifras significativamente menores.

Esta información resalta la importancia de fortalecer los servicios de salud en Coatepec Harinas para garantizar un acceso equitativo y suficiente para toda la población. Además, es relevante considerar la necesidad de diseñar políticas de salud específicas para hombres, dado que su tasa de afiliación es consistentemente menor en toda la región. Esto ayudaría a reducir posibles brechas en el acceso y uso de los servicios de salud pública.

Tabla 42. Personas afiliadas a servicios de salud pública por género. Región 17 Tenancingo

	Mujeres	Hombres
ZONA VII	199,384	178,946
Región 17	165,931	149,204
Coatepec Harinas	16,254	14,470
Ixtapan de la Sal	14,661	12,810
Joquicingo	5,980	5,492
Malinalco	10,010	9,178
Ocuilan	12,478	11,171
Rayón	6,748	6,206
Tenancingo	31,676	28,340
Tenango del Valle	30,254	27,445
Tonatico	5,395	4,875
Villa Guerrero	25,090	22,767
Zumpahuacán	7,385	6,450

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

Incidencia de enfermedades

En Coatepec Harinas, la transición epidemiológica está determinada por cambios en los entornos social, demográfico y económico, que influyen en los patrones de salud y enfermedad de su población. Este proceso se refleja en modificaciones en el estilo de vida, hábitos alimenticios, niveles de actividad física y acceso a servicios de salud, lo que impacta directamente en el perfil epidemiológico local.

Si bien la atención a la salud es una responsabilidad estatal y federal, el municipio desempeña un papel clave en la coadyuvancia. En 2023, construyó la sala de estar del hospital local y actualmente trabaja en la edificación de un velatorio social. Además, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), promueve la prevención mediante conferencias y pláticas en escuelas y comunidades, fomentando la adopción de hábitos saludables.

En el Estado de México, las mujeres enfrentan una alta incidencia de enfermedades como infecciones urinarias, trastornos del suelo pélvico, cáncer de mama, osteoporosis y enfermedades autoinmunes.

En Coatepec Harinas, se impulsa la prevención y detección temprana a través de la Dirección de las Mujeres, en coordinación con el Gobierno Estatal, con programas de salud enfocados en el cáncer de mama y la promoción de hábitos saludables. Estas acciones fortalecen el bienestar femenino y consolidan un entorno con mayores oportunidades de desarrollo y calidad de vida.

Asimismo, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos se identifican como las principales causas de mortalidad en mujeres a nivel estatal. Este patrón de mortalidad sugiere la necesidad de abordar factores de riesgo como la obesidad, el sedentarismo y los hábitos

alimenticios inadecuados, los cuales podrían estar afectando también a la población femenina de Coatepec Harinas.

Ante este panorama, es fundamental analizar y comprender las necesidades específicas de salud de las mujeres en Coatepec Harinas, con el fin de implementar estrategias de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno. La promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de los servicios de salud son acciones clave para reducir la incidencia y mortalidad de estas enfermedades en la comunidad.

Tabla 43. Principales causas de mortalidad de mujeres en el Estado de México, 2022

Causas	Defunciones
Enfermedades del corazón	10,579
Diabetes mellitus	8,535
Tumores malignos	5,860
Enfermedades cerebrovasculares	2,068
COVID 19	1,574
Influenza y neumonía	1,564
Enfermedades del hígado	1,377
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,330
Accidentes	829
Insuficiencia renal	661
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	586

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Principales causas de mortalidad por residencia habitual y sexo del fallecido. (2022).

En la Región 17 Tenancingo, para el caso de las mujeres, se presentaron 201 muertes a causa de diabetes mellitus, en segundo lugar 116 casos por tumores malignos y en tercer lugar 11 relacionadas con enfermedades del corazón. Los municipios de Tenango del Valle (44), Tenancingo (51) e Ixtapan de

la Sal (29) concentraron el mayor número de muertes por diabetes mellitus. Ixtapan de la Sal (3), Tenancingo (3), Tenango del Valle (2), Villa Guerrero (2) y Joquicingo (1) concentraron el mayor número de muertes por enfermedades del corazón.

En Coatepec Harinas, las principales causas de mortalidad reflejan una carga significativa de enfermedades crónicas no transmisibles, en línea con las tendencias observadas en la Región 17 de Tenancingo. Destacan las defunciones por diabetes mellitus (25 casos) y tumores malignos (24 casos), mientras que las enfermedades del corazón muestran una incidencia considerablemente menor (1 caso).

El número de muertes por diabetes mellitus en Coatepec Harinas es relevante en comparación con otros municipios de la región, sugiriendo la necesidad de abordar factores de riesgo asociados como la obesidad, la alimentación inadecuada y el sedentarismo. La alta incidencia de tumores malignos también indica la urgencia de fortalecer los programas de detección temprana y el acceso a tratamientos oncológicos.

En contraste, las enfermedades del corazón no representan una causa de mortalidad tan significativa en Coatepec Harinas como en otros municipios, lo que podría indicar diferencias en factores de riesgo cardiovascular o en la calidad de la atención médica disponible.

Este panorama epidemiológico subraya la importancia de implementar estrategias integrales de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado, enfocándose particularmente en la diabetes mellitus y los tumores malignos. Asimismo, se recomienda fortalecer las campañas de educación en salud y promover estilos de vida saludables para reducir la incidencia de estas enfermedades en la comunidad.

**Tabla 44. Muertes de mujeres causadas por enfermedad, Región
17 Tenancingo**

Región 17 Tenancingo	Diabetes mellitus	Enfermedades del corazón	Tumores malignos
Coatepec Harinas	25	1	24
Ixtapan de la Sal	46	7	32
Joquicingo	17	11	5
Malinalco	24	17	13
Ocuilan	23	0	15
Rayón	7	0	4
Tenancingo	105	6	59
Tenango del Valle	87	6	21
Tonatico	14	1	7
Villa Guerrero	34	4	19
Zumpahuacán	12	1	10

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

En la Zona VII, así como en sus Regiones 17 Tenancingo se presenta una baja tasa de mortalidad materna. Los últimos datos a los cuales se tuvo acceso con información del Atlas de Género del Estado de México (2022), sólo se había presentado una defunción por causas de parto en el municipio de Coatepec Harinas de un total de 27 en el Estado de México.

Mujeres embarazadas

La mortalidad materna es un problema de salud pública que surge de complicaciones durante el embarazo, el parto o el puerperio. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 800 mujeres mueren diariamente en el mundo por causas relacionadas con el embarazo o el parto,

convirtiéndose en la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva a nivel global.

En el ámbito nacional, la razón de mortalidad materna es de 30.2 muertes por cada 100 mil nacimientos, siendo las principales causas la hemorragia obstétrica (17.2%), enfermedades hipertensivas durante el embarazo (17.2%), aborto (7.1%) y enfermedades respiratorias (6.5%).

A nivel estatal, el Estado de México lidera en número de defunciones maternas con 62 casos, concentrando junto con Veracruz, Jalisco, Puebla y Chiapas el 40.5% de las muertes maternas del país.

En la región 17 Tenancingo, el municipio con la mayor cantidad de nacimientos es Coatepec Harinas con 1.85% con base en el índice municipal de actividades económicas (IMAE) en el periodo 2018 – 2022. Además, fue en ese mismo periodo, el municipio con mayor tasa de crecimiento de la Región 17 Tenancingo con 19.27.

En Coatepec Harinas, este problema exige un enfoque integral que aborde factores sociales, económicos y culturales, además del fortalecimiento del acceso y calidad de los servicios de salud. La mejora en la atención materna es clave para garantizar la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el municipio.

El embarazo adolescente

El embarazo en adolescentes genera impactos significativos en diversos aspectos de la vida de las jóvenes, afectando su salud, continuidad educativa, ingresos presentes y futuros, acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales, así como su desarrollo humano integral. México ocupa el primer lugar en tasa de fecundidad adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económico (OCDE), con 77 nacimientos por cada mil adolescentes de entre 15 y 19 años.

En el país, el 23% de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años. Sin embargo, el 15% de los hombres y el 33% de las mujeres en este rango de edad no utilizan métodos anticonceptivos, lo que contribuye a que cada año se registran aproximadamente 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años.

En el Estado de México, durante 2022, hubo 580 nacimientos en madres menores de 15 años y 32,276 en madres de entre 15 y 19 años, lo que representa el 21.57% del total de nacimientos en adolescentes. Estos datos reflejan un problema persistente que afecta directamente a la continuidad educativa y el desarrollo social y económico de las jóvenes.

Frente a este panorama, la salud sexual y reproductiva se establece como un eje central de las políticas de género, demandando garantizar el acceso a servicios de salud sexual, métodos anticonceptivos y atención prenatal y postnatal de calidad. Además, es crucial promover el empoderamiento de las mujeres para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar y el derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca que el embarazo adolescente es un problema de salud pública global con graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas, tanto para las personas afectadas como para sus familias y comunidades. En el Estado de México, durante 2018, se registraron 47,921 embarazos en adolescentes de entre 10 y 19 años. Las madres adolescentes enfrentan mayores riesgos de complicaciones como eclampsia, endometritis puerperal e infecciones sistémicas, además de que sus bebés tienen un mayor riesgo de bajo peso al nacer, parto prematuro y complicaciones neonatales graves, lo que incrementa la presión sobre los servicios de salud.

En la Zona VII Sureste, según el Censo de 2020 del INEGI, se registraron 2,366 casos de adolescentes de entre 14 y 19 años embarazadas y 1,966 casos en adolescentes de 10 a 14 años. En la Región 17 Tenancingo, se reportaron 1,294 casos, con Tenango del Valle (256 casos), Villa Guerrero (237 casos) y Coatepec Harinas (159 casos) como los municipios con mayor incidencia.

En Coatepec Harinas, estos 159 casos revelan un problema significativo de salud pública que requiere estrategias específicas para prevenir el embarazo adolescente. Esto incluye programas de educación sexual integral, acceso efectivo a métodos anticonceptivos y servicios de salud adaptados a las necesidades de las adolescentes. Asimismo, es fundamental involucrar a la comunidad y a las familias para reducir estigmas y promover un entorno de apoyo que permita a las adolescentes continuar su educación y desarrollarse plenamente.

**Tabla 45. Embarazos en adolescentes 2020, Región 17
Tenancingo**

	Nacimientos registrados por madres adolescentes	Menores de 15 años	De 15 a 19 años
Estado de México	27,155	348	26,807
ZONA VII	1,574	21	1,553
Región 17 Tenancingo	1,294	17	1,277
Coatepec Harinas	159	3	156
Ixtapan de la Sal	76	0	76
Joquicingo	53	0	53
Malinalco	63	0	63
Ocuilan	124	3	121

	Nacimientos registrados por madres adolescentes	Menores de 15 años	De 15 a 19 años
Rayón	18	1	17
Tenancingo	218	1	217
Tenango del Valle	256	6	250
Tonatico	26	0	26
Villa Guerrero	237	2	235
Zumpahuacán	64	1	63

FUENTE: COPLADEM con base en IGECEM (2023).

d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

La igualdad de oportunidades es un derecho fundamental para las mujeres, sobre todo, es la base para construir una cultura cívica y participativa. Contribuir al empoderamiento de las mujeres es dotarla de herramientas con las que pueda alcanzar una mayor autonomía, se les visibilice y se distinga su trabajo, logrando participar en todos los sectores y niveles de la actividad económica.

En Coatepec Harinas, estos desafíos se acentúan debido a factores estructurales y culturales que limitan la participación política y social de las mujeres. Aunque se han realizado esfuerzos para promover la igualdad de género, aún persiste una marcada subrepresentación femenina en espacios de toma de decisiones locales. Además, la participación económica de las mujeres está influenciada por brechas salariales y limitado acceso a empleos formales y bien remunerados.

Asimismo, en Coatepec Harinas, las niñas y adolescentes enfrentan barreras significativas en el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo, lo que repercute en sus perspectivas laborales y calidad de vida. La violencia de género sigue siendo un problema preocupante, afectando el bienestar y seguridad de muchas mujeres en la comunidad.

Por lo tanto, es prioritario implementar políticas públicas que promuevan su autonomía y garanticen su derecho a tomar decisiones libres sobre sus propias vidas, asegurando su inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Es crucial fortalecer su participación en la toma de decisiones y eliminar las barreras estructurales que limitan su desarrollo y bienestar. sólo mediante un enfoque integral e inclusivo se podrá avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa, especialmente en comunidades como Coatepec Harinas, donde los retos de género son aún más complejos y profundos.

Es esencial garantizar la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, permitiéndoles ejercer su voz y voto en la toma de decisiones que afectan su desarrollo y bienestar, libres de discriminación y violencia. No obstante, la paridad de género enfrenta importantes desafíos, especialmente en el ámbito público.

En la LXI Legislatura del Estado de México, las mujeres representan el 49.3% (37 diputadas), mientras que los hombres conforman el 50.7% (38 diputados). Aunque estas cifras reflejan una aparente equidad, las mujeres siguen subrepresentadas en puestos clave de toma de decisiones. Un claro ejemplo de ello es la Junta de Coordinación Política, que históricamente ha sido presidida e integrada en su mayoría por hombres, una tendencia que persiste desde legislaturas anteriores (Congreso del Estado de México, 2023).

En el ámbito municipal, la disparidad también es notable. Durante el periodo 2021-2024, sólo 48 mujeres ejercen como presidentas municipales en el Estado de México, lo que representa el 38.4% del total. Aunque en 2023 se logró un hito con la elección de la primera gobernadora en la entidad, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar una paridad efectiva en el poder ejecutivo y en las presidencias municipales.

Esta desigualdad no se limita al ámbito público, sino que también está presente en el sector privado, donde la mayoría de las empresas son dirigidas por hombres, quienes además perciben salarios más altos que sus contrapartes femeninas.

A pesar de los avances en equidad de género, persisten profundas brechas de desigualdad. Niñas, adolescentes y mujeres enfrentan obstáculos para ejercer plenamente sus derechos, debido a factores estructurales en el ámbito social, cultural, familiar, económico, laboral y académico. Para lograr una transformación real y sostenible, es necesario abordar estas disparidades desde sus raíces.

Según la Organización de las Naciones Unidas, si el ritmo actual de cambio continúa:

- Se necesitarán 300 años para erradicar el matrimonio infantil.
- 286 años para eliminar las lagunas en la protección jurídica y las leyes discriminatorias contra las mujeres.
- 140 años para lograr una representación equitativa en posiciones de liderazgo.
- 47 años para alcanzar la paridad en los parlamentos nacionales.

A nivel local, las mujeres en el Estado de México enfrentan múltiples vulnerabilidades relacionadas con su situación socioeconómica, acceso al empleo y servicios de salud, así como por su edad, discapacidad, identidad de género o pertenencia a comunidades indígenas. Son particularmente vulnerables las niñas, adolescentes, mujeres con discapacidad, adultas mayores, migrantes, integrantes de la comunidad de diversidad sexual y de género, así como aquellas pertenecientes a pueblos originarios.

Por lo tanto, es prioritario implementar políticas públicas que promuevan su autonomía y garanticen su derecho a tomar decisiones libres sobre sus propias vidas, asegurando su inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Es crucial fortalecer su participación en la toma de decisiones y eliminar las barreras estructurales que limitan su desarrollo y bienestar. sólo mediante un enfoque integral e inclusivo se podrá avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa.

Mujeres jefas de familia

El concepto de economía del cuidado surge dentro de la corriente de la economía feminista, que la define como el estudio de las actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción diaria de las personas, con un enfoque particular en el trabajo de las mujeres tanto en el ámbito reproductivo como productivo (Rodríguez Enríquez, 2015). En este sentido, la economía del cuidado incluye tanto el trabajo realizado en el hogar como aquel vinculado al intercambio mercantil, relacionado con la atención, el cuidado y la reproducción de los miembros del hogar, y con el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones. Desde esta perspectiva, el cuidado se considera la piedra angular de la economía y la sociedad (CNDH, 2019).

Uno de los rasgos distintivos de la sociedad actual es el cambio en la estructura de las jefaturas de familia. Los hogares monoparentales, que representan el 18% del total, están mayoritariamente encabezados por mujeres jefas de familia, quienes asumen la responsabilidad de proveer lo necesario para satisfacer las necesidades básicas del hogar, educar a los hijos e incluso cuidar a sus padres.

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2017 del INEGI, en el Estado de México, el 24.8% de los hogares son encabezados por mujeres, lo que representa un incremento del 1.1% en comparación con 2016. Si esta tendencia

se mantiene, actualmente existirían 1 millón 115 mil hogares, con un promedio de 3.8 habitantes (equivalentes a 4 millones 230 mil mexicanos), que dependen de una sola mujer.

El trabajo de cuidados no remunerado, comúnmente dirigido a hijos, nietos, padres o abuelos, ha aumentado significativamente, especialmente tras la pandemia de COVID-19. En el Estado de México, las mujeres dedican 2.6 veces más tiempo a realizar tareas domésticas que los hombres. Este trabajo es fundamental para las familias, las sociedades y las economías, aunque para las mujeres significa una reducción en sus ingresos y tiempo disponible para otras actividades. Por ello, es crucial lograr una distribución equitativa de los recursos económicos, lo cual, además de constituir un derecho, impulsa el desarrollo económico en diversos ámbitos.

La Agenda 2030 subraya que un punto clave para lograr la igualdad de género es el reconocimiento y la valorización del trabajo de cuidados no remunerado y del trabajo doméstico no remunerado, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan la responsabilidad compartida en la familia y el hogar.

Es fundamental adoptar un enfoque transformador en el cuidado, reconociendo legalmente y garantizando la protección de los derechos humanos en este ámbito. Es necesario redistribuir la carga de cuidado entre hombres y mujeres, fomentar la reducción de jornadas laborales para prevenir el deterioro prematuro de la salud física y mental de las mujeres, y promover políticas públicas en torno a la economía del cuidado con perspectiva de género. Además, es urgente redefinir la división sexual del trabajo para modificar los valores y comportamientos sociales, avanzando hacia una igualdad de género real.

Empleo con igualdad de género

Las mujeres enfrentan el desafío de ingresar a un mercado laboral caracterizado por condiciones adversas, sesgo y discriminación. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2022, las mujeres representaron el 53% de la población de 15 años o más en el Estado de México. Sin embargo, de la Población Económicamente Activa (PEA), las mujeres sólo representaron el 40%, mientras que de la Población No Económicamente Activa (PNEA), es decir, aquellas que no participan en actividades económicas ni buscan empleo, las mujeres constituían el 72%.

La tasa de desempleo es mayor entre las mujeres. Para inicios de 2022, las mujeres mexiquenses representaban el 40% del total de desempleados en la región, y debido a la pandemia, el 84% de las personas que perdieron su empleo fueron mujeres. Además, las mujeres enfrentan una segregación laboral que se manifiesta tanto de manera horizontal como vertical.

La segregación horizontal se refiere a la distribución desigual de las mujeres en diferentes sectores laborales, siendo predominante su participación en el sector de servicios, que representa el 46% de los empleos femeninos. En el sector secundario, las mujeres ocupan el 24% de los empleos, mientras que en el primario sólo alcanzan el 17%. Dentro del sector terciario, las áreas con más representación femenina son los servicios sociales (65%), restaurantes y servicios de alojamiento (58%) y otros servicios diversos. En el ámbito gubernamental y en organismos internacionales, las mujeres sólo representan el 32% del total de los trabajadores.

Por otro lado, la segregación vertical es evidente en los ingresos y los niveles jerárquicos. A pesar de estar a la par con los hombres en el segmento de aquellos que reciben un salario mínimo (50% de las trabajadoras), conforme aumentan los ingresos, la disparidad es clara. Mientras que el 31% de las mujeres ganan hasta dos salarios mínimos, el 36% recibe hasta tres, el 26% hasta

cinco, y sólo el 28% percibe más de cinco salarios mínimos. Esta diferencia refleja que las mujeres están relegadas a puestos de menor calidad y peor remunerados, limitando su progreso y acceso a posiciones mejor remuneradas.

En Coatepec Harinas, esta realidad no es ajena. Muchas mujeres enfrentan dificultades para acceder a empleos bien remunerados, lo que las ha llevado a optar por el autoempleo. Sin embargo, los ingresos de las emprendedoras siguen siendo bajos, con un promedio de 3,707 pesos mensuales.

Instrumentación estratégica Eje Transversal 1

Tema	
a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	
Objetivo	
T1.1	Asegurar la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y presupuestos del gobierno municipal, para institucionalizar la igualdad de género y promover un entorno de equidad y oportunidades igualitarias entre mujeres y hombres.
Estrategias	
T1.1.1	Fortalecer los procesos y normativas internas para que la perspectiva de género sea sistemática en la planificación y ejecución de acciones municipales
T1.1.2	Implementar mecanismos institucionales de consulta y seguimiento que integren a organizaciones de mujeres y colectivos locales para asegurar la transversalización efectiva de la perspectiva de género en la administración pública.
Líneas de acción	
T1.1.1.1	Promover los servicios de la Dirección de las Mujeres para atender violencia de género, en coordinación con la Coordinación de Comunicación Social.
T1.1.1.2	Elaborar y difundir protocolos normativos que incluyan indicadores de género y herramientas de evaluación para la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas, desde la Dirección de Mujeres.
T1.1.1.3	Ejecutar programas de capacitación especializada para funcionarios y actores clave, con enfoque de género, desde la Dirección de Mujeres.
T1.1.1.4	Promover acciones culturales como talleres, obras de teatro o campañas audiovisuales que incluyan a todos los sectores de la sociedad, es decir, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, en coordinación con la Subdirección de Cultura y la Dirección de Mujeres.

T1.1.2.1	Diseñar e implementar desde la Dirección de Mujeres, espacios de diálogo y mesas de trabajo que integren a organizaciones de mujeres y colectivos de la sociedad civil en la revisión y formulación de políticas públicas.
T1.1.2.2	Implementar buzones de sugerencias para mejorar las acciones municipales.
T1.1.2.3	Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación con informes periódicos, mesas de trabajo y de participación que permitan ajustar las acciones en función de los resultados, promovidas por la Dirección de Mujeres.

Tema	b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia
Objetivo	
T1.2	Fortalecer y prevenir la violencia de género en todas sus modalidades, mediante la implementación de mecanismos integrales y multidisciplinarios que aseguren la prevención, atención, sanción y el acceso efectivo a la justicia para las mujeres.
Estrategias	
T1.2.1	Fortalecer el sistema integral que articula la prevención, la atención a víctimas y la sanción de agresores, asegurando la coordinación entre direcciones, como de mujeres, seguridad, salud, justicia y sociedad civil.
T1.2.2	Fortalecer los mecanismos administrativos que faciliten a las mujeres el acceso a la justicia, eliminando barreras institucionales y sociales que dificultan la denuncia y el seguimiento de los casos de violencia
Líneas de acción	
T1.2.1.1	Desarrollar programas y protocolos de actuación para instituciones educativas, de salud y seguridad, que permitan la detección oportuna y la intervención efectiva en casos de violencia de género.
T1.2.1.2	Brindar servicio particular a usuarias por parte del equipo multidisciplinario
T1.2.2.1	Implementar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y servidores públicos, para fortalecer su capacidad de atención a casos de violencia de género.
T1.2.2.2	Gestionar ante la CODEM acciones que contribuyan a que las mujeres Coatepequenses tengan acceso a una vida libre de violencia

Tema	c. Educación y salud con perspectiva de género
Objetivo	
T1.3	Garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios educativos y de salud mediante la implementación de programas integrales con enfoque de género, que impulsen el bienestar, empoderamiento e inclusión de las mujeres.
Estrategias	
T1.3.1	Fortalecer la educación inclusiva con perspectiva de género
T1.3.2	Fomentar iniciativas de prevención del embarazo en la infancia y adolescencia, y consolidar la integración de la perspectiva de género en la prestación de servicios de

Tema	d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres
Objetivo	
T1.4	Optimizar la inclusión económica de las mujeres en el municipio, eliminando barreras estructurales y garantizando el pleno ejercicio de sus derechos laborales, mediante el fomento de valores de igualdad de género y la promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad social.
Estrategias	
T1.4.1	Fortalecer las competencias y el desarrollo integral de las mujeres, facilitando su acceso a oportunidades laborales públicas y privadas.
T1.4.2	Establecer convenios y redes que faciliten el acceso a recursos, asesorías y financiamiento, promoviendo un entorno propicio para la consolidación de micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres.
Líneas de acción	
T1.4.1.1	Desarrollar proyectos productivos para el desarrollo de la mujer a través de la Dirección de las Mujeres.
T1.4.1.2	Fortalecer y crear programas de formación con módulos prácticos y tutorías, orientado a mejorar la inserción y el crecimiento de las mujeres en el mercado laboral, desde la Dirección de las Mujeres.
T1.4.1.3	Gestionar semillas para impulsar la creación de huertos familiares, desde la Dirección de las Mujeres en coordinación con la Dirección del Campo.
T1.4.1.4	Capacitar a las mujeres en la elaboración de productos, medicinales o artesanales.
T1.4.2.1	Impulsar la creación de MUCPAZ "Red de Mujeres Constructoras de Paz", desde la Dirección de las Mujeres.
T1.4.2.2	Gestionar talleres de emprendimiento para las mujeres, desde la Dirección de Mujeres.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

a. Atender las causas del delito

La inseguridad en el Estado de México es una problemática compleja que surge de múltiples factores, como la pobreza, la marginación, la violencia intrafamiliar, las conductas antisociales, la presencia del crimen organizado, el tráfico de armas y drogas, la limitada presencia de la autoridad, la impunidad y la débil procuración e impartición de justicia. Estos factores han impactado profundamente las dinámicas personales, familiares, sociales, políticas y económicas de la entidad.

Para enfrentar este desafío, es necesario diseñar e implementar políticas públicas con un enfoque integral y multifactorial que promuevan la cultura de paz, el respeto y la convivencia pacífica, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

En este contexto, la actual Administración del Estado de México se ha alineado con la política nacional del Gobierno de México al adoptar la estrategia de seguridad ciudadana denominada “Construcción de la Paz con Seguridad e Inteligencia”. Esta estrategia se enfoca en abordar las causas del delito y prevenir conductas delictivas, fortaleciendo la presencia policial con mejor equipamiento, generando inteligencia e investigación mediante tecnologías avanzadas, fomentando la colaboración interinstitucional e interestatal para el intercambio de información, y promoviendo la reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad. El objetivo central es desplegar acciones tácticas y operativas conjuntas para combatir la criminalidad, especialmente la de alto impacto social.

Esta estrategia representa un cambio de paradigma orientado a proteger la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes del Estado de México en todos los espacios públicos y privados. Al abordar las causas subyacentes de la

violencia y la delincuencia, se busca reconstruir el tejido social y promover procesos de pacificación regional con un enfoque en el bienestar de las familias mexiquenses.

En Coatepec Harinas la implementación de políticas públicas integrales y coordinadas es crucial para abordar las raíces del problema, reconstruir el tejido social y restaurar la paz en la comunidad.

Victimización

De acuerdo con la ENVIPE 2023, basada en datos de 2022, la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de 18 años y más fue de 31 mil 182, lo que indica que en el 39.8% de los hogares del país al menos un integrante sufrió algún delito. Además, la tasa de robos o asaltos en la calle o en el transporte público alcanzó los 13 mil 614 por cada 100 mil habitantes, reflejando una alta incidencia de delitos en espacios públicos.

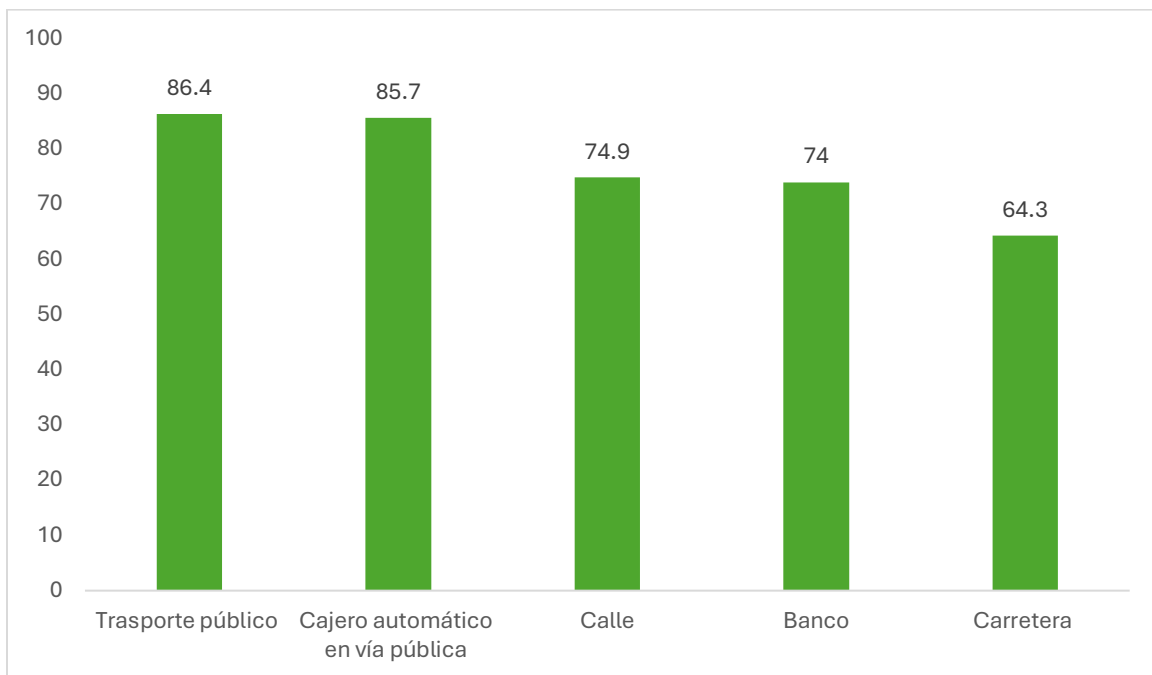
En el Estado de México, el costo total provocado por la inseguridad y el delito en hogares ascendió a 39 mil 963.7 millones de pesos, mientras que a nivel nacional fue de 319.1 mil millones de pesos. Estos datos subrayan el impacto económico significativo de la delincuencia en la entidad. Asimismo, el 86.4% de la población de 18 años y más en el Estado de México reportó sentirse más insegura en el transporte público, seguido de cajeros automáticos (85.7%), calles (74.9%), bancos (74%), carreteras (64.3%) y parques o centros recreativos (64.1%).

Aunque estos datos brindan un panorama general de la inseguridad en el Estado de México, la ENVIPE no proporciona información desglosada específicamente para Coatepec Harinas, lo que limita el análisis detallado de la situación en este municipio. Sin embargo, al contrastar con las tendencias estatales, es posible inferir que la percepción de inseguridad en Coatepec

Harinas podría seguir patrones similares, especialmente en espacios públicos y de transporte.

Aunque el Estado de México concentró el 20.5% de los delitos totales ocurridos a nivel nacional con 5 millones 781 mil 93 eventos, 5 millones 158 mil 144 no habrían sido denunciados, es decir que el 89.2% de los delitos no son denunciados por los mexiquenses (ENVIPE, 2022). En la misma encuesta se señala que, del total de delitos ocurridos en el Estado de México, en el 53.8% de delitos (3,111,389) las víctimas son mujeres mexiquenses y de ellos, sólo el 7.2% fueron denunciados

Gráfica 74. Lugares donde la gente se siente insegura 2023



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública 2023.

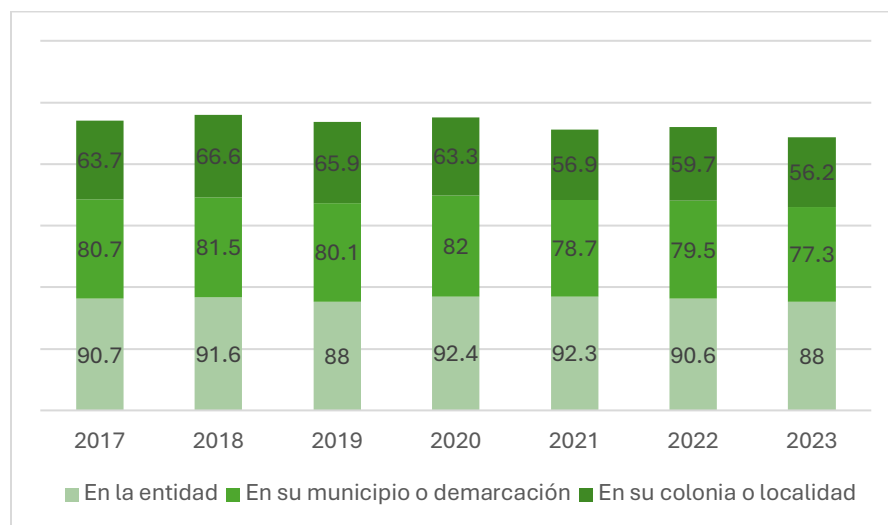
La falta de información concreta sobre Coatepec Harinas resalta la necesidad de fortalecer los sistemas de recolección de datos a nivel municipal para diseñar estrategias de seguridad más precisas y adaptadas al contexto local. Además, aunque la estrategia estatal se enfoca en una visión integral de la

seguridad, su efectividad en Coatepec Harinas dependerá de cómo se implementen las políticas considerando las características sociales y económicas particulares del municipio. Esto evidencia la importancia de enfoques personalizados y coordinados que no sólo enfrenten la criminalidad, sino que también trabajen en la reconstrucción del tejido social y la recuperación de la confianza comunitaria.

Percepción de inseguridad

La incidencia delictiva en entornos comunitarios y la victimización en el Estado de México han afectado significativamente la percepción de seguridad entre sus habitantes. Según la ENVIPE 2023, el porcentaje de personas mayores de 18 años que consideran inseguro vivir en el Estado de México disminuyó del 92.4% en 2020 al 88.0% en 2023, una reducción de 4.4%. De igual forma, la percepción de inseguridad en el propio municipio pasó de 82% a 77.3% en el mismo periodo, reflejando una disminución de 4.7%. La mayor reducción se observó en la percepción de inseguridad en la colonia o localidad, que bajó de 63.3% a 56.2%, una disminución de 7.1%.

Gráfica 75. Percepción de inseguridad 2017- 2023 (Porcentajes)



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública 2023

A pesar de esta mejora, la percepción de inseguridad sigue siendo alta y contribuye a la desconfianza hacia las instituciones, afectando la calidad de vida y limitando las actividades cotidianas de los habitantes. La percepción de inseguridad genera miedo al transitar por ciertas calles, salir de noche, portar objetos de valor o permitir que los hijos jueguen en espacios públicos. Esto ha afectado la cohesión social y, en algunos casos, ha generado problemas sociales adicionales.

Ante este panorama, se ha planteado la necesidad de incrementar el estado de fuerza policial en las zonas de mayor incidencia delictiva y regenerar espacios públicos para promover la convivencia social. También se sugiere fomentar una actitud de servicio por parte de las autoridades, enfocada en la cercanía, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.

En el caso de Coatepec Harinas, aunque la ENVIPE no proporciona datos específicos, es razonable suponer que la percepción de inseguridad sigue patrones similares a los del resto del Estado de México, aunque posiblemente con mayor intensidad debido a factores locales como la limitada presencia policial y la percepción de impunidad. La reducción de la percepción de inseguridad a nivel estatal podría no reflejarse de manera tan marcada en Coatepec Harinas, donde las dinámicas comunitarias y la cohesión social se han visto más afectadas. La regeneración de espacios públicos y una presencia policial más visible y cercana podrían ser estrategias clave para mejorar la percepción de seguridad en el municipio.

Incidencia y prevalencia delictiva

De acuerdo con los datos del SESNSP⁵, en el Estado de México, en los últimos cuatro años la incidencia delictiva se incrementó 8.8%, al pasar de 354,602

⁵ Fuente: Incidencia delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

delitos en 2019 a 385,853 en 2023; es decir, 31,251 delitos más. Asimismo, la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes pasó de 2,56 a 2,151, un aumento de 4.6%.

En el Estado de México se registra un total de 397,513 delitos, siendo los robos el delito más frecuente con 137,960 casos, seguido de lesiones con 62,105 y una significativa cantidad en la categoría de “otros” con 177,828. Los homicidios suman 3,822. En la Zona VII se acumulan 8,477 delitos, destacándose la Región 17 Tenancingo con 8,126 incidentes, mientras que la Región 18 Sultepec tiene sólo 351. La mayor incidencia se encuentra en los robos (1,411) y las lesiones (1,856).

En la Región 17 Tenancingo, Tenancingo y Tenango del Valle lideran en número de delitos, con 2,214 y 2,057 respectivamente, principalmente en robos y lesiones. Coatepec Harinas muestra cifras bajas en comparación con otros municipios, pero es notable que los robos (42) y las lesiones (72) son los delitos más comunes.

Coatepec Harinas registra un total de 256 delitos. Las lesiones son el delito más frecuente con 72 casos, lo que indica posibles problemas de violencia interpersonal. Los robos, con 42 casos, representan una preocupación por la seguridad patrimonial. Aunque la cifra de homicidios es baja (4 casos), cada uno tiene un alto impacto social. Además, el daño en los bienes (16) y otros delitos (122) suman casi la mitad del total, lo que sugiere problemas en la protección de propiedades y otros conflictos menores.

El bajo número de delitos en Coatepec Harinas en comparación con otros municipios resulta de una menor densidad poblacional. Sin embargo, el impacto de cada tipo de delito en la comunidad local puede ser considerable, especialmente los relacionados con violencia y propiedad.

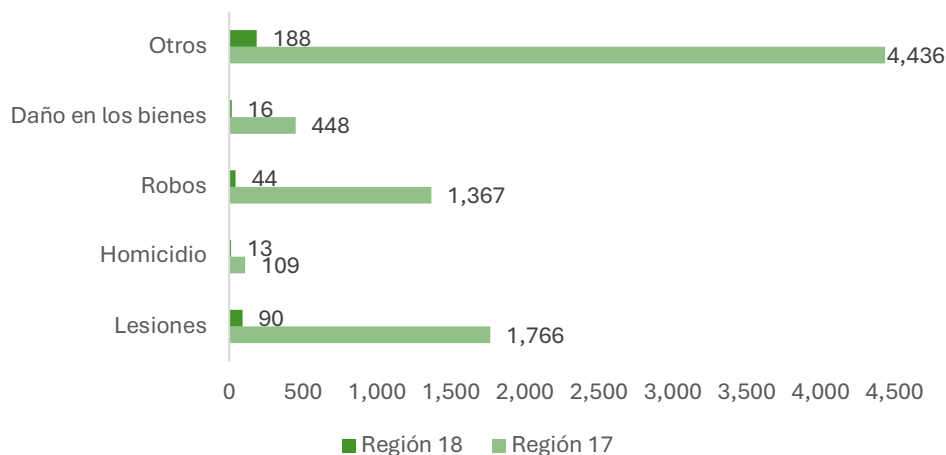
Tabla 46. Incidencia delictiva por tipo de delito, Región 17

Municipio/Región	Total	Lesiones	Homicidio	Robos	Daño en los bienes	Otros
Estado de México	397,513	62,105	3,822	137,960	15,798	177,828
Zona VII	8,477	1,856	122	1,411	464	4,624
Región 17 Tenancingo	8,126	1,766	109	1,367	448	4,436
Coatepec Harinas	256	72	4	42	16	122
Ixtapan de la Sal	929	181	18	135	46	549
Joquicingo	168	34	2	28	10	94
Malinalco	477	107	16	65	27	244
Ocuilan	511	152	6	35	71	247
Rayón	311	53	6	60	15	177
Tenancingo	2,214	476	19	378	104	1,237
Tenango del Valle	2,057	430	18	358	105	1,123
Tonatico	490	41	8	48	43	350
Villa Guerrero	842	181	9	155	46	451
Zumpahuacán	171	39	1	33	15	83

Fuente: COPLADEM con base en IGECEM 2023.

Con base en la información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (Fiscalía) para el año 2022, se consideraron los delitos de lesiones, homicidio, robo, daño en bienes, entre otros. El total reportado en la entidad es de 397,513 delitos. La Zona VII representa sólo el 2.1% de la incidencia total registrada ante la Fiscalía en la entidad, registrando un total de 8,477 delitos de los cuales 8,126 corresponden a la Región 17 Tenancingo y 351 a la Región 18 Sultepec. De las dos regiones se destaca la región 17 con el mayor número de casos de robo (1,367) y en segundo lugar las lesiones con 1,766 casos.

Gráfica 76. Total de delitos en la Zona VII: Sureste



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM 2023.

En términos generales, aunque existe una tendencia a la baja en la incidencia delictiva de la Zona VII Sureste, es necesario continuar fortaleciendo las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia y redoblar esfuerzos en materia de inteligencia, coordinación interinstitucional, intercambio de información, así como en las acciones tácticas y operativas para seguir combatiendo la criminalidad en todas sus manifestaciones y obtener mejores a través del tiempo.

Asimismo, es fundamental fortalecer las acciones en materia de justicia cívica, lo que posibilita resolver o evitar que escalen conflictos vecinales como riñas, molestias por ruido excesivo, violencia familiar, consumo de alcohol en vía pública o daños a la propiedad. Esto permite, por una parte, que la convivencia social sea pacífica y amónica; y por otra, que las autoridades de seguridad se enfoquen en la atención de delitos de mayor impacto social.

b. Cuerpos policiales para la paz

De acuerdo al Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas, realizado por el SESNSP, el Estado de México tiene una tasa de 0.99 policías por cada mil habitantes, cifra por debajo del estándar de 1.8

policías indicado en el Modelo Óptimo de la Función Policial y aún menor de la cifra de 2.8 policías recomendado como buena práctica internacional por la Organización de las Naciones Unidas⁶, lo que evidencia que el estado de fuerza en la entidad es limitado para proporcionar a la sociedad la seguridad que demanda. Según el Censo Nacional de Seguridad ciudadana Estatal 2023, en 2022 la entidad contaba con un estado de fuerza de 16 mil 340 elementos: 13 mil 212 policías preventivos, 2 mil 332 policías de reacción y 796 policías de investigación⁷.

La seguridad ciudadana es una función compartida entre la federación, los estados y municipios. Por esta razón, es fundamental la coordinación entre los tres niveles de gobierno y fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad municipales, que mayormente son las que tienen el primer contacto con la sociedad.

El estado de fuerza municipal en la Región 17 Tenancingo ha experimentado cambios importantes entre los años 2021 y 2022. En términos generales, se observa una reducción en el número de efectivos en varios municipios, lo que podría afectar la capacidad operativa de las corporaciones policiales. En algunos casos, como en Malinalco (de 36 a 28 policías) e Ixtapan de la Sal (de 51 a 44), la disminución ha sido significativa, mientras que, en otros, como Ocuilan (de 34 a 35), se ha mantenido estable.

A pesar de la reducción en el total de elementos, la participación femenina ha mostrado leves aumentos en ciertos municipios. En Joquicingo, por ejemplo, el porcentaje de mujeres pasó del 6% en 2021 al 20% en 2022, mientras que en Tonicato, donde no había mujeres en 2021, la cifra aumentó al 20% en 2022. Sin

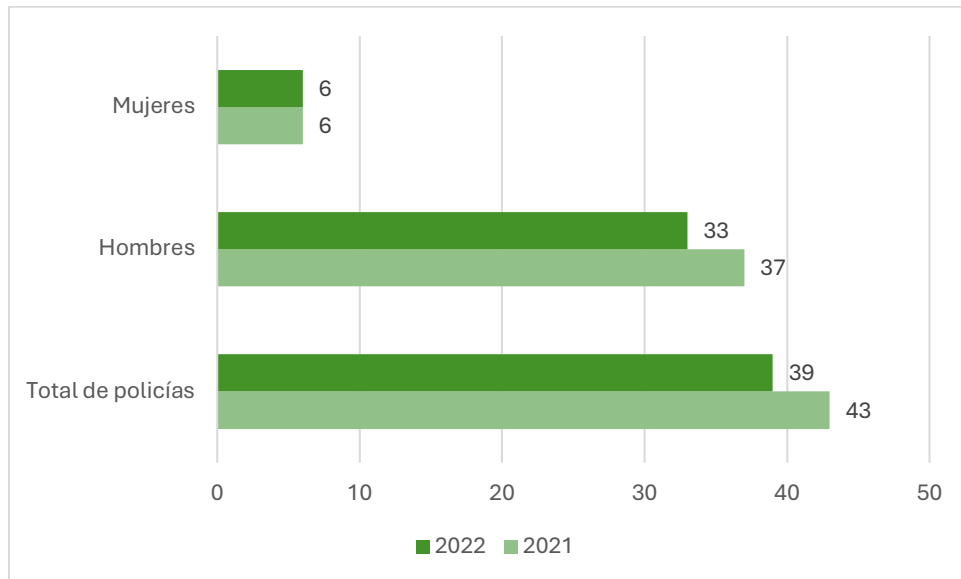
⁶ Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas. información con corte en el 31 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://modelo-optimo-de-la-funcion-policial.netlify.app/>

⁷ Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspe/2023/doc/cnspe_2023_resultados.pdf

embargo, la brecha de género sigue siendo notoria en la mayoría de los municipios, con localidades como Villa Guerrero y Ocuilan mostrando una participación femenina de apenas el 6% y el 9%, respectivamente. Tenancingo, el municipio con el mayor número de policías (150 en 2021 y 148 en 2022), ha mantenido una proporción de mujeres en la fuerza de seguridad que pasó del 27% al 28%.

Coatepec Harinas refleja una situación similar a la de la región en general, con una disminución en su estado de fuerza y una baja representación femenina. En 2021, el municipio contaba con un total de 43 policías, de los cuales 6 eran mujeres (14%) y 37 eran hombres (86%). Para 2022, el número total de policías disminuyó a 39, manteniéndose la cifra de mujeres en 6, lo que elevó su proporción al 15%, mientras que los hombres pasaron a ser 33 (85%). Hoy día se cuenta con 49 elementos.

Gráfica 77. Estado de Fuerza Municipal, Coatepec Harinas



Fuente: COPLADEM con base en IGECEM 2023.

La brecha de género sigue siendo un reto en la integración del cuerpo policial de Coatepec Harinas. Aunque el número de mujeres se ha mantenido estable, su proporción sigue siendo baja en comparación con la de los hombres. Este fenómeno no es exclusivo del municipio, sino que se presenta en toda la región, reflejando una estructura de seguridad que aún no ha logrado una equidad de género significativa. La necesidad de estrategias que incentiven la participación de mujeres en la policía sigue siendo una asignatura pendiente para la mejora de la seguridad pública en la zona.

En el ámbito estatal y en los municipios que conforman la Zona VII Sureste, se ha desplegado presencia policial con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la población. No obstante, la cantidad de elementos disponibles, tanto a nivel estatal como municipal, resulta insuficiente para garantizar una cobertura efectiva en el territorio y ofrecer protección de manera eficaz.

Ante esta situación, se vuelve imperativo incrementar el número de efectivos en las corporaciones policiales estatales y municipales. Este fortalecimiento permitiría garantizar la seguridad de los mexiquenses y brindar un servicio de calidad que responda a las necesidades de la ciudadanía. Sin embargo, aumentar el estado de fuerza no sólo implica sumar más elementos, sino también mejorar los procesos de reclutamiento, selección y evaluación, además de reforzar la formación inicial, el equipamiento, la infraestructura y la capacitación continua. Asimismo, resulta fundamental mejorar las condiciones laborales, proporcionando estabilidad y seguridad en el empleo, lo que contribuiría a dignificar la función policial y fortalecer el compromiso con la comunidad.

Con estas medidas, se lograría una protección más efectiva para la población y una mejor capacidad de respuesta ante la incidencia delictiva. De esta manera, la prevención, persecución y combate al crimen serían más eficientes, favoreciendo la construcción de un entorno más seguro y en paz.

Para Coatepec Harinas, el incremento del estado de fuerza policial debe ir acompañado de una mayor coordinación interinstitucional, así como del desarrollo de programas de prevención del delito adaptados a su contexto local. Además, resulta esencial fomentar la participación ciudadana y el tejido social para consolidar una cultura de seguridad y confianza en las autoridades. Con estas acciones, se podría fortalecer la estabilidad y tranquilidad de la comunidad, asegurando un entorno propicio para el desarrollo económico y social del municipio.

c. Inteligencia e investigación

En el actual contexto nacional de ampliación de los escenarios de participación de las Fuerzas Armadas o de corporaciones destinadas a la seguridad civil con componente militar (Guardia Nacional) es fundamental tener en cuenta la generación y el control civil de la inteligencia estratégica para el combate a la delincuencia organizada, en el que deben estar presentes los criterios de democracia, rendición de cuentas y transparencia (Cárcamo, 2017).

Aunque la función de generar inteligencia⁸ para la toma de decisiones en seguridad es tarea del Centro Nacional de Inteligencia, la Ley de Seguridad del Estado de México considera:

Artículo 81.- Toda información para la seguridad pública generada o en poder de Instituciones de Seguridad Pública o de cualquier instancia del Sistema Estatal debe registrarse, clasificarse y tratarse de conformidad con las disposiciones aplicables. No obstante, lo anterior, esta información se considerará reservada en los casos siguientes:

⁸ “Se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, disseminación y explotación de información para la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional” (LSN, 2021: artículo 29)

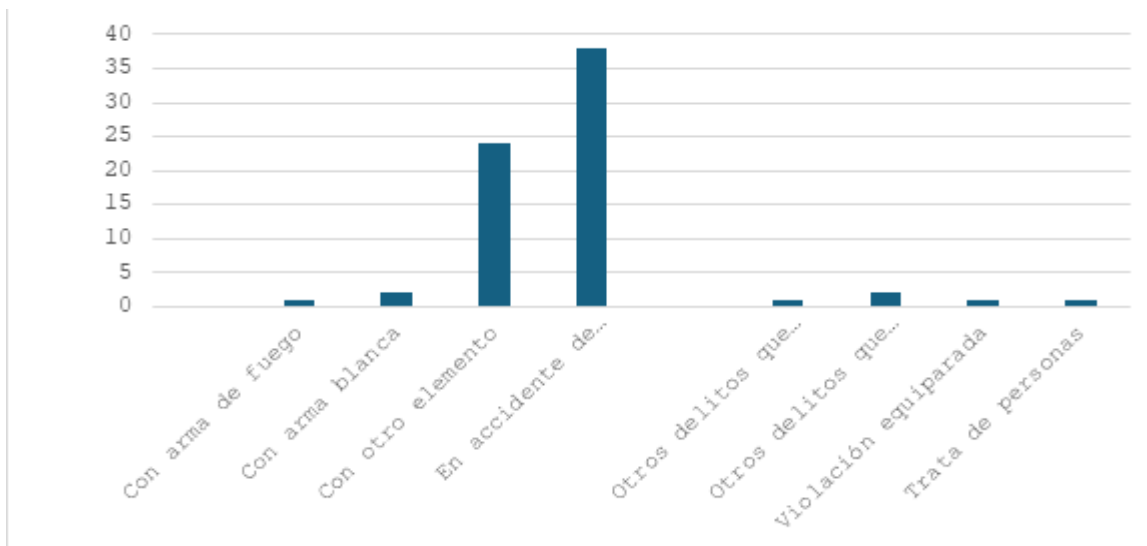
I. Aquella cuya divulgación implique la revelación de normas, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, sistemas, tecnología o equipos útiles a la generación de inteligencia para la seguridad pública o el combate a la delincuencia en el Estado de México (LSEN, 2021)

La inteligencia para la seguridad pública es especialmente útil para enfrentar fenómenos delictivos que trascienden a un sólo perpetrador, a sus capacidades de movilidad y disposición de recursos, son fenómenos que sustentan su acción en organizaciones que incurren por medio de sus miembros en diversos ilícitos para empoderarse económicamente, incluso territorialmente, pues los mercados que abordan típicamente son ilegales (tráfico y venta de narcóticos, trata de personas, extorsión, entre otros), así que sólo pueden ocuparlos mediante la violencia y la supresión de sus competidores. El combate al crimen organizado que atenta contra la seguridad nacional, al igual que la generación de inteligencia, es una tarea de la Federación (LFCDO, 2021), para la que cuenta con todos los mecanismos legales e institucionales necesarios; no obstante, el Estado de México puede contribuir con información y datos estadísticos susceptibles de producir inteligencia a través del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el cual, al estar integrado por el Consejo Estatal, el Secretariado Ejecutivo, los Consejos Intermunicipales y los Consejos Municipales, recoge y discute periódicamente información, datos y percepciones locales o regionales de las correspondientes corporaciones policiacas, lo cual ha de alimentar el Centro de Información y Estadística, parte del Secretariado Ejecutivo (LSEM, 2020).

En la siguiente gráfica se hace un concentrado de los delitos de extorsión, narcomenudeo, trata de personas y tráfico de infantes por ser ilícitos típicamente vinculados al accionar de la delincuencia organizada, su incidencia sumada y deflactada por cada 100,000 habitantes nos permite ver los municipios cuyos Consejos Municipales, Intermunicipales y Regionales pueden aportar datos e

información especialmente valiosa de este fenómeno al Secretariado Ejecutivo, presente en todas sus reuniones (LSEM, 2020), mismo que, a su vez, está en contacto con representantes de la Comisión Nacional de Seguridad, la Fiscalía General de la República y Secretaría de la Defensa Nacional, “invitados permanentes” (LSEM, 2020: art. 37) del Consejo Estatal de Seguridad mexiquense.

Gráfica 78. Delitos registrados en Coatepec Harinas 2024



Fuente: COPLADEM con datos del SESNSP 2022 e INEGI.

El comportamiento estadístico de los delitos en Coatepec Harinas muestra una baja incidencia de ilícitos de alto impacto, como la violación equiparada y la trata de personas. Esto plantea la necesidad de considerar factores asociados al subregistro, así como la existencia de delitos que, por su naturaleza, pueden presentar una cifra negra elevada debido a la falta de denuncias.

El registro de delitos en Coatepec Harinas, al ser parte del sistema de información del Estado de México, representa un insumo valioso para la construcción de diagnósticos sobre la criminalidad a nivel regional. La presencia de delitos vinculados a accidentes de tránsito como los de mayor incidencia

sugiere un campo de atención específico en la política de seguridad local, mientras que la baja frecuencia de ilícitos de alto impacto debe ser analizada en relación con la posible existencia de barreras estructurales para la denuncia. El acceso a estos datos y su procesamiento conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas contribuyen a la construcción de un modelo de seguridad basado en inteligencia estratégica y en la integración de información para la toma de decisiones.

Ante esta realidad, el Gobierno de Coatepec Harinas tiene la responsabilidad de modernizar, adaptar y fortalecer sus instituciones de seguridad, así como de capacitar y profesionalizar a su personal. Además, es esencial mejorar la infraestructura y el equipamiento tecnológico, partiendo de la premisa de que la inteligencia estratégica es clave para fortalecer la toma de decisiones. A través del análisis sistemático de datos, se logra una coordinación más eficiente entre las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno.

Actualmente, el Gobierno del Estado de México cuenta con una infraestructura tecnológica compuesta por:

- Dos Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) en Toluca y Ecatepec.
- 20,000 cámaras de videovigilancia urbana.
- 85 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares.
- 10,000 altavoces para anuncios públicos y alertas sísmicas.
- 100 drones, distribuidos en 60 hangares y 40 unidades tácticas para patrullajes preventivos.
- 3,500 sistemas de videovigilancia para el transporte público.
- 60 centros de Mando Municipales (CMM) equipados.
- Sistema de despacho y atención de llamadas de emergencia 911.
- Servicio de Denuncia Anónima 089.

- 3,000 dispositivos GPS para geolocalización.
- 2,000 botones de enlace ciudadano.
- 35,000 botones de pánico virtual Código C5 conectados a diversos inmuebles.
- Un sistema de seguridad perimetral basado en ciberseguridad.

Sin embargo, esta infraestructura ha resultado insuficiente para prevenir la delincuencia y atender la creciente demanda de seguridad, lo que se ha reflejado en un aumento de la incidencia delictiva, tanto en delitos menores como de alto impacto social.

Por ello, es fundamental invertir en tecnología de vanguardia para fortalecer la inteligencia policial. Esto permitirá obtener un conocimiento más preciso del panorama delictivo, identificar zonas y horarios con mayor actividad criminal, y diseñar estrategias operativas focalizadas para reducir la criminalidad. Además, facilitará la implementación de acciones para abordar las causas que originan los delitos.

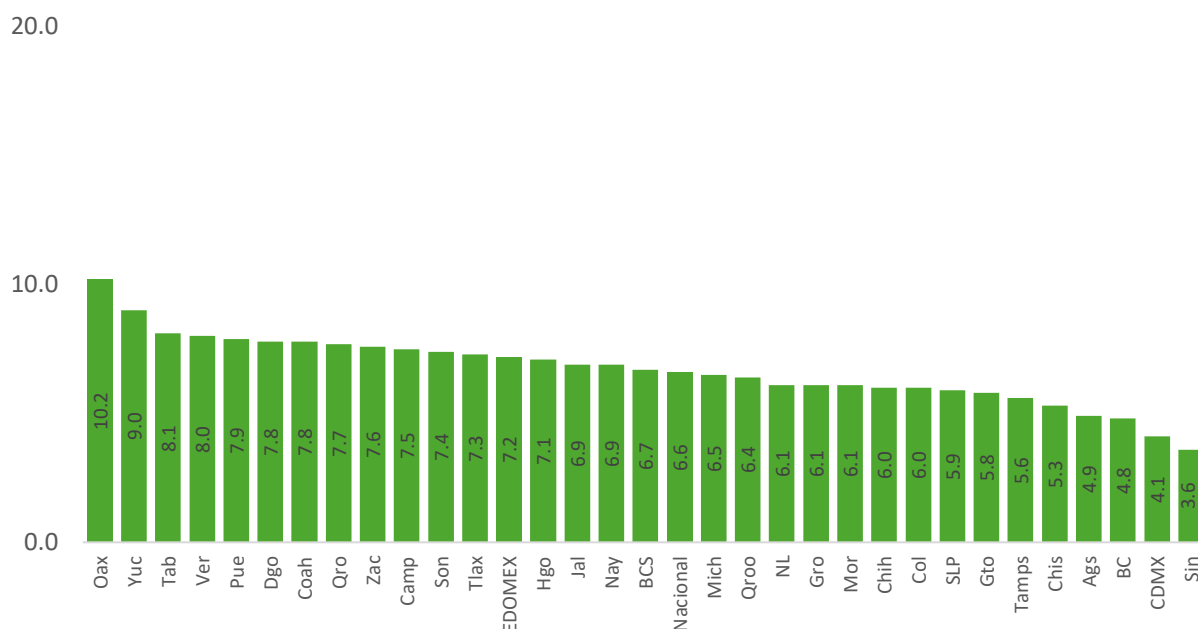
El uso de herramientas tecnológicas también optimiza la investigación criminal, haciéndola más eficiente, eficaz y transparente. Con ello, se mejora la capacidad de las indagatorias y se refuerzan las estrategias para combatir las conductas delictivas que afectan a la ciudadanía mexiquense.

No obstante, la integración de tecnología en la inteligencia policial y la persecución del delito plantea desafíos éticos y de privacidad. Por ello, la capacitación y profesionalización del personal con acceso a la información serán esenciales para garantizar el respeto a los derechos ciudadanos y mejorar la seguridad en la entidad.

El aumento del uso de internet y redes sociales ha expuesto a la población a riesgos como el robo de identidad, fraude, acoso, sexting y violencia digital. Para hacer frente a estas amenazas, se creó la Policía de Investigación Cibernética,

cuyo objetivo es prevenir, atender y combatir delitos en entornos digitales. Según datos del INEGI, entre julio de 2022 y agosto de 2023, el 7.2% de los usuarios de internet mayores de 12 años en el Estado de México fueron víctimas de ciberdelitos, ubicando a la entidad en el lugar 13 a nivel nacional

Gráfica 79. Ciberdelitos Julio 2022-agosto 2023



Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) 2023, asociado a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023.

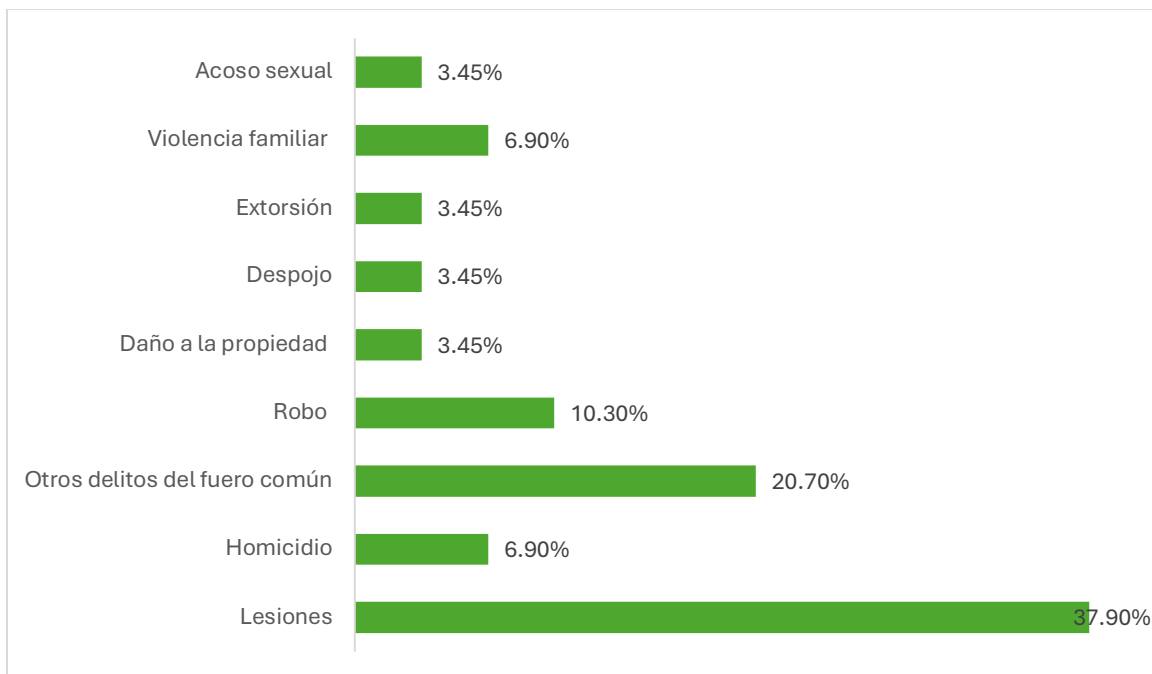
En general, la utilización de las nuevas tecnologías ha permitido ampliar y mejorar las capacidades de investigación, persecución y respuesta en el combate a los delitos; sin embargo, ha sido insuficiente para tener resultados permanentes y sostenibles, por lo que es necesario continuar con la modernización institucional implementando nueva infraestructura y herramientas tecnológicas, con la realización de cursos de capacitación,

profesionalización y especialización y de las reformas al marco normativo que dan sustento al actuar gubernamental en este ámbito.

d. Reingeniería y coordinación interinstitucional

La **reingeniería** y la **coordinación interinstitucional** son dos herramientas clave para mejorar la eficiencia de las políticas públicas y la gestión gubernamental, especialmente en regiones como el sur de México, donde los desafíos de desarrollo son significativos. En el caso de **Coatepec Harinas**, un municipio con características rurales y altos niveles de marginación, estas estrategias pueden ser fundamentales para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental.

Gráfica 80. Porcentaje de delitos Coatepec Harinas (Nov-2024)



Fuente: Data México 2024.

El análisis de los delitos en Coatepec Harinas durante noviembre de 2024 revela que la violencia física, reflejada en el alto porcentaje de lesiones (37.90%), es la principal problemática en la comunidad. Además, los delitos patrimoniales como el robo (10,30%) y otros.

Asimismo, la violencia familiar (6.90%) y los homicidios (6.90%) indican la necesidad de abordar problemas estructurales dentro de los hogares y la sociedad. Aunque en menor medida, delitos como acoso sexual, extorsión y despojo (3.45% cada uno).

Coatepec Harinas enfrenta una variedad de desafíos en materia de seguridad pública. La alta incidencia de lesiones y robo sugiere problemas de violencia interpersonal y delincuencia común, mientras que la presencia de violencia familiar y homicidios indica conflictos más graves que requieren atención inmediata.

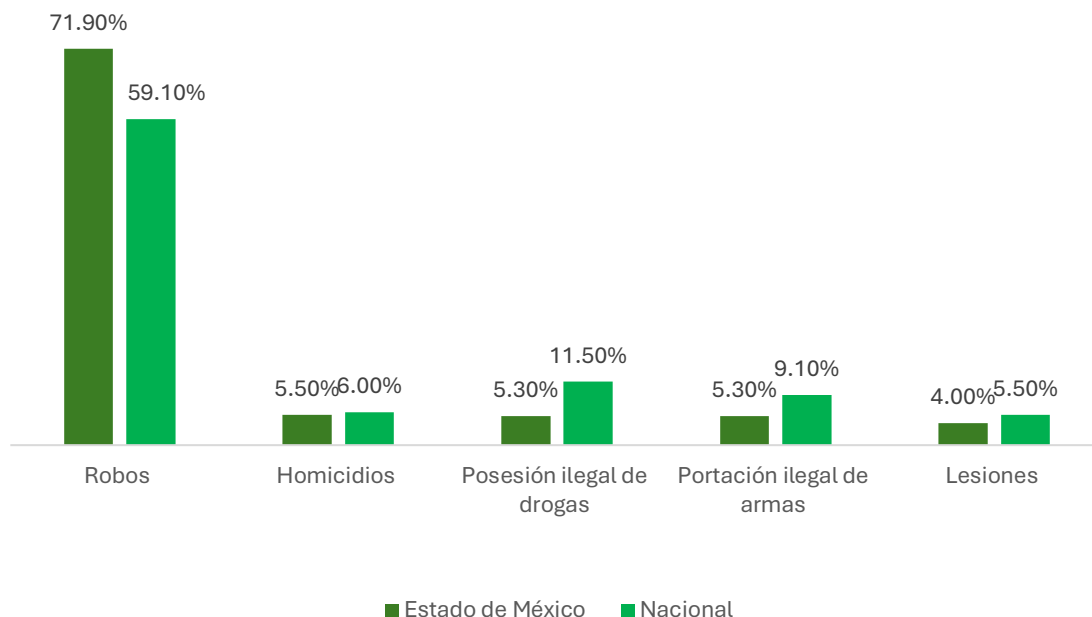
e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario

El acceso a la justicia y el sistema penitenciario en el sur del Estado de México, y en particular en Coatepec Harinas, es un tema complejo que requiere un análisis desde múltiples perspectivas, incluyendo la disponibilidad de servicios, la eficiencia de las instituciones y las condiciones socioeconómicas de la región.

Aunque Coatepec Harinas no cuenta con un centro penitenciario propio, sus habitantes dependen del sistema estatal, que enfrenta graves problemas. Los centros de detención en el Estado de México, como el de Toluca, suelen estar sobrepoblados. El hacinamiento no sólo afecta las condiciones de vida de los internos, sino que también dificulta su reinserción social. En lugar de ser espacios de rehabilitación, muchos penales se convierten en lugares donde la violencia y la corrupción son pan de cada día.

La falta de programas de reinserción es otro problema grave. Muchos reclusos no tienen acceso a talleres, educación o capacitación laboral, lo que limita sus posibilidades de reintegrarse a la sociedad una vez que cumplen sus condenas. Esto no sólo afecta a los internos, sino también a sus familias, que a menudo dependen económicamente de ellos. Además, grupos como las mujeres, los jóvenes y los indígenas enfrentan condiciones aún más precarias, ya que los centros no están diseñados para atender sus necesidades específicas.

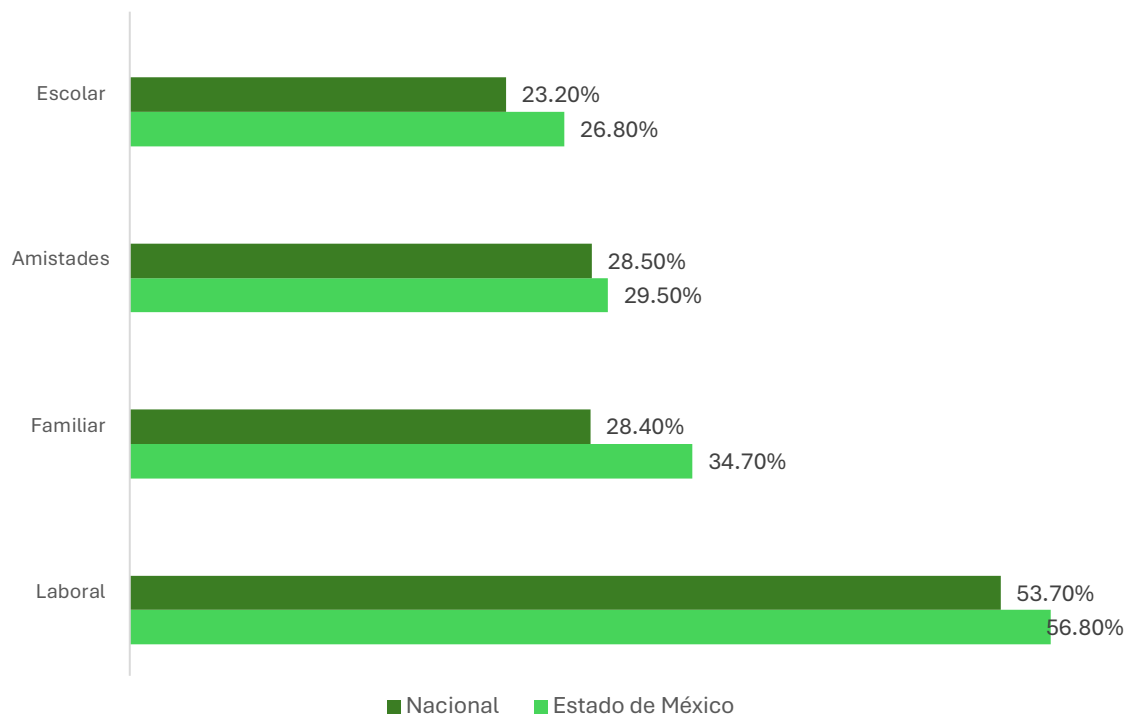
Gráfica 81. Principales delitos por los que fue sentenciada la población privada de la libertad



Fuente: INEGI ENPOL 2021.

El 71.9% de la población privada de la libertad en el Estado de México con antecedentes penales fue sentenciada por el delito de robo la última vez que fue juzgada, mientras que 5.5% fue sentenciada por homicidio. El robo es el delito más recurrente en el Estado de México, seguido por el homicidio, lo que refleja una problemática de inseguridad y violencia que requiere atención urgente. Además, la posesión ilegal de drogas y la portación ilegal de armas, aunque menos frecuentes, son delitos que podrían estar relacionados con actividades delictivas más organizadas. Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas públicas que aborden no sólo la seguridad, sino también las causas subyacentes de la delincuencia, como la falta de oportunidades económicas y el rezago social.

Gráfica 82. Población privada de la libertad que considera que el haber estado en un Centro Penitenciario afectará sus posibilidades de reinserción



Fuente: COPLADEM (2023). Con información de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL 2021).

En el Estado de México, 56.8% de la población privada de la libertad durante 2021 considera que el haber estado en un centro penitenciario afectará sus posibilidades de reintegrarse al ámbito laboral una vez cumplida su condena. Mientras que 34.7% manifestó que podría lograr reintegrarse a su familia al abandonar el Centro Penitenciario.

La percepción de la población privada de la libertad sobre cómo su estancia en un centro penitenciario afectará sus posibilidades de reinserción es un reflejo de las barreras reales que enfrentan. Para cambiar esta percepción y mejorar las

oportunidades de reinserción, es necesario implementar políticas y programas que aborden tanto las condiciones dentro de los penales como el estigma social fuera de ellos. sólo así se podrá construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

Administrar e impartir justicia

Administrar e impartir justicia son procesos complejos que requieren una combinación de recursos, coordinación y compromiso con los principios de igualdad, transparencia y eficiencia. Aunque los desafíos son significativos, especialmente en regiones marginadas como Coatepec Harinas, existen oportunidades para mejorar el sistema a través de reformas, inversiones y la participación activa de la sociedad. sólo así se podrá garantizar que la justicia sea accesible, imparcial y efectiva para todos.

En Coatepec Harinas, la administración de justicia enfrenta varios obstáculos. Por un lado, la falta de infraestructura judicial es evidente. No hay suficientes juzgados o ministerios públicos, lo que obliga a los habitantes a trasladarse a ciudades más grandes para resolver sus asuntos legales. Este desplazamiento no sólo implica un gasto económico, sino también un desgaste emocional, especialmente para quienes viven en comunidades rurales alejadas.

Además, los recursos humanos y económicos son limitados. Muchos servidores públicos no cuentan con la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera eficiente, y el presupuesto destinado a la justicia suele ser insuficiente. Esto se traduce en procesos lentos, burocráticos y, en ocasiones, injustos.

Pero no todo está perdido. Para mejorar la administración de justicia, es necesario invertir en infraestructura, capacitar al personal y modernizar los procesos. Por ejemplo, la implementación de sistemas digitales podría agilizar la gestión de casos y reducir los tiempos de espera. También es fundamental garantizar que los servidores públicos tengan acceso a capacitación continua en temas como derechos humanos y perspectiva de género.

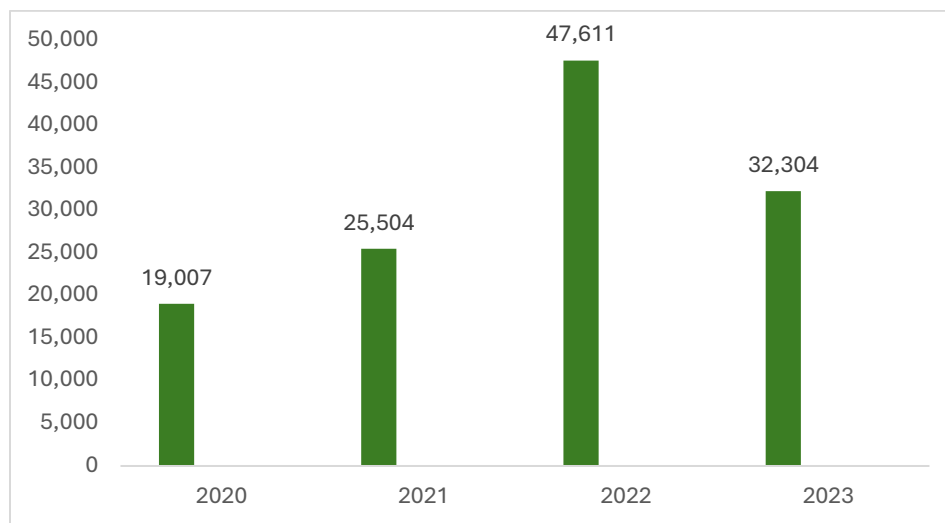
Víctimas y ofendidos del delito y de violaciones a derechos humanos

Las víctimas y ofendidos del delito, así como aquellas personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos, son actores centrales en cualquier sistema de justicia. Su protección, atención y reparación son fundamentales para garantizar la equidad, la dignidad y la confianza en las instituciones. Sin embargo, en muchas regiones, como el sur del Estado de México y en particular en municipios como Coatepec Harinas, estos grupos enfrentan desafíos significativos para acceder a la justicia y recibir el apoyo que necesitan.

Las víctimas y ofendidos del delito, así como las víctimas de violaciones a derechos humanos, son actores clave en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Su protección, atención y reparación no sólo son obligaciones éticas y legales, sino también pasos necesarios para fortalecer la confianza en las instituciones y garantizar el Estado de derecho.

En regiones como Coatepec Harinas, los desafíos son significativos, pero también hay oportunidades para mejorar. Con una combinación de inversión, capacitación y participación ciudadana, es posible construir un sistema de justicia que proteja y repare a quienes más lo necesitan.

Gráfica 83. Víctimas u ofendidos atendidos



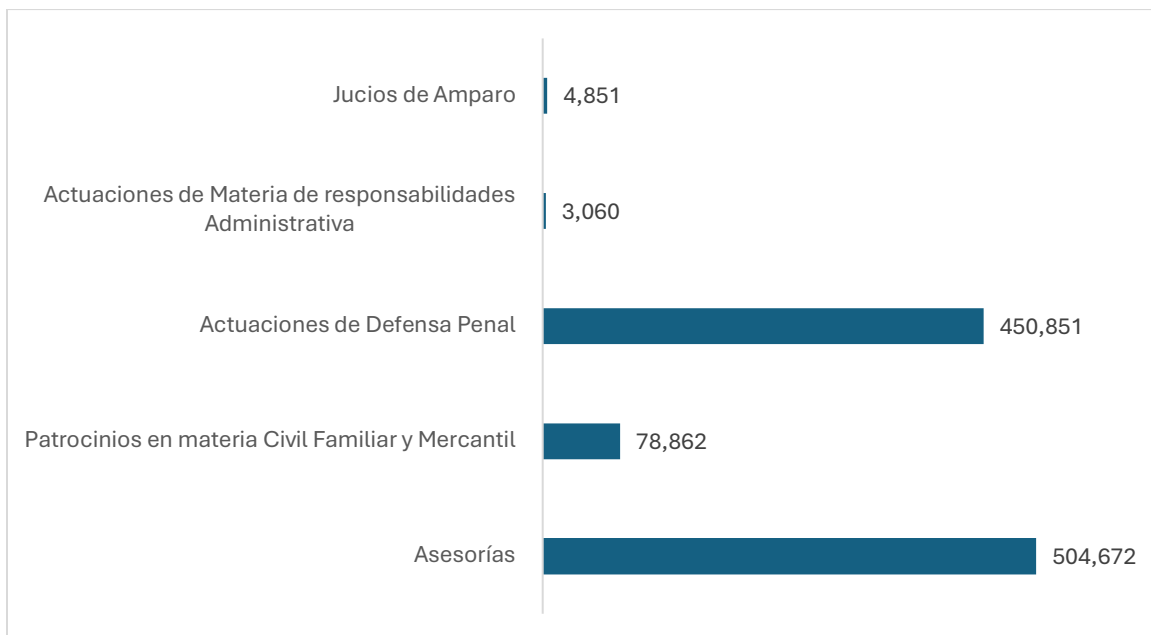
Fuente: Comisión ejecutiva de atención a víctimas del Estado de México.

Los datos de la gráfica reflejan una realidad compleja y cambiante en cuanto a la atención a víctimas y ofendidos. Aunque hubo una disminución en 2021, el aumento en 2022 sugiere que los desafíos persisten y que es necesario mantener y fortalecer los esfuerzos para proteger y apoyar a las víctimas de delitos. La atención a las víctimas no sólo es una obligación moral y legal, sino también un paso esencial para construir una sociedad más justa y segura.

Patrocinio y acompañamiento jurídico

El patrocinio y acompañamiento jurídico son herramientas fundamentales para garantizar el acceso a la justicia y reducir las desigualdades en el sistema judicial. En regiones como Coatepec Harinas, donde las condiciones de marginación y pobreza son prevalentes, estos servicios son aún más cruciales. Sin embargo, para que sean efectivos, es necesario superar los desafíos actuales mediante una combinación de inversión, capacitación y difusión. sólo así se podrá garantizar que todas las personas, sin importar su condición económica o social, tengan acceso a una defensa legal adecuada y a un trato justo.

Gráfica 84. Servicios de patrocinio y acompañamiento jurídico



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

Los datos de la gráfica muestran que los servicios de patrocinio y acompañamiento jurídico son fundamentales para garantizar el acceso a la justicia en diversas áreas. Desde asesorías hasta defensa penal y juicios de amparo, estos servicios juegan un papel crucial en la protección de los derechos de las personas y en la resolución de conflictos. Sin embargo, los números también sugieren que es necesario fortalecer estos servicios, especialmente en áreas como la defensa penal y la atención en materia civil y familiar, para garantizar que todas las personas reciban la atención y el apoyo que necesitan.

En la actualidad, Coatepec cuenta con un Juzgado Cívico conformado por una Juez Cívico, una Secretaria Cívica y una Facilitadora, todas debidamente certificadas y capacitadas para el desempeño de sus funciones. Sin embargo, el juzgado civil más cercano se encuentra en Ixtapan de la Sal, lo que representa un obstáculo significativo para los habitantes de la región, quienes suelen evitar presentar juicios debido a los elevados costos de traslado y honorarios legales.

Por otro lado, en Coatepec opera una única agencia del Ministerio Público, cuya eficiencia ha sido cuestionada por la ciudadanía. Se reporta que, en diversas ocasiones, el agente del Ministerio Público no se encuentra disponible o, cuando lo está, se muestra renuente a atender a los ciudadanos, argumentando que los casos no constituyen delitos y remitiéndolos al Juzgado Cívico. Esta situación genera descontento entre la población, que percibe una falta de atención efectiva para la resolución de sus conflictos, enfrentándose a una burocracia que los hace transitar de una instancia a otra sin obtener soluciones concretas.

f. Gestión integral de riesgos y protección civil

Coatepec Harinas, se encuentra en una región geográfica y climáticamente diversa que lo expone a una variedad de riesgos naturales y o causados por la actividad humana.

Una Gestión Integral de Riesgos (GIR) se convierte en una herramienta indispensable para garantizar la seguridad de la población y la preservación del

entorno. Este enfoque no sólo busca responder a emergencias, sino también prevenir, mitigar y preparar a la comunidad ante posibles desastres, promoviendo así un desarrollo sostenible y resiliente.

El municipio enfrenta desafíos significativos derivados de fenómenos hidrometeorológicos, como inundaciones y deslaves, así como riesgos asociados a incendios forestales, sismicidad y actividades humanas. Estos factores, combinados con una planeación urbana insuficiente y la falta de conciencia ciudadana, incrementan la vulnerabilidad de la población. Por ello, es fundamental adoptar una estrategia integral que aborde estos riesgos desde una perspectiva que involucre más que sólo la suma de sus partes, con la participación de todos los actores relevantes: gobierno, sociedad civil y sector privado.

La prevención es el primer pilar de la GIR. en Coatepec Harinas, esto implica la identificación y mapeo de riesgos a través de herramientas como atlas de riesgos actualizados, que permitan visualizar zonas críticas y planificar acciones específicas. Además, es esencial fomentar una cultura de prevención mediante programas de educación y capacitación en escuelas, comunidades y empresas. La normatividad y planeación urbana también juegan un papel crucial, ya que regulan el crecimiento de asentamientos humanos en áreas de alto riesgo, evitando así futuras tragedias.

La mitigación complementa los esfuerzos de prevención. En este sentido, la construcción de infraestructura resiliente, como obras de contención y drenajes pluviales, es fundamental para reducir el impacto de desastres. Asimismo, la protección de ecosistemas, como bosques y cuerpos de agua, no sólo contribuye a la conservación ambiental, sino que también actúa como barrera natural contra inundaciones y deslaves. Estas medidas deben ser acompañadas por políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la reducción de vulnerabilidades.

La preparación es otro componente clave. La elaboración de planes de emergencia, la realización de simulacros y el entrenamiento constante de autoridades y ciudadanos son acciones que fortalecen la capacidad de respuesta ante desastres. Además, es indispensable dotar a las unidades de Protección Civil local de equipos, vehículos y tecnología adecuados para actuar de manera eficiente en situaciones críticas. La implementación de sistemas de alerta temprana, que permitan monitorear fenómenos meteorológicos y comunicar riesgos a la población, es otra medida que puede salvar vidas.

En el momento de la respuesta, la coordinación interinstitucional se convierte en un factor determinante. La colaboración entre gobierno estatal, municipal y organismos de emergencia es esencial para garantizar una actuación rápida y efectiva. Esto incluye la movilización de recursos humanos y materiales, así como la atención inmediata a las personas afectadas. La comunicación clara y oportuna con la población también es crucial para evitar el pánico y facilitar las acciones de rescate y asistencia.

Finalmente, la recuperación cierra el ciclo de la GIR. En esta fase, es prioritario rehabilitar las zonas afectadas, reconstruyendo infraestructura con criterios de resiliencia para evitar futuros daños. Además, es fundamental brindar atención psicosocial a las personas afectadas, ayudándolas a superar el trauma emocional que suelen dejar los desastres. La recuperación no sólo implica restaurar lo perdido, sino también aprender de la experiencia para mejorar las estrategias de prevención y mitigación.

Sin embargo, la implementación de la GIR en Coatepec Harinas no está exenta de desafíos. La falta de recursos económicos, la dificultad para concientizar a la población y la necesidad de mejorar la coordinación entre autoridades son obstáculos que deben superarse. No obstante, también existen oportunidades, como la participación comunitaria, el uso de tecnología innovadora y la cooperación internacional, que pueden fortalecer las capacidades locales y promover un enfoque más integral y efectivo.

Desde la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se proponen acciones concretas para enfrentar estos retos. Entre ellas, destacan el fortalecimiento del marco legal, la capacitación continua de funcionarios y ciudadanos, la inversión en tecnología y la evaluación periódica de las estrategias implementadas. Estas medidas, combinadas con un compromiso firme de todos los actores involucrados, pueden transformar a Coatepec Harinas en un municipio más seguro y resiliente.

La Gestión Integral de Riesgos en Coatepec Harinas es una tarea compleja pero indispensable para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Desde la Coordinación Operativa de Protección Civil, es prioritario implementar estrategias que aborden los riesgos de manera integral, involucrando a todos los sectores de la sociedad. La prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación son etapas interconectadas que requieren de un enfoque proactivo y colaborativo.

Aunque existen desafíos importantes, como la falta de recursos y la necesidad de mayor concientización ciudadana, también hay oportunidades para fortalecer las capacidades locales mediante la participación comunitaria, el uso de tecnología y la cooperación interinstitucional. sólo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado será posible reducir la vulnerabilidad de Coatepec Harinas y construir un municipio más seguro, resiliente y preparado para enfrentar los retos del futuro.

Instrumentación estratégica Eje Transversal 2: Construcción de la paz y la seguridad

Tema	a. Atender las causas del delito
Objetivo	
T2.1	Reducir los factores de riesgo que generan delincuencia y violencia en Coatepec Harinas.
Estrategias	
T2.1.1	Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica e identificar factores de riesgo en la población de Coatepec Harinas.

T2.1.2	Participar y coadyuvar con las dependencias del Gobierno del Estado de México en el programa “Mi Escuela es un Espacio Seguro”, con el fin de garantizar un entorno educativo propicio para el aprendizaje y convivencia de toda la comunidad escolar.
T2.1.3	Recuperar la confianza ciudadana en las autoridades locales, especialmente en los cuerpos de seguridad del Municipio. de Coatepec Harinas
Líneas de acción	
T2.1.1.1	Desarrollar actividades culturales y deportivas en espacios públicos como mecanismo para prevenir la integración de adolescentes y jóvenes a redes de crimen, ello a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.
T2.1.1.2	Gestionar, a través de la Dirección de Gobernación y la de Seguridad Pública y Tránsito, sondeos cualitativos con mapeo verbal y conceptual para diagnosticar <i>anualmente</i> e identificar territorialmente el origen y <i>modus operandi</i> típicos de actos de violencia y de delitos del fuero común y federal.
T2.1.2.1	Gestionar y enriquecer el Programa Mi Escuela Segura del Estado en instituciones de nivel básico, medio superior y superior de Coatepec Harinas, a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
T2.1.2.2	Capacitar a la comunidad escolar de todos los niveles en derechos humanos y gestión pacífica de conflictos para la construcción de la paz.
T2.1.3.1	Identificar irregularidades o malas prácticas del cuerpo policiaco y dar conocimiento a las unidades administrativas y dependencias municipales y estatales correspondientes.
T2.1.3.2	Aplicar o gestionar, a través de la Dirección de Gobernación y la de Seguridad Pública y Tránsito, un sondeo cuantitativo con muestreo probabilístico y estratificado de todo el Municipio para determinar <i>anualmente</i> a) niveles de confianza en las autoridades municipales de seguridad, b) características de la victimización del delito (tasa de prevalencia delictiva municipal y percepción de inseguridad) y c) expectativas de la ciudadanía respecto al accionar de la política de seguridad.
T2.1.3.3	Habilitar un sistema propio de denuncia anónima con número y buzón digital disponibles en la página oficial del Aytto. de Coatepec Harinas, acción a través de la Coordinación de Informática de la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública (Dirección de Seguridad Pública y Tránsito).

Tema	b. Cuerpos policiales para la paz
Objetivo	
T2.2	Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad pública municipal y dignificar sus condiciones de trabajo.
Estrategias	
T2.2.1	Incrementar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de infraestructura de la Policía Municipal.
T2.2.2	Implementar mecanismos de profesionalización, actualización y capacitación para la Policía Municipal.

T2.2.3	Integrar a la ciudadanía en la definición de estrategias de seguridad pública.
Líneas de acción	
T2.2.1.1	Aumentar el estado de fuerza policial de acuerdo con el estándar del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP): 1.8 elementos por cada mil habitantes.
T2.2.1.2	Acercar el número de patrullas a un estándar de una unidad por cada tres elementos policiacos.
T2.2.1.3	Implementar el proyecto "Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito" mediante la adquisición nuevo material de trabajo para los elementos policiacos: uniformes, intercomunicadores, radios, dispositivos de defensa (chalecos antibalas, escudos antimotín, <i>tasers</i>) y de protección civil (armas de diverso tipo).
T2.2.1.4	Implementar el proyecto "Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación" mediante la actualización de sistemas de información y comunicación, es decir, herramientas digitales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito como computadoras, cámaras de vigilancia, vínculo digital con el C5, sistemas de denuncia, camarás de video en patrullas e instalación de GPS.
T2.2.2.1	Implementar el proyecto "Formación profesional especializada para personas servidoras públicas" a través de gestionar ante la CODHEM, vía Dirección de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cursos anuales sobre Derechos Humanos para todos los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.
T2.2.2.2	Implementar el proyecto "Formación profesional especializada para personas servidoras públicas" gestionando, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública (Dirección de Seguridad Pública y Tránsito), convenios para cursos y talleres de formación inicial, básica y continua (de profesionalización) con la Universidad Mexiquense de Seguridad para todo el cuerpo de seguridad de Coatepec Harinas.
T2.2.2.3	Gestionar ante la Secretaría de Seguridad del Estado y la CODHEM capacitaciones para los elementos de seguridad pública municipal en materia de Sistema de Justicia Penal, perspectiva de género y atención especializada a víctimas y a población LGBTIQ+, acción a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y la Dirección de las Mujeres.
T2.2.2.4	Asegurar mediante un convenio de colaboración con el Centro de Control de Confianza que todos los elementos de seguridad cuenten con resultado aprobatorio en su evaluación de control de confianza y Certificado Único Policial.
T2.2.3.1	Involucrar a los Consejos de Participación Ciudadana en el Consejo Municipal de Seguridad para definir circuitos y horarios críticos de vigilancia en barrios, colonias y delegaciones de Coatepec Harinas.
T2.2.3.2	Crear redes vecinales con ayuda de los COPACI y la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad para que contribuyan a la vigilancia preventiva del delito y a la definición de operativos de la Policía Municipal.

Tema	c. Inteligencia e investigación

Objetivo	
T2.3	Fortalecer las acciones de inteligencia de las instituciones de seguridad pública municipal.
Estrategias	
T2.3.1	Monitorear el fenómeno delictivo mediante la recopilación de datos propios y análisis de patrones de incidencia.
T2.3.2	Generar y compartir inteligencia de combate a la delincuencia mediante el análisis estadístico y la comunicación institucional con municipios de la región y con el Estado.
Líneas de acción	
T2.3.1.1	Gestionar, a través de la Dirección de Gobernación y la de Seguridad Pública y Tránsito, sondeos cualitativos con mapeo verbal y conceptual para diagnosticar <i>anualmente</i> e identificar territorialmente el origen y <i>modus operandi</i> típicos de delitos propios de la delincuencia organizada.
T2.3.1.2	Mapear bimestralmente y vincular con vías de acceso y salida delitos típicos de crimen organizado.
T2.3.2.1	Realizar un análisis estadístico por mes de los delitos de extorsión, narcomenudeo, homicidio doloso, secuestro, trata de personas y tráfico de infantes (ilícitos típicamente vinculados al accionar de la delincuencia organizada) sumando su incidencia y deflactándola por cada 1,000 habitantes.
T2.3.2.2	Aportar información y datos estadísticos susceptibles de producir inteligencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública (Consejo Estatal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad), pues recoge y discute periódicamente información, datos y percepciones locales o regionales de las correspondientes corporaciones policiacas, lo cual alimenta el Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo.

Tema	d. Reingeniería y coordinación interinstitucional
Objetivo	
T2.4	Optimizar la coordinación entre instituciones de seguridad municipal, estatal y federal.
Estrategias	
T2.4.1	Reestructurar los procesos administrativos y operativos en materia de seguridad.
T2.4.2	Ampliar canales de comunicación, coordinación interinstitucional y colaboración entre instituciones y organismos públicos y privados de nivel municipal, estatal y federal para prevenir y abordar de manera integral la violencia y la delincuencia, además de compartir información, inteligencia y recursos y fomentar una cultura de la denuncia.
Líneas de acción	
T2.4.1.1	Reestructurar los procesos administrativos y operativos en materia de seguridad mediante la simplificación o incluso eliminación de formatos, oficios y comunicados redundantes o innecesarios, acción a cargo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

T2.4.1.2	Realizar operativos de seguridad propios y coordinados con otras corporaciones policiacas sólo con previo análisis estadístico-territorial y de expectativa mínima de satisfacción de indicadores, esto gracias a la recopilación y procesamiento de inteligencia de la Dirección de Seguridad Pública y del Consejo Municipal de Seguridad.
T2.4.1.3	Aplicar o gestionar, a través de la Dirección de Gobernación y la de Seguridad Pública y Tránsito, un sondeo cuantitativo con muestreo probabilístico y estratificado de todo el Municipio para determinar <i>anualmente</i> la percepción (satisfacción) ciudadana respecto a la eficiencia ("simplificación") y eficacia de la reingeniería de trámites y servicios.
T2.4.1.4	Difundir en forma de manual el modelo de proximidad social con todos los policías.
T2.4.1.5	Enfrentar la incidencia delictiva primordialmente con una estrategia de proximidad social, coordinando acciones e difusión de la cultura de la denuncia en diversas en coordinación con diferentes direcciones.
T2.4.1.6	Gestionar recursos ante la Federación y el Estado para el diseño o adquisición de un sistema digital integral de administración de incidencias, emergencias y reportes para prevenir, predecir y combatir conductas delictivas a través de la participación activa y organizada de autoridades, grupos de policiales de respuesta y ciudadanía.
T2.4.2.1	Gestionar, vía Secretaría Técnica Del Consejo Municipal de Seguridad Pública (Dirección de Seguridad Pública y Tránsito), operativos con la Secretaría de Seguridad del Estado para prevenir y combatir ilícitos en el transporte público y en carreteras libres y de peaje.
T2.4.2.2	Aumentar la comunicación e intercambio de inteligencia de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad con las dependencias federales, tanto en las reuniones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública como con la celebración de convenios de coordinación para la realización de operativos entre corporaciones policiacas municipales y federales.

Tema		e. Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario
		Objetivo
T2.5		Fortalecer el acceso efectivo de la población coatepequense a la justicia cívica, restaurativa y judicial.
		Estrategias
T2.5.1		Facilitar y ampliar los servicios de justicia cívica y justicia restaurativa para contribuir a la construcción de la paz.
T2.5.2		Brindar orientación jurídica a población vulnerable o víctimas de algún delito.
		Líneas de acción
T2.5.1.1		Reestructurar, a cargo del Juzgado Cívico (Secretaría del Aytto.), los procesos administrativos y operativos en materia de seguridad mediante la simplificación o incluso eliminación de formatos, oficios y comunicados redundantes o innecesarios para el acceso a la justicia cívica.

T2.5.1.2	Gestionar, vía Dirección de Gobernación y Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la apertura en Coatepec Harinas de un Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.
T2.5.2.1	Gestionar, vía Dirección de Gobernación y Defensoría Municipal de Derechos Humanos, jornadas del programa estatal "Caravanas itinerantes por la justicia social" en el Municipio de Coatepec Harinas.
T2.5.2.2	Brindar servicios de orientación jurídica a personas víctimas de algún delito, asesoría a cargo de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
T2.5.2.3	Vincular o canalizar, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y el Juzgado Cívico, a víctimas de delitos del fuero común o federal con las dependencias del Estado o la Federación, respectivamente.

Tema	f. Gestión integral de riesgos y protección civil
Objetivo	
T2.6	Fortalecer los mecanismos de respuesta y atención en caso de emergencias.
Estrategias	
T2.6.1	Fomentar una cultura integral de protección civil.
T2.6.2	Fortalecer las capacidades de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
Líneas de acción	
T2.6.1.1	Realizar, vía Dirección de Gobernación y de Protección Civil y Bomberos, reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social para fortalecer la respuesta y gestión de riesgos en el Municipio.
T2.6.1.2	Ampliar la necesaria coordinación de las direcciones de Protección Civil y Bomberos y Seguridad Pública y Tránsito mediante simulacros bimestrales de conflagraciones, terremotos y de cualquier otro fenómeno geológico o climático en todas las delegaciones y escuelas del Municipio.
T2.6.1.3	Fijar cursos periódicos de primeros auxilios (impartidos por Protección Civil) en escuelas, empresas y delegaciones.
T2.6.2.1	Presentar ante Protección Civil del Estado de México el Atlas de Riesgos Municipal, elaborado por la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
T2.6.2.2	Dar a conocer a la población la cartografía del Atlas de Riesgos, tanto vía digital como en Delegaciones, plazas públicas, dependencias municipales y escuelas, además de colocar señalética con teléfonos de emergencia en dichos espacios públicos.
T2.6.2.3	Adquirir equipo mecánico, digital y de primeros auxilios, además de vehículo, de acuerdo con las necesidades que arroje el análisis del Atlas de Riesgos Municipal.

Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

El 25 de septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron en la Asamblea General la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el compromiso de alcanzarlos en un plazo de 15 años. Estos objetivos reflejan la relevancia global del trabajo conjunto para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En el Estado de México, la Agenda 2030 se ha convertido en un eje central de la acción gubernamental. No sólo se concibe como una hoja de ruta con metas claras y compartidas a nivel internacional, nacional, subnacional y local, sino también como una plataforma que integra políticas públicas, programas y acciones concretas y medibles.

El secretario general de la ONU, António Manuel de Oliveira Guterres, ha denominado esta etapa como la "década de la acción", convocando a los sectores público, privado, social y académico a coordinar esfuerzos para cumplir con los compromisos asumidos por México en el ámbito internacional.

El Estado de México ha asumido los retos que implica cumplir con la Agenda 2030 en un contexto complejo, marcado por los efectos sanitarios, económicos, sociales y ambientales derivados del cambio climático y la pandemia de COVID-19. Las acciones emprendidas reflejan la capacidad de adaptación de una sociedad que, con madurez, enfrenta un entorno cambiante y promueve el desarrollo sostenible incluso en condiciones adversas.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029 fortalecerá las políticas públicas a través de sus cuatro Ejes del Cambio y tres Ejes Transversales, enfocándose en eliminar la pobreza, promover el bienestar social y económico, combatir la desigualdad y la injusticia, y enfrentar el cambio climático con una visión de desarrollo sostenible alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para lograrlo, es fundamental dirigir estratégicamente los esfuerzos hacia tres áreas clave: primero, garantizar el ejercicio de los derechos humanos con especial atención a las poblaciones más vulnerables; segundo, adoptar un enfoque integral que considere las dimensiones social, económica y ambiental en las políticas públicas; y tercero, asegurar la sostenibilidad del desarrollo.

Asimismo, el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere de un marco institucional sólido que facilite la integración y coordinación de las distintas acciones públicas, así como la creación de enfoques normativos y alianzas estratégicas entre diversos actores sociales y económicos.

La atención de los ODS y de la Agenda 2030 implica una planificación estratégica de largo plazo, evaluando de manera continua el avance de las metas y fomentando la comunicación efectiva entre todos los sectores de la sociedad. De este modo, se busca avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

Cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDEM 2023-2029 está alineado con al menos un ODS, buscando abordar de manera integral los desafíos más apremiantes de la entidad.

En este contexto, Coatepec Harinas enfrenta retos específicos en su camino hacia el desarrollo sostenible. Al ser un municipio caracterizado por su riqueza agrícola y tradiciones culturales, requiere un enfoque particular en la sostenibilidad económica y ambiental, impulsando prácticas agrícolas

responsables y fomentando el turismo sustentable. Además, la reducción de la desigualdad social y el fortalecimiento de la infraestructura educativa y de salud son fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La implementación de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas demanda una coordinación eficiente entre el gobierno estatal y municipal, así como la colaboración activa de la comunidad, el sector privado y las organizaciones sociales. Esto permitirá diseñar e implementar políticas públicas que respondan a las necesidades locales, promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo.

El compromiso con los ODS no sólo representa una meta global, sino una oportunidad para transformar a Coatepec Harinas en un municipio más próspero, justo y sostenible, garantizando un futuro mejor para las próximas generaciones.

Tabla 47. Transversalización de los ODS y el PDM 2023- 2029

EJE	ODS
Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”	 
Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	    

Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	   
Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación en vulnerabilidad”	    
Transversal 1 : Igualdad de género	 
Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad	 
Transversal 3: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	

Esta alineación podría impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Estado de México y, al mismo tiempo, fortalecer a Coatepec Harinas, reafirmando su

compromiso con la comunidad internacional y consolidando su liderazgo en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global.

Instrumentación estratégica Eje Transversal 3

Tema	
a. Transversalización de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas	
Objetivo	
T3.1	Transversalizar los principios y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en todo el ciclo de planeación.
Estrategias	
T3.1.1	Sensibilizar, capacitar y comprometer a la administración municipal con la apropiación de la Agenda 2030
T3.1.2	Implementar mecanismos institucionales concretos para monitorear la contribución municipal a alcanzar los ODS de la Agenda 2030.
Líneas de acción	
T3.1.1.1	Capacitar a las dependencias, unidades administrativas y organismos sobre la apropiación de la Agenda 2030, acción llevada a cabo por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal).
T3.1.1.2	Comprometer a la administración municipal mediante la alineación de su planeación con la Agenda 2030, especialmente a través de las Acciones Insignia Municipales.
T3.1.2.1	Instalar el Consejo de Agenda 2030, el cual sesionará ordinariamente cada semestre.
T3.1.2.2	Reportar los avances porcentuales en el cumplimiento de ODS durante las sesiones especiales de Cabildo para la evaluación semestral del COPLADEMUN.

X. Análisis prospectivo

Eje 1. Cero corrupción y Gobierno del pueblo y para el pueblo Coatepec Harinas

La modernización de la gestión municipal en Coatepec Harinas representa una oportunidad para transformar la administración pública en un modelo más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía. La integración de mecanismos de participación ciudadana y herramientas digitales permitirá fortalecer la rendición de cuentas y combatir la corrupción, promoviendo un gobierno más abierto y confiable. A futuro, esta estrategia facilitará una respuesta más ágil y efectiva a las demandas comunitarias, impulsando la evolución de la municipalidad hacia un modelo de gobernanza participativa.

Eje 2. bienestar ambiental y acceso universal al agua Coatepec Harinas

El desarrollo ambiental integral en Coatepec Harinas representa una estrategia clave para garantizar la sustentabilidad a largo plazo. La implementación de infraestructura hídrica eficiente permitirá mejorar el acceso al agua potable y su aprovechamiento responsable, lo que mitigará el impacto del cambio climático y fortalecerá la resiliencia del municipio. Paralelamente, la protección de la fauna local y el control de especies en situación de calle contribuirán a la conservación ecológica y al bienestar animal, promoviendo un equilibrio ambiental sostenible. Asimismo, la modernización del sistema integral de gestión de residuos, basada en la sensibilización y en el fortalecimiento de la infraestructura, fomentará una cultura de reducción, reutilización y reciclaje. Esto permitirá disminuir la contaminación y optimizar el manejo de desechos, reduciendo riesgos sanitarios y mejorando la calidad de vida de la población.

La integración de tecnologías innovadoras y la educación ambiental serán fundamentales para garantizar la continuidad del modelo sustentable,

consolidando a Coatepec Harinas como un referente en gestión ambiental responsable.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico Coatepec Harinas

Coatepec Harinas tiene el potencial de impulsar un empleo digno y desarrollo económico sostenible, promoverá la diversificación productiva, el fortalecimiento de las PYMES, la formación laboral especializada y la atracción de inversiones responsables. Priorizando sectores como agroindustria, turismo sostenible y tecnologías verdes, se puede generar empleo de calidad, reducir desigualdades y fomentar un crecimiento inclusivo, respetando el medio ambiente y la identidad local.

Eje 4. Bienestar social Coatepec Harinas

De 2025 a 2030, la implementación exitosa de los programas descritos podría generar un impacto transformador en el municipio, con una reducción significativa de la pobreza y un aumento en la calidad de vida de las familias vulnerables. Se esperaría una mayor inclusión social y económica, especialmente en grupos prioritarios como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, gracias al acceso mejorado a educación, salud, vivienda y empleo.

La salud pública se fortalecería con una disminución en enfermedades crónicas y una mayor cobertura de servicios preventivos. Las condiciones de vivienda mejorarían, y la cultura local se revitalizará con el apoyo a artistas y artesanos. Sin embargo, el éxito dependerá de superar inhibidores como la falta de recursos, la burocracia y la coordinación interinstitucional, lo que requerirá un enfoque estratégico y sostenido para alcanzar un municipio más equitativo y resiliente hacia 2030.

Eje Transversal 1. Igualdad de género

En un panorama prospectivo 2025-2030, la transversalización de la perspectiva de género permitirá reducir en un 80% la brecha de acceso a salud, educación y seguridad social para mujeres vulnerables.

La violencia de género disminuirá en un 40% gracias al fortalecimiento de refugios, mecanismos de denuncia accesibles y justicia expedita. Se reducirá el embarazo adolescente en un 50% y aumentará en un 30% la permanencia educativa de mujeres con programas de salud sexual y becas de apoyo. La brecha salarial bajará al 10% y la participación de mujeres en empleos formales crecerá un 40% mediante incentivos laborales y políticas de equidad. Más de 500 emprendimientos femeninos serán sostenibles con acceso a financiamiento, capacitación y redes de comercialización. Finalmente, un 60% de productoras rurales tendrán acceso a tecnología agrícola y formación en cultivos sustentables, impulsando la seguridad alimentaria y la autosuficiencia.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

En cinco años (2030), se contará con un estado de fuerza de la policía municipal de acuerdo al estándar internacional en cuanto a número de miembros, el cual se coordinará constante y efectivamente con las corporaciones policiacas estatales y federal para colaborar exitosamente en operativos en todo el territorio municipal. Asimismo, se atenderán con oportunidad, eficacia y eficiencia de recursos las causas de la violencia y el crimen del fuero común y de alto impacto en Coatepec Harinas.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La integración de la Agenda 2030 en el ciclo de planeación municipal de Coatepec Harinas se proyecta como un motor de cambio que impulsa la transformación institucional hacia una gestión pública sustentable. La capacitación y

sensibilización de todas las dependencias se plantea como eje central para que cada acción se alinee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo una base sólida de compromiso que promueva la eficiencia y la innovación en la administración local.

Con vista al futuro, la transversalización de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas configura un escenario en el que la gestión municipal se orienta hacia la sostenibilidad integral, fortaleciendo la gobernabilidad y promoviendo una cultura institucional comprometida con el bienestar social y el desarrollo responsable. Este enfoque no solo prevé el logro de metas ambientales y sociales, sino también la consolidación de un modelo de administración pública adaptable y resiliente frente a los cambios globales.

XI. Acciones Insignia de Coatepec Harinas

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo Coatepec Harinas

	Gobierno integral y transparente: gestión participativa y eficiente	
Objetivo		
Fortalecer la gestión municipal mediante un gobierno cercano, transparente y coordinado que garantice la legalidad, combata la corrupción, asegure la rendición de cuentas y brinde atención oportuna a las demandas ciudadanas.		
Alineación		
ODS Agenda 2030	 	
Plan Nacional de Desarrollo	PDEM 2023-2029	
Objetivo: 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	Objetivo: 1.1 Establecer un gobierno del pueblo y para el pueblo, cercano y para el pueblo, cercano y confiable.	
Estrategia: 1.1.1 Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno.	Estrategia: 1.1.1 Brindar una atención política de puertas abiertas y cercanía con la ciudadanía, así como con los diversos actores sociopolíticos para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	
Componente 1: Fortalecer la gestión municipal a través de la atención directa y participativa de la ciudadanía, haciendo uso		Dependencia responsable:

de herramientas digitales y de comunicación que permitan un diálogo fluido y transparente.		
Acciones específicas	AE1.1 Implementar mecanismos de diálogo y participación ciudadana (foros) que permitan la retroalimentación directa entre servidores públicos y la comunidad	Presidencia Municipal Coordinación de Comunicación Social
	AE1.2 Desarrollar y mantener portales de información actualizados y accesibles que aseguren la rendición de cuentas y transparencia en la gestión municipal.	Unidad de Transparencia Coordinación de Informática
	AE1.3 Optimizar la atención a solicitudes ciudadanas mediante la integración de plataformas digitales, garantizando respuesta oportuna y seguimiento continuo.	Coordinación de Informática
	AE1.4 Realizar campañas de difusión que promuevan los valores de transparencia y participación, generando espacios de interacción y formación ciudadana.	Coordinación de Comunicación Social
	AE1.5 Establecer diálogos permanentes para evaluar el impacto de los mecanismos de atención y transparencia.	Unidad de Transparencia
Componente 2: Implementar medidas preventivas y correctivas para erradicar la corrupción, mediante la capacitación de servidores, la profesionalización y el fortalecimiento de los sistemas de control interno y externos.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE2.1 Desarrollar e implementar un programa integral de selección, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos, con énfasis en ética y profesionalismo.	Contraloría Municipal

	AE2.2 Ejecutar campañas informativas y auditorías que detecten y prevengan actos de corrupción, con seguimiento a través de un sistema integral de registro.	Contraloría Municipal Auditoría Financiera
	AE2.3 Fortalecer la coordinación interinstitucional para la aplicación de sistemas anticorrupción y protocolos de transparencia.	Contraloría Municipal Auditoría Financiera Sindicatura
	AE2.4 Implementar asesorías y capacitaciones en derechos humanos y normativas legales que promuevan una cultura de legalidad.	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
	AE2.5 Difundir y actualizar protocolos y mecanismos de control, garantizando la certeza jurídica y la aplicación efectiva de la normativa	Sindicatura Contraloría Municipal
Componente 3: Potenciar la colaboración entre las distintas áreas del gobierno municipal y con otros niveles de gobierno, para optimizar el uso de recursos y mejorar la respuesta ante las demandas ciudadanas.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE3.1 Diseñar una estrategia digital integral que difunda de manera clara y atractiva las disposiciones y normativas municipales.	Coordinación de Comunicación Social Dirección de Administración
	AE3.2 Desarrollar una plataforma digital que centralice la información de servicios, facilitando el acceso y la atención a solicitudes y demandas de la ciudadanía.	Coordinación de Informática
	AE3.3 Establecer canales formales de diálogo e intercambio de información interinstitucional para la ejecución de políticas públicas y proyectos conjuntos.	Coordinación de Vinculación Ciudadana y Estrategia Regional

	AE3.4 Organizar foros y mesas de trabajo que permitan la participación activa de servidores y ciudadanos en la mejora de la gestión municipal.	Dirección de Gobernación
	AE3.5 Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de la coordinación interinstitucional, asegurando la mejora continua de la atención ciudadana.	Coordinación de Vinculación Ciudadana y Estrategia Regional
Beneficios	Potenciar la participación ciudadana, permitiendo una comunicación fluida entre la administración y la comunidad. Esto se traducirá en una gestión municipal más cercana y efectiva, en la que se fortalecerán los mecanismos de control interno, se reducirá la corrupción y se optimizará el uso de recursos a través de herramientas digitales y campañas de difusión, generando un gobierno confiable y orientado a resolver las demandas ciudadanas de manera oportuna.	
Inhibidores	La falta de coordinación interinstitucional y posibles limitaciones en recursos financieros y tecnológicos. Además, la implementación de nuevos protocolos y sistemas de control podría verse afectada por la inercia burocrática y la necesidad de capacitar continuamente al personal.	

Eje 2. bienestar ambiental y acceso universal al agua Coatepec Harinas

	Desarrollo ambiental integral
Objetivo	
Impulsar un modelo de gestión sustentable que garantice el acceso al agua, proteja la fauna local y establezca un sistema integral de residuos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y el equilibrio ecológico.	
Alineación	

ODS Agenda 2030	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
Plan Nacional de Desarrollo	PDEM 2023-2029	
Objetivo: 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático.	Objetivo: 2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.	
Estrategia: 4.6.1 Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso	Estrategia: 2.1.1.2 Construir, operar, dar mantenimiento y reingeniería de sistemas de abastecimiento de agua.	
Componente 1: Mejorar y ampliar la infraestructura hídrica, fomentando la captación, conservación y uso eficiente del agua a través de programas comunitarios y educación ambiental.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE1.1 Completar la construcción y ampliación del sistema de agua potable de la cabecera municipal.	Organismo de Agua Municipal
	AE1.2 Construcción de infraestructura para agua potable, drenaje y alcantarillado	Organismo de Agua Municipal
	AE1.3 Gestionar la construcción de plantas tratadoras de aguas negras y rehabilitar sistemas de sedimentación y drenaje.	Organismo de Agua Municipal Dirección de Obras Públicas

	AE1.4 Fomentar la captación y uso eficiente del agua mediante piletas con flotadores, sistemas de captación pluvial y campañas de concientización.	Organismo de Agua Municipal Dirección de Obras Públicas Coordinación de Comunicación Social (en difusión)
Componente 2: Proteger la fauna local y controlar la población de animales en situación de calle, impulsando la creación de espacios adecuados, campañas de esterilización y concientización ciudadana, así como la gestión de apoyos para la preservación de especies en riesgo.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE2.1 Acondicionar y equipar el espacio para la Unidad de Control y Bienestar Animal en la UMA Cerro de la Serpiente.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal
	AE2.2 Impartir pláticas de concientización sobre la adopción y el cuidado responsable de animales de compañía en escuelas y comunidades.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente
	AE2.3 Gestionar y celebrar campañas itinerantes de esterilización y adopción responsable en coordinación con asociaciones civiles.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal
	AE2.4 Realizar muestreos y establecer metas para disminuir la población de perros callejeros, con el fin de justificar la reducción en zonas urbanas y suburbanas.	Dirección de Ecología y Medio Ambiente Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal

	AE2.5 Gestionar apoyos financieros y técnicos para la atención de ejemplares de lobo gris mexicano y otras especies en la UMA Cerro de la Serpiente	Dirección de Ecología y Medio Ambiente Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal
Componente 3: Fortalecer el sistema integral de gestión de residuos mediante la sensibilización, la participación comunitaria y la modernización de la infraestructura, desde la generación hasta la disposición final, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE3.1 Implementar campañas continuas de sensibilización y formación en separación, reducción, reutilización y reciclaje de residuos.	Dirección de Servicios Públicos y Servicios Generales Dirección de Educación
	AE3.2 Reforzar la recolección y limpieza urbana mediante mantenimiento de vehículos, suministro de equipo y supervisión de espacios públicos	Dirección de Servicios Públicos y Servicios Generales Presidencia Municipal
	AE3.3 Impulsar la ampliación y modernización del tiradero controlado, sofisticando sistemas para el tratamiento, separación y valorización de residuos, con miras a consolidarlo como relleno sanitario	Dirección de Servicios Públicos y Servicios Generales Presidencia Municipal Dirección de Obras Públicas
Beneficios	Al garantizar el acceso al agua potable y establecer un sistema integral de residuos, se reducirían enfermedades relacionadas con la contaminación y el manejo inadecuado de desechos. La protección de la fauna local y el equilibrio	

	ecológico fomentarían un entorno más saludable y sostenible, beneficiando tanto a las generaciones actuales como futuras.
Inhibidores	La carencia de infraestructura adecuada, tecnología y financiamiento limitaría la capacidad del municipio para garantizar el acceso al agua, proteger la fauna y establecer un sistema integral de residuos. La falta de conciencia ambiental y participación ciudadana podría dificultar la adopción de prácticas sostenibles, reduciendo la efectividad del programa.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico Coatepec Harinas

	Fomento a la economía sostenible de Coatepec Harinas
Objetivo	
Promover el empleo digno y formal, fomentar la inclusión financiera, el turismo y fortalecer el desarrollo económico local, mediante capacitación y la búsqueda de apoyo a emprendedores en Coatepec Harinas	
Alineación	
ODS Agenda 2030	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Plan Nacional de Desarrollo	PDEM 2023-2029
Objetivo: 3.5 Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural.	Objetivo: 3.1 Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, especialmente de los grupos vulnerables.
Estrategia: 3.5.1 Mejorar el ingreso y	Estrategia: 3.1.1 Contribuir en la generación de oportunidades laborales dignas para todas y todos.

promover la inclusión social de la población rural.		
Componente 1: Empleo digno para mejorar el ingreso y bienestar de la población		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE1.1 Fomentar la inclusión laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
	AE1.2 Capacitar a la población desempleada registrada en al menos un programa de formación.	Dirección de Desarrollo Económico
	AE1.3 Crear alianzas con instituciones educativas para ofrecer capacitaciones sobre el autoempleo.	Dirección de Desarrollo Económico/ Dirección de Educación
	AE1.4 Gestionar certificaciones de pequeñas y medianas empresas.	Dirección de Desarrollo Económico
	AE1.5 Implementar una bolsa de trabajo digital que facilite la vinculación laboral	Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
Componente 2: Promover la inclusión financiera y la formalización económica		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE2.1 Facilitar el otorgamiento de microcréditos a emprendedores, en colaboración con el gobierno estatal y entidades financieras.	Dirección de Desarrollo Económico
	AE2.2 Implementar programas de capacitación en educación financiera dirigidos a las comunidades del municipio	Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.
	AE2.3 Fomentar el comercio electrónico y la digitalización.	Subdirección de Fomento, Promoción Económica y Empleo.



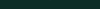
AYUNTAMIENTO 2025-2027

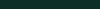
Inhibidores

La carencia de vías de comunicación adecuadas, servicios básicos, acceso a tecnología y financiamiento limitado para emprendedores dificultará la implementación efectiva del programa.

Eje 4. Bienestar social Coatepec Harinas

Bienestar integral de los coatepequenses	
Objetivo	
Implementar programas integrales que reduzcan la pobreza y promuevan el acceso equitativo a educación, salud, vivienda, empleo y cultura, con un enfoque humanista e inclusivo. Estos programas buscan elevar la calidad de vida de familias vulnerables, empoderar a las mujeres, atender grupos prioritarios, fortalecer la salud pública, fomentar la cultura y mejorar las condiciones de vivienda y servicios, construyendo un municipio más equitativo y con oportunidades para todos.	
Alineación	
ODS Agenda 2030	
Plan Nacional de Desarrollo	PDEM 2023-2029
Objetivo 2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad	Objetivo 4.11 Incrementar el acceso de la población a viviendas adecuadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y de los servicios públicos
Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales	Estrategias 4.11.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población más vulnerable







AYUNTAMIENTO 2025-2027

actualizados para identificar necesidades específicas.

Eje Transversal 1. Igualdad de género

	Iniciativa municipal de equidad y empoderamiento
Objetivo	
Asegurar la incorporación y transversalización de la perspectiva de género en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y presupuestos del gobierno municipal, para institucionalizar la igualdad y promover un entorno de equidad y oportunidades igualitarias entre mujeres y hombres.	
Alineación	
ODS Agenda 2030	 
Plan Nacional de Desarrollo	PDEM 2023-2029
Objetivo: T1.3 Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.	Objetivo: T 1.4 Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna.

Estrategia: T1.3.1 Fortalecer el marco institucional y las políticas públicas para garantizar la participación sustantiva e igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.	Estrategia: T 1.4.1 Promover la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	
Componente 1: Fortalecer los procesos y normativas internas para que la perspectiva de género sea sistemática en la planificación y ejecución de acciones municipales, e implementar mecanismos de consulta y seguimiento con organizaciones de mujeres y colectivos locales.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE1.1 Promover los servicios de la Dirección de las Mujeres para atender la violencia de género, en coordinación con la Coordinación de Comunicación Social.	Dirección de las Mujeres Coordinación de Comunicación Social
	AE1.2 Elaborar y difundir protocolos normativos que incluyan indicadores de género y herramientas de evaluación para la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas.	Dirección de las Mujeres
	AE1.3 Ejecutar programas de capacitación especializada para funcionarios y actores clave con enfoque de género.	Dirección de las Mujeres
	AE1.4 Promover acciones culturales (talleres, obras de teatro, campañas audiovisuales)	Dirección de las Mujeres

	que involucren a todos los sectores de la sociedad.	Subdirección de Cultura
	AE1.5 Implementar buzones de sugerencias para mejorar las acciones municipales.	Dirección de las Mujeres
Componente 2: Fortalecer y prevenir la violencia de género mediante mecanismos integrales y multidisciplinarios que aseguren la prevención, atención, sanción y el acceso efectivo a la justicia para las mujeres.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE2.1 Desarrollar programas y protocolos de actuación para instituciones educativas, de salud y seguridad que permitan la detección oportuna e intervención efectiva en casos de violencia de género.	Dirección de las Mujeres. Direcciones de Seguridad, Salud y Justicia.
	AE2.2 Brindar servicio especializado a usuarias a través de un equipo multidisciplinario.	Dirección de las Mujeres.
	AE2.3 Implementar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y a los servidores públicos para fortalecer la atención a casos de violencia de género.	Dirección de las Mujeres Coordinación de Comunicación Social
	AE2.4 Gestionar, ante la CODEM, acciones que contribuyan a que las mujeres coatepequenses tengan acceso a una vida libre de violencia.	Dirección de las Mujeres
Componente 3: Garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios educativos y de salud, mediante la implementación de programas integrales con		Dependencia responsable:

enfoque de género que impulsen el bienestar, el empoderamiento y la inclusión de las mujeres.		
Acciones específicas	AE3.1 Impulsar la integración de contenidos y metodologías de igualdad y género en los currículos educativos, en coordinación con las instituciones correspondientes.	Dirección de las Mujeres Secretaría de Educación
	AE3.2 Implementar talleres y foros sobre igualdad de género en escuelas y comunidades.	Dirección de las Mujeres Secretaría de Educación
	AE3.3 Fomentar campañas para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia.	Dirección de las Mujeres Dirección de Salud
	AE3.4 Gestionar traslados para la realización de estudios de mastografía en la UNEM de DICAM Toluca.	Dirección de las Mujeres Dirección de Salud
	AE3.5 Gestionar talleres de emprendimiento dirigidos a las mujeres.	Dirección de las Mujeres
Beneficios	Esta acción fortalece la formulación y evaluación de políticas públicas con enfoque de género para la participación activa de organizaciones y colectivos que contribuyan a un desarrollo social y económico más inclusivo en el municipio.	
Inhibidores	La resistencia cultural y estructural que dificulta la adopción de nuevas normativas de género, la coordinación entre las diversas instituciones involucradas y la escasez de recursos financieros y humanos necesarios.	

Eje Transversal 2. Seguridad

	Seguridad integral de los coatepequenses	
Objetivo		
Recuperar la seguridad de los coatepequenses mediante una policía municipal que trabaja en condiciones dignas, que previene el delito mediante la reducción de factores de riesgo y genera y comparte inteligencia con corporaciones estatales y federales, lo que le permite colaborar efectiva y constantemente con ellas.		
Alineación		
ODS Agenda 2030		
Plan Nacional de Desarrollo	PDEM 2023-2029	
Objetivo: 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	Objetivos: T2.3 Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad...; T 2.4 Fortalecer las acciones de inteligencia e investigación de las instituciones de seguridad pública...; T 2.5 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad estatales, así como la coordinación interinstitucional.	
Estrategias: 1.5.2 Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas; 1.5.3 Reforzar los sistemas de inteligencia e investigación para optimizar la atención a	Estrategias: T2.3.1 Incrementar el número de policías, mejor capacitados y equipados, bien remunerados, disuadiendo y erradicando la corrupción; T2.4.1 Implementar acciones de inteligencia e investigación para prevenir y combatir el delito y mejorar los sistemas existentes; T2.5.3 Prevenir y combatir la comisión de los delitos alto impacto.	

delitos, asegurando una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.		
Componente 1: Fortalecer las capacidades policiacas.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE1.1 Aumentar el estado de fuerza policial de acuerdo con el estándar del Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP): 1.8 elementos por cada mil habitantes.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
	AE1.2 Acercar el número de patrullas a un estándar de una unidad por cada tres elementos policiacos.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
	AE1.3 Implementar el proyecto "Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación" mediante la actualización de sistemas de información y comunicación, es decir, herramientas digitales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito como computadoras, cámaras de vigilancia, vínculo digital con el C5, sistemas de denuncia, cámaras de video en patrullas e instalación de GPS.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Dirección de Gobernación



AYUNTAMIENTO 2025-2027



	principales delitos con la finalidad de influir en la percepción de los habitantes del municipio.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
	AE2.4 Enfrentar la incidencia delictiva primordialmente con una estrategia de proximidad social.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Dirección de Gobernación
	AE2.5 Gestionar recursos ante la Federación y el Estado para el diseño o adquisición de un sistema digital integral de administración de incidencias, emergencias y reportes para prevenir, predecir y combatir conductas delictivas a través de la participación activa y organizada de autoridades, grupos de policiales de respuesta y ciudadanía.	Dirección de Gobernación
Componente 3: Recuperar la confianza ciudadana.		Dependencia responsable:
Acciones específicas	AE3.1 Aplicar o gestionar un estudio cuantitativo sobre una muestra proporcional de la población del Municipio para determinar anualmente a) niveles de confianza en las autoridades municipales de seguridad, b) características de la victimización del delito (tasa de prevalencia delictiva municipal y percepción de inseguridad) y c) expectativas de la ciudadanía respecto al accionar de la política de seguridad.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y Dirección de Gobernación
	AE3.2 Habilitar un sistema propio de denuncia anónima con número y buzón digital disponibles en la	Coordinación de Informática de la Secretaría Técnica de la Presidencia



AYUNTAMIENTO 2025-2027

	convenios de coordinación para la realización de operativos entre corporaciones policiacas municipales y federales.	
	AE4.4 Realizar operativos de seguridad propios y coordinados con otras corporaciones policiacas sólo con previo análisis estadístico-territorial y de expectativa mínima de satisfacción de indicadores, esto gracias a la recopilación y procesamiento de inteligencia de la Dirección de Seguridad Pública y del Consejo Municipal de Seguridad.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
	AE4.5 Gestionar operativos con la Secretaría de Seguridad del Estado para prevenir y combatir ilícitos en el transporte público y en carreteras libres y de peaje.	Secretaría Técnica Del Consejo Municipal de Seguridad Pública
Beneficios	Bajar la incidencia delictiva del fuero común y federal, rehabilitar la actividad comercial (en y a través del Municipio) al aumentar la seguridad de nuestra carreteras y recuperar la confianza de la ciudadanía en nuestras autoridades de seguridad, lo que redundará en animarla a denunciar y recabar causas penales e información para aumentar el número de detenciones de infractores.	
Inhibidores	Retraso en ministraciones de fondos de aportaciones estatales y federales, falta de respuesta y cooperación del orden estatal y federal y probable contubernio de autoridades de cualquier orden de gobierno con infractores.	

XII. Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDM y sus programas

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 1

Número	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Un Gobierno cercano a la gente. "El poder de servir"	Porcentaje de encuestados satisfechos con la atención municipal.	Encuestas a ciudadanía y buzones de quejas.
2		Tiempo promedio para resolver solicitudes de servicios municipales.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
3		Calificación obtenida en evaluaciones de transparencia pública.	INAI, INFOEM
4		Número de audiencias públicas realizadas mensualmente.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas, Secretaria Técnica
5		Número de consultas públicas, foros ciudadanos y comités vecinales.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas, UIPPE
6	Combate a la corrupción	Total de denuncias recibidas en la Contraloría Municipal.	Contraloría General del Estado de México.



Número	Tema	Nombre del indicador	Referencia
7		Tiempo promedio en resolver denuncias de corrupción.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas, Contraloría Municipal
8		Evaluación en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información.	INAI, INFOEM
9		Número de funcionarios capacitados y certificados anualmente.	Secretaria de la Función Pública (SFP)
10		Número de auditorías internas realizadas.	Reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la SFP
11	Transparencia y rendición de cuentas	Número de documentos oficiales publicados en portales de transparencia.	INAI, INFOEM
12		Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información.	INAI, INFOEM



Número	Tema	Nombre del indicador	Referencia
13		Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información.	Revisión de actas municipales y reportes del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).
14		Revisión de actas municipales y reportes del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas, Contraloría Municipal
15	Estado de Derecho y cultura de la legalidad		
16		Porcentaje de la población que percibe seguridad en su entorno.	Encuestas del INEGI (ENSU)
17		Total de denuncias registradas por la Fiscalía Estatal.	Fiscalía General del Estado de México
18		Número de policías por cada 1,000 habitantes.	Secretaría de Seguridad del Estado de México.
19		Número de funcionarios capacitados en derechos humanos y justicia.	Reportes de programas impartidos por la CNDH y la Comisión



Número	Tema	Nombre del indicador	Referencia
20		Número de ciudadanos atendidos por Juez cívico	Ayuntamiento. Coatepec Harinas, Secretaría del Ayuntamiento
21		Frecuencia y calidad de las reuniones de coordinación entre municipios y el gobierno estatal.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas, Secretaria Particular, Encuestas a funcionarios municipales y estatales sobre la efectividad de la comunicación.
22		Proporción de recursos estatales asignados a proyectos municipales y su ejecución.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
23		Nivel de involucramiento de la sociedad civil en la planeación y ejecución de proyectos conjuntos.	Secretaria Particular, UIPPE, Encuestas a la población sobre su conocimiento y participación en proyectos.
24	Coordinación municipal e interestatal	Número y alcance de proyectos ejecutados en colaboración entre municipios y el gobierno estatal.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas, Secretaria Particular

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 2

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Medición de la pobreza a nivel estatal y municipal, INEGI: Encuestas de ingresos y gastos de los hogares.
2			
3		Porcentaje de la población sin acceso a servicios de salud.	CONEVAL/ (INSABI)
4		Porcentaje de la población sin acceso a seguridad social.	CONEVAL
5	Mujeres con bienestar integral	Porcentaje de mujeres con acceso a servicios de salud (consultas, prevención, atención ginecológica, etc.)	SALUD/INSABI
6		Tasa de embarazos adolescentes y acceso a métodos anticonceptivos.	SALUD



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
7		Tasa de alfabetización y promedio de años de escolaridad de las mujeres.	SEP/INEGI
8		Tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral y brecha salarial de género.	INEGI, (ENOE)/ STPS
9		Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas sociales (transferencias monetarias, becas, etc.)	CONEVAL , SEDESOL
10		Número de casos reportados de violencia contra las mujeres (física, psicológica, económica, etc.).	INEGI, (ENDIREH), Fiscalía General de Justicia del Estado de México



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
11		Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular y participación en organizaciones sociales.	Instituto Nacional Electoral (INE): Estadísticas de candidaturas y cargos públicos, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Estado, INEGI: Encuestas sobre participación social.
12		Porcentaje de mujeres con acceso a vivienda adecuada y servicios básicos.	CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda)/INEGI
13		Número de mujeres emprendedoras y acceso a créditos o financiamiento.	Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de las Mujeres, Encuestas sobre emprendimiento.
14		Número de mujeres que reciben atención y seguimiento en casos de violencia o discriminación.	Fiscalía General de Justicia del Estado de México/ Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH):



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
15		Número de programas y talleres sobre igualdad de género en escuelas y comunidades.	SEP: Contenidos educativos y programas escolares, Instituto Mexiquense de la Mujer: Programas de sensibilización y capacitación, Dirección de las Mujeres.
16	Atención a grupos vulnerables	Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población	INEGI: Censo Población y Vivienda
17		Porcentaje y número de personas por indicador de carencia social por edad	CONEVAL
18		Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población	INEGI: Censo Población y Vivienda
19		Causas de la migración por municipio en el Estado de México	INEGI: Censo Población y Vivienda



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
20		Porcentaje de entidades con mayor población LGBTIQ+, 2021	INEGI: Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)
21		Porcentaje de personas afrodescendientes en el Estado de México, por rangos de edad	INEGI: Censo de Población y Vivienda
22	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Asistencia escolar por grupos de edad y sexo	INEGI: Encuesta nacional sobre acceso y permanencia en la educación, IGCEM: Estadística Básica Municipal del Sector Educación
23		Cobertura educativa en el Estado de México	IGCEM: Estadística Básica Municipal del Sector Educación
24		Estadísticas básicas que describen la situación actual de los servicios educativos.	SEP: El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
25		Tasa de matrícula en educación básica, media superior y superior.	SEP, INEGI
26	Acceso a la salud integral	Estadísticas sobre servicios médicos, programas de prevención y estadísticas de salud.	SSEM
27		Población que cuenta con afiliación a servicios de salud	IGCEM
28		Porcentaje de población con carencia de acceso a educación, salud y seguridad social.	CONEVAL, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
29		Estadísticas e indicadores de salud a nivel estatal y municipal.	SINAIS: Sistema Nacional de Información en Salud, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
30		Datos demográficos y de salud	INEGI: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Ayuntamiento. de Coatepec Harinas



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
31	Fomento a la cultura y el arte	Porcentaje de población asistente a actividades artísticas y culturales	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas/ Dirección de cultura y Turismo
32		Nivel de comprensión lectora promedio en estudiantes de nivel básico, medio y medio superior de Coatepec Harinas	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas/ Dirección de cultura y Turismo
33		Estadísticas sobre actividades culturales por municipio	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas/ Dirección de cultura y Turismo
34		Datos estadísticos sobre participación cultural	INEGI: Encuesta Nacional de Práctica y Consumo Culturales (ENPC), Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
35	Vivienda y servicios públicos dignos	Porcentaje de población en situación de carencia en acceso a servicios básicos.	CONEVAL / INEGI
36		Tasa de pobreza/ desigualdad	CONEVAL

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
3		Datos detallados sobre vivienda y servicios públicos	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020
38		Estadísticas y mapas del sistema de Información de Vivienda (SIV)	CONAVI, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 3

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Tasa de desempleo	INEGI
2		Tasa de pobreza/ desigualdad	CONEVAL
3		Condiciones laborales y programas de empleo.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS
4		Datos sobre desarrollo urbano y territorial.	SEDATU
5	Economía incluyente y atención a la informalidad	Tasa de Informalidad Laboral	INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)/Dirección de Desarrollo Económico



6		Proporción de Empleos en el Sector Servicios y Comercio Informal	INEGI (Censos Económicos)
7		Ingreso Promedio de los Trabajadores Informales	CONAPO (Consejo Nacional de Población)
8		Niveles Educativos de la Población Ocupada en la Informalidad	INEGI (ENIGH - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares)
9	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Número de Emprendimientos Informales y su Contribución a la Economía Local	INEGI (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas - DENUE)
10		Niveles Educativos de la Población Ocupada en la Informalidad	INEGI (ENIGH - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares)



AYUNTAMIENTO 2025-2027



18		Superficie Agrícola Utilizada (Hectáreas productivas activas)	Censo Agropecuario del INEGI.
19		Producción Agrícola por Cultivo (Volumen por tipo de cultivo)	Análisis de reportes del SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera).
20		Proporción de productores con Acceso a Tecnología Agrícola y Técnicas de Cultivo	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
21	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Número de productores que acceden a financiamiento formal.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
22	Infraestructura urbana y rural	Porcentaje de viviendas conectadas a sistemas de drenaje.	INEGI (Censo de Población y Vivienda).



23		Cantidad de rampas, señalización inclusiva y transporte adaptado.	Dirección de obras y Dirección de Servicios Públicos
24		Tramos de calle pavimentados, número de parques y equipamiento urbano	Dirección de obras y Dirección de Servicios Públicos
25		Proporción de hogares con acceso directo a la red de agua potable.	OPDAPAS
26		Número de escuelas, centros de salud y hospitales disponibles por cada 1,000 habitantes.	Secretaría de Salud y la SEP.

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje 4

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Medición de la pobreza a nivel estatal y municipal, INEGI: Encuestas de ingresos y gastos de los hogares.
2		Porcentaje de la población sin acceso a servicios de salud.	CONEVAL: Indicadores de carencias sociales, Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI): Cobertura de servicios de salud.
3		Porcentaje de la población sin acceso a seguridad social.	CONEVAL: Indicadores de carencias sociales, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Cobertura de seguridad social.



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
4	Mujeres con bienestar integral	Porcentaje de mujeres con acceso a servicios de salud (consultas, prevención, atención ginecológica, etc.)	Secretaría de Salud (SALUD): Estadísticas de cobertura y atención médica, Instituto de Salud para el Bienestar INSABI: Programas de salud para mujeres.
5		Tasa de embarazos adolescentes y acceso a métodos anticonceptivos.	SALUD: Encuestas y reportes de salud reproductiva.
6		Tasa de alfabetización y promedio de años de escolaridad de las mujeres.	Secretaría de Educación Pública): Estadísticas educativas por género, INEGI: Censos y encuestas sobre educación..



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
7		Tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral y brecha salarial de género.	INEGI: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social): Estadísticas laborales por género, Dirección de las mujeres.
8		Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas sociales (transferencias monetarias, becas, etc.)	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social): Evaluación de programas sociales, SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social): Registros de beneficiarias..



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
9		Número de casos reportados de violencia contra las mujeres (física, psicológica, económica, etc.).	INEGI: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Reportes de denuncias, Dirección de las Mujeres.
10		Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular y participación en organizaciones sociales.	Instituto Nacional Electoral (INE): Estadísticas de candidaturas y cargos públicos, Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) Estado, INEGI: Encuestas sobre participación social.



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
11		Porcentaje de mujeres con acceso a vivienda adecuada y servicios básicos.	CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda): Programas de vivienda para mujeres, INEGI: Censos y encuestas sobre vivienda..
12		Número de mujeres emprendedoras y acceso a créditos o financiamiento.	Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de las Mujeres, Encuestas sobre emprendimiento.
13		Número de mujeres que reciben atención y seguimiento en casos de violencia o discriminación.	Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Reportes de atención a víctimas, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): Quejas y recomendaciones.



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
14		Número de programas y talleres sobre igualdad de género en escuelas y comunidades.	SEP: Contenidos educativos y programas escolares, Instituto Mexiquense de la Mujer: Programas de sensibilización y capacitación, Dirección de las Mujeres.
15	Atención a grupos vulnerables	Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población	INEGI: Censo Población y Vivienda
16		Porcentaje y número de personas por indicador de carencia social por edad	CONEVAL
17		Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población	INEGI: Censo Población y Vivienda
18		Causas de la migración por municipio en el Estado de México	INEGI: Censo Población y Vivienda

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
19		Porcentaje de entidades con mayor población LGBTIQ+, 2021	INEGI: Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)
20		Porcentaje de personas afrodescendientes en el Estado de México, por rangos de edad	INEGI: Censo de Población y Vivienda
21	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Asistencia escolar por grupos de edad y sexo	INEGI: Encuesta nacional sobre acceso y permanencia en la educación, IGECEM: Estadística Básica Municipal del Sector Educación
22		Cobertura educativa en el Estado de México	IGECEM: Estadística Básica Municipal del Sector Educación
23		Estadísticas básicas que describen la situación actual de los servicios educativos.	SEP: El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
24		Tasa de matrícula en educación básica, media superior y superior.	SEP, INEGI
25	Acceso a la salud integral	Estadísticas sobre servicios médicos, programas de prevención y estadísticas de salud.	SSEM
26		Población que cuenta con afiliación a servicios de salud	IGECM
27		Porcentaje de población con carencia de acceso a educación, salud y seguridad social.	CONEVAL, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
28		Estadísticas e indicadores de salud a nivel estatal y municipal.	SINAIS: Sistema Nacional de Información en Salud, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
29		Datos demográficos y de salud	INEGI: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
30	Fomento a la cultura y el arte	Porcentaje de población asistente a actividades artísticas y culturales	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
31		Nivel de comprensión lectora promedio en estudiantes de nivel básico, medio y medio superior de Coatepec Harinas	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
32		Estadísticas sobre actividades culturales por municipio	IMC, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
33		Datos estadísticos sobre participación cultural	INEGI: Encuesta Nacional de Práctica y Consumo Culturales (ENPC), Ayuntamiento. de Coatepec Harinas

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
34	Vivienda y servicios públicos dignos	Porcentaje de población en situación de carencia en acceso a servicios básicos.	CONEVAL / INEGI
35		Tasa de pobreza/ desigualdad	CONEVAL
36		Datos detallados sobre vivienda y servicios públicos	INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020
37		Estadísticas y mapas del sistema de Información de Vivienda (SIV)	CONAVI, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje Transversal 1

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Porcentaje de población en situación de pobreza con carencia de acceso a seguridad social, salud y educación.	INEGI/CONEVAL



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
2		Porcentaje de población en situación de pobreza con carencia de acceso a seguridad social, salud y educación y Índice de desigualdad económica.	CONEVAL
3		Índice de desigualdad económica.	Coeficiente de GINI (CONEVAL)
4		Tasa de mortalidad materna e infantil, porcentaje de nacimientos en madres adolescentes (menores de 20 años).	INEGI
5	Erradicación de la violencia contra las mujeres y	Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en el último año.	INEGI - ENDIREH
6		Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en el último año.	INEGI - ENDIREH

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
7	acceso a la justicia	Número de denuncias por violencia de género registradas en el municipio.	INEGI/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
8		Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia en el último año.	INEGI - ENDIREH
9	Educación y salud con perspectiva de género	Tasa de matrícula en educación básica, media superior y superior desglosada por género.	SEP, INEGI
10		Número de mujeres que abandonan la escuela antes de concluir un nivel educativo.	SEP, INEGI
11		Número de nacimientos en madres adolescentes (menores de 19 años) por cada 1,000 mujeres en el mismo rango de edad.	INEGI, Secretaría de Salud, INMUJERES
12	Igualdad de	Diferencia en el ingreso	

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
	derechos y oportunidades para las mujeres	promedio entre hombres y mujeres en el municipio.	INEGI, CONEVAL
13		Porcentaje de mujeres activas en el mercado laboral en comparación con los hombres.	INEGI, Secretaría del Trabajo
14		Cantidad de acuerdos establecidos con bancos, incubadoras de negocios y organismos de apoyo empresarial.	INMUJERES, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas.
15		Porcentaje de mujeres en el mercado laboral en comparación con los hombres.	INEGI
16		Cantidad de mujeres que reciben insumos y formación para la creación de huertos.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
17	Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Diferencia en el ingreso promedio entre hombres y mujeres en el	INEGI, CONEVAL

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
		municipio.	
18		Porcentaje de mujeres activas en el mercado laboral en comparación con los hombres.	INEGI, Secretaría del Trabajo
19		Proporción de productores con Acceso a Tecnología Agrícola y Técnicas de Cultivo	INMUJERES, Ayuntamiento. de Coatepec Harinas.
20		Porcentaje de mujeres en el mercado laboral en comparación con los hombres.	INEGI

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje Transversal 2

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Atender las causas del delito	Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes en Coatepec Harinas	SESNSP/SESESP

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
2		Porcentaje de confianza en autoridades municipales de seguridad	INEGI/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
3		Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más de Coatepec Harinas por cada 100,000 habitantes	INEGI/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
4		Análisis de con-ocurrencia o solapamiento semántico de violencia, delito, actores, corrupción y localidades	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
5		Percepción de inseguridad	INEGI/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
6		Número de policías por cada mil habitantes	SESNSP/SESESP
7	Cuerpos policiales para la paz	Porcentaje de cámaras de video vigilancia en operación	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
8		Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	SESNSP/SESESP

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
9		Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad del Estado de México
10		Promedio de cursos, talleres y diplomados <i>aprobados</i> por los elementos de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio	Universidad Mexiquense de Seguridad, Secretaría de Seguridad del Estado de México y CODHEM/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
11		Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
12	Inteligencia e investigación	Incidencia de delitos típicos de crimen organizado por cada 1,000 habitantes	SESNSP/SESESP



Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
13	Reingeniería y coordinación interinstitucional	Porcentaje de sesiones de Consejos Intermunicipales de Seguridad en los que se aporten datos estadísticos de inteligencia que alimenten el Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo	SESESP/ Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
14		Análisis de con-ocurrencia o solapamiento semántico de violencia, delito, actores, corrupción, localidades y crimen organizado	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
15		Porcentaje de operativos coordinados con corporaciones policiacas estatales o federales	Secretaría de Seguridad del Estado de México/Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal
16		Percepción ciudadana de trámites y servicios públicos	INEGI/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
17	Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	Porcentaje de conciliaciones y apercibimientos logrados del total de conflictos atendidos por el Juzgado Cívico	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
18		Percepción ciudadana de trámites y servicios	INEGI/Ayuntamiento. de Coatepec Harinas
19	Gestión integral de riesgos y protección civil	Número de simulacros y talleres llevados a cabo por Protección Civil y Seguridad Pública en cada Delegación Municipal, escuela o empresa, según tipo de siniestro.	Ayuntamiento. de Coatepec Harinas

Indicadores de seguimiento y evaluación Eje Transversal 3

Número	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Transversalización de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas	Índice de Desarrollo Humano de Coatepec Harinas por año	PNUD/CONEVAL



2		Porcentajes de avance en el cumplimiento municipal de los ODS de la Agenda 2030	Tablero Estratégico de Control para Municipios del Estado de México

XIII. Anexos

FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COATEPEC HARINAS

La participación ciudadana es un mecanismo fundamental para fortalecer la democracia participativa y construir un gobierno más cercano, transparente y eficiente. Estos espacios representan una oportunidad histórica para que la ciudadanía, autoridades y actores sociales trabajen juntos en la identificación de necesidades, la generación de propuestas y la planeación de soluciones que impacten positivamente en el desarrollo del municipio.

En un ejercicio sin precedentes en Coatepec Harinas un foro ha permitido que 89 personas, entre vecinos, líderes comunitarios y representantes de diversos sectores, expresen sus ideas y preocupaciones de manera proactiva y propositiva.

Este proceso no solo refleja el entusiasmo y compromiso de la comunidad, sino también su deseo de ser parte activa en la toma de decisiones que definirán el futuro de Coatepec Harinas.

A través de mesas de trabajo y un ambiente de colaboración, se recabaron 100 propuestas concretas, estas propuestas serán analizadas e integradas en el **Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027**, marcando un precedente en la historia de Coatepec Harinas como un municipio que escucha y trabaja de la mano con su gente.

El desarrollo de Coatepec Harinas requiere la participación activa y coordinada de diversos sectores de la sociedad. Cada uno de ellos desempeña un papel clave en la identificación de necesidades, la generación de propuestas y la implementación de acciones que contribuyan al progreso del municipio.

En el presente foro aplicado en Coatepec Harinas se consideraron los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, y sus metas como política internacional, posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo y sus ejes:

Cuatro ejes del cambio

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y austeridad”;

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. “Preservación y promoción ecológica”;

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”;

Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”;

3 ejes transversales:

Eje Transversal 1. Igualdad de género;

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad;

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resultados del Foro:

Los resultados obtenidos de la participación ciudadana del Foro de Consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2025-2027, los días 17 y 18 de febrero del 2025, fueron los siguientes:

Participantes:

La participación fue de 89 personas repartidas en las diferentes mesas de los foros. Cabe destacar que todos los asistentes fueron muy proactivos, entusiastas y propositivos. En todos los casos los comentarios fueron de agradecimiento por haber tenido la oportunidad de participar en estas actividades, se comentó que nunca se había realizado un ejercicio de esta naturaleza en Coatepec Harinas.

En conjunto se realizaron 100 propuestas que serán valoradas para su incorporación al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. A continuación, se plasman dichas propuestas:

EJE	TEMA	PROPUESTAS
Eje de cambio 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”.	a. Un gobierno cercano a la gente: El poder de servir”	1. Participación ciudadana en decisiones y proyectos. 2. Informar sobre áreas para quejas y sugerencias. 3. Fomentar inclusión y empatía en servidores públicos.
	b) Combate a la corrupción	4. Sistemas de denuncia transparentes. 5. Supervisión ciudadana de recursos públicos. 6. Difusión de información sobre obras públicas.
	c) Transparencia y rendición de cuentas	7. Acceso físico a información pública. 8. Capacitación en sistemas IPOMEX y SAIMEX. 9. Foros informativos sobre rendición de cuentas.
	d. Estado de derecho y cultura de la legalidad	10. Difusión del Bando Municipal. 11. Participación en modificaciones del Bando. 12. Publicación atractiva de disposiciones municipales.
	e. Coordinación municipal e interestatal	13. Dar a conocer los preceptos del Bando Municipal a la ciudadanía. 14. Fomentar la participación en las modificaciones del Bando Municipal. 15. Hacer más accesible y atractiva la difusión de las disposiciones municipales.

EJE	TEMA	PROPUESTAS
Eje de cambio 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “preservación y promoción ecológica”	a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	16. Construcción de tanques de almacenamiento de agua 17. Protección de zonas naturales de nacimientos de agua. 18. Planta potabilizadora para consumo humano. 19. Construcción de bordos y presas
	b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	20. Reforestación y restauración de bosques. 21. Vigilancia del cumplimiento de leyes ambientales.
	c. Protección animal	22. Campañas de esterilización canina. 23. Pláticas sobre tenencia responsable de mascotas.
	d. Gestión de residuos sólidos	24. Construcción de relleno sanitario y puntos de reciclaje.
Eje de cambio 3. Empleo digno y desarrollo económico “inclusión para el	a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	25. Seguro Social para empleados de pequeñas y medianas empresas. 26. Convenios con farmacias para servicio médico.
	b. Economía incluyente y atención a la informalidad	27. Regulación del comercio informal. 28. Reactivación del Mercado Municipal.

EJE	TEMA	PROPUESTAS
bienestar y la prosperidad”	c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	29. Apoyar la producción de flores, frutas y hortalizas. 30. Construir y rehabilitar canales de riego, presas y caminos para cosechas. 31. involucrar a pequeños productores en la gestión de recursos y proyectos. 32. Facilitar la venta de productos agrícolas en mercados estatales, nacionales e internacionales. 33. Colaborar con instituciones educativas y centros de investigación para mejorar la productividad.
	d. Fomento al turismo	34. Atraer inversión para crear centros turísticos. 35. Concesionar atracciones al sector privado y aprovechar la cercanía con Ixtapan de la Sal. 36. Difundir el municipio como ruta turística y crear corredores gastronómicos. 37. Explotar y mejorar los lugares turísticos existentes.
	e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	38. Proporcionar herramientas, fertilizantes y capacitación. 39. Capacitar a comerciantes de agroquímicos para recolectar envases. 40. Regular el uso de tierra para la construcción de invernaderos.



EJE	TEMA	PROPUESTAS
	f. Movilidad segura y de calidad	41. Instalar señalización en toda la cabecera municipal. 42. Regular el uso de motocicletas para mejorar la seguridad vial. 43. Promover conferencias sobre educación cívica y vial.
	g. Infraestructura urbana y rural	44. Dotar de infraestructura verde y accesible. 45. Dar mantenimiento a calles, redes de agua, drenaje y alumbrado público. 46. Diseñar banquetas amplias para peatones y personas con discapacidad. 47. Mantener y crear caminos rurales donde sea necesario.
Eje de cambio 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	a. Combate a la pobreza y reducción de carencias	48. Crear un registro de personas y familias vulnerables basado en datos del INEGI. 49. Promover oportunidades laborales a través de redes sociales y medios digitales.
	b. Mujeres con bienestar integral	50. Realizar pláticas, foros y políticas públicas para reducir embarazos en adolescentes y erradicar el embarazo infantil.





EJE

TEMA

PROPUESTAS

	c. Atención a grupos vulnerables	51. Realizar un censo de personas con discapacidad. 52. Mejorar y adaptar espacios públicos para personas con discapacidad.
	d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	53. Ofrecer capacitaciones y actualizaciones para personas con discapacidad. 54. Crear una oficina municipal para generar empleo y capacitaciones para grupos vulnerables.
	e. Acceso a la salud integral	55. Cubrir costos de consultas de especialidad para quienes no puedan acceder a ellas. 56. Crear un comité ciudadano para supervisar el trato en el Hospital Municipal. 57. Gestionar insulina y medicamentos controlados no disponibles en el sector público.
	f. Fomento a la cultura y al arte	58. Organizar talleres de teatro y poesía para adultos mayores y niños. 59. Realizar tardes de danzón en el jardín central los domingos o días festivos. 60. Vigilar la atención y respuesta del OPDAPAS.





EJE	TEMA	PROPUESTAS
		61. Implementar un programa permanente de detección y reparación de baches.
	g. Vivienda y servicios públicos	62. Reparar baches de manera permanente en la cabecera municipal.
Eje Transversal 1. Igualdad de género	a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	63. Talleres para niños, jóvenes y padres sobre corresponsabilidad, inclusión y derechos. 64. Promover los servicios de la Dirección de las Mujeres para atender violencia de género. 65. Obras de teatro, cuentacuentos y videos en redes sociales sobre igualdad de género. 66. Buzones de sugerencias para mejorar las acciones municipales. 67. Destinar un área para lactancia materna.
	b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	68. Crear espacios para fomentar masculinidades no violentas. 69. Convocar a la ciudadanía a proponer ideas sobre igualdad de género. 70. Resaltar el Día Internacional de la Mujer y los días Naranja contra la violencia de género.
	c. Educación y salud con perspectiva de género	71. Talleres y foros sobre igualdad de género en escuelas y comunidades. 72. Promover fechas clave como el Día Internacional de la Mujer.





EJE	TEMA	PROPUESTAS
	d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	73. Crear espacios para que mujeres emprendedoras comercialicen sus productos. 74. Cursos de negocios y emprendimiento para mujeres. 75. Reducir la brecha salarial y promover oportunidades laborales equitativas.
Eje Transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	a. Atender las causas del delito	76. Colocar carteles en lugares públicos con números de emergencia. 77. Cursos y talleres en escuelas y comunidades sobre reglamento de tránsito, valores y prevención del delito. 78. Dar a conocer las funciones de regidores y síndicos. 79. Capacitar a secretarías para brindar un trato adecuado y orientación correcta a los ciudadanos.
	b. Cuerpos policiales para la paz	80. a. Dotar a policías y agentes de tránsito con equipo necesario para manejar emergencias. 81. Entrenar a elementos de seguridad en trato a la ciudadanía y manejo de situaciones críticas. 82. Otorgar seguros de vida como prestación laboral para policías.



EJE	TEMA	PROPUESTAS
	c. Inteligencia e investigación	83. Implementar drones, binoculares nocturnos y otras herramientas para mejorar la seguridad.
	d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	84. Verificar y reparar coladeras, baches y obstáculos que puedan causar accidentes.
	e. Acceso a la justicia y sistema penitenciario	85. Promover los servicios del Juzgado Cívico para evitar que disputas escalen a delitos. 86. Informar a la ciudadanía sobre cómo resolver percances de tránsito mediante actas de convenio. 87. Ajustar las multas administrativas basándose en salarios mínimos y no en UMA.
	f. Gestión integral de riesgos y protección civil	88. Capacitación en primeros auxilios: Realizar cursos en escuelas, empresas y delegaciones.
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible	a. Agua	89. Promover medidas urgentes para evitar el desperdicio en lavado de autos, riego y cosechas. 90. Implementar técnicas eficientes para optimizar el uso del agua.
	b. Agricultura	



EJE	TEMA	PROPUESTAS
		91. Crear programas para minimizar el uso de agroquímicos, involucrando a gobiernos, instituciones y productores. 92. Fomentar prácticas agrícolas que conserven el medio ambiente. 93. Evitar la exposición de niños a agroquímicos cerca de escuelas. 94. Controlar la construcción de invernaderos mediante licencias para evitar impactos negativos.
	b. Educación	95. Incluir temas de sostenibilidad en todos los niveles educativos. 96. Aprovechar internet para fomentar la cultura ambiental. 97. Promover formación en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible. 98. Fomentar prácticas sostenibles entre estudiantes.
	c. Desarrollo comunitario	99. Impulsar la economía circular, promoviendo los productos locales. 100. Impulsar programas para que cada familia adopte y cuide un árbol.



ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE PARA FOROS COATEPEC HARINAS

MESA 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo

1. ¿Qué ejemplos de corrupción se mencionan?

En el análisis de la mesa, el nepotismo emerge como una de las principales preocupaciones. La opinión pública señala reiteradamente cómo esta práctica se manifiesta en diversas esferas del acceso a los servicios públicos, la asignación de programas sociales y la preferencia en la gestión de trámites administrativos.

Dichos señalamientos revelan una percepción de exclusión y discriminación estructural, en la que solo ciertos sectores de la sociedad parecen beneficiarse de un trato privilegiado por parte de las instituciones.

2. ¿Se menciona la importancia de la transparencia en la gestión pública?

Los participantes han expresado una demanda constante por una mayor participación en la gestión de proyectos públicos. La percepción generalizada es que el acceso a la información y la posibilidad de incidir en la implementación de los programas gubernamentales es limitada, lo que refuerza una sensación de exclusión en la toma de decisiones. Se enfatiza la necesidad de contar con mecanismos efectivos para el seguimiento de los proyectos y el acceso transparente a la información gubernamental.

Un aspecto recurrente en el discurso ciudadano es la necesidad de implementar herramientas digitales que faciliten la consulta y difusión de información de interés común. Se menciona con frecuencia el concepto de "gobierno digital", entendido como la disponibilidad de plataformas accesibles para consultar convocatorias de programas sociales, rendición de cuentas y documentación administrativa. Dentro de estas peticiones, se destaca la elaboración de manuales o guías que expliquen de manera clara los procedimientos para solicitar información pública, así como la actualización y mantenimiento de los canales digitales del gobierno municipal.

Por otro lado, la falta de transparencia que se inserta en el imaginario desde la ausencia misma de información y la percepción de posibles irregularidades en la administración de recursos públicos continúan siendo un tema central en las discusiones ciudadanas.

La ausencia de información clara por parte del gobierno local contribuye a generar incertidumbre y especulación sobre el uso de los fondos municipales. Este contexto refuerza una narrativa de desconfianza institucional que, si bien se basa en experiencias previas, también encuentra sustento en la limitada comunicación gubernamental y la ausencia de mecanismos de acceso a datos abiertos.

3. ¿Existen propuestas específicas para mejorar la gobernanza?

Los participantes enfatizan la necesidad de que los servidores públicos operen bajo principios de agilidad, empatía, vocación de servicio y un trato más humanizado. La percepción predominante indica que la eficiencia administrativa no solo depende de los procedimientos, sino también de la actitud y el compromiso de quienes ejercen funciones dentro de la administración municipal.

En este sentido, se plantea la importancia de implementar programas de capacitación tanto para el personal de la administración como para la sociedad en general. Dichas capacitaciones estarían orientadas a fomentar valores como la inclusión y la tolerancia, promoviendo así un entorno institucional más accesible y equitativo para todos los sectores de la población.

Un elemento central dentro de la propuesta ciudadana es la creación de espacios formales de participación llamados “foros de participación” estructurados en dos niveles:

1. **Foros de gestión:** Espacios donde la ciudadanía pueda incidir activamente en la toma de decisiones relacionadas con proyectos de infraestructura, obra pública y política pública. Este modelo permitiría no solo la consulta ciudadana sobre qué proyectos deben implementarse, sino también el acceso a información detallada sobre la asignación y ejecución del gasto público. La intención es garantizar que las decisiones gubernamentales respondan a necesidades colectivas y no a criterios individuales.
2. **Foros de consulta:** Mecanismos a través de los cuales la administración municipal brinde información detallada y accesible a los ciudadanos interesados

en temas específicos. La propuesta sugiere que estos foros funcionen como un puente entre el gobierno y la comunidad, asegurando que la información difundida sea clara, verificable y alineada con los intereses sociales.

Asimismo, la ciudadanía expresa la necesidad de fortalecer los mecanismos de control sobre los servidores públicos mediante la aplicación de exámenes de confianza. Estos exámenes estarían dirigidos a evaluar la profesionalización, trayectoria y ética de los funcionarios, en un esfuerzo por garantizar que quienes ocupan cargos dentro del gobierno posean la idoneidad y el compromiso necesarios para desempeñar sus funciones de manera transparente.

Otra de las demandas recurrentes es el desarrollo y consolidación del **"gobierno digital"**, entendido desde una de sus aristas como la digitalización de documentos, trámites y mecanismos de acceso a la información pública. Se resalta la importancia de que tanto el portal del gobierno municipal como los de sus distintas dependencias ofrezcan información estructurada, accesible y actualizada.

Finalmente, se enfatiza la importancia de fortalecer los sistemas de denuncia ciudadana, estableciendo mecanismos de protección que garanticen la seguridad e integridad de quienes denuncian irregularidades dentro de la administración pública. A la par de esto, se plantea la necesidad de desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la denuncia como herramienta de control ciudadano y combate a la corrupción.

4. ¿Cuál es la percepción general sobre la efectividad del gobierno actual?

Dentro de la evaluación ciudadana sobre la administración actual, la burocracia emerge como un punto de insatisfacción. La percepción generalizada señala deficiencias tanto en la transparencia de los procesos administrativos como en la eficiencia de los servidores encargados de su implementación. Se destaca una falta de acceso a información clara y oportuna, lo que genera una barrera entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales.

Uno de los principales cuestionamientos es la opacidad en la gestión burocrática. La ciudadanía identifica que, si bien existen mecanismos formales de acceso a la información, estos resultan insuficientes o poco accesibles.

Otro punto de crítica recurrente es la eficiencia de los delegados en la administración municipal. Se les percibe como actores con un desempeño deficiente, no solo en términos operativos, sino también en su disposición para brindar información al público. Se reporta que, en lugar de facilitar el acceso a datos de interés general, algunos delegados retienen información, lo que refuerza una percepción de gestión discrecional y favorece la desconfianza institucional.

Conclusión:

Estas percepciones reflejan una desconfianza estructural en los procesos de gestión pública. La persistencia del nepotismo, tanto en la percepción como en las experiencias ciudadanas, no solo obstaculiza la transparencia institucional, sino que también refuerza una narrativa de exclusión y privilegio dentro del ámbito gubernamental. La exigencia de un sistema más equitativo y basado en criterios objetivos se presenta como una demanda central en la discusión ciudadana.

El análisis de estos planteamientos refleja un patrón recurrente en la opinión pública: la vinculación entre opacidad gubernamental y la percepción de corrupción. La falta de mecanismos de participación efectiva y de herramientas accesibles para la consulta de información fortalece la sensación de desigualdad en el acceso a oportunidades y derechos. En este sentido, la exigencia de digitalización de la gestión pública no solo responde a una necesidad de modernización administrativa, sino también a la búsqueda de mayor control ciudadano sobre la ejecución de los recursos y la toma de decisiones gubernamentales.

También reflejan una brecha entre las expectativas ciudadanas y la operatividad gubernamental en materia de transparencia y servicio público. La retención de información por parte de funcionarios no solo limita la participación ciudadana en la gestión pública, sino que también fortalece la percepción de desigualdad en el acceso a la información, favoreciendo a ciertos grupos sobre otros.

MESA 2: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua

1. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales mencionados por los participantes?

Gestión de residuos y su impacto en la contaminación del agua:

Uno de los principales señalamientos gira en torno a la ausencia de mecanismos efectivos para la segregación y el manejo de residuos. La ciudadanía percibe que la recolección de basura es deficiente y que la falta de infraestructura adecuada propicia la acumulación de desechos en espacios no destinados para ello. A su vez, la disposición inadecuada de residuos se asocia con la contaminación de cuerpos de agua, generando un efecto en cadena que incide en la calidad del agua potable y, en consecuencia, en la salud pública.

Los participantes subrayan la necesidad de fortalecer políticas de manejo de desechos que incluyan separación en la fuente, reciclaje y estrategias de concientización sobre el impacto de los residuos en el ecosistema. Esta problemática se vincula directamente con una falta de corresponsabilidad tanto por parte de las autoridades como de la ciudadanía en el mantenimiento del entorno.

Educación Ambiental:

La falta de educación ambiental desde etapas tempranas es señalada como un factor estructural que contribuye a la persistencia de prácticas nocivas para el medio ambiente. La ausencia de programas educativos que sensibilicen a la población sobre la importancia de la conservación y el uso responsable de los recursos naturales refuerza patrones de consumo y gestión ineficientes.

Se destaca la necesidad de integrar la educación ambiental en la formación básica y en los espacios comunitarios, promoviendo estrategias que fortalezcan una cultura de respeto y protección del entorno. La opinión pública sugiere que el cambio en la relación de la sociedad con su entorno debe partir de un proceso educativo que fomente la conciencia ecológica desde edades tempranas.

Deforestación y reforestación inadecuada:

Otra de las preocupaciones recurrentes es la deforestación y la tala indiscriminada. Se denuncia la pérdida de cobertura vegetal y la implementación de estrategias de

reforestación que no consideran la flora endémica, lo que dificulta la adaptación de los nuevos árboles y genera un impacto negativo en la biodiversidad local.

La percepción ciudadana señala que los proyectos de reforestación deben ser planificados con base en criterios científicos y ecológicos, asegurando que las especies plantadas sean compatibles con el ecosistema. La introducción de árboles no nativos es vista como una medida ineficaz, ya que no garantiza la restauración de los servicios ambientales que brindaban las especies originales.

Cambio de uso de suelo:

El cambio de uso de suelo es identificado como un fenómeno que altera los ecosistemas locales y afecta el acceso a servicios básicos como el agua. La urbanización acelerada, sin una planeación adecuada, se percibe como una amenaza para la sostenibilidad ambiental y la disponibilidad de recursos naturales.

2. ¿Se discute la calidad del agua disponible?

Los participantes expresan preocupaciones sobre la calidad del agua, señalando que su deterioro es consecuencia de un mal manejo en la administración y distribución del recurso. Se menciona la contaminación derivada de la falta de infraestructura adecuada para el saneamiento y la gestión de residuos, lo que incrementa la presencia de agentes contaminantes en los cuerpos de agua.

Además, se señala la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la perforación no regulada de pozos profundos como factores que impactan negativamente la calidad del agua. La percepción ciudadana enfatiza que estas prácticas, en ausencia de un monitoreo riguroso, pueden afectar la disponibilidad del recurso a largo plazo, comprometiendo la sostenibilidad del abastecimiento.

La relación entre la deforestación y la calidad del agua es otro de los puntos críticos en la discusión. Se identifica que la pérdida de cobertura vegetal reduce la capacidad de filtración del suelo, afectando el ciclo hidrológico y facilitando la erosión y la contaminación de fuentes hídricas.

La opinión pública percibe que la falta de estrategias efectivas para la conservación forestal ha agravado los problemas de acceso y calidad del agua. En este sentido, se

señala la urgencia de implementar políticas de reforestación adecuadas, con especies nativas que contribuyan a la recuperación de los ecosistemas y al equilibrio del ciclo del agua.

3. ¿Se sugieren soluciones o acciones comunitarias para mejorar la situación ambiental y el acceso al agua?

Los participantes han propuesto diversas acciones que buscan abordar de forma integral tanto la gestión ambiental como el acceso sostenible al recurso hídrico.

Educación y Concientización Ambiental

Capacitaciones en escuelas: Fomentar la educación ambiental desde la formación básica para desarrollar una cultura de respeto y cuidado por el entorno desde temprana edad.

Campañas de concientización: Realizar campañas dirigidas a la sociedad en general y a las comunidades, con el objetivo de sensibilizar sobre el impacto de las prácticas actuales en el medio ambiente y promover el cambio de hábitos.

Incentivos y Desarrollo de la Gestión de Residuos

Incentivos al reciclaje y apoyo ambiental: Establecer mecanismos en los que el gobierno y sus dependencias generen condiciones para adquirir materiales reciclables (vidrio, papel, PET, etc.), incentivando a la ciudadanía a participar activamente en su recolección y comercialización.

Desarrollo integral del basurero: Transformar los sistemas de disposición de residuos en infraestructuras integrales que, además de gestionar de manera adecuada la basura, funcionen como fuente de ingresos regional mediante el aprovechamiento de desechos orgánicos e inorgánicos.

Conservación de Áreas Naturales

Preservación y protección de ecosistemas: Impulsar medidas para conservar las áreas naturales y evitar la deforestación, fundamentales para mantener el equilibrio ecológico y el ciclo del agua.

Infraestructura Hídrica y Reforestación

Obras hídricas para la recarga de acuíferos: Desarrollar infraestructuras que capturen el agua para permitir su filtración en el subsuelo, contribuyendo a nutrir los mantos acuíferos.

Construcción de presas: Establecer presas para la captación y manejo del agua, facilitando su distribución y almacenamiento en periodos de escasez.

Planta potabilizadora: Implementar una planta de tratamiento de agua en el municipio aprovechando los recursos existentes, para garantizar el acceso a agua limpia y segura para la población.

Exploración de pozos profundos: Realizar estudios y proyectos para explorar pozos profundos que permitan acceder a fuentes de agua adicionales, siempre bajo criterios técnicos y sostenibles

Reforestación natural: Implementar procesos de reforestación utilizando semillas endémicas, de modo que la restauración del ecosistema sea sostenible y respetuosa con la flora y fauna local.

4. ¿Cómo se percibe la responsabilidad de las autoridades en estos temas?

La percepción sobre la responsabilidad de las autoridades es ambivalente. Por un lado, se reconoce que existen acciones coordinadas y ciertos esfuerzos por parte de la administración municipal en temas ambientales; sin embargo, se considera que estas iniciativas son fragmentarias y, en algunos aspectos críticos, insuficientes.

En particular, se evidencia una notable carencia en áreas especializadas, como la exploración de pozos profundos, lo que refuerza la idea de que la gestión ambiental municipal resulta incapaz de abordar de forma integral los desafíos planteados. Esta situación genera inquietud y desconfianza en la ciudadanía respecto a la capacidad del gobierno para implementar soluciones efectivas y sostenibles en materia ambiental.

Conclusión:

El conjunto de estas problemáticas refleja una percepción ciudadana que asocia la degradación ambiental con deficiencias en la planeación gubernamental, la falta de estrategias educativas y la ausencia de una cultura de corresponsabilidad en el manejo

de los recursos naturales. La demanda central gira en torno a la necesidad de fortalecer la gestión ambiental desde un enfoque integral, que contemple la regulación de actividades extractivas, la reforestación adecuada, la educación ambiental y la implementación de estrategias efectivas para la gestión de residuos.

Desde la perspectiva de los participantes, estas problemáticas no solo afectan el medio ambiente, sino que tienen un impacto directo en la salud y calidad de vida de la población, convirtiéndolas en un tema prioritario dentro de la agenda pública.

MESA 3: Empleo Digno y Desarrollo Económico

1. ¿Se percató de la diversidad en las opiniones sobre el empleo?

En el análisis de las discusiones sobre el empleo, se evidencia una diversidad de perspectivas que refleja tanto aspiraciones positivas como inquietudes profundas en torno a la situación laboral actual.

Por un lado, se observa un marcado impulso hacia el empleo digno. Los participantes expresan la necesidad de generar oportunidades laborales que no solo ofrezcan un ingreso, sino que garanticen condiciones de trabajo justas, seguridad social y prestaciones adecuadas.

Por otro lado, se percibe una incertidumbre significativa debido a la falta de prestaciones y mecanismos de protección en el entorno laboral. Esta carencia genera preocupación sobre la sostenibilidad del empleo y la vulnerabilidad de los trabajadores frente a situaciones imprevistas, lo que a su vez afecta la confianza en el futuro económico individual y colectivo.

Finalmente, se destaca una crítica respecto a la falta de impulso al desarrollo económico. Los participantes señalan que la ausencia de políticas integrales y estratégicas para fomentar el crecimiento y la diversificación de la economía limita la creación de empleos. La falta de inversión y apoyo a sectores productivos emergentes se traduce en un mercado laboral fragmentado, incapaz de responder a las demandas de una población que busca estabilidad y equidad en el acceso a oportunidades laborales.

2. ¿Cuáles son las principales dificultades mencionadas en la relación con el empleo? (Falta de oportunidades, bajos salarios, informalidad, etc.)

Brecha de Desigualdad:

Se percibe una marcada disparidad en el acceso a oportunidades laborales. La desigualdad se manifiesta en la distribución de empleos formales y de calidad, afectando especialmente a sectores históricamente marginados. Esta brecha limita la posibilidad de que toda la población acceda a trabajos dignos y estables, generando una división social en el ámbito laboral.

Empleo Informal:

La prevalencia de la informalidad es uno de los aspectos más críticos. Muchos trabajadores se ven obligados a recurrir a empleos sin contratos formales ni derechos laborales, lo que conlleva condiciones precarias, inestabilidad y la ausencia de prestaciones básicas. Esta situación es reflejo de la falta de políticas efectivas que impulsen la formalización y el desarrollo económico inclusivo.

Bajos Salarios y Falta de Oportunidades:

Se evidencia que, aun cuando se logra acceder a algún tipo de empleo, los salarios ofrecidos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas. La escasez de oportunidades laborales formales y bien remuneradas contribuye a la percepción de un mercado de trabajo fragmentado y poco inclusivo, en el que el crecimiento profesional y la estabilidad económica son limitados.

Falta de Seguridad Social:

La ausencia de un sistema robusto de seguridad social refuerza la vulnerabilidad de los trabajadores. Sin acceso a prestaciones como salud, pensiones o seguros en casos de accidente o desempleo, los ciudadanos enfrentan un mayor riesgo económico y social, lo que agrava la sensación de precariedad.

3. ¿Se discuten propuestas o programas para mejorar el desarrollo económico local?

Apoyo de las autoridades para fomentar empleo digno:

Se plantea la necesidad de que las instituciones locales implementen políticas activas que promuevan la generación de empleo formal y de calidad. Esto no solo contribuiría a

reducir la brecha de desigualdad, sino que también impulsaría el desarrollo de capacidades locales y mejoraría la estabilidad económica de la población.

Involucrar al sector privado:

La colaboración con empresas locales y actores del sector privado se visualiza como un elemento clave para dinamizar la economía. Se propone establecer alianzas estratégicas que faciliten la inversión en proyectos de desarrollo, la generación de empleo y la oferta de servicios esenciales, como la salud y la medición, fortaleciendo la red de seguridad social a nivel local.

Regularización educativa:

La propuesta de regularización educativa se centra en motivar a la población a estudiar y completar su formación académica básica. Se busca que tanto jóvenes como adultos consoliden una educación regular que les permita acceder a empleos dignos y contribuir al desarrollo económico. Esto implica mejorar la calidad educativa y adaptar los currículos para que se enfoquen en una formación integral que responda a las necesidades esenciales del mercado laboral.

Combate a la pobreza:

El desarrollo económico local se vincula directamente con la superación de la pobreza. Se sugiere implementar programas de inclusión social y económica que brinden oportunidades a los sectores más vulnerables, facilitando el acceso a recursos y servicios básicos, y promoviendo una mayor equidad en la distribución de la riqueza.

Apoyos del gobierno federal, estatal y otros niveles:

La coordinación entre diferentes niveles de gobierno se destaca como una estrategia fundamental. Contar con apoyos y financiamientos de instancias federales y estatales permite ampliar el alcance de las políticas locales, garantizando recursos para la implementación de programas de desarrollo y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las necesidades económicas de la comunidad.

Acuerdos con empresas locales para la seguridad social:

Se sugiere la formalización de convenios con empresas de servicios, como aquellas encargadas de la salud, con el fin de fortalecer los mecanismos de seguridad social. Estos acuerdos contribuirían a que los trabajadores accedan a prestaciones esenciales y se beneficien de un entorno laboral más seguro y sustentable.

4. ¿Cómo reaccionan los participantes ante las propuestas presentadas?

La respuesta de los participantes ante las propuestas presentadas se caracteriza por una diversidad de opiniones y enfoques, reflejando un debate rico y matizado en torno a los temas abordados. Se observa que la retroalimentación proviene de distintos puntos de vista, lo que permite identificar varias tendencias y dimensiones en el análisis de las propuestas.

Los participantes han expresado opiniones que oscilan entre el optimismo y la resignación. Algunos actores destacan el potencial transformador de las propuestas, especialmente en términos de regularización educativa y fomento de empleo digno, considerando estas iniciativas como esenciales para generar cambios positivos a largo plazo.

La discusión evidenció una preocupación común por la capacidad de implementación de las iniciativas. Los participantes no solo evaluaron el impacto potencial de las propuestas, sino también su factibilidad en un contexto real, donde la coordinación entre distintos niveles de gobierno y la participación del sector privado son vistas como elementos cruciales para el éxito de las medidas. Este análisis pone en relieve la tensión entre las aspiraciones ideales y

En resumen, la reacción de los participantes evidencia un debate dinámico y multidimensional, donde la crítica y las propuestas de mejora se entrelazan en un proceso de deliberación que fortalece el potencial de las políticas públicas.

Conclusión:

Se identifican desafíos estructurales, tales como la brecha de desigualdad, la alta prevalencia de la informalidad, bajos salarios y la carencia de seguridad social, que configuran un escenario laboral precario para una parte significativa de la población. Por otro lado, se destaca la importancia de fomentar el empleo digno a través de la regularización educativa, entendida como el impulso para que jóvenes y adultos consoliden una formación básica adecuada que responda a las necesidades del mercado laboral.

Asimismo, se subraya la necesidad de un enfoque integral que combine la acción del sector público, la participación activa del sector privado y el apoyo de instancias federales y estatales para promover el desarrollo económico local. Las diversas propuestas y la retroalimentación constructiva de los participantes reflejan un consenso en la urgencia de implementar políticas que no solo formalicen y mejoren la calidad del empleo, sino que también impulsen un crecimiento económico sostenible y equitativo.

MESA 4: Bienestar Social

1. ¿Cuáles son las principales preocupaciones sociales expresadas por los participantes?

Brecha de desigualdad en comunidades alejadas de la cabecera municipal

Los participantes han mencionado las diferencias en el acceso a servicios básicos entre la cabecera y las zonas más alejadas. Se percibe que, mientras en el centro se concentran recursos e infraestructuras, las áreas de difícil acceso cuentan con una atención mucho más limitada. Esta situación genera una sensación de inequidad, en la que los ciudadanos demandan una distribución más equitativa de la inversión pública, que abarque desde el mejoramiento de caminos y servicios de salud hasta la creación de espacios educativos adecuados. La inquietud radica en la necesidad de cerrar la brecha que, de forma estructural, mantiene a ciertos sectores en una situación de rezago respecto a otros.

Educación y deserción escolar

En el ámbito educativo, los participantes expresan preocupación por la calidad y continuidad de la educación en el municipio. Se hace notar que afecta el acceso y la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas. Asimismo, las presiones económicas y la necesidad de contribuir al ingreso familiar obligan a algunos estudiantes a abandonar la escuela, lo que repercute en el futuro desarrollo personal y comunitario.

Embarazo adolescente

El embarazo en edades tempranas es otra de las preocupaciones señaladas. La falta de una educación sexual integral y la limitada disponibilidad de servicios de salud han sido mencionadas como factores que incrementan el riesgo de embarazos en la adolescencia. Los participantes mencionan que esta situación afecta no solo la salud de las jóvenes, sino también sus oportunidades educativas y su integración social.

Mejoramiento del estilo y nivel de vida

Los ciudadanos manifiestan su deseo de contar con viviendas dignas, servicios públicos eficientes y espacios adecuados para el esparcimiento y el desarrollo comunitario. Esta demanda se enmarca en la necesidad de mejorar la calidad de vida de forma integral, considerando tanto las condiciones materiales como el bienestar social y cultural. La preocupación va más allá de la simple mejora en la infraestructura, abogando por un desarrollo que respete y potencie la identidad local y la cohesión social.

Combate a la pobreza

La pobreza se presenta como un factor transversal que influye en diversas áreas de la vida en el municipio. Los participantes hacen hincapié en la necesidad de políticas públicas que permitan enfrentar las causas estructurales de la pobreza. Se señala que la situación actual requiere intervenciones coordinadas y de largo plazo, que faciliten el acceso a oportunidades y recursos para toda la comunidad, contribuyendo a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento del tejido social.

Demanda de trabajo y reducción del desempleo

Por último, la creación de empleo es un tema central en las inquietudes expresadas. La estabilidad laboral y la disponibilidad de puestos de trabajo formales y bien remunerados son vistas como elementos fundamentales para mejorar la situación económica de las regiones. Los ciudadanos señalan la importancia de fomentar iniciativas de emprendimiento y atraer inversiones que dinamicen la economía local, generando oportunidades que permitan un desarrollo sostenible y la integración de todos los sectores de la sociedad.

2. ¿Cómo se llaman los programas sociales existentes y su efectividad?

Según la percepción de los participantes, no hay programas destinados a facilitar, apoyar o impulsar el bienestar social. Este señalamiento se interpreta como un indicador de la ausencia de políticas públicas visibles o de la falta de información sobre los apoyos que pudieran estar vigentes.

Al indicar que “no existen programas sociales”, las y los participantes reflejan una carencia de acciones institucionales que puedan atender las necesidades de la comunidad. El hecho de que la población no identifique ningún programa social puede responder tanto a la inexistencia real de estos como a una deficiente comunicación por parte de las autoridades.

En fin, la declaración de que no existen programas sociales en la localidad revela tanto la demanda de un mayor respaldo institucional como la urgencia de difundir, en caso de existir, las iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

3. ¿Se discute la accesibilidad a servicios de salud y educación?

A partir de las opiniones expresadas por los participantes, se confirma que la accesibilidad a los servicios de salud y educación figura como uno de los temas con relevancia. Las intervenciones giran en torno a la falta de infraestructura y la escasez de personal, así como al rezago educativo que se observa en distintas localidades.

Rezago educativo en diversas localidades

Se mencionó la ausencia de espacios adecuados para la enseñanza y la falta de equipamiento en las escuelas.

Falta de infraestructura de salud

Se identificó una carencia de clínicas y centros de atención cercanos a las comunidades más alejadas de la cabecera municipal.

Los participantes resaltaron la necesidad de contar con instalaciones que ofrezcan servicios básicos y atención de urgencias, ya que el desplazamiento a hospitales más grandes implica costos y tiempos considerables.

Escasez de personal médico

Se señaló la insuficiencia de médicos y enfermeras para atender a la población, lo que genera largos tiempos de espera y, en algunos casos, la imposibilidad de recibir atención especializada.

4. ¿Se proponen nuevas iniciativas para mejorar el bienestar social?

En las intervenciones del foro de consulta municipal, se expusieron algunas iniciativas que apuntan a mejorar el bienestar social en la comunidad.

Dar seguimiento con distintas áreas

Se planteó la necesidad de coordinar esfuerzos entre diversos sectores (educación, salud, desarrollo social, etc.) para que los proyectos y acciones no operen de manera aislada.

Esta propuesta busca asegurar que los avances en un ámbito se reflejen en mejoras integrales, fortaleciendo la comunicación y el trabajo conjunto entre autoridades, instituciones y la población.

Campañas contra la deserción escolar

Se subrayó la importancia de implementar estrategias preventivas y de concientización que aborden las causas de la deserción, tales como la falta de recursos, la necesidad de trabajar o la escasa motivación para continuar los estudios.

Se sugirió involucrar a padres de familia, docentes y líderes comunitarios en estas campañas, con el fin de generar un compromiso colectivo y reducir el número de jóvenes que abandonan la escuela.

Conclusión:

Los participantes señalaron que el acceso a la educación enfrenta barreras estructurales, como la deserción escolar y la insuficiencia de recursos para garantizar la continuidad académica. En salud, la falta de instalaciones y de personal especializado impacta directamente la calidad de vida de la población. Asimismo, la percepción de que no existen programas sociales o que no son visibles sugiere deficiencias en la difusión o implementación de estrategias de apoyo gubernamental.

Ante este escenario, se identificaron propuestas enfocadas en el seguimiento interinstitucional de las problemáticas sociales y en la implementación de campañas para prevenir la deserción escolar. Estas iniciativas reflejan la necesidad de fortalecer

la coordinación entre distintos sectores y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones públicas.

El diagnóstico general indica que los desafíos de Coatepec Harinas requieren una estrategia integral que articule la inversión en infraestructura con políticas de acceso equitativo a servicios esenciales. La demanda de una mayor presencia institucional y de acciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población subraya la importancia de un enfoque de desarrollo municipal basado en la planificación a largo plazo, la participación ciudadana y la eficacia en la implementación de políticas públicas.

MESA EJE TRANSVERSAL 1: Igualdad de Género

1. ¿Cuáles son los principales retos en materia de igualdad de género en el municipio?

Los asistentes mencionaron que los principales retos en materia de igualdad de género están relacionados con la inclusión efectiva de todos los sectores de la sociedad y la visibilización de las problemáticas que enfrentan las mujeres y grupos vulnerables.

Se destacó la necesidad de garantizar la integración de mujeres, comunidades indígenas y otros sectores en situación de vulnerabilidad en las políticas públicas municipales. Esto implica no solo generar espacios de participación activa, sino también asegurar que sus demandas sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

Asimismo, se identificó la urgencia de dar mayor visibilidad a las mujeres en distintos ámbitos y de fortalecer acciones para prevenir y erradicar la violencia de género. La comunidad enfatizó la importancia de campañas de concientización que aborden esta problemática de manera integral, promoviendo el acceso a la información, la educación en igualdad y la generación de mecanismos de apoyo para las víctimas.

2. ¿Qué medidas podrían implementarse para erradicar la violencia de género?

Educación en igualdad de género y derechos humanos

Se enfatizó la necesidad de una formación profunda en perspectiva de género dirigida a toda la población, con especial énfasis en la educación cívica desde edades tempranas.

Compromiso y organización comunitaria

Se propuso fomentar la participación activa de la sociedad y las instituciones en la lucha contra la violencia de género, promoviendo la corresponsabilidad y la acción conjunta.

Inclusión y fortalecimiento de redes de apoyo

La integración de mujeres y comunidades en redes de comunicación permitirá la generación de espacios seguros de diálogo y apoyo mutuo.

Estas redes facilitarán la identificación de casos de violencia y el acceso a recursos para su atención.

Generación de protocolos de acción y atención a víctimas

Se propuso establecer un protocolo específico para identificar, denunciar y dar acompañamiento a víctimas de violencia de género.

3. ¿Cómo podría fortalecerse la participación de las mujeres en la toma de decisiones municipales?

El fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones municipales requiere una estrategia que garantice su autonomía económica, su inclusión en espacios de liderazgo y su involucramiento activo en la gestión pública.

Impulso al emprendimiento y fortalecimiento económico

Brindar financiamiento, capacitación y acompañamiento técnico a mujeres emprendedoras para que sus negocios sean sostenibles y competitivos. Facilitar su acceso a mercados locales y regionales, promoviendo redes de comercialización y distribución que les permitan ampliar sus oportunidades económicas.

Creación de programas de formación y liderazgo

Desarrollar espacios de formación en liderazgo, gestión y toma de decisiones para mujeres, fomentando su participación en la política local.

Conclusión:

Las propuestas planteadas enfatizan la importancia de la **educación en igualdad e inclusión de género**, el fortalecimiento de redes de comunicación entre mujeres y

comunidades, así como la creación de **protocolos claros para la identificación, denuncia y atención de la violencia de género**. Asimismo, el **impulso al emprendimiento femenino** y la capacitación en liderazgo son claves para fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones municipales.

El desafío radica en traducir estas demandas en **políticas públicas efectivas y sostenibles**, asegurando que cada acción tenga un impacto real en la vida de las mujeres.

MESA EJE TRANSVERSAL 2: Construcción de la paz y la seguridad

1. ¿Cuáles son las principales preocupaciones de seguridad en su comunidad?

Las inquietudes manifestadas por los participantes abarcan desde la delincuencia juvenil hasta la falta de acceso equitativo a la justicia, evidenciando la necesidad de estrategias integrales que atiendan estos desafíos desde una perspectiva multidimensional.

Delincuencia juvenil y desempleo como factores de riesgo

Uno de los problemas más señalados es el aumento de la delincuencia entre jóvenes y adolescentes, fenómeno que la comunidad asocia con la falta de oportunidades laborales y educativas.

Violencia intrafamiliar y la necesidad de una respuesta integral

La violencia intrafamiliar es otra de las preocupaciones centrales, pues afecta directamente la seguridad y el bienestar de muchas familias. La comunidad ha señalado la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención, así como de garantizar el acceso a atención psicológica, legal y de refugio para víctimas.

Tala clandestina y delitos ambientales

La tala ilegal es percibida como un problema de seguridad que no solo pone en riesgo el medio ambiente, sino que también tiene implicaciones económicas y sociales. La explotación descontrolada de recursos naturales genera conflictos entre comunidades, afecta la biodiversidad y propicia actividades ilícitas en torno a su comercialización.

Falta de continuidad en programas e instituciones de seguridad

Los participantes también expresaron su preocupación por la falta de continuidad en los programas gubernamentales e instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. La ausencia de un seguimiento eficaz en las políticas de seguridad impide que las estrategias de prevención y combate a la delincuencia tengan efectos sostenibles.

Acceso desigual a la justicia y desconfianza institucional

Otro de los aspectos críticos señalados es la percepción de un acceso desigual a la justicia, donde ciertos sectores de la población enfrentan mayores barreras para denunciar delitos o recibir atención oportuna. Esto se traduce en una falta de confianza en las instituciones encargadas de la impartición de justicia, lo que a su vez desincentiva la denuncia y fomenta la impunidad.

2. ¿Qué estrategias consideran efectivas para mejorar la seguridad y la paz en Coatepec Harinas?

Programas de prevención del delito

Uno de los enfoques más recurrentes en las propuestas ciudadanas es la implementación de **programas de prevención**, dirigidos especialmente a sectores vulnerables como jóvenes y familias en situación de riesgo. Estos programas deben incluir iniciativas de reinserción social, oportunidades laborales y educativas, así como espacios de recreación que fomenten la sana convivencia.

Concientización y formación ciudadana

La comunidad enfatizó la necesidad de campañas de sensibilización y concientización, tanto para jóvenes como para sus familias. La educación en valores cívicos, derechos humanos y convivencia pacífica es vista como una estrategia clave para reducir la incidencia delictiva y fomentar una cultura de legalidad y respeto en el municipio.

Capacitación en protocolos de emergencia y primeros auxilios

Otra estrategia relevante es la **capacitación ciudadana en protocolos de emergencia y primeros auxilios**, con el objetivo de que la población esté preparada para responder ante situaciones de riesgo. Este tipo de formación no solo mejora la capacidad de

reacción ante incidentes, sino que también fortalece la cohesión social al generar un sentido de corresponsabilidad en materia de seguridad.

Implementación de la figura de la “policía mediadora”

Entre las propuestas innovadoras destaca la creación de la figura de la **“policía mediadora”**, un agente especializado en la resolución pacífica de conflictos entre comunidades e individuos. Este modelo busca evitar la escalada de conflictos a niveles de violencia o confrontación legal innecesaria, promoviendo el diálogo y la negociación como herramientas clave en la resolución de disputas.

Fortalecimiento de las “Caravanas de justicia cívica”

Finalmente, se propuso reforzar las **Caravanas de justicia cívica**, espacios donde se instruye a la ciudadanía sobre normativas, reglamentos y procedimientos legales. Estas caravanas permiten acercar la justicia a la población, reduciendo el desconocimiento sobre sus derechos y deberes, y promoviendo una relación más cercana y confiable entre la comunidad y las instituciones de seguridad y justicia.

3. ¿Cómo podría fomentarse la participación ciudadana en las estrategias de seguridad?

Programas en escuelas y campañas de información en comunidades

Uno de los principales mecanismos propuestos es la implementación de programas educativos en escuelas, orientados a la prevención del delito y la formación en cultura de paz. Además, se sugiere el desarrollo de campañas de información dirigidas a comunidades, con el objetivo de sensibilizar sobre temas de seguridad, prevención y denuncia ciudadana.

Integración de las comunidades

Se destacó la necesidad de incorporar activamente a las comunidades en la toma de decisiones y en la ejecución de estrategias de seguridad. Para ello, es esencial generar espacios de diálogo y participación donde los ciudadanos puedan expresar sus

inquietudes y propuestas, fomentando una relación más estrecha y de corresponsabilidad con las autoridades.

Coordinación con la sociedad civil y las instancias de seguridad

Otra estrategia clave es la articulación entre los sectores de la sociedad civil y las instituciones responsables de la seguridad pública. La colaboración entre ambos sectores permite una mejor identificación de problemáticas locales, optimizando los recursos y asegurando que las estrategias sean más eficaces y pertinentes para la realidad del municipio.

Creación y fortalecimiento de foros ciudadanos

Finalmente, se propone la organización de foros ciudadanos periódicos donde la población pueda debatir, aportar ideas y evaluar las acciones en materia de seguridad. Estos espacios no solo fomentan la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también generan confianza y fortalecen el tejido social en la comunidad.

Conclusión:

Las propuestas giran en torno a tres ejes clave: prevención del delito, mediación de conflictos y participación ciudadana. Se plantea la necesidad de fortalecer programas de educación cívica y prevención dirigidos a jóvenes y familias, además de promover modelos innovadores como la policía mediadora y las Caravanas de justicia cívica para acercar el conocimiento legal y la resolución pacífica de conflictos a la población.

La seguridad no puede depender únicamente de la acción policial, sino de una gobernanza participativa donde la comunidad juegue un papel activo. La integración de la sociedad civil en la planeación y evaluación de estrategias, mediante foros, campañas y coordinación con instancias gubernamentales, es fundamental para generar soluciones adaptadas a la realidad local.

Los participantes manifestaron una visión integral y comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida en el entorno municipal.

Entre las iniciativas destacadas, se resaltó la importancia de la difusión de información clave para la atención de emergencias, la modernización de equipos y la

capacitación constante de los cuerpos de seguridad, así como la promoción de la coordinación interinstitucional para mantener en óptimas condiciones la infraestructura vial. Estas propuestas reflejan una actitud proactiva y colaborativa, encaminada a construir una comunidad más segura, justa y resiliente.

MESA EJE TRANSVERSAL 3: Sostenibilidad y Desarrollo

1. ¿Cuáles son las principales necesidades para avanzar en el desarrollo sostenible del municipio?

Impulso al emprendimiento: Apoyo a micronegocios y oficios locales para fomentar una economía circular.

Sostenibilidad productiva: Incentivar que la producción y los servicios se generen y consuman dentro de la comunidad, promoviendo la autosuficiencia.

Programas de mentoría: Implementación de esquemas donde personas con experiencia guíen a quienes buscan desarrollar un oficio o negocio.

Manejo integral del agua: Mejorar el uso, tratamiento y distribución del recurso.

Diversificación de fuentes de abastecimiento: Explorar alternativas hídricas sostenibles para garantizar el acceso a largo plazo.

Concientización y educación ambiental: Promover el uso responsable del agua en la población y sectores productivos.

Inclusión laboral y productiva: Generar estrategias para que los jóvenes tengan opciones de desarrollo dentro del municipio.

Apoyo a jóvenes en el sector agrícola: Brindar herramientas, capacitación y acceso a financiamiento para quienes opten por actividades agropecuarias.

Evitar la migración forzada: Crear condiciones para que la juventud pueda construir un futuro dentro de su comunidad.

2. ¿Qué proyectos consideran fundamentales para la implementación de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas?

Proyectos Claves para la Implementación de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas

Profesionalización y fortalecimiento del sector productivo:

Capacitación y asesoría para productores locales con el fin de mejorar técnicas de producción y competitividad.

Integración de los sectores productivos y su regulación:

Coordinación entre productores, instancias gubernamentales y actores clave para fomentar un ecosistema económico sostenible. Además de generar una promoción de encadenamientos productivos que favorezcan la sustentabilidad y el desarrollo local.

Seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Creación de una comisión municipal dedicada a la implementación y monitoreo de los ODS y el desarrollo de indicadores específicos para evaluar avances en sustentabilidad y bienestar social.

3. ¿Cómo podría fomentarse la cultura de sostenibilidad en la comunidad?

Los participantes manifestaron que se tendría que iniciar integrando a todos los sectores de la sociedad en las estrategias de sostenibilidad, garantizando la participación de comunidades rurales, pueblos indígenas y grupos vulnerables y promover el acceso equitativo a recursos y oportunidades que permitan una transición justa hacia prácticas sostenibles.

Incorporar la educación ambiental y la sostenibilidad en programas escolares y comunitarios además con capacitaciones o cursos en prácticas sostenibles para productores, emprendedores y la ciudadanía en general.

Implementación de programas de sensibilización sobre el impacto del consumo responsable, el cuidado del agua y la conservación del entorno.

Vincular la generación de empleo y el crecimiento económico con la formación educativa en prácticas sustentables.

Conclusión

El fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad en Coatepec Harinas requiere un enfoque integral basado en la inclusión, la educación, la concientización y el desarrollo económico sostenible. La participación activa de la comunidad y la adopción de prácticas responsables permitirán avanzar hacia un municipio resiliente y comprometido con los principios de la Agenda 2030.

La implementación de la Agenda 2030 en Coatepec Harinas requiere una estrategia estructurada que fomente la capacitación productiva, la coordinación entre sectores, el seguimiento de los ODS y la regulación ambiental. La profesionalización de los productores y la integración de instancias reguladoras permitirán avanzar hacia un desarrollo sostenible con impacto real en la comunidad.

Participantes del GF de Coatepec Harinas

- Mariana
- Esmeralda (Esme)
- Lucy (Lucia)
- Mireya
- Ernesto (Neto)
- Dario
- Gaby (Gabriela)
- Leti (Leticia)

Introducción

¿Cómo describiría a esta comunidad en una palabra o frase?

El análisis revela que la identidad del municipio se configura en torno a una dualidad de atributos valorados y desafíos inherentes. Por un lado, se evidencia un reconocimiento colectivo de cualidades positivas como el sentido de pertenencia, la dedicación y la productividad; por otro, se señala el peso de las condiciones del entorno rural y una profunda percepción de inseguridad. La percepción positiva se articula en torno a ideas de carisma y esfuerzo, lo que refuerza la imagen de un territorio que se sostiene en el trabajo comunitario. Al mismo tiempo, se destaca la exigencia física que impone el clima y las labores agrícolas, lo cual genera una sensación de desgaste en ciertos sectores.

“La gente es carismática, es una gente trabajadora” (Mariana)

“Productivo” (Esme)

Si tuviera que explicarle a alguien que no conoce este lugar, ¿cómo es vivir aquí?”

El grupo describe la experiencia diaria como una tensión entre la calma aparente y el esfuerzo físico requerido. Se evidencia que la tranquilidad del entorno

contrasta con la intensidad del trabajo, lo que genera una dicotomía entre calidad de vida y las exigencias laborales. Esta contradicción sugiere que la vida en el municipio se fundamenta en la resiliencia, pues la calma del ambiente permite afrontar las dificultades, pero el desgaste inherente a las tareas cotidianas impone un desafío constante.

“Es muy tranquilo, pero hay que trabajarle muy duro” (Lety)

“De alguna forma tranquilo, hay trabajo, sí, un poco pesado a lo mejor...” (Lucy)

¿Qué es lo que más le gusta de vivir aquí?

Se puede inferir que los elementos más valorados son la tranquilidad vista desde la no intromisión de prácticas puramente urbanas y la sensación de pertenencia, así como la oportunidad de desarrollar actividades productivas en un entorno donde se fortalece la identidad local. La apreciación de la vida en el territorio se construye a partir del reconocimiento del esfuerzo y la constancia, elementos que, a pesar de las adversidades, generan orgullo y cohesión social.

¿Qué es lo que menos le gusta de vivir aquí?

El análisis evidencia dos grandes ejes críticos: las condiciones físicas adversas y la inseguridad. Se observa que la exigencia del trabajo en el campo y las dificultades impuestas por el clima generan un cansancio notable, mientras que el temor constante y la limitación en la movilidad afectan negativamente la calidad de vida. La percepción de inseguridad se presenta como un obstáculo que restringe la libertad individual y el sentido de bienestar general, impactando directamente en la dinámica social del municipio.

“Está muy pesado el campo y se nos hace muy pesado andar en el sol” (Mireya)

“La inseguridad acá es que mucha gente ya no quiere estar aquí” (Lety)

“ya no se siente la libertad de salir a ciertos lugares por el temor” (Neto)

Eje 1: cero corrupción y gobierno del pueblo para el pueblo

¿Qué piensan de la corrupción? ¿Han notado acciones que demuestren la lucha contra la corrupción?

El análisis muestra que la corrupción se percibe como un fenómeno estructural y persistente. La cotidianidad de prácticas como el soborno para agilizar trámites se evidencia en las intervenciones, lo que apunta a una normalización del comportamiento corrupto. Asimismo, se destaca la visión de que este problema es histórico y que las autoridades evitan responsabilizarse o brindar

explicaciones claras, lo cual refuerza la desconfianza en el sistema de gobernanza.

“Si quieres un trámite rápido tienes que dar los 50 pesos” (Esme)

“La corrupción no es de ahorita, viene de años atrás” (Neto)

¿El gobierno municipal realmente escucha y convoca a la participación ciudadana?

La información sugiere una desconexión entre la ciudadanía y la administración municipal, ya que la comunicación se canaliza a través de intermediarios (delegados). Esta mediación obstaculiza la participación directa, generando un sentimiento de exclusión y una disminución en la eficacia del proceso democrático local. La falta de un diálogo sin filtros dificulta la expresión de las verdaderas demandas y la generación de soluciones consensuadas.

“Para expresar algo tiene que ser a través de otra persona” (Lucy)

¿Cómo mejorarían la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio?

El consenso apunta a la necesidad de implementar mecanismos que garanticen sanciones reales a las prácticas corruptas y la apertura en la gestión pública. Se sugiere que la realización de audiencias públicas y el fortalecimiento de los controles internos permitan una rendición de cuentas efectiva, lo cual se percibe como fundamental para recuperar la confianza de la ciudadanía y contrarrestar la inercia de la corrupción institucionalizada.

“Hasta el momento en el que realmente se les castigue a los servidores públicos...” (Esme)

“El presidente debería darle un día a su gente... hagan audiencias” (Lety)

¿Qué acciones gubernamentales se deberían generar para acercar el gobierno municipal a la gente y hacer un ‘gobierno del pueblo’?

El análisis sugiere que la creación de espacios de encuentro, tales como reuniones y audiencias públicas, es esencial para fomentar una comunicación directa y efectiva. Se destaca la importancia de revisar y mejorar los canales de comunicación para eliminar barreras y acercar la administración a la comunidad, de modo que las decisiones se tomen en función de las necesidades reales del territorio.

“El presidente debería darle un día a su gente” (Lety)

Eje 2: bienestar ambiental y acceso universal al agua

¿Cómo evalúan las acciones del municipio para proteger el medio ambiente y garantizar el acceso al agua?

El grupo evalúa críticamente la gestión ambiental, señalando que, pese a la riqueza natural, las acciones del gobierno son insuficientes y carecen de una estrategia de inversión adecuada. Se percibe que la protección y el aprovechamiento de los recursos favorecen a ciertos sectores, lo que genera una inequidad en el acceso y el uso sostenible de los recursos, especialmente en lo que respecta al agua.

“Está muy poco lo que se está protegiendo” (Esme)

¿Qué mejoras o nuevas propuestas consideran esenciales para un manejo más eficiente y equitativo de los recursos naturales?

El análisis destaca dos líneas de acción: el fortalecimiento de la gestión técnica mediante la creación de áreas especializadas que coordinen el manejo ambiental y la realización de campañas de sensibilización. Estas iniciativas pretenden transformar tanto la estructura administrativa como las prácticas culturales en relación al uso de recursos, garantizando una distribución más equitativa y sostenible en el largo plazo.

“Debería haber un área específica para esto” (Gaby)

Eje 3: empleo digno y desarrollo económico

¿El gobierno ha realizado acciones para generar empleos de calidad en la comunidad?

La evaluación en torno al empleo es mayormente desfavorable, ya que se evidencia la ausencia de instituciones formales que faciliten la vinculación entre la oferta y la demanda laboral. Se percibe que, si bien existen algunas oportunidades, estas se caracterizan por una remuneración baja y una concentración en el sector agrícola, lo que limita el desarrollo económico integral y la diversificación de la actividad laboral en el territorio.

“No he visto ningún lugar que diga... un centro de empleo” (Lucy)

¿Qué propuestas concretas tienen para fomentar oportunidades de empleo que sean a largo plazo?”

Las propuestas se orientan a la formalización del mercado laboral, mediante la creación de centros o bolsas de trabajo que centralicen la información y faciliten la contratación formal. Esta estrategia se considera fundamental para

diversificar la economía y mejorar las condiciones laborales, aportando estabilidad y oportunidades de crecimiento sostenible a la comunidad.

“Una oficina de empleo, por ejemplo” (Mariana)

Eje 4: bienestar social, combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables

¿Cómo mejorarían la calidad de vida de los sectores más vulnerables (indígenas, discapacitados, etc.)?

El análisis muestra que la centralización de la información y de los recursos limita el acceso de los sectores más vulnerables a los servicios esenciales. Se propone descentralizar los canales de comunicación y crear redes de apoyo en las comunidades periféricas, lo que permitiría que la distribución de apoyos y servicios sea más equitativa y llegue de manera efectiva a quienes más lo necesitan.

“La información solo se queda en el centro” (Lety)

¿Qué medidas proponen para impulsar políticas y lograr un impacto más profundo en la comunidad?

Las medidas sugeridas apuntan a fortalecer la organización interna y a exigir mayor rendición de cuentas de los representantes locales. Se enfatiza la creación de redes de comunicación descentralizadas y la implementación de mecanismos efectivos de control, que permitan que las políticas públicas respondan de forma real a las necesidades del territorio y logren un impacto sostenido en la calidad de vida de la población.

“Cumplir con su trabajo y dar los apoyos a la gente que realmente lo necesita” (Lety)

Ejes transversales: igualdad de género, paz y seguridad, y percepción del liderazgo

Igualdad de género

¿Qué acciones han visto acerca de la igualdad de género en el municipio?”

Se observa que, aunque existen espacios destinados a la promoción de la igualdad —como la “Casa Naranja”—, la implementación de medidas prácticas es limitada. Esta brecha entre lo simbólico y lo transformador resalta la necesidad de superar estructuras culturales arraigadas, para que las iniciativas en materia de género generen un cambio real y efectivo.

“No se le está sacando provecho” (Lety)

¿Qué nuevas iniciativas o cambios consideran necesarios para lograr una mayor equidad y participación de todas las personas?

El grupo coincidió en que es indispensable desarrollar campañas de sensibilización y programas de capacitación, orientados a modificar actitudes y comportamientos históricos. Estas iniciativas tienen el potencial de fomentar una mayor inclusión y participación, promoviendo un cambio cultural que permita integrar a todos los sectores en la toma de decisiones y en la transformación social.

Paz y seguridad

¿Cómo evalúan las medidas implementadas para garantizar la seguridad?

La evaluación colectiva revela un ambiente dominado por el temor y la desconfianza. Se evidencia que los mecanismos de control actuales son percibidos como insuficientes y opresivos, lo que genera una sensación de vulnerabilidad que afecta tanto a la ciudadanía como, en cierta medida, a las propias autoridades.

“Hasta las autoridades tienen miedo” (Esme)

“No la tenemos” (Lety)

¿Qué acciones proponen para fortalecer la paz y generar un ambiente de mayor confianza en su comunidad?

Las propuestas se centran en la capacitación y profesionalización de las fuerzas de seguridad, así como en la revisión integral de los mecanismos de vigilancia. La transformación hacia un modelo preventivo y participativo se considera clave para restablecer la confianza y generar un clima en el que la protección y la paz sean elementos palpables en la vida cotidiana.

“Les falta preparación” (Neto)

Presidente Municipal

¿Cuándo piensa en el presidente municipal, ¿qué imagen o palabra les viene a la mente primero?

La percepción del liderazgo muestra contradicciones: se reconocen rasgos que aluden a cierto compromiso y trabajo sin embargo se evidencia una sensación de debilidad, sumisión y dependencia que cuestiona la autonomía real del presidente. Esta ambivalencia sugiere que la figura del presidente se percibe de forma fragmentada y condicionada por intereses externos.

“Irresponsable” (Mariana)

“Títere” (Lety)

Si tuviera que asociar al presidente municipal con un animal, ¿cuál sería y por qué?

Las metáforas empleadas revelan una imagen simbólica compleja y contradictoria. Se utilizan comparaciones que oscilan entre la terquedad, la sumisión y la astucia, lo que evidencia que el liderazgo se encuentra marcado por una percepción de ineficacia y de condicionamiento por intereses externos, dificultando una acción autónoma y decisiva.

“Burro” (Neto)

“Perrito” (Mariana, Lucy y Esme)

¿Cómo describiría el trabajo que ha hecho el presidente municipal hasta ahora?

La valoración del desempeño se presenta como parcial y fragmentaria. Si bien se reconocen ciertos logros puntuales, la implementación de políticas resulta inconsistente y desigual en el territorio. Esta situación se interpreta como una gestión que, aunque intenta responder a las demandas, no logra un impacto uniforme en todas las comunidades, lo que debilita la confianza en la acción gubernamental.

“En los tres años, ha hecho algo, pero no en todas las comunidades” (Neto)

¿Qué calificación le dan al gobierno municipal? ¿por qué?

Las calificaciones ofrecidas varían ampliamente, lo que refleja la diversidad de experiencias y expectativas de la ciudadanía. Esta dispersión numérica evidencia que la valoración de la gestión se encuentra condicionada por el grado de cumplimiento de promesas en áreas clave como la seguridad, la salud y el empleo, y que no existe un consenso claro sobre el desempeño general del gobierno. Sin embargo, ninguna calificación se eleva de un 7.

¿Cómo les gustaría que el gobierno les comunique sus acciones?

Se resalta la importancia de una comunicación institucional más directa, constante y accesible. La propuesta aboga por el uso de personal capacitado y de medios locales que faciliten la difusión de información de forma bidireccional, superando la desconexión actual y permitiendo un diálogo efectivo que fortalezca la transparencia y la participación ciudadana.

Turismo

¿Qué tipo de turismo hay en el municipio?

La respuesta es contundente y refleja la ausencia de un desarrollo turístico formal. Esta carencia contrasta con el potencial existente, indicando una oportunidad desaprovechada que podría diversificar la economía local y realzar los atractivos naturales y culturales de la zona. Sin embargo, existe la noción general sobre que la inseguridad es un eje transversal de la realidad en el municipio, por lo que eso ha detenido el desarrollo turístico y hasta la apropiación de los espacios naturales por parte de los pobladores.

“No, pues no hay turismo aquí” (Gaby)

¿Qué tipo de turismo les gustaría que se implementara en el municipio?

La visión propuesta se orienta hacia un modelo de turismo sostenible, en el que el eco-turismo se consolide como motor de desarrollo. La idea es aprovechar los atractivos naturales, como el “salto”, para dinamizar la economía local, lo que requiere inversiones en infraestructura y en medidas de seguridad que hagan del turismo una opción viable y atractiva.

“El salto, es muy bonito” (Lucy)

¿Qué propondrían para que un programa de turismo se implementara de buena forma en el municipio?

Se enfatiza que, para garantizar el éxito de un programa turístico, es indispensable invertir en infraestructura y seguridad antes de iniciar cualquier estrategia de difusión. Este enfoque integral es considerado crucial para transformar el potencial turístico en beneficios reales para el desarrollo económico y social del municipio.

“Antes que la difusión es la inversión” (Lucy)

Conclusión general

El análisis revela una comunidad que se caracteriza por una marcada dualidad: por un lado, se evidencia un fuerte sentido de pertenencia, resiliencia y orgullo en la capacidad de trabajar y sacar provecho de los recursos propios; por otro, se identifican desafíos estructurales profundos que afectan la calidad de vida, como la inseguridad, la centralización de los recursos, la corrupción arraigada y la falta de inversión en sectores estratégicos.

En el ámbito de la gobernanza, se destaca la necesidad imperiosa de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación directa, que permitan reconstruir la confianza en las instituciones. La crítica al modelo de

comunicación actual y la demanda de espacios de diálogo evidencian que la proximidad entre la administración y la ciudadanía es clave para avanzar hacia un “gobierno del pueblo”.

Respecto al manejo ambiental, el potencial natural del municipio se ve limitado por una gestión deficiente, lo que requiere no solo inversiones técnicas, sino también campañas de sensibilización que transformen prácticas culturales y aseguren un acceso equitativo a los recursos. En el área del empleo, la ausencia de instituciones formales y la concentración de oportunidades en sectores de baja remuneración subrayan la urgencia de diversificar y profesionalizar el mercado laboral.

Finalmente, en los ejes transversales se evidencia la necesidad de convertir iniciativas simbólicas en acciones concretas, tanto en términos de igualdad de género como en la implementación de políticas de seguridad, lo que se traduce en una transformación cultural profunda y en un replanteamiento del liderazgo local.

Bibliografía

Auditoría Superior de la Federación. Desarrollo Institucional Municipal (DIM). Disponible en: <https://www.asf.gob.mx/idim.html>

Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, Estado de México. Disponible en: <https://banavimsemujeres.edomex.gob.mx/>

Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Censo Económico 2019. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

Centro de Investigación y Docencia Económicas. Métrica de Gobierno Abierto. Disponible en: https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/

Cierre de la Producción Ganadera 2022. Disponible en: https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Informe Anual de Actividades 2023. Disponible en: <https://www.codhem.org.mx/informe2023/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. Igualdad de Género. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Disponible en: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/AVGM/AVGM>

Comisión Nacional del Agua, Sistema Meteorológico Nacional. Monitor de Sequía en México, 2024. Disponible en: <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>

Comisión Nacional del Agua. Indicadores de calidad del agua superficial y subterránea a nivel nacional 2022. Disponible en: <https://files.conagua.gob.mx/Ica20/Contenido/Documentos/PresentaciondeIndicadoresdeCalidaddelAgua.pdf>

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2018-2023.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Con información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 2017-2023. Solicitudes. Disponible en: <https://infoem.org.mx/est/solicitudes.php>

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Diagnóstico de las acciones realizadas por los Órganos Internos de Control. Disponible en: https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/10-estudios_y_proyectos/02-diagnostico_oic/01_presentacion.pdf

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Sistemas Municipales Anticorrupción. Disponible en: https://sesaemm.gob.mx/sistemas_anticorrupcion-05-sistemas_municipales_anticorrupcion

Consejo Estatal de Población. Proyecciones de población de los municipios del Estado de México. Disponible en: <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/proyecciones%20.pdf>

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. ¡Aguas con el agua! Revista de ciencia para niños. Disponible en: <https://comecyt.edomex.gob.mx/deveras-revista-ciencia>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de Pobreza. Pobreza a nivel Municipal 2010-2020. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la Pobreza a Nivel Municipio 2010-2020. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación por Municipio 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 2023 por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales de las 757 cuencas hidrológicas que comprenden las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividido los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712948&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 2023 por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708074&fecha=09/11/2023

Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE), mayo 2024. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>

Gobierno del Estado de México. Directorio de Servidoras Públicas y Servidores Públicos: Presidencias Municipales en el Estado de México. Disponible en: https://edomex.gob.mx/directorio_servidores_publicos

Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ilmm/>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Estadística Básica Municipal, IGECEM 2022. Disponible en: https://igecem.edomex.gob.mx/indole_social

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). Índice Municipal de Actividad Económica edición 2023. Con información de la Dirección General de Inversión y de la Cuenta Pública. Inversión Pública Ejercida 2017-2022.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Edificios para la Procuración de Justicia por municipio. Elaborado con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Administración, 2018-2023.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Personal ocupado en la procuración de justicia por municipio. Elaborado con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Administración, 2018-2023.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. Control de procesos registrados por distrito judicial y municipio. Elaborado con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Litigación, 2023.

Instituto Mexicano del Seguro Social. Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social y asegurados sin un empleo asociado. Disponible en: <http://datos.imss.gob.mx/dataset>

Instituto Mexicano Para La Competitividad, A. C. Índice De Competitividad Estatal 2023, Gobiernos (p. 30). Disponible en: https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2023-05-29_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202023/Documentos%20de%20resultados/ICE%202023%20Documento.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Vehículos de motor registrados en circulación 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Seguridad ciudadana Estatal 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspe/2023/doc/cnspe_2023_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras del Censo General de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cifras del Estado de México de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_mex.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Módulo sobre ciberacoso 2023 de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/MOCIBA/MOCIBA2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Tabulados básicos. Protección Civil. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo General de Población y Vivienda 2000. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/#documentacion>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Estructura organizacional y recursos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 “Agua potable y saneamiento”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Intercensal, 2015. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa según interacción con el gobierno a través de medios electrónicos y el objetivo de esta 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Subsistema de Información Demográfica y Social. Censo de Población y Vivienda 2020. México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos_abiertos

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023. Resultados GDM 2023. Disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/>

Marco Geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>

Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de México. Transparencia. Municipios. Disponible en: https://edomex.gob.mx/transparencia_municipios

Organización de las Naciones Unidas. Recomendación General No. 19. Violencia contra las mujeres. Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2FCEDAW%2FGEC%2F3731&Lang=en

Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional. Marzo 2024. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/911092/CE_2024_03.pdf

Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos. Conceptos utilizados en el proceso que sigue la atención a las quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/518019/CONCEPTOS_DDHH.pdf

Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

Protección de Bosques del Estado de México. Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México 2022. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708074&fecha=09/11/2023

Secretaría de Agricultura. Cierre de la Producción Agrícola 2022. Disponible en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México. Valor de la Producción Minera 2022.

Secretaría de Economía. Anuario Estadístico de la Minería Mexicana edición 2023. Disponible en: https://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2022_Edicion_2023.pdf

Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México. Rezago educativo. Estimaciones del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), 2023.

Secretaría de la Mujer del Estado de México. Alerta de Género. Disponible en: <https://alertadegenero.edomex.gob.mx/>

Secretaría de la Mujer del Estado de México. Gaceta del Gobierno 10 de mayo de 2018, Decreto 309. Disponible en: <https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/reforma%20unidades.pdf>

Secretaría de la Mujer del Estado de México. Municipios en Alerta de Género. Disponible en: https://alertadegenero.edomex.gob.mx/municipios_alerta

Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Atlas de Género del Estado de México 2020. Disponible en: <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/555093/DiagnosticoBasicoGestionIntegralResiduosF.pdf.pdf>

Secretaría de Movilidad. Vehículos de motor registrados en circulación 2022.

Secretaría de Salud. Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud, diciembre 2023. Disponible en: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html

Secretaría de Turismo. DATATUR, Ocupación hotelera y llegada de turistas 2017-2022. Disponible en: <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

Secretaría de Turismo. DATATUR, PIB Turístico Estatal y Municipal 2020. Disponible en: <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

Secretaría del Agua del Gobierno del Estado de México. Atlas de las Cuencas Hidrológicas del Estado de México 2023. Disponible en: <https://caem.edomex.gob.mx/atlas-cuencas-hidrol%C3%B3gicas-estado-de-mexico>

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México. Ranking sobre corrupción en el Estado de México. Disponible en: https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/10-estudios_y_proyectos/01-estudio_pcscem_2022/05_ranking_corrupcion_edomex.pdf

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México. Resultados Estado de México. Disponible en: https://sesaemm.gob.mx/documentos/PEA/10-estudios_y_proyectos/01-estudio_pcscem_2022/01_resultados_edomex.pdf

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023. Disponible en: https://sesaemm.gob.mx/sistemas_anticorrupcion-02-comite_coordinador

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva 2019 – 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de Incidencia Delictiva del Estado de México 2019 – 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas, información con corte en el 31 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://modelo-optimo-de-la-funcion-policial.netlify.app/>

Sistema Nacional de Incendios Forestales. Estadística de incendios Forestales 2015-2023. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/datos-abiertos/>

Sistema Nacional de Información Municipal, Gobierno de México. Disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Universidad Mexiquense de Seguridad y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. Atlas de la Seguridad del Estado de México 2022. Disponible en: https://ums.edomex.gob.mx/sites/ums.edomex.gob.mx/files/files/Book%20ATLAS%20EDOMEX%202022%20C_PDA.pdf

Acrónimos

AD	Adjudicación Directa
ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la Tierra
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ASF	Auditoría Superior de la Federación
AVGM	Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres.
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
C.P.R.S.	Centros Penitenciarios y de Reinserción Social
CASEDE	Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C.
C5	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (por sus siglas en inglés).
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CLUES	Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud
CMM	Centros de Mando Municipales
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CNGMD	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COESPO	Consejo Estatal de Población
COESPO	Consejo Estatal de Población
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CEPANAF	Comisión Nacional de Parques y de la Fauna
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación Política Social
DATATUR	Análisis Integral del Turismo
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DENUE	Directorio Estadístico de Unidades Económicas
DIU	Dispositivo Intrauterino.
EA	Educación Ambiental
ENBIARE	Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
ENDISEG	Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECC	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
GCDM	Guía Consultiva de Desempeño Municipal
GEI	Gases de efecto invernadero
GIR	Gestión Integral de Riesgos
IDIM	Índice de Desarrollo Institucional Municipal
IED	Inversión Extranjera Directa
IEMM	Instituto Electoral del Estado de México
IEEEC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
IGECM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IMCO	Índice Nacional de Competitividad
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMAE	Índice de Actividad Económica

IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
IRP	Invitación Restringida Presencial
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITER	Principales resultados por localidad del Censo de Población y Vivienda
Km	Kilometro
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénico, Travesti, Intersexual y Queer
LGMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LP	Licitación Pública
L.p.s	Litros por segundo
LPNP	Licitación Pública Nacional Presencial
msnmm	Altitud
SESNSP	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
MGA	Métrica de Gobierno Abierto
MOCIBA	Módulo sobre Ciberacoso
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México
PCJN	Porcentaje de Cumplimiento Jurídico Normativo
PEA	Población Económicamente Activa

PEA	Población Económicamente Activa.
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PPL	Personas Privadas de su Libertad
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RH	Región Hidrológica
SCF	Subíndice de Capacidades Financieras
SCPSP	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos
SDA	Subíndice de Desarrollo Administrativo
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SESAEMM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
SINA	Sistema Nacional de Información del Agua
SMA	Sistemas Municipales Anticorrupción
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIM	Sistema Nacional de Información Municipal.
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (siglas en inglés).
STRC	Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TIC	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México.
UIGEV	Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
%	Porcentaje
°C	Grado Celsius
Hab/Km2	Habitantes por kilómetro cuadrado



AYUNTAMIENTO
2025 - 2027